

**Sagrario Muñoz Calvo**

**HISTORIA**

**DE LA FARMACIA**

**EN LA ESPAÑA**

**MODERNA**

**Y CONTEMPORÁNEA**

2

  
**EDITORIAL  
SÍNTESIS**

Ayuntamiento de Madrid

43882<sup>c</sup>

HISTORIA DE LA FARMACIA  
EN LA ESPAÑA MODERNA  
Y CONTEMPORÁNEA

43882

HISTORIA DE LA FARMACIA  
EN LA ESPAÑA MODERNA  
Y CONTEMPORÁNEA

c/43882

# HISTORIA DE LA FARMACIA EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Índice

SAGRARIO MUÑOZ CALVO

INTRODUCCIÓN..... 9

## PRIMERA PARTE LOS PRECEDENTES

1. LA FARMACIA GALÉNICA O EL MEDICAMENTO EN LA  
EDAD ANTIGUA..... 11

1.1. La etapa pretécnica de la Farmacología: la cultura griega  
anterior a la Grecia Clásica..... 11

1.1.1. Magia, instinto y experiencia..... 11

1.1.2. Presencia de la enfermedad..... 11

1.2. Medicina Técnica y especulación  
Hipocrática..... 11

1.3. Ciencia y tecnología del medicamento en la  
1.3.1. Celso el Enciclopedista..... 11

1.3.2. Dioscórides el Farmacólogo..... 11

1.3.3. La formulación de un proceso: el Fármaco..... 11

2. LA FARMACIA GALÉNICA ARABIZADA O EL MEDICAMENTO EN LA  
EDAD MEDIA..... 11



R/103.052

588819

# HISTORIA DE LA FARMACIA EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

SAGRARIO MUÑOZ CALVO

Diseño de cubierta: J V Diseño gráfico

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© SAGRARIO MUÑOZ CALVO

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 32. 28015 Madrid  
Teléfono (91) 593 20 98

Depósito legal: M-34348-1994  
ISBN: 84-7738-268-9

Impresión Lavel S.A.  
Impreso en España - Printed in Spain



Ayuntamiento de Madrid

R/103.055



## 6 Índice

2.4. Ibn Albeitar o la Botánica medicinal.....	42
2.5. El Legado Árabe.....	44
3. EL NACIMIENTO DE UNA PROFESIÓN.....	51
3.1. EL soporte legal del “apotecario”.....	52
3.1.1. El Real Tribunal del Protomedicato.....	55
3.2. El soporte social: gremios y cofradías.....	59
3.3. El soporte científico.....	63
3.3.1. Pedro Benedicto Mateo, intérprete de Mesué.....	64

### SEGUNDA PARTE EL MEDICAMENTO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

4. LA FARMACIA GALÉNICA DEL RENACIMIENTO.....	73
4.1. Fray Bernardino de Laredo y la práctica monástica y hospitalaria.....	74
4.1.1. Nociones básicas para la elaboración de las medicinas.....	76
4.1.2. Formas farmacéuticas: el “Ungüento Magistral contra pestíferas y contagiosas bubas”.....	77
4.1.3. Píldoras Capitales y Píldoras de Oro.....	81
4.1.4. La atención al enfermo purgado.....	83
4.2. Luis de Oviedo y su <i>Methodo</i> para la preparación de medicamentos.....	85
4.2.1. La teoría farmacéutica o Mesué revisado.....	86
4.2.2. La confección de Jarabes.....	88
4.2.3. Los Trociscos de víbora.....	90
4.2.4. Historia de los Ungüentos.....	91
4.2.5. Remedios minerales y animales.....	93
5. EL IMPACTO DEL NUEVO MUNDO.....	97
5.1. Nicolas Monardes, quien nunca fue a las Indias.....	97
5.1.1. Las “cosas” que llegan de Indias.....	99
5.1.2. Una noche con Venus y una vida con Mercurio.....	102
5.1.3. La hierba del Embajador.....	104
5.1.4. La piedra Bezoar.....	105
5.2. La materia médica asiática: Cristóbal de Acosta.....	108
5.3. Los “Sucedáneos” de Juan Fragoso.....	111
6. LA FARMACIA GALÉNICA DEL BARROCO.....	115
6.1. Martínez de Leache en busca de Mesué.....	115
6.1.1. La teoría farmacéutica de los antiguos: grados y dosis.....	116
6.1.2. La aproximación a la teoría farmacéutica moderna: metales y astros.....	118
6.2. El medicamento de origen animal: Vélez de Arciniega y su <i>Historia de los Animales</i> .....	120
6.2.1. Ciervos y Tortugas.....	120

6.3.	De la Fuente Pierola y la guerra de las Coloquintidas.....	122
6.3.1.	El <i>Tyrocinio Pharmacopeo</i> .....	122
6.3.2.	El tratamiento de los purgantes.....	124
6.4.	La Farmacia Práctica de Fray Esteban Villa.....	127
6.4.1.	El <i>Examen de Boticarios</i> y el <i>Ramillote de Plantas Medicinales</i> .....	127
7.	LA FARMACIA CHÍMICA.....	133
7.1.	De la Alquimia a la Farmacoquímica de Paracelso.....	133
7.1.1.	Santos pecadores y herejes.....	136
7.2.	Los destiladores de aguas .....	139
7.2.1.	La verdadera destilación .....	140
7.3.	La incorporación de preparados mercuriales y antimoniales.....	142
7.3.1.	La situación en España.....	147
8.	EL ALIMENTO-MEDICAMENTO.....	151
8.1.	Grados y cualidades de los alimentos: Jorge Enríquez y su "Régimen" .....	152
8.1.1.	Las facultades de los alimentos.....	152
8.1.2.	La comida y el dormir.....	154
8.1.3.	De cómo alimentarse según la época del año .....	156
8.2.	La Bromatología de Núñez de Oria .....	157
8.2.1.	Lácteos, pescados y verduras .....	160
8.3.	El buen comer de Sorapán de Rieros.....	163
8.3.1.	De cómo conservar la salud .....	164
9.	LEY Y MORAL DEL EJERCICIO FARMACÉUTICO .....	167
9.1.	Reales Pragmáticas y actuación del Protomedicato .....	167
9.2.	La respuesta de los Colegios de Boticarios .....	172
9.3.	El "perfecto Boticario" y la opinión pública.....	175
TERCERA PARTE		
ILUSTRACIÓN Y CONTEMPORANEIDAD DE		
LA FARMACIA ESPAÑOLA		
10.	LA FARMACIA GALÉNICO-CHÍMICA: EL MEDICAMENTO	
	EN EL SIGLO XVIII.....	185
10.1.	Papel renovador de Félix Palacios.....	186
10.1.1.	La traducción del <i>Curso Químico</i> y Diego Mateo Zapata.....	188
10.1.2.	Contenido y significado de la <i>Palestra</i> .....	192
10.2.	Las polémicas entre la "antigua" y "nueva" medicina.....	195
10.2.1.	La <i>Farmacopea Triunfante</i> .....	195
10.2.2.	Jorge Basilio Flores, Mesué y la existencia del Unicornio.....	201
10.2.3.	Flores, Mesué y el mercurio.....	203

11. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL BOTICARIO ILUSTRADO.....	207
11.1. El Real Colegio de Boticarios de Madrid.....	207
11.2. De cómo llegar a la profesión de Boticario: estudios y exámenes.....	210
11.3. La Inspección de boticas o el Visitador errante.....	212
11.4. Los medicamentos usuales .....	215
11.5. Los intentos del Boticario Ilustrado por renovar su botica.....	216
11.6. La “leche de tierra” o magnesia blanca .....	220
11.7. El “ungüento” del canario.....	222
12. LA FARMACIA PRÁCTICA Y OPERATORIA: EL MEDICAMENTO EN EL SIGLO XIX .....	225
12.1. Los intentos de aproximación a Europa .....	225
12.2. Colegios y Facultades de Farmacia. Sádaba y García del Real .....	229
12.3. La prensa farmacéutica.....	235
12.4. Las Ordenanzas de Farmacia de 1860.....	237
12.5. Los Colegios Provinciales de Farmacéuticos .....	239

PRIMERA PARTE  
LOS PRECEDENTES

INTRODUCCIÓN

Abordar la redacción de una Historia de la Farmacia en un país donde tal profesión existe desde hace doce siglos, y que en la actualidad cuenta con 18.000 oficinas en ejercicio y 5.500 alumnos, sólo en la Universidad Complutense, no es fruto de una presunción sino de una necesidad.

Reducir tan amplio tiempo a 200 páginas sin omitir los puntos claves y conceptos básicos no es una arrogancia, sino un simple objetivo pedagógico.

Intentar no aburrir dentro de la seriedad, es pura cuestión de método.

Con estas tres premisas: totalidad de la Farmacia, síntesis de su Historia y amenidad al contar el entorno cotidiano del farmacéutico, se ha planteado la realización de este texto. A través de su lectura veremos el origen y evolución del fármaco, quién lo manipuló, cómo se administró. Respetando el paso del tiempo y fieles a la sucesión cronológica, nos centraremos en el Mundo Moderno cuando las dos corrientes, medicina clásica galénica y medicina moderna yatroquímica, confluyen y polemizan. La Farmacia Ilustrada, curiosa de novedades, interesada en fuentes de riqueza, utilitarista, multiplicará su arsenal terapéutico. El estudio de determinados aspectos del siglo XIX nos dará la base para entender la contemporaneidad del medicamento.

Pero si la ciencia y la tecnología en la preparación de fórmulas es un fin primordial en esta obra, la contemplación del quehacer diario del experto, del técnico de esas fórmulas, del eterno boticario, mitad mago, mitad sabio, es la proyección definitiva que buscamos en sus lectores.

Y si a través de todo ello conseguimos inculcar las señas de identidad en los futuros farmacéuticos, nuestro esfuerzo habrá sido premiado.

11. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL BOTICARIO ILUSTRADO.....207

11.1. El Real Colegio de Boticarios de Madrid.....207

11.2. De cómo llegar a la profesión de Boticario: estudios y exámenes.....210

11.3. La Inspección de boticas a El Viajador errante.....212

11.4. Los medicamentos venales.....215

11.5. Los intentos del Boticario Ilustrado por renovar su botica.....216

11.6. La "leche de tierra" o magnesia blanca.....220

11.7. El "unguento" del canario.....222

12. LA FARMACIA PRÁCTICA Y OPERATORIA: EL MEDICAMENTO EN EL SIGLO XIX.....225

INTRODUCCIÓN

12.1. Los intentos de aproximación a la práctica.....225

12.2. Colegios y Facultades de Farmacia. Sábada y García del Real.....229

12.3. La prensa farmacéutica.....235

Reducir tan amplio tiempo a 200 páginas sin omitir los puntos claves y conceptos básicos no es una arrogancia, sino un simple objetivo pedagógico.

Intentar no abrir dentro de la seriedad, es pura cuestión de método.

Con estas tres premisas: totalidad de la Farmacia, síntesis de su Historia y amabilidad al contar el entorno cotidiano del farmacéutico, se ha planteado la realización de este texto. A través de su lectura veremos el origen y evolución del fármaco, quién lo manipuló, cómo se administró. Respetando el paso del tiempo y fieles a la sucesión cronológica, nos centraremos en el Mundo Moderno cuando las dos corrientes, medicina clásica galénica y medicina moderna yatroquímica, confluyen y polemizan. La Farmacia Ilustrada, curiosa de novedades, interesada en fuentes de riqueza, utilitaria, multiplicará su arsenal terapéutico. El estudio de determinados aspectos del siglo XIX nos dará la base para entender la contemporaneidad del medicamento.

Pero si la ciencia y la tecnología en la preparación de fórmulas es un fin primordial en esta obra, la contemplación del quehacer diario del experto, del técnico de esas fórmulas, del eterno boticario, mitad mago, mitad sabio, es la proyección definitiva que buscamos en sus lectores.

Y si a través de todo ello conseguimos inculcar las señas de identidad en los futuros farmacéuticos, nuestro esfuerzo habrá sido premiado.

# 1

## PRIMERA PARTE

### LA FARMACIA GALÉNICA O EL MEDICAMENTO EN LA EDAD LOS PRECEDENTES

Farmacología Galénica es una forma de expresión aún vigente, que incluso da nombre a una de las asignaturas más significativas de los estudios de la Licenciatura de Farmacia.

Si hacemos una retrospectiva, nos encontramos con que "galeonismo", "medicina galénica" y términos semejantes, supone el lenguaje usual de los historiadores cuando se refieren al arte de curar en la Baja Edad Media o en el Mundo Moderno.

Sin embargo, en su estricto sentido, "farmacia galénica" es el medicamento que Claudio Galeno (131-200 d. C.) enseña a preparar en base a una fórmula donde determinadas sustancias, debido a sus distintas cualidades, han de asociarse, combinarse o armonizarse por medio de coadyuvantes, correctivos, excipientes, etc., para a través de una forma farmacéutica ser administradas al enfermo. Y si Galeno nos ofrece este modo de medicación, si llega a esta síntesis o ecuación en la preparación del medicamento, es porque en lo que se refiere al ejercicio terapéutico y sin entrar en sus grandes éxitos y aportaciones en torno al cuerpo humano, él asume la práctica anterior, la fórmula galénica es el crisol de las manipulaciones o preparaciones que, desde el comienzo de la humanidad, drogas y productos habían experimentado en morteros, tamices, y demás parafernalia; Galeno, al situarlas en su contexto científico-técnico y consuntivas en su teoría de los grados, construye el modelo que la Historia asume durante siglos, y justifica que en Occidente aún hoy hablenmos de "Farmacia Galénica".

Vamos cuáles fueron los caminos que en el devenir del tiempo confluyeron en Galeno.

#### 1.1. La etapa pretécnica de la Farmacoterapia: la curación en las civilizaciones anteriores a la Grecia Clásica

Todos los especialistas coinciden en afirmar que el nacimiento de la medicina científica, la edad de la razón en la conservación o recuperación de la salud, ocurre a partir de la filosofía presocrática, cuando por los siglos VII-VI a. C. en distintos puntos del Mediterráneo-oriental nombres como Tales, Anaximandro y otros pensadores de obligada referencia en los manuales al uso, se cuestionan cuál es el principio constitutivo de la naturaleza; así surge el concepto de "pánax" que Empédocles al aliar las reflexiones anteriores sitúa en el Fuego-Tierra-Agua como los cuatro elementos que originan todo lo existente. El Logos sustenta al Mito. El hombre alcanza su mayoría de edad.

PRIMERA PARTE  
LOS PRECEDENTES

# 1

## LA FARMACIA GALÉNICA O EL MEDICAMENTO EN LA EDAD ANTIGUA

Farmacia Galénica es una forma de expresión aún vigente, que incluso da nombre a una de las asignaturas más significativas de los estudios de la Licenciatura de Farmacia.

Si hacemos una retrospectiva, nos encontramos con que “galenismo”, “medicina galénica” y términos semejantes, supone el lenguaje usual de los historiadores cuando se refieren al arte de curar en la Baja Edad Media o en el Mundo Moderno.

Sin embargo, en su estricto sentido, “farmacia galénica” es el medicamento que Claudio Galeno (131-200 d. C.) enseña a preparar en base a una fórmula donde determinadas sustancias, debido a sus distintas cualidades, han de asociarse, combinarse o armonizarse por medio de coadyuvantes, correctivos, excipientes, etc., para a través de una forma farmacéutica ser administradas al enfermo. Y si Galeno nos ofrece este modo de medicación, si llega a esta síntesis o ecuación en la preparación del medicamento, es porque en lo que se refiere al ejercicio terapéutico; y sin entrar en sus grandes conquistas y aportaciones en torno al cuerpo humano, él asume la práctica anterior; la fórmula galénica es el crisol de las manipulaciones o preparaciones que, desde el comienzo de la humanidad, drogas y productos habían experimentado en morteros, tamices, y demás parafernalia; Galeno, al situarlas en su contexto científico-técnico y enmarcarlas en su teoría de los grados, construye el modelo que la Historia asume durante siglos, y justifica que en Occidente aún hoy hablemos de “Farmacia Galénica”.

Veamos cuáles fueron los caminos que en el devenir del tiempo confluyeron en Galeno.

### 1.1. La etapa pretécnica de la Farmacoterapia: la curación en las civilizaciones anteriores a la Grecia Clásica

Todos los especialistas coinciden en afirmar que el nacimiento de la medicina científica, la edad de la razón en la conservación o recuperación de la salud, ocurre a partir de la filosofía presocrática, cuando por los siglos VII-VI a. C. en distintos puntos del Mediterráneo oriental nombres como Tales, Anaximandro y otros pensadores de obligada referencia en los manuales al uso, se cuestionan cuál es el principio constitutivo de la naturaleza; así surge el concepto de “physis” que Empédocles al aunar las reflexiones anteriores sitúa en el *Fuego-Tierra-Aire-Agua* como los cuatro elementos que originan todo lo existente. El *Logos* suplanta al *Mito*. El hombre alcanza su mayoría de edad.

Pero remontémonos a los primeros estadios para saber cómo se combatió la enfermedad en esa fase pretécnica.

### 1.1.1. *Magia, instinto y experiencia: del amuleto a la secularización del remedio*

A pesar de las dificultades que el tema entraña, hemos de situar al *homo sapiens* con un ritmo de actividad física y una comprensión directa de su entorno natural en el año 30000 a. C.; aunque son continuos los hallazgos, hacia el 10000 centramos su vida apoyada en la intuición y generando sentimientos religiosos con actitudes generales hacia el saber utilizar o saber simpatizar, y así llegar al momento crucial de la metamorfosis en el que el viviente paleolítico transforma sus modos de caza y costumbres en hábitos de economía agrícola. Es en el Neolítico cuando el progresivo desarrollo técnico motiva en ese hombre nuevos acondicionamientos a su medio. Al preferir los frutos de la tierra a las armas elige las orillas de los grandes ríos, construye la Ciudad-Estado y hace del valle una unidad económica. Pues bien, en esta larga cronología, la vida y la muerte se rigen por creencias aún no racionales y por prácticas ante la enfermedad o la herida que escapan al reino de la lógica.

Los paleopatólogos, como estudiosos de la Prehistoria, afirman que ya en el Paleolítico existieron desde anomalías congénitas hasta trastornos endocrinos como bocio o el síndrome de Cushing; osteoartritis, neoplasias, patologías bucales, son algunas de las realidades que fósiles, enterramientos, pinturas rupestres, o las técnicas de rayos X y carbono 14 nos muestran con facilidad. La respuesta del primitivo enfermo forma parte de su estado espiritual, al conferir categorías de sobrenatural o prodigioso a todo aquello que le extraña o es incomprensible. En el intento de explicar lo inexplicable, nace el Mito; una fuerza única y polimorfa va a envolver su alma bajo la apariencia ya de serpiente, o de luna, mujer, agua, etc. En un conjunto religioso mágico teúrgico se inserta la muerte y el culto a los muertos. Espíritus malignos envían el dolor y la enfermedad y, aunque el Totem ayuda a la supervivencia, habrá que recurrir al mago y al hechicero para conseguir de nuevo la salud; en último extremo sólo los dioses podrán actuar. Más adelante la escritura nos testimonia la identidad de dioses del bien o del mal que protegen o castigan; sirvan de ejemplo en los pueblos caldeos y mesopotámicos: Tiu (dolores de cabeza), Ashakku (fiebres), Mantaru (enfermedad en general); o en Egipto: Duhit o Tot, divinidad que comunica a los mortales los primeros preceptos médicos, y a quien se le consagra el Ibis, y El-Pharmaki (el que presta seguridad); Amón (sana los ojos sin remedio y cura el estrabismo), Sekhet (la salud) o Isis, que se encarga del cultivo de las plantas medicinales y revela a Horus sus conocimientos.

De acuerdo con tal cosmogonía, estos primeros habitantes de la tierra interpretaron la enfermedad como causa de:

- Penetración de un objeto extraño.
- Pérdida o evasión del alma.
- Acción nociva de un espíritu hostil o maléfico.

Su concepción teúrgica les conduce hasta una terapéutica que desarrollan en:

- Actos mágicos.
- Utilización reiterada de algo que eligieron por instinto.

En esta doble acción, *magia más experiencia*, para restaurar el orden perdido, el enfermo acudirá al sacrificio de los dioses a través del Mago/Hechicero/Curandero, que además de poseer el saber religioso, conoce el poder natural de las plantas. El Chamán modifica las realidades naturales por medio de sus poderes sobrenaturales, unifica en un solo concepto los términos de Religión y Magia y busca las fuerzas universales en ritos de protección, de fecundidad, etc., ante animales divinizados a los que adora.

La repetición del acto que conlleva al Bien se fija en la memoria colectiva para instituirse como norma que después se desacraliza; el rito mágico-religioso se convierte así en práctica de profanos. La tradición acumulativa que caracteriza a la sociedad continuada hace que las sustancias empleadas en un principio se conviertan en un aspecto más de la cultura material. La capacidad manual para la confección y utilización de lo que se aprende y se enseña, y que a su vez puede ser susceptible de ulterior mejora, conducirán el empleo de técnicas para pulverizar, raspar, tamizar esas sustancias. El Mago perderá poco a poco su dominio sobre la salud para, al aparecer la organización social y tras la fundación de las ciudades, dar paso a una nueva figura de distintas denominaciones pero con igual significado: “el que cura con plantas”, “el que cura con el cuchillo”... frente al que “cura con la palabra divina”. El acto de curar, en un intento de racionalización del remedio, escapa del acto mágico.

En cuanto a las prácticas terapéuticas, podemos afirmar que: disfraces de animal para atraer la fuerza de éste; danzas mágicas de “imitación”; collares de dientes de animales muertos; máscaras; la estatua o figurilla del adversario; amuletos y talismanes; imágenes y caracteres que se cargan de energía espiritual para servir de ayuda a sus poseedores...; todo ello es utilizado con función de medicamento en los primeros tiempos de la humanidad. Podríamos añadir incluso las prácticas de antropofagia, ya que quien come el corazón o bebe la sangre de un enemigo valiente, recibe su fuerza.

En otro apartado hemos de situar los productos seleccionados de los tres reinos de la naturaleza. Las sustancias de origen vegetal fueron las más numerosas, bien como “bebidas sagradas” que al tomarse en medio de ensalmos y conjuros participan aún de esa concepción dual empírico-religiosa de la enfermedad, bien como Alimento o como expresión de esa polifarmacia experimentada, ya usual: las primeras, como el ahoma, solían ser alucinógenos o hipnóticos; según algunos historiadores, uno de los adornos que embellecen a nuestra Dama de Elche podría ser un collar de papaver o adormidera; entre las segundas y por citar sólo algunas, se hallan la altea, el ricino, la mostaza, la aquilea, y varias hortalizas.

De procedencia animal nos aparece la denominada “terapia inmuna” o “botica de inmundicias”, a base de vísceras y excrementos; también la carne y bilis de buey, tortuga, útero de gata, grasa de antílope, asno, cocodrilo, huevos de cuervo o huesos y cuernos de gacela.

El reino mineral queda representado por: cobre, óxido de hierro, carbonato sódico, azufre, antimonio, principalmente; las fuentes asirio-babilónicas contienen hasta 120 drogas como arsénico y sus sales, pirita, mercurio, alumbre, y otros.

A medida que se entra en la Historia, los hornos de arcilla, morteros, ralladores y demás instrumentos originan infusiones, cocciones, incipientes técnicas y formas galénicas; se tiende a mezclar y multiplicar la manipulación de las sustancias, que ya no son monopolio de magos y hechiceros, para pasar a la confección de recetas polifármacas donde pueden participar ingredientes de los tres reinos naturales. La información sobre ello es abundante: *La Tablilla de Kramer*, conocida como el más antiguo tratado de medicina, nos describe la localización corporal de los síntomas y el trata-

miento con la descripción de los medios terapéuticos empleados: belladona, mandrágora, canela, jengibre, granadas, aceite de cedro en forma de fumigaciones, pomadas para curar enfermedades de ojos y nariz, dolor de dientes o para el dolor en general, "el dolor que aprieta las sienes", etc.

En los papiros egipcios, desde el antiguo Papiro Kahoum sobre enfermedades de mujeres, hasta el Smith, o Ebers, aparecen igualmente estas recetas; sirva de ejemplo la que leemos en Ebers para la blefaritis a base de malaquita, aloe, coloquintida, acacia, ébano, olíbano, aceite, estiércol de gacela, aplicado todo ello en compresas o con una pluma de buitre.

Cuando en esa visión dual de la enfermedad comienzan a sopesar más las causas físicas que divinas, ya hemos dicho cómo el remedio escapa lentamente del control del sacerdote hacia individuos más conocedores de las drogas y sus efectos. Al mismo tiempo el despegue del aparato burocrático que lleva consigo la Ciudad-Estado conduce al nacimiento de la profesión e institucionalización de ésta. Tanto mesopotámicos como egipcios asisten a tal secularización del ejercicio médico. Con el nombre de Passisu o Pastoforos en ambas civilizaciones existen especialistas que hacen descripciones de tipo sintomatológico y otras donde se evidencia un agente causal de enfermedades parasitarias, y que intentan separarse de los oniromantes, lecanos o empiromantes y astrólogos. También en un orden socio-legal se contemplarán honorarios o actividades, como nos muestra el Código de Hammurabi. A su vez, consecuencia de lo anterior, habrá espacios físicos, lugares donde el "manipulador" o "el hombre de los ungüentos", prepara sus fórmulas que conserva en vasos de alabastro o cristal, al menos así nos lo hace creer la llamada sala de Isis (Assiut) en Egipto.

El oficio de sanador ya existía como ejercicio legitimado.

### 1.1.2. Presencia de la enfermedad en la España Prerromana

No es ésta la ocasión de pormenorizar en torno a quiénes fueron con exactitud los primeros habitantes de Iberia, cómo se construye la Celtiberia, qué tesoros encerró Tartesos, o qué misterio envolvió a la Dama de Elche; sólo como punto de referencia recordaremos que Cádiz, fundación fenicia, se sitúa en el siglo X a. C. Sí es nuestro cometido, sin embargo, establecer algunas nociones sobre cómo vivió, se alimentó y conservó la salud ese primitivo español, cómo enfermó e intentó retardar su muerte.

Al igual que en otros lugares, hay datos suficientes para suponer que la subsistencia material de nuestros predecesores se desenvuelve en un marco natural, y que en ese contexto y con una cronología arrastrada ya desde el Pleistoceno, la búsqueda e ingesta de alimentos se haría en cumplimiento del más elemental instinto de conservación, dentro de unas formas de existencia literalmente infrahumanas. Frutos silvestres y raíces constituirían por tanto el sustento único y básico en combinación con raciones a base de caza y pesca. Después, y como ya se ha tratado en su aspecto global, el sentido de destructibilidad corporal y demás considerandos, la realidad de la muerte, y con ello la aparición del primer germen de religiosidad lleva a unas formas de vida más progresivas y de mayor calidad, que al mismo tiempo inciden en avances y técnicas instrumentales; el hombre del Mesolítico levantino ya saca miel del panal de la colmena, al menos así nos lo muestran las pinturas y dibujos rupestres de la Cueva de la Araña (Bicorp-Valencia). Convertido en agricultor, seleccionará las mejores plantas que además conservará en recipientes y cocinará. Trigo, cebada, cereales y leguminosas serán sus primeros ensayos de cultivo. También el hombre asturiense sabrá educar

su paladar con los frutos que le ofrece el mar, pues así se deduce de los concheros o restos de moluscos y conchas de animales marinos comestibles que se han hallado amontonados a la entrada de cuevas, y se juzgan equivalentes a los "kiokenmoddings" nórdicos.

A medida que el tiempo avanza, las referencias que nos aparecen son más numerosas; gracias a los socorridos y multienunciados testimonios de Estrabón, sabemos que el consumo de aceitunas, higos, atún, salazones: quesos, estuvo muy generalizado en los pueblos pretartésicos y que las tierras españolas fueron desde muy pronto objeto de deseo a causa de su copiosa agricultura. No olvidemos tampoco el famoso Garum gaditano y los abundantes peces de las costas béticas que después llamarán la atención al mundo clásico.

Cuando Roma conquista Hispania, se encuentra con ritos ofrecidos a unas trescientas deidades indígenas, animales sagrados: el ciervo entre los lusitanos, el buitre entre los numantinos, adoración de árboles y fuentes, danzas rituales en honor a la luna y otros variados sacrificios colectivos. De tan amplio olimpo entresacamos a Endovellicus, dios de la medicina, a quien los lusitanos ofrecían cerdos sacrificados, escuchaban sus oráculos, e incluso trasnochaban en su templo de forma semejante a como, ya veremos, acontecía en los templos de Asclepio en la medicina sacra de Grecia<sup>1</sup>.

Estas coordenadas hicieron la vida cotidiana de nuestros ancestros.

Sobre las enfermedades en nuestra península, hay completos estudios que nos permiten afirmar que el primitivo español padeció artritis, fracturas, piorrea alveolar y distintos males de origen ya traumático, ya infeccioso o neoplásico. El acopio de materiales que nos lo muestran es cada vez más consistente. Así, en cráneos de yacimientos de Menorca y Valencia se han visto malformaciones congénitas, sinostosis de las vértebras cervicales, exostosis cartilaginosas múltiples en cráneos de Canarias, y ejemplos de discartrosis que guarda el Museo Arqueológico Provincial de Granada. También se han hallado otros cráneos en distintos lugares de la provincia de Lérida y en Alcoy con escarificaciones, cauterizaciones, trepanaciones quirúrgicas y amputaciones, aunque por lo que se refiere a la trepanación hay que tener en cuenta que en ocasiones se debieron a ritos y rituales funerarios.

Otros materiales óseos nos prueban procesos infecciosos, incluso un caso de sinusitis, tumores y quistes dermoides detectados en restos y cráneos de Barcelona, Sepúlveda o conservados en el Museo Canario.

Del ejercicio médico empírico-religioso, es decir, de este estadio pretécnico del medicamento en que aún el que lo administra no tiene conciencia clara de su eficacia, tenemos datos que nos proporcionan los historiadores antiguos. Sabemos que fueron recursos curativos<sup>2</sup> las gomas obtenidas del abedul, la miel, raíces de las más variadas plantas curativas que preparaban en cocciones, y polvos, la arcilla empleada como termorregulador para curar órganos congelados por el frío. Plinio nos narra de igual manera a lo largo de su *Historia Natural* cómo los primitivos españoles emplearon el aceite de acebuches y el sésamo silvestre como excelentes medicinas, cómo preparaban el "Elaterio", que eran pastillas hechas con el zumo de la semilla del cohombro para "grandes provechos y usos de los mortales, males de ojos, llagas en las mejillas", y cómo los vinos tarraconenses o de Baleares podían competir por su calidad y belleza con los de Italia.

Pero hemos de suponer que el componente mágico religioso debió de ser mucho más fuerte que el empleo de productos naturales. Si creemos a Estrabón vemos cómo en las zonas mesetarias de nuestra península se hacían prácticas de adivinación sobre

cadáveres, se hacían sacrificios y examinaban las vísceras, y se observaban las venas del cuerpo; que los cántabros se lavaban y frotaban los dientes con sus propios orines, y que los enfermos, al igual que hacían los asirios, se exponían en los caminos para ser curados por los que habían sufrido la misma enfermedad. Éstos y muchos datos más en la misma línea, que no insertamos aquí por estar sobradamente repetidos en manuales y bibliografías básicas, se completan con alguna alusión de más solidez acerca de las propiedades medicinales del castoreo, de menciones de determinados aspectos del régimen alimenticio, el consumo de bellotas secas y trituradas que se molían para hacer pan, el uso de manteca en vez de aceite para cocinar, o los ejercicios que los celtas hacían para no engordar y evitar la dilatación del abdomen.

En el transcurso del tiempo y ya en períodos históricos definidos los amuletos y figurillas simbólicas aparecidas nos confirman esta medicina religiosa. Son numerosos, relativamente, los hallazgos de glandes achatados, cuentas, dijes y otros objetos con cabezas de gavián, serpiente, león, etc., que, clasificados como fenicios y púnicos, muestran reminiscencias egipcias y griegas. También los huevos de avestruz de las sepulturas púnicas embellecidos con flores de loto, palmetas o rosáceas, o los vasos-biberones fenicios y cartagineses de las sepulturas ibicencas donde figuran palomas, asnos, toros, etc.

Destacan por su sentido más racional los vasos y vasitos polícromos que contenían bálsamos y perfumes de tocador, los “oenochoe” griegos cuyas formas se repiten y multiplican luego en la España romana. Por último nos aportan más luz sobre el mismo tema las industrias ibéricas de los exvotos o esculturitas que representan partes de cuerpo y que en los santuarios de Despeñaperros, Collado de los Jardines, Altos del Sotilo, Castellar de Santisteban, el Cerro de los Santos de Albacete y otros lugares con cuevas naturales, sitios abruptos o nacimientos de manantiales, han aparecido, en prueba de las curaciones que en esos parajes se hicieron, quizá bajo la protección de la Dama de Yecla, de la Dama de Elche, incluso, poniendo algo más de fantasía histórica, bajo los efluvios de la famosa estatua de Asclepio que celosamente guarda el Museo Municipal de Barcelona<sup>3</sup>

En la confusión constante de manifestaciones simbólicas donde religión, magia y naturaleza se interceptan es donde el historiador ha de buscar cuál fue la realidad y la antropología de la enfermedad; y en este descubrimiento del mal, donde lo verdadero y lo falso se superpone, es consolador recordar las palabras de André Leroi-Gourhan cuando nos explica que “la Prehistoria es como un coloso de barro que cuanto más se alza desde la tierra su cabeza se hace más frágil. Sin embargo sus pies son sólidos dado que se basan en abundantes testimonios geológicos, botánicos y zoológicos. Sus manos son ya algo más frágiles, pues el estudio de las técnicas prehistoricas está condicionado por circunstancias coyunturales. La cabeza se fracciona al menor choque y frecuentemente nos contentamos con sustituir el pensamiento del cerebro del coloso decapitado por el pensamiento del historiador” (*Les religions de la prehistoire*).

## 1.2. Medicina Técnica y especulación en torno al medicamento: la Grecia Hipocrática

La lenta desaparición del mundo sobrenatural fantaseado por la mitología, la transformación de la cosmogonía mítica en cosmogonía filosófica, ya anunciamos que ocurre entre las costas de Asia Menor e islas del Egeo unos 700 años a. C. Las escuelas filosóficas de Jonia, Elea, etc., al situar la naturaleza como fondo universal donde brota todo cuanto existe, logran el paso de la “empeiria” a la “tekhne”; la

*physis*, etimología de *phyein*, que significa nacer o brotar, es ya el principio y fundamento de la realidad del mundo; en el análisis filosófico racional de las protocosas está la naturaleza, única y diversa. Empédocles de Agrigento va a explicar la concreta realidad de cada ser de acuerdo a la teoría de los cuatro elementos y las cuatro cualidades antagónicas; de sus cambios y combinaciones dependerá el distinto aspecto de la materia. Alamenón de Crotona (500 a. C.) supone el primer testimonio sobre el concepto de enfermedad en relación a esa naturaleza; la enfermedad será producida por el predominio de una de las potencias o cualidades sobre la otra. La Medicina ya es técnica, racional y científica. El oficio de sanar se convierte así en *Tekhné iatriké* o arte de curar. No olvidemos que todas las corrientes separadas del conocimiento del mundo antiguo confluyen en Grecia donde son filtradas y purificadas; por todo ello, Hipócrates, en la Atenas de Pericles, será el padre de la Medicina. Analicemos todas estas transformaciones.

En las civilizaciones áulicas, en las poblaciones aqueo-dorias, que a partir del siglo XVI a. C. comienzan a formar la Hélade, nos aparecen rasgos muy semejantes a los anteriormente establecidos en las otras civilizaciones. Sin embargo la medicina sacra griega nos resulta más rica y llamativa, incluso en su respectiva mitología. Apolo, luz, vida y orden, tendrá un hijo, Asclepio, que esconde, su saber es secreto; éste a su vez tendrá tres hijas que se llamarán: Higea (Higiene), Panacea y Eglea (lo que brilla), además de Macaón y Podalirio que comunican, enseñan sus conocimientos a los humanos. Asclepio se representará casi siempre como una serpiente, culto que los griegos toman de Oriente y que se perpetúa hasta hoy día en la copa y la serpiente, emblema de la farmacia occidental.

El templo de Asclepio se denominará Asclepión, y sus sacerdotes son los Asclepiades. En estos templos Asclepiones, la práctica terapéutica que se realiza es la *incubatio*; el enfermo duerme allí, a veces entre serpientes, y en sus sueños la epifanía del dios, la serpiente, o el dios mismo se le aparece y le indica el tratamiento a seguir o le cura en el mismo sueño. Los ritos purificatorios son un baño previo y una pequeña ofrenda. Los enfermos duermen juntos en una misma sala, pero el dios se aparece a cada uno, no a la colectividad.

Mucho se ha cuestionado el significado de la *incubatio* y no cabe duda el importante papel que en ella tenía la vida onírica del individuo. Otros dioses o divinidades locales benefactores de origen asiático tuvieron formas de religiosidad similares, lo cual nos lleva a imbricar este acto de sanidad en el conjunto de la sacralidad griega. Los Iamata de Epidauro son registros en piedra de curaciones milagrosas, que a modo de exvotos tenían un carácter propagandístico y también de agradecimiento por parte del curado. Con el paso del tiempo los alrededores de los Asclepiones, casi siempre bucólicos y con aguas minero-medicinales se convierten en centros a donde acuden los enfermos en busca de vida, descanso y reposo; la fuerza milagrosa del dios queda así relegada al mundo de la memoria.

En el mismo marco cronológico que estudiamos, y más que enumerar sustancias concretas, hemos de establecer ciertos matices lingüísticos en torno al medicamento, ya que, de acuerdo con los textos en el *Epodais* o conjuro interviene el fármaco en ese sentir de ensalmo o hechicería. Pharmakon en este período de la medicina antigua conceptúa una materia que según los casos y las dosis puede favorecer (medicamento) o perjudicar (veneno); sólo los determinativos o calificativos que le acompañan pueden aclarar la finalidad de su uso o toma. El *epodais* a su vez, pierde el carácter de tratamiento mágico que hallamos en la literatura homérica, para pasar a designar en los autores clásicos las palabras que el alma necesita para ser curada, en contraposición a

las dolencias del cuerpo; la *Epode* terapéutica se traduce pues en un bello discurso, la invención de la psicoterapia verbal que ayuda a la salud y equilibrio del alma.

Como ilustración de lo expuesto pueden servir algunos ejemplos entresacados de la *Odisea* en los que esa ambivalencia de fármaco es manifiesta:

“...Allá fue Odiseo en su velera nave por un veneno mortal con que pudiese teñir las bronceas flechas (I - 14)...”; “... o quizás intente ir a la fértil tierra de Éfira para llevarse drogas mortíferas y echarlas luego en la crátera (II - 25)...”

“... Echó en el vino que estaba bebiendo una droga contra el llanto y la cólera, que hacía olvidar todos los males. Quien la tomare, después de mezclarla en la crátera, no logrará que en todo el día le caiga una sola lágrima de las mejillas, aunque con sus propios ojos vea morir a su madre y a su padre y degollar con el bronce a su hermano o a su mismo hijo (IV - 41)...”

“... Tan excelentes y bien preparadas drogas guardaba en su poder la hija de Zeus, por habérselas dado la egipcia Polidamna, mujer de Ton, cuya fértil tierra produce muchísimas, y la mezcla de unas es saludable y la de otras es nociva. Allí cada individuo es un médico que descuella por su saber entre todos los hombres (IV - 42)...”

“... Confeccionó un potaje de queso, harina y miel fresca con vino de Prammio, y echó en él drogas perniciosas, para que los míos olvidaran por entero la tierra patria. Dióselo, bebieron, y de contado los tocó con una varita y los encerró en pocilgas (X - 106)...”

“... Circe, la conocedora de muchas drogas (X - 107)...”

“... Toma este excelente remedio, que apartará de tu cabeza el día cruel, y ve a la morada de Circe, cuyos malos intentos he de referirte íntegramente. Te preparará una mixtura y te echará drogas en el manjar; mas con todo eso, no podrá encantarte porque lo impedirá el excelente remedio que vas a recibir (X - 107)...”

“... El Argifontes me dio el remedio, arrancando de la tierra una planta cuya naturaleza me enseñó. Tenía negra la raíz y era blanca como la leche su flor, llamándola moly los dioses, y es muy difícil de arrancar para un mortal, pero las deidades lo pueden todo (X - 107)...”

“... Vendáronle hábilmente la herida, restañaron la negruzca sangre con un ensalmo (XIX - 207)...”

Es en el siglo v a. C. cuando los postulados de la medicina científica quedan diseñados y personalizados en Hipócrates<sup>4</sup>. La *Physis* (naturaleza) se forma a partir de los cuatro elementos empedocleanos, Fuego, Tierra, Aire y Agua, que al relacionarlos con sus correspondientes cualidades, dan el repetido esquema de:

- Fuego (Caliente y seco).
- Tierra (Seca y fría).
- Aire (Caliente y húmedo).
- Agua (Húmeda y fría).

Cada uno de estos elementos y sus dos cualidades en el cuerpo humano originan un *humor*; con tal afirmación, el concepto biológico de humor, queda establecido y la teoría humoral como explicación de la composición del hombre se desarrollará basándose en esos posibles cuatro humores: la Sangre (Aire), Bilis Amarilla (Fuego), Bilis Negra o Melancolía (Tierra) y Flema o Pituita (Agua).

Otros conceptos que se asientan con posterioridad sobre esta teoría humoral son: La Enfermedad, causada por el predominio de alguna cualidad, o por desequilibrio en la composición de los elementos o por *Dyscrasia*, es decir, mala mezcla humoral.

El Tratamiento, que será el arte de restablecer la isonomía de las cualidades, o el equilibrio de los elementos, o la *eukrasia* de los humores, de acuerdo con las tres causas de enfermedad que acabamos de decir. El *Ars Medica*, la *tekhné iakriké* es básicamente un saber hacer; la *Tekhné* en su sentido más auténtico es el hábito intelectual que se sitúa entre la simple experiencia o la rutina, y la ciencia o *episteme*, es un saber hacer de carácter casual, apoyado en conceptos universales. El Arte de Curar ya es, parafraseando a Laín Entralgo, un saber curar en el cual el sanador sabe por qué hace lo que hace y qué es eso que hace.

Así pues, en la medicina hipocrática el hombre y su cuerpo son lo que corresponde a sus "respectivas naturalezas", y la aparente diversidad de esas naturalezas no es más que el polimorfismo del principio y fundamento de todo lo que existe, la *Physis*, que queda definida como una realidad principal y unitaria, diversa en su concreta realización, generatriz y fecunda, armoniosa y generadora de armonía que logra que cada naturaleza individual contenga su propia fuerza sanadora, es la *Vis Medicatrix*, la capacidad de reconstituirse o recomponerse esa naturaleza alterada por sí sola o con pequeñas ayudas<sup>5</sup>.

La posibilidad de autocuración natural se traduce en la medicación blanda que caracteriza la doctrina hipocrática. El primer recurso para la recuperación de la salud será el régimen de vida, la *Diaita*, en sus múltiples dimensiones: alimentación, gimnasia, hábitos sociales, etc. Si esto falla, una segunda pauta terapéutica consistirá en la toma de Alimentos/Medicamentos: una tisana (decocción de cebada), miel en combinación (Hidromiel-Oximiel-Oinomeli), distintos vinos y cocciones de verduras y legumbres. El tercer grado de medicación es la utilización de fármacos, ya con un claro sentido de agente modificador de la naturaleza y por lo general con un mecanismo de acción purgante, capaz de expulsar los excesos de humores y corregir las *dyscrasis*. De ahí la frecuencia de eméticos y diuréticos o bien astringentes y emolientes, según los casos, y por supuesto los narcóticos. En todas las fases descritas, la psicoterapia será el principal soporte del enfermo: "orientar el alma hacia los espectáculos teatrales, sobre todo hacia los que hacen reír, o si no hacia los que más complazcan" (*Tratado sobre la Dieta*). A la cirugía sólo se acudirá para soluciones concretas como las heridas, etc.

Sangre de drago, escila, regaliz, y un amplio arsenal terapéutico vegetal que se completa con algunas sustancias de los otros reinos, como cantáridas, o pomadas oftálmicas a base de malaquita, plomo laminado para cicatrices, sulfato de cobre, etc., son remedios ya frecuentes en la Grecia Clásica. A ellos se incorporan los productos de la India: azafrán, pimientas, ciertos purgantes, y algunos usos y costumbres de Egipto para las enfermedades de ojos y piel. Los nombres concretos de todo ello se encuentran en cualquier historia general de la farmacia y por ello no pormenorizamos.

Sí es de destacar la aportación del naturalista discípulo de Aristóteles, Teofrasto (372 - 287 a. C.) que en su faceta de botánico aborda el estudio de determinadas plantas medicinales que se suman a las conocidas y, si ya lo eran, se consumen con mayor seguridad. Su obra, el *Tratado de las Causas de las Plantas* y *Tratado de la Historia de las Plantas*, aunque fragmentada, se ocupa de los más variados asuntos, zumos, propiedades de yerbas, sabores y olores de éstas. Sin embargo, en el Libro IX de la *Historia*, calificado por algunos de auténtico Herbario, se encuentran matices farmacognósticos importantes en torno a las drogas de aplicación en farmacia, como mandrágora, elébo-

ros, belladona, estramonio, ciclamen, euforbio, romero, aristolaquia, tapsia, la famosa cicuta y otras más que entran en la historia del medicamento y llegan hasta la actualidad.

Cuando el esplendor de Atenas es sustituido por los focos de cultura de Egipto y ciudades del Mediterráneo Oriental, la herencia del saber hipocrático se concentra en Alejandría; allí, entre matemáticos, geógrafos y mecánicos, surgen las Escuelas de Medicina que, caracterizadas por la experiencia y la práctica, legan a la posteridad prohombreros en los estudios anatómicos y fisiológicos, como Herófilo, o Erasístrato. Las posturas de estos “descubridores del cuerpo” en cuanto a la medicación son encontradas:

Herófilo se muestra partidario de aumentar, multiplicar los medicamentos existentes, arrastrado por ese empirismo que define su Escuela; Erasístrato pretende simplificar, reducir y seleccionar los muchos remedios conocidos; serán pocos y sencillos. Sin embargo, la Escuela de Alejandría supone la eclosión de la fórmula polifármaca y de la invención de mezclas de numerosos simples de los tres reinos naturales, fenómeno que además concuerda y está en la línea de lo que sucede con los otros saberes alejandrinos. Próximo a este escenario, en el Ponto, y algo más tarde (Mitrídates V es envenenado en torno al 120 a. C.) nace un medicamento, el Mitridato, del que Galeno hará ocho fórmulas distintas, y de donde saldrá la Triaca, medicina universal que aún se preparaba en España en 1921.

### **1.3. Ciencia y tecnología del medicamento en la Roma Imperial**

Alejandría y el mundo helenístico comienzan su lento declive en el siglo II a. C. Roma, que había sido fundada en el 753 a. C., por estos años está en plena expansión y conquista Grecia en el 136 a. C. Todavía, hasta llegar al Egipto de Cleopatra, quedan en estos lugares centros de saber y ciencia, que paulatinamente degeneran en el ambiente ocultista y neopitagórico en que despegará la Alquimia, ya en la Era Cristiana.

Pero también en los siglos II-I a. C. en Roma, a punto de consolidar su Imperio, nombres como Asclepiades de Prusa o Temisión de Laodicea representan Escuelas que metódicas, eclécticas o neumáticas buscan tratamientos a base de declamación, canto, baile o risa, rechazan los remedios violentos y defienden el medicamento “seguro, rápido y agradable”, en un entorno de preceptos higiénicos y correcta alimentación. Y es que el modelo de salud que Roma ofrece es la medicina griega filtrada y acomodada para una sociedad patricia con peculiaridades muy determinadas. Es un arsenal terapéutico basado en muchos simples vegetales, de uso muy familiar y propicio para la automedicación. Es una medicina casera a base de determinados alimentos: acelgas, coles, lechugas, nabos, cebollas y hortalizas en general, tisanas y otros principios naturistas, legado de la Grecia Clásica que se simplifica además por el uso popular, y que se intenta enriquecer con las iniciativas de Metódicos y Empíricos.

Pero como siempre sucede en Roma, cuando estudio y crítica sustituyen a la inventiva, dos personalidades aparecen en el siglo I d. C. en ese Imperio recién nacido que sistematizan los saberes y sirven en cierta manera de soporte y transmisión inmediata a la gran construcción galénica. Nos referimos a Aurelio Cornelio Celso y Pedacio Dioscórides Anarzabeo.

#### *1.3.1. Celso el Enciclopedista*

Con un lenguaje conciso, lapidario y sentencial, a modo de Cicerón de la Medicina, Celso se constituye en compilador, enciclopedista y portavoz de todos los enmara-

ñados barroquismos en que la medicina coetánea del emperador Augusto había caído. Por su labor compilatoria y expositiva, y porque algunos historiadores afirman que nació en España en el siglo I, vamos a referirnos de manera pormenorizada a Aurelio Cornelio Celso y sus ocho libros de *Re Medica*.

Saludables consejos, acertadas reglas de conducta, delicados ejercicios físicos, lecturas en alta voz, baños y fricciones, excelente alimentación y algún que otro medicamento es la solución que Celso da para alcanzar una larga vida.

Este ecléctico que coge lo mejor de Hipócrates, Herófilo, Erasístrato, Temisón, Asclepiades y otros médicos de la Antigüedad, nos trasmite un régimen de vida donde Dietética, Alimento y Medicamento son los protagonistas. En su opinión “las enfermedades no se curan con lindas palabras sino con ayuda de medicamentos”, pero además “hoy en día las virtudes de los medicamentos son muy bien conocidas, y como no hay que descubrir nuevas especies de enfermedades, no es preciso recurrir a nueva medicación... así, aplicando remedios que a menudo han sido empleados con éxito en casos más o menos parecidos, se llega al tratamiento conveniente” (Libro I)... Por esta razón, “... el mejor medicamento es la alimentación suministrada atinadamente, y lo más interesante saber en qué momento se ha de dar.” (Libro III)

El alimento mantiene la salud y también cura la enfermedad, y nuestro autor considera que “así como la agricultura proporciona al hombre sano la alimentación, la medicina aporta la salud a las personas enfermas” (Libro I). No es de extrañar así que su contemporáneo, el gaditano Columela, en su *Re Agrícola* (Libro I) declare en tono crítico:

“... como en las estufas nuestras indigestiones diarias, excitamos la sed provocando el sudor, y pasamos las noches en liviandades y borracheras y los días en jugar y dormir, teniéndonos por afortunados por no ver ni salir ni ponerse el sol. Así la consecuencia de esta vida indolente es la falta de salud, pues los cuerpos de los jóvenes están tan débiles y extenuados que no parece que queda a la muerte mudanza que hacer con ellos.”

Se ha de admitir por tanto la nutrición como un acto natural del cuerpo que según unos se efectúa por la digestión o trituración de los alimentos en el estómago, según otros por la putrefacción, y una tercera opinión que afirma ser por la cocción de los alimentos mediante el calor. Cuando el alimento se tome para restituir la salud, habrá que estimular al enfermo con la variedad; tomará en preferencia alimentos líquidos con miel espumada, caldos de pescado y sopas de pan. Si las fiebres están en período de crecimiento convendrá la toma de crustáceos, con preferencia langosta, legumbres y frutas. De acuerdo con las energías del individuo y la naturaleza de la enfermedad se irá aumentando la comida con carnes, sólo hervidas; únicamente en las enfermedades que requieren un régimen fortificante frío y seco y poco susceptible de corromperse se tomará pan tostado, carne asada y vino caliente.

En cuanto a los medicamentos que ha de tomar el enfermo, como es lógico, dependerán de la enfermedad que padezca. Celso dedica su Libro V a establecer según las propiedades particulares de cada remedio, una especie de clasificación por grupos terapéuticos. Son: los que contienen la fluxión de sangre (acacia, incienso, aloe, plomo quemado, aceite de membrillo, agua fría, vino, vinagre...). Los que cicatrizan heridas (mirra, incienso, cardamomo, simiente de lino, clara de huevo, caracoles machacados con sus caparazones, agua, vino, vinagre). El tercer grupo son los que maduran y mueven el pus (nardo, mirra, galvano, aloe, alquitrán, pez, resina, azufre,

ros, belladona, estramonio, ciclamen, euforbio, romero, aristolaquia, tapsia, la famosa cicuta y otras más que entran en la historia del medicamento y llegan hasta la actualidad.

Cuando el esplendor de Atenas es sustituido por los focos de cultura de Egipto y ciudades del Mediterráneo Oriental, la herencia del saber hipocrático se concentra en Alejandría; allí, entre matemáticos, geógrafos y mecánicos, surgen las Escuelas de Medicina que, caracterizadas por la experiencia y la práctica, legan a la posteridad prohombres en los estudios anatómicos y fisiológicos, como Herófilo, o Erasístrato. Las posturas de estos “descubridores del cuerpo” en cuanto a la medicación son encontradas:

Herófilo se muestra partidario de aumentar, multiplicar los medicamentos existentes, arrastrado por ese empirismo que define su Escuela; Erasístrato pretende simplificar, reducir y seleccionar los muchos remedios conocidos; serán pocos y sencillos. Sin embargo, la Escuela de Alejandría supone la eclosión de la fórmula polifármaca y de la invención de mezclas de numerosos simples de los tres reinos naturales, fenómeno que además concuerda y está en la línea de lo que sucede con los otros saberes alejandrinos. Próximo a este escenario, en el Ponto, y algo más tarde (Mitrídates V es envenenado en torno al 120 a. C.) nace un medicamento, el Mitridato, del que Galeno hará ocho fórmulas distintas, y de donde saldrá la Triaca, medicina universal que aún se preparaba en España en 1921.

### 1.3. Ciencia y tecnología del medicamento en la Roma Imperial

Alejandría y el mundo helenístico comienzan su lento declive en el siglo II a. C. Roma, que había sido fundada en el 753 a. C., por estos años está en plena expansión y conquista Grecia en el 136 a. C. Todavía, hasta llegar al Egipto de Cleopatra, quedan en estos lugares centros de saber y ciencia, que paulatinamente degeneran en el ambiente ocultista y neopitagórico en que despegará la Alquimia, ya en la Era Cristiana.

Pero también en los siglos II-I a. C. en Roma, a punto de consolidar su Imperio, nombres como Asclepiades de Prusa o Temisión de Laodicea representan Escuelas que metódicas, eclécticas o neumáticas buscan tratamientos a base de declamación, canto, baile o risa, rechazan los remedios violentos y defienden el medicamento “seguro, rápido y agradable”, en un entorno de preceptos higiénicos y correcta alimentación. Y es que el modelo de salud que Roma ofrece es la medicina griega filtrada y acomodada para una sociedad patricia con peculiaridades muy determinadas. Es un arsenal terapéutico basado en muchos simples vegetales, de uso muy familiar y propicio para la automedicación. Es una medicina casera a base de determinados alimentos: acelgas, coles, lechugas, nabos, cebollas y hortalizas en general, tisanas y otros principios naturistas, legado de la Grecia Clásica que se simplifica además por el uso popular, y que se intenta enriquecer con las iniciativas de Metódicos y Empíricos.

Pero como siempre sucede en Roma, cuando estudio y crítica sustituyen a la inventiva, dos personalidades aparecen en el siglo I d. C. en ese Imperio recién nacido que sistematizan los saberes y sirven en cierta manera de soporte y transmisión inmediata a la gran construcción galénica. Nos referimos a Aurelio Cornelio Celso y Pedacio Dioscórides Anarzabeo.

#### 1.3.1. Celso el Enciclopedista

Con un lenguaje conciso, lapidario y sentencial, a modo de Cicerón de la Medicina, Celso se constituye en compilador, enciclopedista y portavoz de todos los enmara-

ñados barroquismos en que la medicina coetánea del emperador Augusto había caído. Por su labor compilatoria y expositiva, y porque algunos historiadores afirman que nació en España en el siglo I, vamos a referirnos de manera pormenorizada a Aurelio Cornelio Celso y sus ocho libros de *Re Medica*.

Saludables consejos, acertadas reglas de conducta, delicados ejercicios físicos, lecturas en alta voz, baños y fricciones, excelente alimentación y algún que otro medicamento es la solución que Celso da para alcanzar una larga vida.

Este ecléctico que coge lo mejor de Hipócrates, Herófilo, Erasítrato, Temisón, Asclepiades y otros médicos de la Antigüedad, nos trasmite un régimen de vida donde Dietética, Alimento y Medicamento son los protagonistas. En su opinión “las enfermedades no se curan con lindas palabras sino con ayuda de medicamentos”, pero además “hoy en día las virtudes de los medicamentos son muy bien conocidas, y como no hay que descubrir nuevas especies de enfermedades, no es preciso recurrir a nueva medicación... así, aplicando remedios que a menudo han sido empleados con éxito en casos más o menos parecidos, se llega al tratamiento conveniente” (Libro I)... Por esta razón, “... el mejor medicamento es la alimentación suministrada atinadamente, y lo más interesante saber en qué momento se ha de dar.” (Libro III)

El alimento mantiene la salud y también cura la enfermedad, y nuestro autor considera que “así como la agricultura proporciona al hombre sano la alimentación, la medicina aporta la salud a las personas enfermas” (Libro I). No es de extrañar así que su contemporáneo, el gaditano Columela, en su *Re Agrícola* (Libro I) declare en tono crítico:

“... como en las estufas nuestras indigestiones diarias, excitamos la sed provocando el sudor, y pasamos las noches en liviandades y borracheras y los días en jugar y dormir, teniéndonos por afortunados por no ver ni salir ni ponerse el sol. Así la consecuencia de esta vida indolente es la falta de salud, pues los cuerpos de los jóvenes están tan débiles y extenuados que no parece que queda a la muerte mudanza que hacer con ellos.”

Se ha de admitir por tanto la nutrición como un acto natural del cuerpo que según unos se efectúa por la digestión o trituración de los alimentos en el estómago, según otros por la putrefacción, y una tercera opinión que afirma ser por la cocción de los alimentos mediante el calor. Cuando el alimento se tome para restituir la salud, habrá que estimular al enfermo con la variedad; tomará en preferencia alimentos líquidos con miel espumada, caldos de pescado y sopas de pan. Si las fiebres están en período de crecimiento convendrá la toma de crustáceos, con preferencia langosta, legumbres y frutas. De acuerdo con las energías del individuo y la naturaleza de la enfermedad se irá aumentando la comida con carnes, sólo hervidas; únicamente en las enfermedades que requieren un régimen fortificante frío y seco y poco susceptible de corromperse se tomará pan tostado, carne asada y vino caliente.

En cuanto a los medicamentos que ha de tomar el enfermo, como es lógico, dependerán de la enfermedad que padezca. Celso dedica su Libro V a establecer según las propiedades particulares de cada remedio, una especie de clasificación por grupos terapéuticos. Son: los que contienen la fluxión de sangre (acacia, incienso, aloe, plomo quemado, aceite de membrillo, agua fría, vino, vinagre...). Los que cicatrizan heridas (mirra, incienso, cardamomo, simiente de lino, clara de huevo, caracoles machacados con sus caparazones, agua, vino, vinagre). El tercer grupo son los que maduran y mueven el pus (nardo, mirra, galvano, aloe, alquitrán, pez, resina, azufre,

sebo, manteca y aceite). Los que abren en el cuerpo una especie de boca o *Stoma* (poleo, violeta, aceite rancio, resinas, pimienta). Detersivos (moho, escamas de cobre, arsénico, piedra pómez, estoraque, sangre de paloma, de pichón y de golondrina, abrótnano, rábanos, zumo de uva verde, cuajo de liebre, hiel, yema de huevo duro, cuerno de ciervo, de toro, puerro, lentejas...) El sexto apartado son los corrosivos (moho, cobre, bronce quemado, semilla de apio, espuma de mar, cicuta, nueces amargas...) Los que consumen las carnes (jugo de acacia, sal, azufre, cicuta, lentejas, miel, hojas de olivo, marrubio, vino y vinagre). El grupo de las sustancias que queman (heces quemadas, mirra, ajo, eleboro, jaramago, sandaraca, ocre, alumbre). Los que producen costra en las heridas (moho, oropimente, cobre). Los que hacen caer las costras (harina de trigo mezclada con ruda o con puerro, o lentejas con miel). Para resolver los depósitos de humores de cualquier parte de cuerpo (abrótnano, camedrio, leche de meliloto, mejorana, miel livia, ciprés, higos secos, orégano, yema de huevo cruda, vino de pasas, nueces amargas. Los que atraen los humores y los impulsan al exterior (láudano, ébano, simiente de lino, hiel de cobra, higos verdes hervidos con agua, zumo de epinos silvestres, bayas de laurel, nitro, sal). El apartado 13 son los medicamentos que eliminan asperezas (espodio, ébano, tragacanto). Los que favorecen la regeneración de las carnes (resina de pino, ocre aromático, cera y manteca). El grupo de emolientes (cobre, nitro, sésamo, higos secos, cera, grasa, caracoles hervidos, semilla de cicuta, galvano, estoraque, lirio, bálsamo, basura de gimnasios, ruda). Para limpiar la piel (miel mezclada con agallas, lentejas, lirio, moho).

También Celso nos describe una serie de medicamentos compuestos que, bajo la forma de unguentos, emplastos, pastillas, etc., tienen virtudes curativas para los más variados padecimientos: dolores de hígado, bazo, hidropesía y pleuresía, enfermedades escrufulosas y tumores, panadizos, daños en los tendones y articulaciones en general, gota, callosidades, etc. Todas ellas son preparaciones, en su mayoría, a base de los simples antes enunciados, alguna acompañada con el nombre del inventor: unguento de Mosco, unguento de Nileo, de Sosógoras.

Sangrías, ventosas, lavativas, fricciones, completan el cuadro terapéutico; si se podía, era muy útil en las enfermedades crónicas la "gestación o balanceo" cuya práctica consistía, de acuerdo con las energías del individuo, en un suave paseo en barco, en un puerto o río, pero sin llevarlo a alta mar por ser el balanceo entonces más activo. También podía hacerse transportando al enfermo en litera o carruaje, y la más asequible y económica, balancear al enfermo encima de la cama.

Vistas las normas para restituir la salud, pasemos a comentar las preventivas para no perderla ni padecer enfermedad. El comienzo de un régimen dietético acertado radica en la elección del hábitat y del medio ambiente. Según Celso es fundamental vivir una casa muy clara con aire fresco en verano y sol en invierno, se procurará no salir de ella con tiempo inseguro, es decir, aquellos días en que al alternar las nubes y el sol se experimentan al mismo tiempo los dobles efectos de calor y frío, efectos muy nocivos.

Aunque incide en la salud si se trabaja o se vive en ocio permanente, y si la vida transcurre en la penuria o en la abundancia, se ha de procurar que el transcurso del día sea aproximadamente así: al despertarse no levantarse bruscamente, sino permanecer algún tiempo en el lecho, en especial si es invierno. Lavarse la boca con agua fría y enseguida pasar a practicar ejercicio en combinación con reposo, huyendo del "régimen de atleta que hace al cuerpo muy pronto viejo y le hace enfermar con facilidad". Por ello lo mejor serán ejercicios de lectura en voz alta, esgrima, pelota, pequeñas carreras y paseo, éste mejor en terreno accidentado y no llano porque así hay mayor variedad de movimientos. Mejor en línea recta que no en camino de curvas y, si

la cabeza puede soportarlo, mejor al sol que a la sombra. El final del ejercicio estará señalado por la presencia de sudor o por el comienzo de cansancio que no debe llegar a la fatiga. Un buen sistema es administrar a intervalos fricciones por el camino, pues así se reponen energías. Terminada la marcha lo primero es sentarse, después unciones al sol, fomentos en un baño de agua caliente tomados en una habitación espaciosa y bien iluminada. Reglas generales y comunes y consejos básicos para conservar la salud son: llevar un régimen de vida variado donde incluso intervenga la navegación y la caza, no exponerse al sol de mediodía ni al frío de la mañana y de la noche; vivir en la ciudad pero disfrutar del campo, no hacer cambios bruscos en el régimen de vida y mantener contactos sexuales, aunque sin excederse, procurando después del acto no trabajar, no comer y no permanecer en vigilia.

Tan sabias consideraciones Celso las completa con sus recomendaciones sobre hábitos alimentarios, a los que dedica largos párrafos y de los cuales nosotros presentamos los más significativos. No cabe duda que el romano se interesaba por la comida, y que en la Roma Imperial los excesos debían de ser frecuentes a juzgar por cierto comentario que Columela hace (*De Re Agrícola*, Libro I):

“... pues no sólo he oído, sino que yo mismo he visto que hay en nuestros días escuelas de retóricos, y no digamos de geómetras y de músicos y aun gentes que han hecho profesión de los vicios más despreciables, que enseñan a condimentar los manjares de modo que exciten a la glotonería y a disponer los banquetes con el mayor lujo”.

Y en otra ocasión también Columela escribe (Libro X):

“En efecto, la frugalidad de nuestros mayores tocaba en la parsimonia y aunque tenían la comida en cantidad, manteníanse tanto los más principales como los más bajos con abundancia de leche y con carne de caza y de animales domésticos, lo mismo que con agua y trigo. Después se han dado valor a los manjares exquisitos, y no se regulan las cenas por los deseos naturales sino por los bienes que se poseen...”

Este espíritu de glotonería que presidía las mesas romanas, Celso lo intenta paliar con el siguiente planteamiento:

“Si la buena nutrición depende de la buena digestión, habrá que tomar los alimentos que mejor se trituren en el estómago, o que den más calor, o lleguen antes a la putrefacción. Así deberá hacerse la elección, pero sin olvidar que el exceso de alimentación jamás es útil, pero la abstinencia extrema es nociva. Será bueno hacer dos comidas al día, y no sólo una más copiosa. De entrada convienen los salazones y las verduras; como segundo, plato de carne, mejor asada que hervida. Postre sólo para los estómagos que no sean débiles, porque con las frutas se agrían, por eso lo mejor serán las frutas y manzanas. Las confituras y dulces todos son malos porque se digieren con mucha dificultad. Los vinos se mezclarán con agua, sobre todo en verano y si se ha comido en exceso, un vaso de agua facilita la digestión. Si se ha bebido mucho, se provocará el vómito y se descansará al día siguiente. El vómito es bueno porque expulsa las materias corrompidas y para provocarlo es suficiente tomar después de comer un poco de agua tibia con sal y miel. El que vomite por la mañana habrá de pasear, friccionarse y comer luego. Si se vomita después de la cena convendrá bañarse al día siguiente provocando sudor, y comer

parcamente algo de carne asada, pan y vino. Lo más conveniente es vomitar dos veces por mes, pues si se hace de ello un hábito no se alcanzará la vejez. Igual frecuencia se seguirá con las purgas de eléboro negro, polipodio, leche de burra, vaca o cabra con sal.”

Como tónica de mantenimiento general, cada cual deberá saber que las circunstancias que ayudan a engordar son: poco ejercicio, mucho reposo, uso de unguentos y baño después de la comida, la cama blanda y el espíritu tranquilo. Hacen adelgazar las inmersiones en agua caliente y salada, el baño en ayunas, el sol las vigilias, las preocupaciones, hacer una sola comida al día y beber en ayunas vino muy frío.

Se cuidará en concreto la digestión no tomando sustancias dulces, pues producen flato, se evitará coger frío y no ingerir bebidas que produzcan calor; lo mejor es un baño caliente y lectura en voz alta. Se ha de tener también en cuenta que “toda tensión de espíritu o trabajo intelectual es perjudicial después de las comidas y más si el individuo es propenso a los dolores de cabeza”.

Cuando el Renacimiento recupere a Célso, su dieta se fundirá con las normas aprendidas en Galeno.

### 1.3.2. Dioscórides el Farmacólogo

La *Materia Médica* de Dioscórides, fechada en el siglo I de nuestra era, se admite como la primera gran obra de farmacología que aparece en la Historia; Galeno se refiere a ella en tono elogioso, árabes y renacentistas la traducen y comentan, y en las oficinas de farmacia de Europa hasta bien entrado el siglo XVIII será libro de consulta y de tenencia casi obligatoria para el acertado reconocimiento de los medicamentos simples.

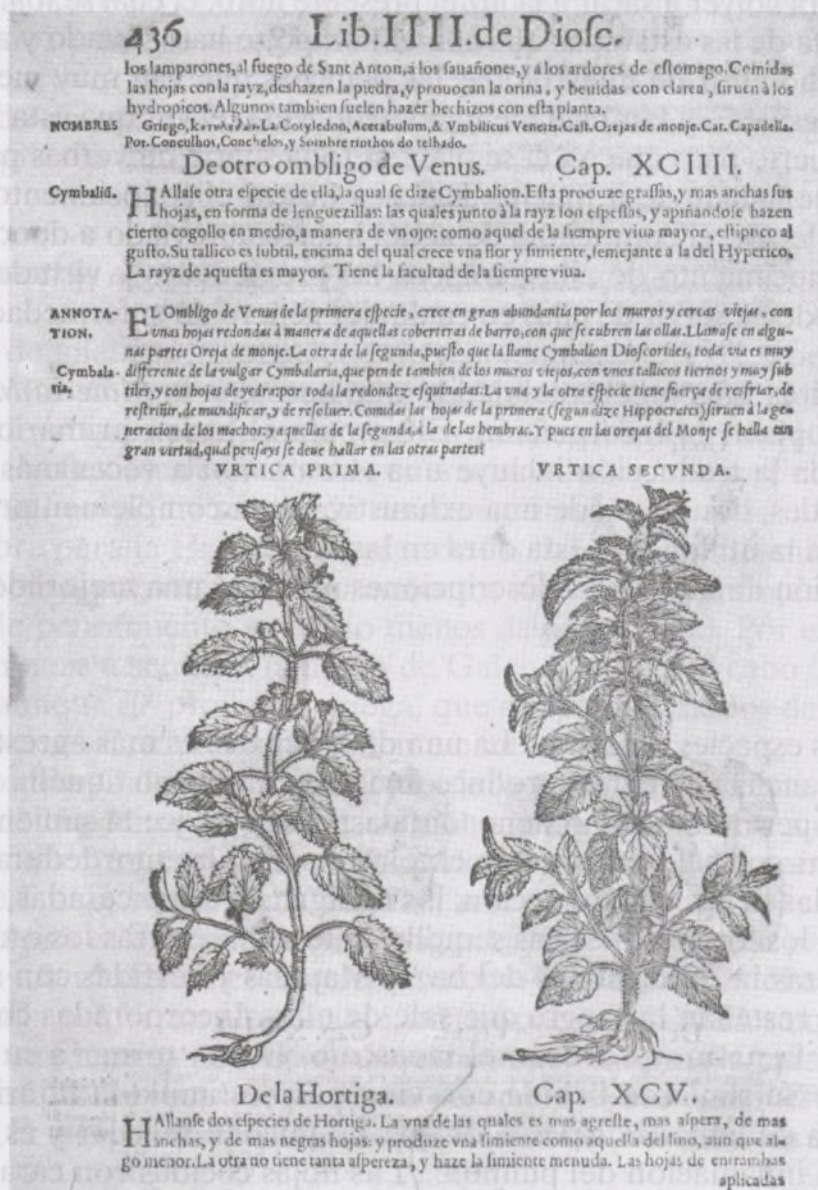
Dioscórides que, según cuentan, aunque de su biografía se ignore casi todo, se enroló en el ejército romano para viajar y herborizar, pretende hacer una clasificación sistemática de las plantas medicinales en la cual incluye la descripción de cada droga con un minucioso dibujo de ella, sinonimias, procedencias y partes más utilizadas como medicamento, si bien en algunas llama la atención sobre los peligros de toxicidad que pueda conllevar su uso; de nuevo estamos ante la eterna dicotomía de medicamento/veneno. En cuanto al método de elaboración, lo podríamos definir como dual: de un lado se apoya en su observación y experiencia, de otro remite a aportaciones anteriores de Cratevas, Sextus Níger y naturalistas precedentes.

Dividida en cinco libros, se describen unas 600 plantas, 35 productos animales y 90 minerales que agrupa en aceites, unguentos, árboles, frutos, raíces, yerbas y semillas, gomas, legumbres, hortalizas e incluye algunas extensas disquisiciones como es el caso de la miel o los vinos. En su conjunto Dioscórides lo que está ofreciendo es el Libro Resumen del arsenal terapéutico de su época; como un perfecto romano, aunque lo redacte en griego por su origen, es metódico, ordenado y rigurosamente científico, lo cual le distancia del diletante Plinio y otros narradores. Esto explica la trascendencia de la *Materia Medica* y el interés que a lo largo de los siglos despertó en distintos ambientes. Traducido parcialmente al árabe ya en Bagdad, en Occidente se conoce en la Córdoba de Abderramán III cuando a éste se lo entrega como regalo el emperador de Bizancio, quien además le envía al monje Nicolás para la traducción correcta. A partir de entonces, se le conoció en las adaptaciones, reelaboraciones y ampliaciones de los médicos árabes, y por dos traducciones parciales realizadas al latín en Toledo.

Posteriormente, la más antigua versión de *Materia Medica*, en latín, fue editada por J. Allemanun en 1478; pero en griego la edición príncipe nos la dio Aldus Manutius de Venecia en 1499. Entre las ediciones latinas destaca la del canónigo de París Jean Ruel en 1516.

Andrés Mathiolo publicó la edición príncipe de su Dioscórides en 1577. Es sin duda Mathiolo su mejor intérprete y comentarista; los dibujos que la ilustran tienen gran valor por la novedad en la manera de representar las plantas.

La primera edición de Dioscórides publicada en España es la de Antonio de Nebrija, de 1518, que es una reimpresión de la que tradujo Jean Ruel, corregida y



Página de la *Materia Médica* de Dioscórides de A. Laguna.

acompañada de *Lexicón con la correspondencia castellana de muchos nombres griegos y latinos de las plantas*.

Aparte de ésta, contamos con la versión de Juan Rodrigues, más conocido por Amato Lusitano, (impresa en Amberes en 1536 y Venecia en 1553); así como la *Historia de las yerbas y plantas, sacada de Dioscórides Anazarbeo y otros insignes autores*, de Juan de Jaraba, sacada a la luz en Amberes en 1557.

Sin embargo, el auténtico introductor de Dioscórides en la Farmacia española es Andrés Laguna que, con su mentalidad renacentista y formación italiana, traduce y comenta y en 1555 publica en Amberes la obra *Pedacio Dioscórides Anazarbeo acerca de la Materia Medica Medicinal y de los venenos mortíferos...*; hasta finales del siglo XVIII se hicieron reediciones del Laguna; diez años después, en 1556, ya salía a la luz la tercera en Salamanca. Los primeros folios de la impresa en Valencia en 1636, son suficientemente expresivos para sopesar el impacto de Dioscórides entre los profesionales españoles dice:

“El lector, movido pues por éstas y otras semejantes virtudes que hay en ellas, me ha despertado para volver a sacar a la luz el presente libro, el cual se iba perdiendo poco a poco por falta de las estampas que con el tiempo se han gastado y así animándome en ello he hecho abrir de nuevo todas las planchas que van muy mejoradas aunque con gastos excesivos... y también me ha movido a ello el ver que esta noble ciudad ha fundado un huerto para que en él se planten toda suerte de yerbas para alivio de los estudiantes que habían de ir muchas leguas a buscar el conocimiento de ellas... y así te doy, amigo lector, el compendio de aquel huerto abreviado a donde no solamente hallarás el conocimiento de ellas, empero las propiedades y virtudes naturales que tienen para poderse servir de ellas en cualquier género de enfermedades...”.

Y es que Andrés Laguna en realidad lo que hace con la *Materia Medica*, más que comentarla, es duplicar la información. Él respeta el orden primario de las drogas, pero cuando acaba la traducción incluye una *Annotation* a veces más extensa que el texto de Dioscórides, donde añade una exhaustiva nota complementaria sobre el producto; esto explica la utilidad de esta obra en las boticas.

La reproducción de una de las descripciones nos dará una mejor idea:

“De la ortiga”

“Hállanse dos especies de ortiga. La una de las cuales es más agreste, más áspera y de hojas más anchas y negras; produce una simiente como aquélla del lino aunque algo menos áspera. La otra no tiene tanta aspereza y hace la simiente menuda. Las hojas aplicadas con sal en forma de emplasto sanan las mordeduras de perros, las llagas sucias, las llenas de corrupción, las malignas y encanceradas, las desecaduras de miembros, los tolondrones, las sequillas que se hacen tras los oídos,... Aplícanse con cera contras las opilaciones del bazo. Majadas y vertidas con su zumo dentro de las narices restañan la sangre que sale de ellas. Incorporadas con mirra y puestas dentro de la natura provocan el menstuo. Hacen tornar a su lugar la madre salida afuera. Su simiente bebida con vino paso estimula la lujuria. Tomada con miel en forma de lamedor sirve a los que no pueden resollar y es útil al dolor de costado y a la inflamación del pulmón... Las hojas cocidas con caracoles limpian el vientre, provocan la orina, resuelven ventosidades. Bebidas con un poco de mirra provocan el menstuo. Su zumo administrado en forma de gargarismo reprime la inflamación de la campanilla”

Hasta aquí la descripción de Dioscórides. Andrés Laguna dibuja la planta, da los términos correspondientes en griego y otros dialectos y añade anotaciones como éstas:

“De manera que son muy conocidas las ortigas, aún de los que no tienen ojos. Hállanse aquellas dos especies de ortigas por todas partes y aún otra tercera, la

cual produce muy menudicas las hojas y los tallos más cortos. Las ortigas constan de partes sutiles y de complexión seca, empero no tan caliente que por su calor sean mordicativas... La simiente y las hojas tienen fuerza notable de resolver y son algún tanto ventosas por donde suelen incitar a la lujuria... El tallo de las ortigas cocidas castra de raíz los empeines. Parece algo a la ortiga una yerba que vulgarmente se dice cardíaco la cual produce las hojas crespas, vellosas y hendidas como las del ranúnculo. Hace las flores purpúreas claras... Nace por los caminos y es tan amarga al gusto que se tiene por caliente en el segundo grado y en el tercero seca. Su cocimiento bebido es útil a las palpitations y saltos del corazón, al espasmo y a la perlesía. Abre las opilaciones, adelgaza los humores viscosos, provoca la orina y el menstruo, purga las arenas de los riñones”

Como puede observarse tras esta descripción, Laguna enriquece el texto de Dioscórides y multiplica la información farmacológica.

### 1.3.3. La culminación de un proceso: el Fármaco en Galeno

Acabamos de analizar la capacidad de sistematización y de saber razonado que la Roma del siglo I d. C. lega a la posteridad. A mediados del siglo II, Galeno (131-200)<sup>6</sup>, símbolo de lo que sucede en la política y administración del Imperio, representa la cúspide en la reflexión de esos saberes acumulados, y a la vez el final; tras él, sólo hablaremos de la herencia y recepción de sus escritos, y la Edad Antigua no producirá otro gran hombre para la Historia; a pesar de los muchos planteamientos abiertos que Galeno deja, Roma, por sus condicionamientos internos, es impotente para establecer nuevas líneas de pensamiento y mucho menos de creatividad. Por eso, en ese páramo cultural que empieza a sentirse, la figura de Galeno, al fin y al cabo ciudadano romano de provincias, aunque de provincia griega, que adopta los modos de la metrópoli, y se integra en su sociedad, resulta sorprendente e inesperada.

Recordemos que Galeno es el resultado de la suma de las prácticas y escuelas anteriores, a partir de Hipócrates. Por su educación aristotélica, somete a un método y a una estructura razonada y no estrictamente empírica ese estadio de desarrollo científico. Por su condición de latino, buscará una utilidad, una finalidad, una aplicación, y esto en su teoría farmacológica es evidente: a esas drogas cuyos efectos están probados, habrá que conceptualizarlas e insertarlas en el mosaico anatomo-fisiológico por él elaborado. A continuación la fórmula polifármaca resultante, no por pura casualidad, sino por pleno razonamiento, tendrá una técnica para su administración al enfermo y para su efectividad, es decir, una forma farmacéutica que facilite la absorción de ese compuesto medicinal.

Según esto, la terapéutica galénica la podríamos sintetizar en los siguientes puntos:

- En la más pura línea hipocrática, se recurrirá a la dieta para provocar la virtud de la autocuración; la dieta es el conjunto de actividades que se agrupan en seis géneros, las seis cosas “no-naturales”: aire y ambiente, comida y bebida, trabajo y descanso, sueño y vigilia, excreciones y secreciones y movimientos del ánimo; estos actos se regirán en función del “justo medio”, el término medio será la salud.
- En el campo de la farmacoterapia Galeno define el Alimento como lo que actúa originando un incremento del cuerpo, y el Medicamento como aquello que produce en el organismo una alteración, que en extremos puede convertir el Medi-

camiento en Veneno. Esta alteración sucede cuando el fármaco actúa sobre una de las cualidades elementales, o sobre más de una cualidad con una actividad principal y otra secundaria, o por una acción específica, vomitiva, purgante, antidota, hipnótica, etc.

Los principios básicos de esta indicación terapéutica serán: la índole o naturaleza del proceso morboso, la naturaleza del órgano en que se asienta la enfermedad, la constitución biológica individual del enfermo y las acciones o agentes exteriores o agentes nocivos. Siempre la intervención terapéutica se regirá por el principio de *Endeixeis*, a saber, lo que conviene hacer en cada caso; de *Contraria-contrariis*, las enfermedades han de ser tratadas por sus contrarios, o *Similissimiliis*, lo semejante arrastra consigo a lo semejante.



Galeno

Pero la teoría galénica del medicamento es mucho más complicada; conduce a que, ya dentro del campo de la farmacología como estudio de los productos naturales con virtud curativa, se inicien dos modalidades, una teórica como estudio de la operación y efecto de la materia médica, y otra práctica que es la Farmacia. La clasificación más general que Galeno ofrece es la división de los medicamentos en dos grandes grupos: Alterantes (alteran los humores atenuándolos, diluyendo, refrescando, calentando, etc.) y Evacuantes (expelen los humores viciados o superabundantes). Pero también son Simples, solos y no mezclados o Compuestos como las Triacas, Antídotos y otros de uso interno. Además, los medicamentos en función de sus cualidades, y al igual que sucede con la enfermedad, tienen un efecto gradual, actúan en grados que pueden llegar hasta cuatro; en grado uno, su acción es poco notable, en dos notable, en tres intensa y en cuatro muy intensa; por ejemplo son Fríos: en primer grado el trifolio, en segundo el llantén, en tercero la mandrágora y en cuarto la cicuta. Son Calientes, en primer grado el ajeno, en segundo la lenta, en tercero el anís y en cuarto la mostaza. Cuando un medicamento es similar al estado del cuerpo que ni calienta ni enfría, ni humedece ni seca, se le denomina simétrico o temperado. Otra clasificación se basa en el efecto según acto o potencia, hay drogas que tienen su efecto *per se*, por su naturaleza, y hay otras que lo tienen por *accidens*; hay simples cuya naturaleza es compuesta, espesan, diluyen, condensan y expanden; la leche por ejemplo disuelve y astringe, pero estas fuerzas pueden aislarse; de la leche se hace queso (astringente) y se separa el suero (emoliente).

Además de las cualidades primarias, calor, humedad, etc., las drogas poseen unas cualidades secundarias que se averiguan a través de los órganos sensoriales, en especial sabor y tacto, y que son: áspero, agrio, salado, amargo, picante, ácido o dulce, más la cualidad de sabor astringente que es fría, espesa y consistente.

Otra posibilidad de clasificación que ofrece Galeno es la farmacológica, en la que distingue diecisiete grupos, según sean los resultados emolientes, laxantes, repelentes, sedantes, etc.

Vamos a referirnos en último lugar a la tecnología farmacéutica que Galeno perfila al asumir el estado anterior de la cuestión, y enriquece y matematiza con su personal visión de la farmacología. El medicamento compuesto ya no puede reducirse a una fórmula polifármaca más o menos anárquica; a partir de ahora una fórmula se confeccionará con el siguiente método: en primer lugar se seleccionará el medicamento específico, a modo de principio activo; se le añaden uno o varios correctivos que contrarrestan los efectos no deseados del específico elegido, según su grado y cualidad; también según esos grados y cualidades se podrán sumar coadyuvantes que aumenten la eficacia; esos ingredientes elaborados, trabajados, reducidos a polvo, etc., se proveerán de un excipiente que facilite su administración. Así nos encontramos con que la fórmula farmacéutica y la técnica e instrumental para conseguirla es un aspecto de capital importancia en el medicamento galénico, en la que árabes y modernos van a continuar indagando; tanto los preparados de uso externo, como los internos, antídotos y triacas se consumirán en forma de emplastos, tabletas, etc. Una clara muestra de lo dicho es la preocupación que Galeno muestra precisamente con la Triaca. Esta fórmula, atribuida a Andrómaco, médico de Nerón, era la versión moderna del Mitridato alejandrino y consistía en un conjunto de múltiples antídotos particulares en forma de Electuario; su efecto era, por supuesto, contra todo tipo de venenos (la etimología, *ter-teros*, significa animal salvaje o venenoso); pues bien, Galeno reproduce varias veces esta fórmula y agrupa sus ingredientes, un total de 70, en siete apartados donde se incluyen tabletas de cebolla albarrana, trociscos de carne de víbora, distintos zumos... cuyo tratamiento suponía una refinada manipulación; la elaboración de la Triaca será motivo de elucubración durante muchos siglos y hablaremos de ella en más de una ocasión; téngase en cuenta que todavía en 1754 el Colegio de Boticarios de Zaragoza consulta al de Barcelona si sigue el sistema de Galeno para su confección, o se ciñe a los modernos.

Una de las formas farmacéuticas más características de la Roma Galénica son los Colirios, ya que, conocidos desde el antiguo Egipto, ahora se hacen ejemplares y representativas de esa tecnología. Su principio activo fue preferentemente óxido de cinc (apodio, o cadmia que purificaban); los "colirios secos" se presentaban y aplicaban como un polvo seco, sin diluyente líquido, incluso ni en el momento del uso; a la sustancia activa se añadían otras aromáticas que se trituraban en vidrio o vinagre, según Galeno: "triturar de la manera corriente añadiendo vino suficiente, después desecar y desmenuzados guardar hasta su uso". Los "colirios líquidos" o Hidrocolirios consistían en un líquido espeso gracias a la miel que se les añadía, y no goma, y se aplicaba con un pincel. Los "colirios sólidos" se preparaban como los secos, pero para su uso se diluían en agua, vino, etc., la pasta se dejaba secar en moldes en cuyo exterior se grababa el nombre del colirio, el autor y sus propiedades.

Píldoras o *katapocias*, Ungüentos, Emplastos en forma de *scutum*, Preparados líquidos más o menos dulcificados, pasan a la farmacopea árabe, que mejorará la tecnología y aportará otras gomas, resinas, incluso nuevos sabores.

## NOTAS AL CAPÍTULO 1

<sup>1</sup> Tovar, A.; Blazquez, J. M.: *Historia de la Hispania Romana*. Madrid, 1975. págs. 67 y ss.

<sup>2</sup> Serrano, M.; Suñé, J. M.: *Contribución al estudio de la Farmacia en la Península: Fases Prehistórica y Protohistórica*. Bol. Soc. Esp. Farm. XXIII (89) 1972. págs. 9 - 31.

- <sup>3</sup> Melida, J. R.: *Arqueología Española*. Labor, 1929 y Álvarez Osorio, F.: *Una Visita al Museo Arqueológico Nacional*. Madrid, 1925. Los *oenochoes* van numerados desde el 14.384 al 14.391.
- <sup>4</sup> A Hipócrates, padre de la Medicina, se le sitúa en el siglo V a. C. en Atenas y en Cos. Sobre su vida hay grandes lagunas e igualmente sucede con sus escritos, que se agrupan en el *Corpus Hipocraticum*: 51 escritos de su escuela donde queda expuesta toda su teoría. Todos los historiadores están de acuerdo en que es ahora cuando se inicia la conciencia metódica de la medicina. Cuatro humores (asociados en proporciones distintas); cuatro elementos, y cuatro cualidades serán la infraestructura sobre la que se levanta todo el concepto hipocrático del hombre y su enfermedad. Ésta podrá ser causada por: el predominio de alguna cualidad, el desequilibrio en la composición de los elementos, o la mala mezcla humoral. La materia médica, la dietética, la cirugía y la psicoterapia serán los recursos terapéuticos, aparte de la *Vis Medicatrix* o fuerza sanadora de la propia naturaleza.
- <sup>5</sup> Laín Entralgo, P.: "Hipocratismo, Neohipocratismo y Transhipocratismo." *Rev. Folia Clínica Internacional*. XVI, 12. Barcelona, dic. 1966, págs. 571-583.
- <sup>6</sup> Sobre Claudio Galeno son muchos los especialistas que han trabajado; en nuestro país y en los últimos años destacamos a J. L. García Ballester. Con Galeno el hipocratismo alcanza su máxima expresión; sobre la teoría humoral se sitúan los cuatro temperamentos, bilioso, sanguíneo, flemático y colérico. En la evolución de la terapéutica hipocrática, Galeno además de la materia médica, sitúa en primer plano la dieta como norma de vida, y su disquisición sobre las seis "cosas naturales" y las "no naturales". El medicamento purgante en el más amplio sentido del término se convierte a partir de ahora en el fármaco por excelencia. Igual que hablamos de un cuerpo hipocrático, en este caso hemos de hablar de un cuerpo galénico que se mantiene y crece a lo largo de la Edad Media.

## 2

### LA FARMACIA GALÉNICA ARABIZADA O EL MEDICAMENTO EN LA EDAD MEDIA

El proceso de la decadencia romana no escapa al arte de curar. En las últimas centurias del Imperio se traducen máximas, preceptos y resúmenes prontos a divulgarse y convertirse en medicina casera, o en listas de plantas multiuso, versión de bolsillo de la *Materia Médica* de Dioscórides. Lapidarios y Bestiarios completan el panorama. Oribasio, Tralles o Paladio en Oriente, o San Isidoro en Occidente son algunas de las personalidades que intentan sobresalir, pero hasta la Baja Edad Media no hallaremos ningún cristiano digno de mención. Tal estado se completaba con una terapia popular de fuertes influencias bizantinas a base de la tradición mágica religiosa de ciertas plantas medicinales que el clero intenta frenar, como nos lo prueba el II Concilio de Braga del año 572 en su punto LXXIV:

“No está permitido al recoger hierbas que son medicinales hacer uso de algunas supersticiones o encantamientos, sino solamente honrar a Dios Creador y Señor de todas las cosas por medio del credo divino y de la oración dominical.”<sup>1</sup>

Sólo los centros nestorianos o neoplatónicos, las escuelas de Yundisapur o Bagdad mantienen vivo el pensamiento helenístico romano; sus traducciones facilitan la asimilación de las fuentes hipocrático-galénicas, y así en el siglo VII de nuestra era asistimos a casi un reencarnación de Galeno y su doctrina sobre las causas de enfermedad y sobre el medicamento; pronta a ser entendida entre los eruditos y doctos, es la *Isagoge Ioannitii*, síntesis del Mundo Antiguo que se convierte en síntesis del Mundo Medieval al ser extrapolado a Occidente su cuerpo de doctrina por la corriente árabe.

Puede ser también la *Isagoge* la primera causa de ese logro que todos los historiadores de la Farmacia atribuyen al pueblo árabe; nos referimos a la separación del ejercicio médico-farmacéutico, la diferenciación de las dos profesiones y a partir de ahora su quehacer paralelo; en efecto, esa bifurcación se establece en la práctica entre los árabes, y *de iure*, en el siglo XIII en la Europa cristiana.

#### 2.1. En busca del medicamento galénico: los Cánones de Mesué

Tradicionalmente los historiadores de la Farmacia han mantenido la existencia de dos Mesué: Mesué el Viejo y Mesué el Joven. Tal criterio aún sigue en vigor y así se considera un Mesué Viejo (Yuhanna B. Masawayti) nacido en Yundisapur en el año 777, que se encarga de la traducción de libros griegos, y de Mesué el Joven (Masawayh

Al Maradini), muerto en El Cairo en 1013 y llamado “el Evangelista de los Farmacéuticos”; su obra, conocida sólo por las versiones latinas con el título de *Medicinis Universalibus et Particularibus*, fue publicada por primera vez en Venecia en 1471. Otros autores dudan de su existencia e incluso se piensa que la obra a él atribuida podría ser un compendio de distintos árabes de los siglos XI y XII. El líneas parecidas a lo que acabamos de indicar se pronuncian otros historiadores de la medicina que aseguran que Abu Zakaríá Yuhanna Ibn Masawayh es un nestoriano, hijo de un practicante de Farmacia del Hospital de Yundisapur a quien en el año 806 se le encarga de la traducción de textos griegos y escritos hipocrático-galénicos. Este Mesué, de gran fama en la Europa Medieval, será traducido al latín y conocido como Mesué Ioannis Damascenni.



Mesué

Pero al margen de tanta conjetura, lo cierto es que en los siglos XVI y XVII la literatura farmacéutica europea parte para la elaboración de sus teorías del medicamento de los *Cánones*, el *Método* o los *Simples Medicinales* de Mesué, y bien como título global o como epígrafes de capítulos, las doctrinas de Mesué en torno al medicamento compuesto y sustancias purgantes son puestas en práctica.

Como farmacólogo y técnico del medicamento, Mesué en sus *Cánones* comienza con la definición y clasificación de los fármacos; después trata de sus cualidades primarias y secundarias, y cómo conocerlas según sus propiedades organolécticas; en tercer

lugar se enseñan las operaciones y técnicas a las que se someterán las drogas para la correcta finalización de la fórmula. Por último, se relacionan monografías de los purgantes más usuales. Veamos todo ello.

De acuerdo con el concepto galénico de medicamento como algo que altera la naturaleza, éste podrá ser Benigno o Benedicto, cuando no hace ningún daño, y obra blandamente; por lo general, se trata de un Alimento o un Simple que, por tanto, no necesita grandes preparaciones; sólo cuando se mezclan varios se origina la Confec-ción Benedicta. Pero en la naturaleza la virtud de los medicamentos aparece mezcla-da, y por ello hay que saberla extraer para después unirla a otras virtudes y formar el Medicamento Compuesto. "Preparar" es quitar al medicamento la "malicia" que guar-da..." Ciertamente, explica Mesué, muchos de los que son ignorantes se atreven a usar de las medicinas sin que estén corregidas, porque no saben que el daño que hacen es mayor que el de los perniciosos venenos. La preparación se hará *per societatem*, con la cual se corrige teniendo en cuenta la facultad contraria, o en los casos más conflictivos se recurrirá a la Preparación *Per Artem* u Operación, es decir: Decocción, Lavado, Infusión y Trituración.

En estas cuatro operaciones para preparar el medicamento según arte, está conte-nida toda la doctrina farmacéutica, el quehacer diario y cotidiano del boticario, hasta casi el mundo contemporáneo. A su vez hay modalidades, según la droga que se esté manipulando; los cocimientos se podrán conseguir por *Elixatio*, si se cuece el líquido, *Assatio*, o Torrefacción. Con el lavado, en agua o múltiples líquidos, se limpian partes inmundas que no deben experimentar calor, por ejemplo la simiente de ortiga se lava para que no quemé a su paso por la garganta del enfermo. Con la infusión se transfor-ma la virtud y también se aprovechará el líquido en que se haya infundido la sustancia. Es en la trituración en la que se considera toda una escala que va desde moler sutil-mente hasta muy grueso, y que lleva a simbolizar la Farmacia en el Mortero.

Grados y cualidades están presentes en las exposiciones que se redactan con preci-sión:

"También estás obligado a no ignorar que de los olores el que es bueno hace más saludable la medicina porque alegra el ánimo, repara los espíritus y las fuerzas y conforta las fuentes de las virtudes. Y el malo hace lo contrario porque suceden de él obras trabajosas y dificultosas"

"Verdaderamente tienes obligación de saber que de los medicamentos amargos son peores los más antiguos, porque con la antigüedad se hacen más amargos a causa de ser lo amargo de su propia naturaleza en extremo seco..."

Por lo que se refiere a la monografía de los Purgantes, dátiles, acíbar o aloes, rui-barbo, sen, tamarindo, agárico y los famosos mirabolanos, y otras sustancias poco conocidas por su procedencia asiática, se introducen definitivamente en la terapéutica occidental. Una pequeña muestra seleccionada entre las drogas que después se man-tienen en farmacopeas y textos durante siglos nos da idea del tratamiento galénico en que los describe:

Hermodátiles:

"El Hermodátil es la raíz de una hierba montesina; hay uno largo a manera de dedo y otro redondo; aquél de quien tratamos aquí es el redondo, del cual hay uno blanco, otro rubio y otro negro. El mejor de ellos es el que tiene tres propiedades

buenas, que son: el ser blanco de verdadera blancura por fuera y dentro. Que es grande y tiene moderada dureza. Y es nacido junto a la cebolla albarrana o el rábano. El raro, esponjoso y liviano es flojo y débil. El rubio y el negro son malos, y el que nace en lugares pingües y húmedos, porque al tal se le aumenta la humedad excrementosa e inflativa.”

La sistemática en las descripciones se repite continuamente. Es el caso de la Aristolaquia:

“Tres especies hay de Aristolaquia, conviene saber, una larga, otra redonda y otra que cría las raíces semejantes a los sarmientos de la vid. Todas son calientes según dice Dioscórides en el tercer grado y secas en el segundo. La larga parece más caliente, aunque tiene más de la sustancia de tierra que la redonda, por lo cual parece que la redonda es más sutil y más eficaz para todas las obras”

De la repercusión de las formulas de Mesué en los siglos siguientes, nos dan idea estos datos.

En las Farmacopeas que publica el Colegio de Farmacéuticos de Valencia en el siglo XVII, en la edición de 1601 se registran 109, que significa un 35,16 % del total; en la impresión de 1698, 112 (30,2 % del total). Incluso la *Palestra Farmacéutica* de Félix Palacios obra, definitiva para la introducción de nuevos medicamentos en la España del siglo XVIII, se describen 49 medicamentos elaborados según los cánones de Mesué.

Sin embargo, frente a la simplicidad o sencillez que hemos visto habría que contraponer las teorías de nombres como Alkindi, que establece la progresión matemática y geométrica de los grados en los medicamentos compuestos y que supone la máxima expresión de ese encuentro con el pensamiento de Galeno o Abulkasis o el propio Avicena y otros que, al profundizar en la interpretación de la farmacología galénica, redactan exposiciones mucho más complejas. Pero comentemos otro autor cuya obra alcanzó gran difusión en nuestro país.

## 2.2. Ibn Wafid de Toledo o la medicina doméstica

En el siglo XI, y entre Toledo y Córdoba, se sitúan la vida y obras de Ibn Wafid, o Abenguefid para los latinos, personaje polifacético que además de plantar un Jardín Botánico en su ciudad natal escribió largo y extenso sobre drogas, remedios, enfermedades, baños y oftalmología, y se sospecha que también sobre agricultura<sup>2</sup>. Hemos seleccionado el recetario médico que titula *Kitab al-Wisad* o *Libro de la Almohada* por lo relevante de su contenido en referencia a los tipos de terapia y por lo asequible de su texto.

Concebido como libro “de cabecera”, los remedios que nos enseña van dirigidos a curaciones en que el médico actúa nada o casi nada y es el propio enfermo quien se automedica; esta característica nos hace recordar los Tesoros de Pobres cristianos. Acentúa también su condición de *Vademecum* casero el lenguaje conciso con que se expresan las recetas, y la falta de doctrina al indicar la mezcla de los medicamentos y la confección de compuestos. En un intento de aproximación a grupos terapéuticos, el

*Libro de la Almohada* incluye desde 161 remedios para enfermedades provocadas por los humores espesos o 146 para males de ojos, hasta una solución para el peritoneo, tres para la piel y el bazo o seis para el pelo. El resto se corresponde con: para el cerebro, 89; oído, 21; nariz, 10; boca 33; garganta 17; pulmón, 31; corazón, 26; estómago, 75; hígado, 31; intestinos, 83; riñones, 11; vejiga, 24; ano, 24; genitales, 19; útero, 7; y fiebres, 55.

La pobreza del número de autores célebres en que basa sus recetas es manifiesta: sólo nueve, todos ellos árabes, a excepción de Galeno; los simples que menciona son bastantes y diversos, desde la menta, el membrillo y otros frutales, hasta hortalizas y legumbres, algunos de origen mineral como el lapislázuli, la potasa, arcilla de Armenia, tierra sellada, arsénico, mercurio; o animal, la cresta de gallo o el coral, lombrices, sangre de conejo, cerebro de pájaros, hiel de buitre... No faltan las drogas vegetales, orientales típicas, opio, mirabolanos, dátiles, altramuz, tamarindos, moras, albahaca, pimienta, canela, alholva, alheña, alcachofa, algarroba, alhucema, canela, ruibarbo, alfalfa, almizcle, etc. Como formas utiliza las más sencillas, unguentos, confituras, jarabes, hasta píldoras y supositorios. La reproducción de algunos párrafos nos aproxima más al ritmo del manuscrito, como por ejemplo:

“Receta para un hombre que tenía en su barba piojos y liendres: se toma fumaria o su simiente, se tritura, se le echa agua y se deja durante un día y una noche. Entonces se mete al hombre en el baño y se le lava la barba con este agua. Si Dios quiere ¡ensalzado sea!”

“Receta para un enfermo que sufría pérdida de memoria a causa del calor intenso: Se toman cinco dirhames de sándalo amarillo y una uquilla de rosa, se trituran ambos, se amasan con agua de rosas y se colocan sobre las sienes añadiendo hojas de achicoria. Se hace con esto un vendaje ligero y se deja allí durante cuatro horas. Es útil si Dios quiere.”

“Receta de unas píldoras triangulares útiles contra la jaqueca, dolor de ojos, los lobanillos y las escrófulas del cuello. Se toman dos partes de acíbar y una respectivamente de escamonea y pulpa de coloquintida se pulverizan por separado, se reúnen, se añade agua y un poco de aceite de sésamo y con esta mezcla se fabrican píldoras más pequeñas que un grano de pimienta, las cuales se toman en cantidad de medio dirham. Si Dios quiere ¡ensalzado sea!”

Sahumerios, sellos, cataplasmas, aceites que se inyectan por la nariz, líquidos en maceración que se toman una vez filtrados, baños de ojos, unguentos, confituras, jarabes y supositorios son las formas y vías de administración que recomienda con mayor insistencia. También hay recetas que podríamos clasificar en el terreno de la cosmética o definir como afrodisíacas.

Por su actualidad y conveniencia finalizamos nuestro comentario sobre el *Libro de la Almohada* con los siguientes remedios:

“Remedio para el insomnio: se toma una uquilla respectivamente de hojas de albahaca, y hojas de violeta, y la cáscara de un huevo, se cubre todo con suero de leche, se pone a hervir y se inclina al paciente sobre este vapor. Si Dios quiere ¡ensalzado sea!”

“Receta útil contra el entorpecimiento de la lengua, la pérdida de memoria y la epilepsia. Elimina los gases, despierta el apetito, da buen color, quita la ansiedad, rejuvenece, aumenta la memoria y hace recordar cuanto se oye: se toman cuatro

miqales respectivamente de pimienta y castoreo, tres respectivamente de cardamomo, cubeba, clavo y cidra, seis granos de uva pasa, jundia y azúcar cande y un dirham de almáciga, incienso y anacardo oriental. Se tritura cada droga por separado y se tamiza todo. Se toma entonces miel sin espuma en cantidad tres veces superior a la del conjunto de las drogas, se pone a cocer en un fuego suave, se espolvorea por encima el anacardo oriental y se deja hasta que entre en ebullición. Se aparta del fuego y se añaden el resto de las drogas, echando esta mezcla en una jarra de arcilla verde cuya boca se tapa y se deja así durante seis meses. Pasado este tiempo se puede utilizar bebiendo dos dirhames de preparado con agua de apio y de hinojo. Resulta también útil como remedio purgante y para combatir la debilidad, si Dios quiere ¡ensalzado sea!”

La tercera receta que reproducimos se podría incluir como alimento en vez de medicamento:

“Receta para hacer confitura de membrillo: se lava el membrillo, se purifica, se corta en cuatro trozos y se limpia por dentro y por fuera. Si se quiere hacer un solo corte limpio se divide en dos mitades. Se toma azúcar cande pura, se tritura, se pasa por el cedazo, y se le añade por cada cinco partes de azúcar una de agua de rosas. Si la mezcla forma un cuerpo duro, se agregan tres uquillas de miel y se pone sobre fuego de carbón hasta que se disuelva. Entonces se echa el membrillo partido procurando que no quede cubierto totalmente el azúcar disuelto. Vuelve a ponerse sobre el fuego de carbón hasta que el membrillo quede perfectamente cocido y cuando esto ocurra se saca con la espumadera y se coloca sobre un cedazo limpio para que su jugo gotee en el cocimiento hasta que se espese y tome la consistencia de miel espesa. Se aparta entonces del fuego, se filtra y se deja hasta que se ponga tibio. Se vuelve entonces a echar en él el membrillo y se deja reposar hasta el atardecer del día siguiente. Se saca entonces y se coloca sobre un cedazo, hasta que el agua del membrillo se temple. Este agua, sin el membrillo, se vuelve a cocer hasta que tome la consistencia de la miel, y en este momento se aparta del fuego, se filtra y se deja entibiar. Se le añade entonces el membrillo troceado y se deja en reposo durante dos días. Se observa, y si ha espesado no es preciso volverlo a cocer sino que el recipiente con la confitura se pone en agua caliente hasta que se fluidifique. Cuando se entibie se le echa el almizcle y para terminar el proceso se deja al sol durante una semana.”

“De esta misma manera se fabrican las confituras de manzana y de pera, ¡si Dios quiere!”

Tras la lectura de tan minuciosa y cuidada preparación sólo nos queda preguntarnos desde la óptica de nuestro siglo, dónde acaba la cocina y dónde empieza la botica, ¿qué fue antes, el mortero o el almirez?

### 2.3. Ibn Buklaris o la teorización del fármaco

“Judío de entre los mayores sabios de Al-Andalus en el Arte de la Medicina”<sup>3</sup>. Ibn Buklaris fue médico de los Banu Hud, dinastía que rigió la taifa de Zaragoza en la segunda mitad del siglo XI; aunque los datos que nos proporcionan sus estudiosos son pocos e improbables, puede que viviera en Almería e incluso en Toledo, lo cual para

nosotros tiene el interés de poder establecer un paralelismo con el autor anteriormente revisado, Ibn Wafid. Lo que no podemos dudar es que sus biografías están muy próximas, y, sin embargo, el discurso de sus manuscritos muy alejado, de ahí la razón de que contrastemos es estas páginas las dos obras.

El libro *Al Kitab al-Mustaini* de Ibn Buklaris, supone la cruz, el polo opuesto de *El Libro de la Almohada* y al mismo tiempo el complementario que contribuye al estereotipado concepto en torno al progreso y alto nivel de las ciencias médicas en la España árabe. En efecto, es innegable que estamos ante un teórico de la farmacología y ante una personalidad metódica, organizada que reflexiona sus exposiciones y medita lo que escribe. Lástima que las investigaciones sobre esta figura sean aún escasas. Así, el judío Buklaris abre su discurso con un prólogo, a modo de introducción, en el que refleja los objetivos que se ha propuesto, los fundamentos de las tesis que va a desarrollar y la especificidad de la materia sobre la que va a discurrir; con el razonamiento propio de un pensador moderno, justifica al lector su obra en los términos siguientes:

“... Es necesario que el que investiga recoja y componga; quien se dedica a una ciencia tiene que persistir y escuchar y quien recibe una ciencia está obligado a divulgarla y no mantenerla en su secreto.... Honro a Al-Mustalini, en un libro en el que ha reunido las cosas útiles de los médicos que están dispersas y las joyas de los sabios que están dispersas, reuniéndolas de las demostraciones de los farmacéuticos y extrayéndolas de su secreto escondido acerca de los medicamentos simples, que son la base de la cura del cuerpo según los tiempos, las épocas... No he visto nunca ningún libro de medicinas simples de quienes me precedieron que contenga lo que yo he reunido en él, pues he puesto el medicamento, su naturaleza, y el grado de calor, frío, humedad y sequedad. Luego, he puesto los nombres que tiene, tanto extraños como corrientes en las diferentes lenguas: siria, persa, griega, árabe, rumiya. He reunido para cada medicamento todos los nombres que he encontrado dispersos en abundantes libros, porque he visto que la necesidad invita a hacerlo por la perplejidad de la gente ante ellos y el error que ocasiona cuando aparecen uno de estos nombres en una obra desconocida, que además tal vez fue hecha negligentemente por su autor al ignorar aquella sustancia... He puesto los sucedáneos cuando faltaban y menciono el sucedáneo como medicamento porque es algo tan necesario como citar por la equivocación de los manuscritos la inseguridad procedente de su composición, pues muchas veces falta un medicamento en determinada época o lugar y esto obliga a abandonar el remedio... Detrás de los sucedáneos he puesto los usos, propiedades, y modo de empleo, fijándome en los que son malos, de cuyo resultado no puede uno fiarse, en su arreglo con suavizadores y en la dosis adecuada de la bebida a base de ellos... Después hablo de la acción de los medicamentos purgantes según Galeno, exponiendo los perjuicios que ocurren si no se preparan correctamente y presento lo que debe preceder a su toma y lo que debe seguirla...”

Tras este detallado prólogo, Ibn Buklaris estructura su manuscrito en cuatro grandes títulos: I Sobre la acción de los medicamentos simples; II Sobre el conocimiento de las naturalezas de los medicamentos compuestos, cómo hay que elaborarlos, lo que ha de saber quien quiera componerlos y la necesidad de prepararlos; III Sobre la acción de los medicamentos purgantes según la opinión de Galeno; IV Sobre la causa que impulsó a los primeros médicos a buscar los sucedáneos de las drogas y cómo llegaron a este conocimiento con la ayuda de Dios.

Vamos a sintetizar el cuerpo de doctrina que nos presenta en el conjunto de estos capítulos. Para averiguar la acción y grados de los medicamentos hay que fijarse en los sabores, olores y efecto en el cuerpo. Si el medicamento contrae la lengua al máximo, está en el cuarto grado de frío, si la contrae al mínimo estará por tanto en el primer grado; lo que “pela la lengua” y la dilata al máximo está en el cuarto grado de calor, y al contrario en el primero.

Los que al oler penetran en el cerebro deprisa, provocan un dolor de cabeza máximo y hieren y queman el cerebro, están en el cuarto grado de calor, y al contrario en el primero; lo que se esparce al oler, adormece los sentidos, hace dormir con sueño pesado y origina un letargo, está en el cuarto grado de frío, y al contrario lo equilibrado es lo que llega a la lengua sin herir el sentido del gusto ni afectarlo como hace lo acre, sin “engendrar en ella violencia” como hacen lo salado y lo ácido, ni contraerla ni irritarla como hacen lo astringente y lo amargo.

El tercer medio para conocer las cualidades de las drogas es comprobar la influencia y los efectos que el medicamento hace en los cuerpos equilibrados; cuando llega un medicamento al cuerpo influye y repercute en su naturaleza; esto también sucede con los alimentos. Si lo influye al máximo, esa medicina o ese alimento está en cuarto grado, y al contrario, si no, estará en primero. Pero se ha de tener en cuenta que la medicina cuando se hace llegar al cuerpo equilibrado, si es parecida a la naturaleza del cuerpo que la recibe, no lo calienta ni lo enfría, ni lo seca ni lo humedece. Algunos ejemplos de medicamentos calientes en primer grado son: ajeno, cantueso, manzanilla, meliloto, nardo, albahaca; en segundo grado miel, aristolaquia, azafrán, ámbar, almizcle...; en tercero anís, polipodio, canela de China, clavo...; en cuarto euforbio, pimienta negra, mostaza, nafta... Fríos en primer grado son: acacia, barba de capuchino (*usnea barbata*), mirabolanos, achicoria, cebada... En segundo llantén, zumaque, cohombro, pepino, lechuga, sandía, calabaza confitera, grosella... En tercero alcanfor, sándalo, tamarindo, siempreviva, sangre de drago... En cuarto adormidera, estramonio, opio, beleño negro, hierro, mercurio... El mismo criterio se sigue para los secos y húmedos.

Si la salud es el equilibrio permanente de los caracteres y los humores, si al hombre no le falta cada una de sus facultades acostumbradas (son facultades físicas: normalidad de la digestión, equilibrio de la vigilia y el sueño, plenitud de los sentidos, libertad en los movimientos como levantarse o sentarse y todos los actos en los que necesita el hombre el pensamiento) la enfermedad es, ocurre, cuando se modifica ese equilibrio y se paraliza alguna de las facultades; el médico ha de saber, para actuar y seleccionar las drogas, en qué grado de calor, frío, sequedad, humedad se ha desviado el cuerpo equilibrado para compensarlo bien con el medicamento. Ibn Buklaris a lo largo de su texto menciona e insiste, en cuanto tiene ocasión, en la necesidad de experimentación y comprobación; el médico no puede actuar según teoría de otros autores, debe anotar su experiencia personal; el párrafo que incluimos a continuación, por sí solo, es lo suficientemente expresivo:

“... la composición de lo que se aparta del equilibrio hacia una de las cualidades es más difícil y complicada, no se aprende sino después de conocer el equilibrio y es un saber que no le sobra a nadie que se interese por la ciencia de los cuerpos, sólo que aquéllos, cuando ven tanta dificultad lo abandonan y se confían en la copia de los libros los recogen sin saber que han pasado por las manos de mucha gente que no los copia bien, y es posible que la mayor parte de ellos tengan errores, exagere en el peso de las drogas o se quede corto en sus cantidades y tal vez se hayan per-

dido una droga o dos. Y esto no lo ve sino quien arregla el manuscrito, obtiene los pesos, estudia las cualidades, mezcla las drogas unas con otras y luego las aplica todas al cuerpo equilibrado para averiguar el grado del medicamento compuesto; este es el procedimiento correcto.”

Completa Buklaris su reivindicación de la práctica farmacológica con este consejo:

“Al verificar el medicamento que se ha experimentado, conviene también comprobar su utilidad y compararla con la de los medicamentos simples que están en el manuscrito, si coinciden aumenta sin duda la eficacia del manuscrito. Al hacer esto hay que aplicarse también en verificar la cualidad de la enfermedad de la que habla el manuscrito y en la dosis de brebaje indicado en él.”

Las reglas que nos aparecen en este texto para conocer el grado del medicamento compuesto de varios simples, están en la línea alkindiana de multiplicación de grados; por ejemplo en un compuesto, se averigua los calientes en cuarto grado que hay en él, se calculan los pesos, si la sequedad está en el mismo grado que el calor, se pone por cada dirham dieciséis partes de calor y dieciséis de sequedad, una de frío y una de humedad y se colocan las cifras para luego poder sumar y restar con las otras cualidades.

En cuanto a los purgantes, es decir, las sustancias que expelen los humores, Buklaris analiza los considerandos de Galeno y nos indica que la bilis y la flema se expelen más fácilmente porque la naturaleza “siente repugnancia por ellas y no las usa en la alimentación del cuerpo”. Por el contrario, defiende siempre la sangre por la bondad de su sabor y dulzura, y con un fondo pedagógico resume qué son los humores y cuál es el modelo de naturaleza entre los antiguos con las siguientes palabras:

“Si dice alguien: ¿no dicen los médicos que todos los humores se llevan en la sangre y no están separados de ella y dicen también que si necesitamos evacuar el cuerpo de todos los humores hacemos salir la sangre según convenga, ya que todos los humores se llevan en ella y salen al salir ella? Le decimos que los humores, aunque se llevan en la sangre y no están separados de ella, la cantidad de ellos que la acompaña es pequeña y no hay en ella fuerza y poder suficiente para cambiar su naturaleza y llevarse su delicia. Giran en ella según la cantidad que necesita la naturaleza para extender las cuatro facultades naturales que hay en cada uno de los órganos. La primera es la fuerza atractiva, cuya naturaleza es el calor y la sequedad. Esta fuerza necesita una materia que la retenga en su estado natural y es la bilis amarilla. La segunda es la fuerza aprehensora cuya naturaleza es el frío y la sequedad, y esta fuerza necesita también una fuerza que la retenga en su estado natural y es la bilis negra. La tercera es la fuerza digestiva y su naturaleza es el calor y la humedad y necesita también una materia que la retenga en su estado natural y es la sangre. Y la cuarta es la fuerza expulsora y su naturaleza es el frío y la humedad y necesita también una fuerza que la retenga en su estado natural y es la flema.”

En sus consideraciones sobre los purgantes, nuestro autor, hace entrar en escena a los alimentos y otros aspectos dietéticos; por ejemplo, antes de tomarlo el enfermo comerá menos y alimentos muy suaves, evitará relaciones sexuales, fatiga, cansancio y se bañará en agua templada durante tres o cuatro días antes de tomar la purga.

Tras la lectura del texto comprobamos una vez más que el manuscrito que Ibn Buklaris dedicara a su monarca Al-Mustaini proporciona otra óptica del marco científico de la farmacia española del siglo XI.

#### 2.4. Ibn Albeitar o la Botánica medicinal

La *Colección Magna de los Medicamentos Simples* que Ibn Albeitar escribe en el siglo XII, hay que interpretarla como una exposición de materia médica, una descripción de simples medicinales que mantienen un cierto orden alfabético y que en cada una de ellas recoge las opiniones de otros tratadistas, entre ellos Dioscórides; es un género de literatura científica característico de este período. Si entre estas obras hemos seleccionado la de Albeitar es por la fama de este malagueño cuyos saberes se mencionaban en El Cairo o en Damasco, ciudades que compartió con su Andalucía natal, a pesar del difícil acceso que aún existe para la lectura de su obra.

Lo que se propone ya queda registrado en el prólogo:

“...En esta colección de medicamentos simples nos referimos a sus esencias, virtudes, utilidades, y nocividades, a cómo rectificar estas nocividades, su posología, extracción, cocción y sustituciones...”

De la maraña de nombres de medicamentos que presenta, entresacamos algunas descripciones que corroboran este carácter de guía de plantas y sus usos, por ejemplo:

“La Sabina: creen todos los médicos que la sabina es el ciprés, pero se engañan. Isaac Ben Omran dice que la sabina es una especie de enebro que tiene mucho fruto, su árbol es grande, sus hojas son semejantes a las del tamarisco, el fruto es de un encarnado oscuro, semejante a la avellana en su tamaño y color y tiene hueso. Dioscórides en el *Libro de las Sentencias* dice que algunos llaman a la sabina ‘barai’ de la cual hay dos especies, una es parecida al ciprés en sus hojas y es más espinosa que la otra y arroja de sí un olor fastidioso, su árbol es redondo y crece más en ancho que en alto, algunos usan sus hojas para sustituir a los perfumes, la otra especie de la sabina es aquélla que se parece al abicante en sus hojas”.

Galeno en su Libro VI de las Sentencias dice:

“que es planta muy desecante y en su gusto se semeja a la del árbol del alquitrán, aunque es más aguda y su olor más aromático, es amarga, aunque menos que el alquitrán, y éste más resolutivo que aquélla y no puede cicatrizar las llagas por ser tan cálida y seca y existente en ella la sequedad y acrimonia tan unidamente que inflama, pero aquellas llagas que se renuevan y son sórdidas, se curan con esta planta como con el árbol del alquitrán y se tiene experimentado, y mayormente las llagas podridas, corruptas y envejecidas de mucho tiempo; limpia también las úlceras sórdidas y renegridas, si mezclado con miel se pone sobre ellas, y quita los carbunclos por causa de su tenuidad, provoca los menstruos mejor que otro remedio, mata el feto vivo y expele el muerto.

Colócase este remedio en la clase tercera de los cálidos y secos, también entra en la clase de remedios que son lenitivos, por ser de los remedios suaves y en unguentos medicinales, pero más propiamente que el unguento llamado *Olcun Glacinus Vine*, que es un unguento del mosto de la uva, como también en muchas confeciones y medicamentos potables algunos sustituyen con agua de canela en vez de este remedio; bebiéndolo tiene la facultad de extenuar y digerir”

Al hacerse portavoz de otros autores añade:

“Dioscórides dice de las dos especies de sabina, que prohíben la dilatación de las úlceras corrosivas, ablanda los apostes más cálidos, haciendo cataplasmas, quita las manchas amoratadas del cutis y las sordideces que de ellas acaecen por las superfluidades del cuerpo, y si se bebe hace orinar sangre, y expele el feto; entra en la composición de los unguentos cálidos y mas propiamente en el unguento del *Olcus Glacius vine*.”

Al-Razi: “Moliendo la sabina y mezclándola con miel y untando con ella las encías ulceradas y podridas se curan.”

Avicena: “El fruto de la sabina es semejante al fruto del Rubus, pero es más acre y el olor más activo; friéndolo con el aceite de alegría en cuchín de hierro hasta que se tueste y destilándolo en el oído cura las sorderas.”

Ishaq Ben Omran: “Tomando del fruto de la sabina diez dracmas y puestas a cocer con manteca de vaca que le cubra, hasta que se consume la manteca, después se muele y se le añadirán diez dracmas de un género de azúcar, y bebiendo de él cada día dos dracmas en ayunas con agua tibia, cura las enfermedades del íntimo del vientre causadas por las hemorroides.”

Masih: “Mueve el vientre y mata las lombrices cucurbitinas.”

*El Libro II de las Experiencias*: “La sabina machacada con higos secos y puesta en forma de cataplasma en las excrecencias endurecidas, las cura y bebiéndola provoca los menstruos, continuando su uso de dos hasta tres dracmas cocida y confccionada con miel, pero no se propinará en los surcos uterinos ni en las grandes debilidades.”

Al-Sharif: “Tomando una onza de los polvos del fruto de la sabina, añadiéndole media onza de manteca de vaca y otro tanto de miel y usándolo aprovecha para el asma.”

Y aunque la mayoría de descripciones corresponden al reino vegetal, Albeitar, incluye alguna representación de los otros reinos. Así, nos habla de la víbora:

“La carne de víbora es muy sustancial, caliente y deseca el cuerpo, cocida como la carne con aceite, sal, eneldo y puerros y con agua suficiente para que quede caldo, pues tomando de este caldo expele del cuerpo toda la malignidad que tiene por el cutis, como yo lo he visto y experimentado en mi juventud y contaré algunas cosas que he visto. Había un hombre lleno de llagas y lepra elefantina y no hallaban los facultativos remedios para él, con esto decidieron unos amigos suyos hacerle una choza fuera del lugar, cerca de una fuente, en una altura, y todos los días le suministraron su alimento. Llegó el tiempo de siega, y a unos segadores les daba compasión el infeliz estado de aquel desdichado, y les parecía que más convenía morir que estar así padeciendo. Un día trajeron la comida y un jarro de bebida a los segadores, y a la hora de beber, pusieron de dicha bebida o vino en una taza para mezclarlo con agua; encontraron un víbora muerta, y no quisieron beber de dicha bebida por miedo y optaron por beber agua, y dispusieron dar la bebida al leproso con ánimo de matarlo; en efecto se la dieron, y en vez de morir fue causa de su plena salud, pues de prisa empezó a mudar el cutis, y salirle unas escamas como las de los peces, y quedó limpio como una plata y blanco como la leche.

Otro caso sucedió en Murcia y no muy lejos de mi patria; uno padecía la misma lepra elefantina, quiso ir a tomar los baños, tenía una moza muy hermosa por con-

cubina, la cual se hizo dueña de toda su casa, y a la cual llevó consigo a tomar los baños; estuvieron alejados en un paraje seco cerca de los baños, había muchas víboras, cayó una de ellas en un cántaro de bebida que estaba destapado y murió en él. La moza discurrió que era buen medio de matar a su amo dándole de esta bebida (porque el amo tenía otras), con efecto bebió su amo de dicha bebida y le sucedió lo mismo que en el caso anterior. Estas son dos experiencias visibles.

Otro caso: había un hombre filósofo y muy sabio, que padecía la misma enfermedad que los antecedentes; éste deseaba más morir que estar sufriendo y le propuse los casos antecedentes y con la consulta de otro sabio amigo suyo determinamos darle el mismo remedio, luego se curó de su enfermedad como en los casos antecedentes.

Otro que tenía por oficio ser cazador de víboras, le vino el mismo mal, me ofrecí para curarle y después de haberle sangrado y purgado para que arrojase aquellos humores melancólicos, le receté tomar el caldo de la víbora y en efecto se ha curado.

Otro, hombre rico y de muchas conveniencias, algo distante de mi tierra, el cual soñó que Dios le inspiraba que fuera a un lugar llamado Amorgames y que tomase de aquel remedio, que se compone de la carne de las víboras que es la triaca magna, y que se untase todo el cuerpo; pues hizo esto y en pocos días se curó de la lepra elefantina, pues empezó a mudarse el cutis y arrojó las escamas. Éste se curó con el remedio que Dios le mandó en el sueño. Por ser muy desecante esta carne se hace de ella pastillas y se ponen en la triaca.

Y dijo después que las carnes desecan y calientan con demasía y no con moderación, y parece que la virtud de la carne de la víbora expele por el cutis toda la malignidad del cuerpo, sirve también para la sarna, para la lepra y para el cutis grueso.”

Dice Dioscórides: “Las carnes de las víboras cocidas y comidas aumentan la vista y son conducentes para todas sus enfermedades, e impiden que se extiendan en el cuerpo y conviene que se pele y se corte su cabeza y cola porque no tienen carne y conviene que se tome esta carne, se lava bien, se pone a cocer con aceite, vino, sal y un poco de eneldo. Y los que dicen: quien come de esta carne cría piojos, no tienen razón, y otros afirman: quien come de esta carne tendrá larga vida.”

Avicena: “Aumenta las fuerzas y conserva los sentidos, machacada y puesta sobre sus mordeduras quita el dolor y lo cura y puesta sobre la tiña la aprovecha con evidencia.”

Al-Tabari: “Quemando la víbora que se cría en las casas y moliendo sus cenizas con aceite y untando los lamparones los resuelve y quita.”

El número de productos que Albeitar pormenoriza sobrepasa los 1.000; muchos de ellos los tomaron otros autores de cronologías muy posteriores e incluso, citas calificadas de anónimas, nos aparecen en folletos y manuales de la llamada “Botánica Oculta”, en épocas recientes.

### 2.5. El Legado Árabe

Si nos metemos de lleno en la Historia de la Farmacia Española, el legado árabe puede sintetizarse en: nuevas formas farmacéuticas para la más correcta y mejor administración del medicamento que perduran hasta casi nuestros días; nuevos diseños artísticos en los recipientes para conservar los preparados medicinales; nuevas sustancias o nuevos principios activos terapéuticos; y bastantes variaciones/variantes o diversificaciones en torno a un tema galénico, que es el empleo de los purgantes. Por últi-

mo, y en un orden socio profesional, ya hemos indicado que son el precedente y causa de la separación legal de la Medicina y la Farmacia.

Otra faceta sería la lingüística: nuevos términos que habría que incluir en la Historia del Lenguaje; gracias a los textos de los autores mencionados, hay una serie de palabras que enriquecen el castellano: alambique, alcanfor, tamiz, jarabe, julepe, laca, elixir, álcali, alcohol, alquitara, anacardo, azúcar, sándalo, almizcle, ámbar... y un largo etcétera de nombres de aparatos e instrumentos de destilación y operaciones químicas, y de drogas y medicamentos.

Por lo que se refiere a formas farmacéuticas, toman las tabletas, colirios, etc., pero reelaboran las técnicas con el fin que casi todos los autores anuncian de hacer el medicamento más agradable; en este sentido podemos hablar de la apología de la dulzura que tiene su máxima expresión en el protagonismo del azúcar, que desplaza en su utilización a la miel. La miel además era fácil de falsificar; un fraude muy utilizado era añadir a una pequeña cantidad de ésta, pulpa de castañas, harina de judías, arena y goma de tragacanto. El azúcar fue el excipiente utilizado para jarabes y demás preparaciones líquidas y en el perfeccionamiento de los Conditos o Confituras que transforman el fármaco en apetitosa mermelada. La conserva o confitura de ciruela damascenas con propiedades purgantes, y la de hiedra, figuran incluso en la Farmacopea Hispana. Otras muy conocidas a lo largo de la Edad Moderna son la de amapolas. Las conservas son en realidad el condito reforzado con más azúcar. De consistencia blanda, se componían de una sustancia vegetal y azúcar para su conservación; la planta fresca y con pulpa se revestía de azúcar en polvo, se dejaba secar y se cocía y se le añadía jarabe cuidando de evaporar la humedad y darle la consistencia debida.

El julepe, otra forma árabe, era un jarabe, aún más dulce y concentrado, a base de agua de rosas o de agua de violetas; el sapes, un zumo espesado al calor del sol; las píldoras o medicamentos que se ingieren en forma de pequeña bala, es la misma forma que los griegos llaman Catapocia, la innovación consiste en recubrirlas con azúcar, para lograr un sabor más dulce e intentar paliar la asociación medicamento-amargura que se arrastraba desde antiguo; según la rusticidad del método, la píldora en cuestión iba desde algo parecido a una garrapiñada, pasando por una peladilla o hasta convertirse en una refinada gragea; el punto álgido del perfeccionamiento es cuando Avicena se pronuncia por el revestimiento de píldoras con pan de oro y plata, así se enaltecía su efecto, y como es lógico, por lo elevado de su precio se distinguía con su consumo a las clases poderosas y potentadas. El sistema de "dorar píldoras" tuvo gran éxito en la corte de Versalles por todo lo que conlleva de elegancia, decadencia y galantería. A últimos de los siglos XVIII y XIX, la sociedad estadounidense se fascinó igualmente con el invento y pronto las puso en venta para los más diversos usos<sup>4</sup>.

Aunque ya en Mesué hemos citado algunas drogas, cubebas, casia, las famosas cubebas blancas del Líbano usadas como pectoral, mirabolanos, el azúcar de caña, sen, ruibarbo, nuez vómica, sándalos, el acónito de la India, azafrán, anacardos, sangre de drago y otras muchas se incorporan a las farmacopeas europeas en los siglos siguientes. De entre ellas, quizá la más llamativa sea la famosa Piedra Bezoar o *Lapis Bezoaris*: Avenzoar, según nos refiere Hernández Morejón, dice:

"El mejor bezoar es el de Oriente, se forma sobre los ojos de los ciervos; éstos para robustecerse comen serpientes y para que no les hagan daño, por un instinto natural, corren a las aguas de los ríos donde se meten hasta que les llegue a la

cabeza y permanecen así sin beber, pues si beben mueren al momento, hasta que empieza a fluir por sus párpados este humor que se va concentrando hasta el tamaño de una castaña o una nuez y, vueltos a sus florestas y endurecida la dicha concreción como una piedra, cae al fin con alguna fricción”.

Esta descripción será la que lleve a algunos autores del siglo xv a definir el *lapis bezoaris* como “lágrimas del ciervo enamorado”. Cuando en la Edad Moderna los mercados americanos ofrezcan la piedra bezoar de Perú y altiplanicies de los Andes, el boticario se planteará cuál es la mejor y más efectiva. La piedra bezoar son concreciones morbosas, verdaderos cálculos que se forman en el estómago e intestino de diferentes animales, en especial los rumiantes, aunque también puede provenir de la vejiga, de la bilis y vías urinarias. Sus polvos eran alexifármacos y su electuario se utilizaba contra todo tipo de enfermedades, ya que la creencia popular afirmaba que no había veneno ni enfermedad maligna que se le resistiese. Los historiadores de Indias nos ofrecen descripciones curiosas que expondremos en el capítulo correspondiente.

Por último, en este legado hemos de incluir las fórmulas, los medicamentos compuestos grecorromanos que, en vez de caer en desuso, al contrario, adquieren más fama en su empleo, y el tema de la dieta y régimen de vida galénico que el árabe acopla a su realidad y hedonismo. Representativos de estos compuestos son los textos de Ibn Yulyul y Avicena que van a continuación:

El cordobés Ibn Yulyul mantiene vivo el uso de la Triaca y le dedica un tratado donde cuenta sus efectos:

“La Triaca sana las enfermedades que sobrevienen repentinamente a causa del daño de los animales ponzoñosos y los medicamentos letales y las que sobrevienen por el perjuicio que causan los distintos aires pestinenciales, o la ingestión de aguas corrompidas... Puesto que la Triaca poseía estas utilidades, se hizo necesario que no se prescindiera de ella ni en los viajes ni en la ciudad, y que no carecieran de ella las alacenas de príncipes, reyes y nobles... Sana además con ayuda de Dios las enfermedades espesas que tienen su origen en los humores crudos flemáticos como la hemiplejía, la parálisis facial o la convulsión...”

Tras citar sus efectos benefactores pasa a la preparación donde se muestra fiel seguidor de Galeno; veamos la laboriosidad de su preparación:

“Te diriges a las víboras hembras con exclusión de los machos. Su señal distintiva es la abundancia de colmillos, mientras que los machos tienen dos, y la rubicundez de los ojos. No son abigarradas, ni del color del vencejo, ni de color grisáceo, pero tienen el abdomen de color tirando a amarillento. Que no sean de las que se apresan en lugares húmedos, ni cercanos al mar, ni de las que apresan en las arenas, sino de las que se capturan en los lugares en que crecen el hinojo, el eneldo y las hierbas aromáticas.

Te diriges a ella y se le corta la cabeza y la cola de un solo tajo con un instrumento cortante con dos bordes de hierro. Cae y fluye su sangre y entonces se despelleja y se limpian sus entrañas. Te diriges a su carne y la cocinas con agua, sal y ramitas de eneldo.

Después la secas tras cocinarla sobre unos cedazos de esparto a la sombra, y coges un rosco de buena harina que esté cocido en su punto y lo majas y lo tamizas. Coges la carne de víbora trozo a trozo y la juntas en un mortero de piedra o de

azófar limpio. Lo rocías con algo de sopa grasa y lo majas hasta que se convierta en un solo cuerpo. Lo extiendes y haces con él tabletas delgadas en la forma de los dirhames anchos. Quien las corte, se untará la mano con pomada de bálsamo. Se secan sobre cedazos de esparto a la sombra. Cuando se hayan secado se untan con pomada de bálsamo y se guardan. Su señal de calidad es que si coges una tableta y la rompes, si ves su rotura de un brillo cristalino como el de la escamonea elaborada, entonces es de la excelente.

Modo de operar: dirigirse a las resinas, se maceran en el vino y se majan hasta que se conviertan en un sólo cuerpo. Dirigirse a todos los medicamentos secos, se majan y se tamizan... se mezclan con vino hasta que el vino se absorbe... Hay que dirigirse entonces al vitriolo disolviéndolo en algo de vino para después verterlo sobre el resto... Se deposita en marmitas de oro o de plomo o en cacharros de cerámica blancos. No hay que llenar totalmente las marmitas, sino que hay que dejarles un espacio para que la triaca se airee. Se agitan y airean cada día. Se hace esto durante cuarenta días.

Su elaboración se hace en primavera, en abril o mayo y no se elabora en verano ni en otoño ni en invierno porque el verano dispersa sus partículas, al picar por su mucha sequedad, el otoño las humedece un poco y en invierno es imposible totalmente majar, y así dijo Galeno: "Se prepara y se cuida hasta que se cumplan seis meses..."

Ya adelantamos aquí que en el siglo XVIII la Triaca será un monopolio de ciertos Colegios de Boticarios, y se preparará anualmente.

Cerramos este capítulo con ciertas consideraciones sobre Avicena y sus ansias de vivir. Cuenta el médico del rey de Granada Muley Abulhacen, Animargnan El Quixtati, según nos relata Hernández Morejón, que:

"Tenía Avicena un alcaide gran sabio y filósofo y aunque continuamente tuvieron amistad, tiempo de cuarenta años, en todo este tiempo no le preguntó por ningún remedio de medicina, ni le alargó la mano para que le tentase el pulso, de lo cual, maravillado Avicena, le preguntó un día por qué medios preservaba su salud, y este alcaide le respondió diciendo que él guardaba cuatro reglas y con ellas vivía libre y exento de enfermedades; y preguntándole Avicena por estas reglas que guardaba, le dijo de esta manera: amigo verdadero Avicena, yo como una sola vez al día lo que buenamente apetece a mi cuerpo y es necesario para sustento y no más; y una vez en la semana me voy al baño y en él sudo las superfluidades que engendra el mantenimiento de aquella semana en mi cuerpo y cobro limpieza exterior e interior en los humores; y solamente un día en el mes tengo copulación con mi mujer, lo que buenamente es bastante para expeler aquel excremento que se juntó en los vasos seminarios, y no más; y una vez al año, en el equinoccio, limpio el hígado, estómago y cabeza con una ligera y suave purga para expeler el resto de los malos humores..."

Quizá por esta elección de su alcaide, Avicena, el más famoso médico de Oriente y Occidente, que sentó cátedra en las universidades europeas hasta bien entrado el siglo XVI, y cuyos Cánones se aprendían casi como una oración, dedica máximas muy dignas de tener en cuenta. En su *Poema de la Medicina*, y tras dejar constancia de la diferencia entre alimento y medicamento, (el alimento es lo que nutre, lo que hace crecer y mantener el cuerpo, mientras que el medicamento es el que vence el mal que

se produce en éste), nos explica que la mejor alimentación es la que se convierte en sangre pura, por ejemplo el pan de sémola o la carne de pollo; el pescado de rocas, de alimento muy consistente, es bueno para los que trabajan en tareas fatigosas; se tendrá cuidado con las sustancias de sabor muy fuerte, como son la mostaza y el ajo, porque engendran bilis amarilla; el pan de trigo produce bilis negra y la leche pituita.



Avicena (930-1037)

Pero donde mejor se expresa es en la segunda parte del *Poema*, cuando de la Teoría Médica pasa a la Práctica, es decir, a describir cómo se restituye la salud, con drogas o un régimen nutritivo apropiado, y cómo se previene, se conserva el cuerpo para no caer enfermo. Las recomendaciones que da para ello son: vivir en un país de clima moderado donde el aire sea sano; dormir en las habitaciones del piso superior y por el día habitar en las inferiores; no llevar vestidos de lana ni de algodón, sino de lino, y perfumarse con aromas fríos como es el aceite de rosas; protegerse los ojos contra el polvo y no respirar humos ni vapores malsanos, evitar los rayos de sol muy fuertes del mediodía, no leer mucho tiempo escrituras muy pequeñas y de caligrafía difícil de entender. Todo esto como principio básico de existencia, como normativa general.

Después hay que cuidar los alimentos que se ingieren, por lo menos una vez en el espacio de “un día y una noche”. Si se hacen dos comidas se comerá la mitad, si se hacen tres que sea entre dos días; la masticación será lenta, para hacer bien la digestión. Si por haber ingerido grasas uno se encuentra indigesto, lo más eficaz es tomar sal o ácido. La mejor hora de la comida es al mediodía, después del baño y el ejercicio, con tranquilidad, en un lugar fresco y ventilado; en verano mejor tomar alimentos ligeros y en menor cantidad, legumbres mejor que carnes pesadas, pescados frescos, cabritos y corderitos; también pollos, gallinas y perdices en trozos en forma de guisado (*Ragout*), y olvidarse de los dulces y la clara de huevo. Es muy bueno el “Masus” (carne con vinagre) y el “Tifsil” (sopa de lentejas).

Por lo que se refiere a la bebida, el agua con hielo no debe tomarse salvo los obesos y sanguíneos; no conviene beber en la mesa ni después de la comida, ni a la salida del baño caliente, ni después del ejercicio violento y de relaciones sexuales, pues puede ser peligroso; pero cuando la digestión esté hecha en la parte inferior del estómago, “toma la cantidad de agua que se te antoje y el vino que deseas”, y no hay que abusar del vino ni emborracharse; si esto ocurre que sea sólo una vez por mes, porque el vino en pequeña cantidad es útil pero en grandes es peligroso; en el verano es mejor tomar vino blanco por ser más ligero y sutil; en el invierno, se hará lo contrario que se ha establecido para el verano y se completará la nutrición con un régimen de sueño apropiado; se dormirá no demasiado, porque esto entorpece el espíritu, pero tampoco en defecto, porque ello debilita el sentido; después de una digestión difícil cuando se ha comido mucho, es conveniente dormir más de lo normal y, después de la comida hecha con normalidad “duerme con la cabeza levantada para que los alimentos sigan su curso a lo largo de la digestión. Y todo ello combinado con ejercicios no demasiado fuertes”.

Acabamos nuestro pequeño encuentro con Avicena considerando el apartado que dedica al viajero. El que ha de viajar en invierno, evite utilizar el mar; si va a hacerlo por tierra, se prestará atención a los períodos de lluvias; llevará agua en recipientes, alimentos húmedos y laxantes; contra el mareo, se tomaran purgas y jarabes ácidos mezclados con líquidos astringentes. Si en el viaje se le multiplican los piojos, hará un cordón de lana impregnado de mercurio y se lo colocará al cuello; al viajero de tierra que recorra un país frío le conviene tomar baños de agua caliente, cubrir su vista con un velo negro por si el frío le nubla la visión, darse fricciones de aceite y una alimentación rica.

Cuando en la Baja Edad Media la Escuela de Salerno<sup>5</sup> que ya existía desde los siglos IX-X, adquiere mayor relevancia, los escritos árabes, parcialmente o en su totalidad, a través de las traducciones de Constantino el Africano y otros, se incorporan a los saberes que directamente del mundo clásico existen en esta Escuela provocándose una no se sabe muy bien si fusión o confusión de los principios médicos y terapéuticos. Los Antidotarios de Nicolás, el *De Viribus Herbarum* o el *Pseudo-Macer*, son nociones farmacológicas y reglas de dietética sencillas; preceptos en hexámetros, son los poemas didácticos y sus máximas sobre higiene, comida, trabajo o sueño, es la práctica médica característica de la Escuela de Salerno a base de purgas, sangrías, clísteres y antidotos.

En fin, una variación sobre el mismo tema. Una simplificación de la suma y resta de grados, una preparación y elaboración del fármaco elemental y primaria, que sólo reaccionará al siglo siguiente al menos en la búsqueda de nuevos principios terapéuticos, ante el azote de la sífilis.

## NOTAS AL CAPÍTULO 2

- <sup>1</sup> Cfr. en *Concilios Visigóticos e Hispano-romanos* (Ed. Prep. por José Vives). Barcelona, 1963. pág., 103.
- <sup>2</sup> Una completa información la hallamos en el prólogo que Álvarez de Morales hace a la traducción del *Kitab al-Wisad* o *Libro de la Almohada*. Esta traducción es además la que nosotros hemos utilizado para la selección del texto que presentamos. Álvarez de Morales y Ruiz Matas: *El libro de la Almohada de Ibn Wafid de Toledo*. Toledo, 1980
- <sup>3</sup> Así le define Ibn Abi Usaybi, en el siglo XIII. Cfr. en Alabarta, en el prólogo de *Al-Kitab Al-Mustaini* de Ibn Buklaris, en estudios sobre la *Historia de la Ciencia Árabe*. Barcelona, 1980.
- <sup>4</sup> Griffenhagen-Sonnedecker. Jour. Amer. Pharm. Assoc. Prac. Pharm.Ea. 18. 1959. Págs., 486 - 559.
- <sup>5</sup> Es difícil determinar con exactitud el momento de la fundación de la Escuela de Salerno. En los siglos VI y VII ya se habla de un centro hospitalario en el sur de la Península, fundado por monjes benedictinos que se fue convirtiendo en centro de enseñanza. Hay una leyenda que nos habla de cómo confluyen las diferentes culturas en este lugar: el "Magister Pontus" (representante de la lengua griega), el "Magister Helinus" (hebreo), el "Magister Abdela" (árabe) y el "Magister Salernus" (latino) se juntaron para enseñar y aportar cada uno de ellos el saber de sus etnias. El esplendor de esta Escuela se produce en el siglo XI, y sus influencias en la Escuela de Montpellier y de Nápoles son manifiestas. El *Antidotarium Salernitarum* o *Antidotarium Nicolai* junto con el *Regimen Sanitatis Salernitatum* son los textos que alcanzan mayor proyección.

### 3

## EL NACIMIENTO DE UNA PROFESIÓN

A pesar de la opinión de San Ambrosio (“las discusiones sobre la Naturaleza y la posición de la Tierra no nos ayudan a esperar la vida futura”), y aunque en determinados sectores se predique la ignorancia como virtud, los conventos se convierten en centros de instrucción y ya desde el siglo VI los benedictinos despliegan un importante papel en la copia de manuscritos y otras actividades relacionadas con el estudio. Las artes liberales, el Trivium y el Cuadrivium son objeto de atención y la Iglesia, como elemento de unidad y como receptora de la cultura clásica, pronto es una realidad.

Por otro lado, el relativo renacimiento cultural que aflora en el Sacro Imperio Romano Germánico, o las personalidades de Alcuino de York, Isidoro de Sevilla y otros, preparan el terreno a la vida universitaria y así, en el siglo XIII se produce un considerable avance intelectual con la recuperación de los textos antiguos, y en especial de la filosofía platónica y aristotélica. Aristóteles queda por fin introducido en el pensamiento cristiano; el escolasticismo, al afirmar que el único objeto de los conocimientos humanos es Dios, al que se llega por la naturaleza, por el alma o directamente por la vía unitiva, abre nuevas perspectivas para recuperar el olvidado mundo físico.

Los deberes de hospitalidad, la admisión de huéspedes, la visita a los enfermos como instrumento de las buenas obras, las reglas de humildad y caridad de las órdenes monacales, son algunos de los factores que, junto al despliegue de núcleos a lo largo del Camino de Santiago, o la institucionalización del aprendizaje de la medicina, harán que en hospitales y monasterios se elaboren medicamentos y haya un lugar especial para su conservación. Generalmente se cita como ejemplo más antiguo el “Armarium Pigmentorum” del Monasterio de Saint-Gall (Suiza) y su apotecario como la persona especializada y encargada de su cuidado. Sabemos, sin embargo, que esta división de funciones fue corriente en todos los centros asistenciales religiosos, y la tradición en tal ejercicio llegará más o menos encubierta hasta el siglo XVIII en que se intentará controlar seriamente el ejercicio de la farmacia por parte de eclesiásticos.

Lo cierto es que en los siglos XII y XIII, bien por la influencia del acontecer islámico, bien por los modelos monásticos, el oficio de boticario, de apotecario, entra en la Historia con un perfil muy concreto: elaborar medicamentos simples y compuestos, y a su vez con una denominación muy imprecisa: además de “apotecaris”, serán “aromatiarum”, “especieros”, “farmacopolas”, “pigmentari” y términos parecidos, aunque todos en el fondo nos están indicando lo mismo: el dominio de las drogas y el control de su acción terapéutica.

### 3.1. El soporte legal del “apotecario”

Puede ser bajo la influencia de la Escuela de Salerno, o la Universidad de Montpellier, lo cierto es que las primeras disposiciones y agrupaciones de boticarios delimitando sus competencias surgen en Italia y sur de Francia. En cuanto a la cronología de este soporte legal, es una zona histórica aún poco estudiada por las dificultades que conlleva la búsqueda en los archivos y la necesidad de lecturas paleográficas y diplomáticas. Por los datos que hasta ahora se tienen podemos afirmar que ya por los siglos XII y XIII, grupos de comerciantes en perfumes, pinturas, hierbas medicinales se constituyen en gremios; la toponimia de ciertos lugares lo confirma; sirva de ejemplo la Carrer des Especiers, o la Carrer dels Apotecaris, de Barcelona.

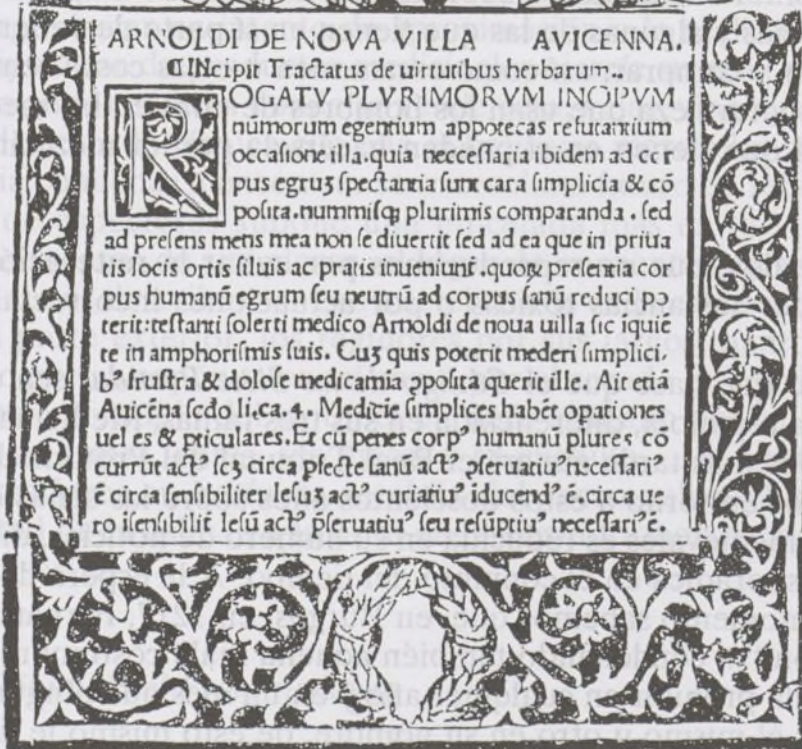
Las Ordenanzas Medicinales de 1224 de Federico II de Hohenstaufen para el reino de las Dos Sicilias, en sus títulos 46-47 dan determinadas disposiciones para los “speziari” que apoyan esta disociación entre el ejercicio médico y farmacéutico; se establece que la inspección de boticas para comprobar la pureza de los medicamentos sería hecha por los médicos; prohíbe que se produzcan asociaciones entre las dos profesiones; que ningún médico tenga botica; que para su establecimiento, el boticario necesitará un permiso o privilegio; que éste confeccionará los medicamentos de acuerdo con un libro oficial ya establecido, y los tasaré según una tarifa oficial. Por ello, hay que admitir que en esta normativa se encuentran los elementos básicos de la regulación del ejercicio farmacéutico.

Lo cierto es que a lo largo del siglo XIII son bastantes los municipios europeos que dictan disposiciones con carácter privativo para especieros y boticarios; Marsella, Arles, Avignon, París, Venecia, son algunas de las ciudades más destacadas en cuanto a estas expresiones estatutarias. Reglamentación del ejercicio y formación de agrupaciones profesionales, es la tónica general en estos años de la Baja Edad Media europea. Compendios de normas consuetudinarias de carácter comercial, *Brevis*, Estatutos y demás homónimos nos reflejan los derechos y deberes de aprendices y boticarios consumados. Reproducimos uno de estos *Brevis*: el de los *Speziari* de Pisa, por haber sido calificado como uno de los más completos y característicos de los que se conocen. Los “speziari” asumían los siguientes compromisos:

- Ejercer el arte legalmente y sin fraude.
- Preparar jarabes electuarios y confecciones regularmente, según el arte y con azúcar puro.
- Enseñar el arte honestamente a los discípulos.
- No formar sociedad con los médicos y no permitirles examinar la orina en la especiería.
- Respetar y hacer respetar los ordenamientos emanados de los cónsules.
- No despachar mercancías los domingos ni en otra festividad señalada por los cónsules excepto por necesidad urgente del enfermo.
- No poseer ni vender sustancias tóxicas.
- No ejercer al arte sin haber pasado antes un aprendizaje mínimo de seis años al lado de un boticario establecido.
- No comprar ni vender azafrán mojado y secado después.

Bajo este decálogo de contenido ético se establecen las coordinadas institucionales del ejercicio farmacéutico en la mayor parte de Europa.

En España, el origen de la profesión farmacéutica se sucede de forma semejante, si bien hoy por hoy los datos testimoniales con que contamos son aún escasos, inconexos y descabalados, pero todos ellos apuntan a este mismo proceso del paulatino desdoblamiento del quehacer médico farmacéutico marcado por un acusado sentido del deber. Sin pormenorizar en el *Liber Iudicorum* o *Fuero Juzgo* de Recesvinto (año 654), que todos los historiadores consideran como el primer conjunto de normas jurídicas relativas a la sanidad española, hemos de hacer especial mención al *Código de las Siete Partidas* de Alfonso X (1263) por ser algunos de sus párrafos tradicionalmente admitidos como prueba de la separación legal de la Farmacia y Medicina en nuestro país. Leemos en las *Partidas*<sup>1</sup> las siguientes expresiones:



Arnaldo de Villanova (hacia 1235-1313) con Aricena, del *Herbolarium sen de Virtutibus Herbarum*, impreso en Venecia en 1491.

“Otrosí, decimos que si el físico o el especiero que ha de hacer el jarabe o electuario con azúcar, y en lugar de ella mete miel, no sabiéndolo aquél que lo manda hacer, hace falsedad; o si en lugar de alguna especia o otra cosa buena mete otra de otra naturaleza peor haciéndolo entender a aquél que lo ha de menester que lo

ha hecho debidamente y con aquellas cosas que él demostró o que él prometiera que le ponía, cada uno del pueblo pueda acusar a aquél que hace falsedad en alguna de las maneras que son puestas en este artículo...”

“Y decimos por ende que si algún físico diere tan fuerte medicina o aquélla que no debe a algún hombre o mujer, si se muriese el enfermo o si algún cirujano hendiese a algún llagado o lo aserrase en la cabeza, o le quemase nervios o huesos de manera que muriese por ende, si algún hombre o mujer diese hierbas o medicina a otra mujer porque se hubiera preñado y muriese por ello, que cada uno de los que tal yerro hacen debe ser desterrado en alguna isla por cinco años porque cayó en gran culpa trabajando en lo que no sabía tan ciertamente como era menester. Y si por ventura el que muriese por culpa del físico o del cirujano fuese siervo, débelo pechar a su señor según albedrío de los hombres buenos. Pero si alguno de los físicos o de los cirujanos a sabiendas y maliciosamente hiciesen alguno de los yerros sobredichos, debe morir por ende. Otrosí decimos de los boticarios que dan a los hombres a comer y beber escamonea u otra medicina fuerte, sin mandato de los físicos, si alguno bebiéndola se muriese por ello, debe tener el que la diese pena de homicida.”

“Como el físico o el especiero que muestra o vende yerbas a sabiendas para matar al hombre, debe tener pena de homicida”.

“Ponzoña o yerba o veneno u otra cosa mala de aquéllas que puede el hombre matar a otro hombre comiendo o bebiéndolas, no las debe ninguno vender ni comprar; pero especias y algunas de las que tienen en sí parte de veneno, que las puedan bien vender y comprar, así como escamonea u otras cosas semejantes a ellas; que sean de la naturaleza que usan los hombres de ellas en las medicinas, porque aquella maldad que tienen en sí pueden hacérsela perder mezclándola con otras cosas.”

En otros apartados, que no reproducimos por evitar la reiteración, se insiste en las penas por vender sustancias tóxicas o por actuaciones incorrectas de médicos y cirujanos.

Todo esto es lo que hace que el *Código de las Siete Partidas* sea el génesis de la legislación sanitaria española, diferenciada en sus tres ramas, Medicina, Cirugía y Farmacia, que dos siglos más tarde aunará el Real Tribunal del Protomedicato. La información que tenemos en torno a estos doscientos años sobre las señas de identidad de los boticarios bajo-medievales es reducida en su número de noticias, dispersa entre los distintos reinos y esporádica en el conjunto del tiempo. A la espera de nuevas investigaciones, hasta el momento sabemos que, en Burgos, en 1217, Fernando III dicta una Real Determinación “... condenando también aquella mala costumbre, a saber que el Boticario Real podía prohibir en cualquier año y en un mes que ninguna persona vendiera vino a no ser él mismo u otro en su nombre, de esto mismo le libro y absuelvo, aboliendo el uso”<sup>2</sup>.

Esta supresión del monopolio sobre la venta del vino por el Boticario del Rey se considera en todos los manuales de Historia de la Farmacia, y se reproduce su foto como la primera huella sólida acerca de la profesión farmacéutica en España.

Hemos de cambiar de corona para hallar otras citas; son de mención común las siguientes notas:

En 1272, Jaime el Conquistador ordena que todos aquéllos que ejerzan el arte de la especiería sean controlados por los examinadores regios. Tal medida se repite en las Cortes de Monzón de 1283 y 1366.

En 1344, Pedro IV de Aragón en sus Ordenaciones menciona “un buen y fiel *apothecari* principal” que confeccione personalmente las confituras, electuarios, jarabes o cualquier otra medicina” y que las cosas que tome el rey “las pruebe o las haga probar si son catables antes de que nos las dé a nos o por alguna manera nos sean presentadas a fin de que pueda algún extraño mezclar aquí alguna cosa nociva y no limpia”. En el mismo año, este rey prohíbe que los médicos o cirujanos reciban dinero de los boticarios por los medicamentos que han recetado, es decir, que el médico no participe de los beneficios que deja el precio de la receta.

En 1351 las Cortes Catalanas ordenan a los bailes que cada año elijan una comisión para visitar las boticas y comprobar el estado de las tenencias.

De la ciudad de Castellón, contamos con conocimientos muy concretos<sup>3</sup>. Los “especiers” de allí vendían además de las hierbas medicinales, dulces confituras, cirios, antorchas, exvotos hechos con cera de abejas, colores para los pintores de tablas. También preparaban cocciones, elixires, emplastos y ungüentos y otros medicamentos que inspeccionaba periódicamente el Mustafaf o funcionario municipal encargado de sancionar las infracciones sobre pesos y medidas, conservación y precio de los productos. Sabemos, además, que el médico Pedro Castellot en 1379 es contratado por el municipio durante tres años y él a su vez, contrata a su costa a un especiero para que le prepare las medicinas y prescripciones. Como médicos en ejercicio por esas fechas igualmente asalariados hay constancia de Berenguer Gener y Pedro Merades.

Sacar alguna conclusión de tan telegráficas referencias sería arriesgado; sí podemos, sin embargo, hacer un intento de aproximación a la realidad del entorno social en que el manipulador de productos medicinales ejercía su arte; son esas boticas que nos presentan algunos códigos donde se vende cera, velas, vinos y confituras, donde el médico vigila de cerca la técnica con que el boticario mezcla las sustancias indicadas, donde la tertulia comienza a encontrar su microclima futuro de rebotica.

La tienda de especieros supone una pincelada más en la vida callejera de los burgos y, en las fuentes de sus plazas, el lugar de encuentro de esa cotidianidad que Valdemar Vedel nos describe: “... Los miembros de cada estado, oficio y edad se distinguen por su parte exterior, los regidores por sus largos mantos de mangas blancas..., el notario por su ropón talar así como por el recado de escribir que le acompaña a todas partes, prendido del cinto; el barbero-cirujano por su haldudo sombrero, sus redondos y enormes lentes, sus tijeras y su cuchillo, ... el aguador vocea su mercancía, los pescadores su botín, la retahíla del sacamuelas, el herrador hierra los caballos en mitad de la calle..., a la hora de la siesta forman rueda los vecinos en las gradas de sus casas”<sup>4</sup>.

### 3.1.1. El Real Tribunal del Protomedicato

En el proceso legislador castellano y en relación con la Pragmática de Constitución del Real Tribunal del Protomedicato de Castilla en 1477, no podemos omitir la figura del Alcalde Examinador que Juan II establece en 1432.

Mucho se ha polemizado sobre cuándo aparece con exactitud el “Alcalde Examinador”, el “Alcalde Examinador Mayor” y el “Protomédico”; parece ser que antes que Juan II en 1432 otorgase títulos de Alcaldes Examinadores, en 1255 la Ley I Título 16, Libro 4 del Fuero Real, autorizaba a los alcaldes de los pueblos a examinar a físicos y cirujanos; también en las Cortes de Toro de 1371 se otorgan títulos a médicos con poder para examinar.

Los municipios castellanos necesitaban de una autoridad y competencia que otorgase las licencias para el ejercicio de físicos, cirujanos y boticarios, más aún cuando cofradías y gremios no existían. Las Cortes de Madrigal de 1438, Madrid y Zamora de 1452, que sepamos, refuerzan la misión de examinador.

Aparte de bizantinismos entorno a su denominación y cronología, lo que sí podemos asegurar es la presencia, a medida que avanza la Baja Edad Media, de un médico entre las justicias y alcaldes de la localidad ante quienes los aspirantes al ejercicio de físico debían pasar un acto de examen. Por la necesidad de una más correcta regulación técnica es, quizá, por lo que en 1477 los Reyes Católicos dictan las primeras ordenanzas que han de regir el Tribunal del Protomedicato, que reafirman en 1491 y 1498 en el Real de la Vega y en Alcalá y que comprenden un aspecto más de su política de Reales Tribunales con jurisdicción y competencias.

Los cuatro Alcaldes Examinadores, primeros componentes del Tribunal fueron: Juan Rodríguez de Toledo, Lorenzo Vedor, Juan Texén y Juan de Guadalupe.

La carta de nombramiento de Juan de Guadalupe como Alcalde está dada en 1474 y dice: "... de aquí adelante para en toda nuestra vida seades mi Alcalde e mi Examinador mayor de todos los físicos e cirujanos e ensalmadores e boticarios e especieros e herbolarios e enfermos de lepra..., así e tan cumplidamente como lo fuisteis por el Rey Don Enrique mi Señor". La correspondiente a Juan Texén, dada en 1475, dice prácticamente lo mismo; la perteneciente a Juan Rodríguez de Toledo, también de 1475, matiza algo más: "... es nuestra merced y voluntad que de aquí adelante para toda vuestra vida seréis nuestro Alcalde y Examinador de todos los físicos e cirujanos e ensalmadores boticarios e especieros de todas las personas que usan de los dichos oficios e de cualquier dellos o de enfermos de lepra... e vos sean guardadas todas las honras, franquezas e libranzas e esenciones o prerrogativas e inmunidades que por razón de dicho oficio debeis de tener e aver e vos deven ser guardadas e os fueron otorgadas por el dicho señor rey nuestro señor por su carta scripta en pergamino e firmada de su nombre e sellada con su sello e ante nos mostrases. Tordesillas 15 julio 1475. Yo el rey. Yo la reina".

En marzo de 1477 es cuando se otorga la carta de confirmación conjunta para los cuatro Alcaldes Examinadores. El texto de la Ley de 30 de marzo de 1477 es como sigue:

"(Capítulo 1). Mandamos que los Protomédicos i Alcades Examinadores Mayores que de nos tuvieren poder, lo sean en todos nuestros Reynos y Señoríos para examinar a los Físicos y Cirujanos y Ensalmadores y Boticarios y Especieros y Herbolarios y todas personas que en todo o en parte usaren de estos oficios y en oficios a ellos y a cada uno de ellos anexo y conexo y ansi hombres como mugeres, de cualquier ley, estado, preeminencia y dignidad que sean; para que si los hallaren idóneos y pertenescientes, les den carta de examen, y aprobación y licencia para que usen de los dichos oficios, libre y desembargadamente, sin pena y calumnia alguna y que los hallaren que no son tales para poder usar los dichos oficios, o de alguno de ellos, los mandaren y defiendan que no usen de ellos."

"(Capítulo 4). De conocimiento de botica y tienda de especias y medicinas para quemar las dañadas y corrosivas. Mandamos que los nuestros Alcaldes y Examinadores Mayores miren y tapen las tiendas y boticas de boticarios y especieros. Y otras qualesquier personas, que vendiesen medicinas y especias, así en grueso como en menudo, y como en cualquier otra manera; y las que hallaran falsas y no buenas por vaguedad dañadas y corrompidas que las tomen, y hagan quemar en la plaza pública, sin pena ni calumnia alguna en cualquier ciudad, villa o lugar de

nuestro Reyno y Señorío en cualquier tiempo que sea, que sean mercados feriadados, o en ferias fuera de ellas.”

“(Capítulo 5). Y mandamos y damos autoridad y licencia a los dichos nuestros Alcaldes y Examinadores Mayores, para que conozcan de los crímenes y excesos y delitos de los tales Físicos y Cirujanos y Ensalmadores y Boticarios y Especieros, y las otras qualesquier personas que en todo o en parte usaren oficio a estos oficios anexo y conexo y hicieren en ellos, para que pueda hacer justicia en sus personas y bienes para los tales crímenes y delitos que en los tales oficios y en cada uno de ellos cometieran, o por las medidas falsas que tuvieran, juzgandolo según el Fuero y Derecho de estos nuestros Reynos y Señoríos; por quanto de estos tales es nuestra merced y voluntad que los dichos Alcaldes juntamente o cada uno de ellos in solidum sean nuestros Alcaldes y Jueces Mayores.”

“(Capítulo 6). Otrosí, es nuestra merced y voluntad, que si algún pleyto civil y criminal acaesciere sobre los dichos oficios entre los dichos Físicos y Cirujanos y Ensalmadores y Boticarios y Especieros y los otros que en todo o en parte usaren oficio a estos oficios anexo y conexo, quier seyendo ellos autores, quier reos, los dichos nuestros Alcaldes Jueces Mayores y cada uno dellos por si in solidum lo vean y determinen segun fallaren por Fuero y por Derecho; de las quales sentencias o sentencia no hay alzada ni apelación alguna, salvo los dichos alcaldes o ante qualquier dellos por quanto nuestra merced y voluntad es, que los dichos Alcaldes y cada uno dellos sean Alcaldes y Examinadores Mayores según dicho es.”

“(Capítulo 7). E por quanto Nos somos informados, y sabemos cierto, que en los tiempos pasados, a causa de la flaqueza de la Justicia, y Governación de estos nuestros Reynos, se dieron, y han dado Cartas de examenes y licencias, a hombres indoctos, y no suficientes, para usar de los dichos Oficios, es nuestra merced, y voluntad, conformandonos con el derecho común, y con las Leyes de nuestros Reynos, que examinen a todos los Físicos, y Cirujanos, y Boticarios, y Especieros, aunque primeramente ayan sido examinados por otros qualesquier Alcaldes que ayan seido de los Reyes, de gloriosa memoria, nuestros antecesores.”

“(Capítulo 8). Item. Mandamos que los dichos Alcaldes Mayores puedan prohibir y defender que ninguna ni algunas personas en todos los Reynos y Señoríos, no usen de ensalmos ni conjuros ni encantamientos, so la pena o penas que les pusieren así corporales como pecuniarias; por quanto somos certificados, que lo tal es engaño de nuestras conciencias y del bien de la cosa pública de nuestros Reynos; y es nuestra voluntad, que los que no fueren graduados, y han usado de los dichos oficios o alguno de ellos o han puesto tiendas de Boticario o Especiero sin licencia y autoridad del Alcalde o Juez competente, en el dicho caso, que les paguen en pena cada uno de los tales 3.000 maravedíes, los quales queremos y es nuestra merced que sean para los dichos Alcaldes y Examinadores Mayores y para qualquier dellos, o para aquél o aquéllos que para ello su poder hubieran o de alguno de ellos.”

El resto de los capítulos versa sobre cifras que se pagarán y otros aspectos colaterales.

Con la creación del Protomedicato, la sanidad y en concreto la farmacia española queda regulada y controlada. Sólo añadiremos una prueba en torno a un fenómeno que comienza ahora y que los boticarios no admitirán: el pago de impuestos. Ya en 1493 los Reyes Católicos disponen las cosas por las que se pagará la Alcábala:

“D. Fernando y D<sup>a</sup>. Isabel, Rey y Reina de Castilla, de Aragón, de León, etc., a todos los Consejos, corregidores, alguaciles y demás. Sepais que por parte de los boticarios de nuestros reinos nos fue hecha relación diciendo que desde tiempo inmemorial a esta parte los boticarios nunca pagaban alcábala alguna de las medicinas y otras cosas que vendían en sus casas y tiendas, y que estando así en pacífica posesión y costumbre de ello, dicen que ahora nuevamente, vos, los dichos, nuestros arrendadores, por virtud de una ley, que es la que sigue: Ordenamos y mandamos que todos los boticarios paguen alcábala así de las medicinas, como de todas las otras cosas de su oficio, excepto los boticarios que de su uso están dispensados. Les habéis pedido y demandado alcábala de todas las medicinas que venden en sus tiendas y sobre ello los fatigais y traéis en pleito: en lo cual dicen, que no solamente ellos, sino además todos nuestros súbditos y naturales, especialmente los pobres y personas miserables reciben mucho agravio porque a esta causa sería necesario subirles el precio de las medicinas y los boticarios se quejan del trabajo que han pasado y pasan en componerlas, lo cual sería muy peligroso y de gran daño de nuestros súbditos y nos suplicaron y pidieron que por merced, sobre ello les proveyésemos de remedio, con justicia, mandando sobre esto los que por vuestra merced fuese. Y visto por nosotros, mandamos a nuestros contadores mayores que se juntasen con los de nuestro Consejo, y todos decidiesen los que se debía proveer y se juntaron y hablaron sobre ello, y como quiere el que la ley puesta en nuestro cuaderno nuevo, con que se arriendan nuestras rentas, pero acatando que hasta aquí en los años pasados, no estaban las cosas en renta alguna, y que si hubiese de guardar dicha ley, se seguirían muchos daños e inconvenientes para las pobres personas miserables que no tienen para pagar las medicinas y se las suelen dar los boticarios a muchos de ellos, y a otros de ellos se las dan fiadas, lo cual cesaría si se tuviese que pagar la dicha alcábala. Por todo lo cual, y por otras muchas causas y razones, y por hacer bien a nuestros súbditos, es nuestra merced, que los boticarios vendan para la salud de las personas que están dolientes las cosas compuestas, que son las siguientes: confecciones deleitables, así como de gemmis, alquermes y otras cosas semejantes, confecciones amargas, así como triferas y triacas y otras cosas semejantes, otras medicinas que se dicen conditos que son de azúcar rosado y violado, y jengibre en conserva y otras cosas y las medicinas para tos y mal de pechos y jarabes, arropes, decociones e infusiones, trociscos y polvos compuestos y píldoras y unguentos, emplastos y aceites, y agua de alquitaras y pítimas y embrosas, saquillos y gargarismos y otras cosas semejantes que los físicos mandan dar por medicinas a los dolientes y enfermos, que de estas tales, así por el trabajo que los boticarios tienen que hacer en su composición y sacar y buscar por el bien de nuestros súbditos y para que no se encarezcan que no se pague la dicha alcábala. Pero si los dichos boticarios vendiesen confites de cualquier manera o diacitrón, o botes de conserva, y demás cosas semejantes que se suelen dar a sanos, de estas cosas y otras similares medicinas simples que vendiesen o compraren paguen libremente alcábala según lo que la ley requiere y dispone.”

La defensa de los intereses económicos será una constante en la historia de los farmacéuticos españoles. Alcábala, media *annata*, repartimiento de soldados serán gravámenes que de siempre pesarán sobre ellos y ellos intentarán eludir

El otro texto al que nos referimos es el Ordenamiento de Montalvo de 1485 que establece:

“Que los judíos y moros no visiten a los cristianos en sus enfermedades ni les den medicinas, ni siropes, ni se bañen en baño en uno con los dichos moros y judíos... ni les envíen presentes de hojaldre ni especias ni den pan cocido ni den vino ni den aves muertas ni de otras cosas muertas que sean de comer...”

“Que los judíos y moros no sean especieros ni boticarios ni vendan cosas de comer ni tengan tienda de botica ni mesa en público ni escondido para vender viandas algunas que sean de comer”.

Es de sobra conocida la prohibición del ejercicio de las artes médicas a los no cristianos, aunque se tenga noticia de médicos judíos al servicio de reyes, en especial en Aragón o los Castro de Toledo. El trámite de la “limpieza de sangre” para los boticarios llegará hasta el siglo XIX.

### 3.2. El soporte social: gremios y cofradías

A últimos del mil trescientos parece ser que los especieros o boticarios de la Corona de Aragón deciden entrar de pleno en la corriente de su contemporaneidad y hacer lo que otros sectores artesanales y mercantiles ya habían hecho: constituirse en cofradías y gremios de acuerdo con el espíritu religioso y beneficio de la época, las prácticas de fraternidad y los sistemas de previsión.

Zaragoza, Barcelona, Lérida, Huesca, Valencia, que hoy sepamos con certeza, van a aunar a sus manipuladores de drogas bajo la advocación de un santo patrón, o incluso de los “Diez Mil Santos Mártires” como es el caso de Gerona, junto a médicos y cirujanos, y en la defensa de sus intereses de grupo van a instituir sus Gremios. El paso y conversión de tales gremios en Colegios de Boticarios en las ciudades mencionadas ha sido suficientemente estudiada y el papel que desempeñaron en la regulación del ejercicio profesional y en la consolidación del perfil del boticario de la Edad Moderna ya ha sido repetido muchas veces. De todo ello tenemos noticias generales o pormenores de su existencia.

El *Colegium Apothecariorum* de Barcelona se debe a la acción de Pedro el Ceremonioso en 1351, aunque otros historiadores lo remontan junto con el de Valencia a una orden de Pedro III de 1283 que permitía a cada uno de los oficios, artes, artificios y ministerios reunirse y elegir cuatro hombres de entre ellos como representantes. Sus Ordenanzas se aprueban ya con toda seguridad en 1445; se regía por dos Cónsules, la máxima autoridad, y se reunían el primer domingo después de la festividad de Todos los Santos en el Monasterio de las Arrepentidas. Controlaba el ejercicio profesional y los exámenes y las prácticas previas de los aspirantes en botica ya establecida.

El Colegio de Gerona se constituye en 1360 en el Monasterio del Carmen junto con médicos y barberos. Se conocen unas Ordenanzas de 1488. Se reunían el domingo después del día de la Virgen de Septiembre; se rige por dos Cónsules y su función es la misma que hemos señalado para Barcelona.

En Mallorca, la Cofradía del “Noble Art de apothecaris, speciers, sucrers y candelers” agrupa todos estos oficios hasta 1482 en que se promulgan los Capítulos u Ordenaciones de los *apothecaris* con 12 puntos sobre exámenes y ejercicio.

La Hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca agrupó a “meges, apotecarios y cirúrgicos” y fueron sus Estatutos testificados y aprobados en 1480: sus 21 capítulos se repartían entre fines benéfico-religiosos y caritativos, y de ejercicio. Cada

cofrade pagaba 20 sueldos al año y se regían por Mayorales. Se reunían en el Convento de Predicadores y celebraban tres capítulos generales al año.

A modo de confirmación detallaremos algunos aspectos sobre la aparición de los Colegios de Zaragoza y Valencia; aunque insistimos que la infraestructura administrativa y de gestión de todos ellos es prácticamente la misma: intensa vida religiosa, defensa del gremio y exaltación de los lazos fraternales y solidarios entre los miembros.

Sobre el Colegio de Zaragoza sabemos que en 1391, Juan I autorizó a los especieros de esta ciudad a constituirse en Cofradía. Los puntos en que apoyan su solicitud son preferentemente caritativos y sobre cultos, misas, funerales, etc. Entresacamos en traducción libre los párrafos más sustanciales:

“Los especieros habitantes en la ciudad de Zaragoza que por devoción se han reunido bajo la protección de San Miguel y San Amador tienen en su propósito, si a vuestra señoría place, hacer una Cofradía bajo la invocación de los dichos santos en el Monasterio de los Hermanos Agustinos en la forma siguiente:

Primeramente todo cofrade o cofradesa que entre en la dicha Cofradía pagará a la entrada cien sueldos y dos veces al año 15.

- Cada cofrade acompañará a los coros y cuando un cofrade pase de esta vida a la sepultura tendrá que decirle dos Padres Nuestros y dos Aves Marías o los siete Salmos Penitenciales y si no quiere tendrá que pagar seis reales por amor de Dios a la dicha Cofradía.
- Cada año reunidos los cofrades se elegirán procuradores y mayordomos que regirán la Cofradía y tendrán una caja con dos llaves que restituirán al cabo del año y se darán cuenta a los nuevos procuradores.
- Si algún cofrade está en necesidad o enfermedad, se le ayudará con el dinero que le haga falta y si muere, los honores, la sepultura y las misas las pagará la Cofradía. La dicha Cofradía acogerá a los hermanos agustinos y a cualquier otro religioso sin pagar nada.
- Cada año el día de San Miguel y de San Amador en septiembre, se celebrará una misa en altar solemne por el alma de los difuntos.
- Sólo podrán pertenecer a la Cofradía los especieros y otros mercaderes parecidos, sus padres y sus mujeres.
- Si algún cofrade fuese públicamente conocido como adúltero, concubinario, infame o de mala vida, sea reprendido secretamente por el prior mayor y procuradores, y si no obedece, se le expulsará de la Cofradía.

La carta de confirmación lleva la fecha de 15 de marzo de 1391.

Este grupo desarrolla una intensa actividad, incluso mantiene pleitos con el Almustafaf por competencias de control. Un año antes de que se establezca el Protomedicato castellano vemos su importante papel a través de la disposición que Juan II da en 1476 instando casi a la colegiación obligatoria entre otras medidas de fuerte trascendencia. Ordena el rey que a causa de que de:

“algunos tiempos acá han levantado obradores y boticas en la dicha ciudad y porque sus obras malas y falsificadas no pueden ser vistas ni presas por los mayordomos... todo aquél que en la ciudad quiera abrir obradores de cera o especiería deba ingresar en la Cofradía y el arte de la especiería no podrá ser ejercido por personas ignorantes e indoctas... y para evitarlo se exija al que quiera ejercer que

practique ocho años en casa de apotecario aprobado, pues: “la dicha arte de la apothecaria y especiería es ministra de la Medicina por el refrigerio de los cuerpos humanos y salud de aquéllos, atendiendo al crédito que a los apotecarios les es dado en las cosas que por sus manos pasan, que es la salud de los cuerpos y sostenimiento de aquéllos, el que se establezca de nuevo, además deberá dejar de distancia ocho casas entre la suya y la del boticario donde aprendió y practicó”.

En 1488, Fernando II incidirá en lo anterior y aclarará que “ningún especiero o cirujano ose de dispensar o dar medicinas ningunas que no sean ordenadas por médico que pertenezca a su Cofradía... y que el especiero o cirujano que ordene jarabes, y medicinas laxativas, sin orden del médico sea castigado con una multa de 300 sueldos”.

Ya en la Edad Moderna mantendrá su función a través de unos Estatutos que en su lugar correspondiente exponremos.

En cuanto al Colegio de Valencia, cuyo origen siempre ha sido muy polémico, barajándose las fechas, según los especialistas, de 1283 y 1329, podemos afirmar que fueron los boticarios Matías Martí, Pedro Torres y Juan Fuster quienes en 1441 se dirigen a la reina, Doña María de Aragón, en estos términos:

“... Muy alta y excelente Señora... como los apotecarios de la Ciudad de Valencia desean conservar entre ellos amor, fraternidad y concordia y estar todos en algún Colegio así como lo están casi todos los oficios de Valencia, y no en Cofradía ni almoina pues son hombres de arte y trabajan con ciencia y son miembros de la medicina, y como Nuestro Señor Dios ha multiplicado los que fueron pocos que eran expertos en las confecciones de las medicinas y hoy en día se preparan examinándose, lo que es gran utilidad de interés público, por ello, nosotros los examinadores del presente año de los dichos boticarios, y apotecarios síndicos suplican tenga a bien su merced otorgar a los dichos boticarios examinados y suficientes en su arte y práctica que se unan en un Colegio”.

A continuación se redactan los Estatutos y Ordenanzas siguientes:

“Sea ordenado que puedan socorrer y ayudar a los dichos apotecarios pobres en sus necesidades y alimentos los prohombres del dicho Colegio... Siempre que hijo o hijas de aquéllos sean cautivos en poder de los infieles el Colegio les pueda dar de los bienes del citado Colegio en subvención de su rescate...

... que se pueda juntar y tener capítulo cuatro veces al año en las jornadas que concedido les sea y en cada jornada haya parlamentos honestos de los negocios del dicho Colegio y de las cosas pertenecientes a su arte y de la vida y costumbres y honestidad de cada uno, así que de palabra amistosamente y secreta entre ellos puedan ser reñidos de los vicios y fallos y actos deshonestos y vueltos a buena conducta. Y si no quieren algunos ser obedientes, que puedan ser expulsados...

... se elegirán dos prohombres como mayores, a los cuales les será hecha la reverencia que les corresponda y a los cuales se les dará obediencia en aquello que razonablemente ordenaran...

... en cada uno de los cuatro capítulos cada uno del dicho Colegio, pagará a los mayores dos reales de Valencia a invertir en obras de caridad y gastos lícitos y honestos...

... para que la caridad sea más amplia, sea ordenado que el dicho Colegio tenga sello común con la imagen de Santa María Magdalena y también hacer cajas y

lechos para enterrar a cualquiera del citado Colegio, mujeres, hijos, hermanos y otras personas que estuvieran en la casa con túnicas negras... si en el entierro no hubiera bastantes amigos encapuchados, que los mayores hagan vestir a algunos del Colegio para que a mejor y mayor honor sea el dicho entierro llevado a la eclesiástica sepultura...

... cuando los mayores convoquen a todos los del dicho Colegio a algunos esponsales o nupcias que se hagan de algún apotecario, hijos o hijas que vayan a hacerles el honor y asistir personalmente según es acostumbrado, y si hicieran lo contrario y no fueran obedientes, sean castigados con una libra de cera a obras de las limosnas... y cuando haya ido, no podrá marcharse hasta que el servicio se haya terminado y hayan sido hechas las gracias acostumbradas...

... el primer viernes de Cuaresma de cada año, el Colegio hará celebrar un aniversario por el alma de todos los fieles difuntos del Colegio en la iglesia que les plazca...

A continuación de esta serie de deberes y derechos de los colegiales se insertan los puntos referentes al ejercicio de la profesión, en los cuales se obliga a todo recién examinado a ingresar en el Colegio y a cumplir con su arte y ciencia haciendo bien las confecciones, no cambiando las medicinas. Por último, completan estos Estatutos las cláusulas sobre exámenes: para optar será condición previa haber practicado seis años en una botica y haber demostrado ser “hombre de juicio y no vicioso certificándose por el maestro en que haya estado y por otros que tengan conocimiento de sus costumbres y saber”. Tras esto será examinado por dos físicos, que ya se venía haciendo así desde el rey Martín de gloriosa memoria, y a partir de este Memorial también formarán parte del Tribunal los boticarios elegidos como los mayores del Colegio que juraran “hacerlo bien y lealmente en el citado examen dejando aparte todo odio, rencor y parentesco o amor”. Si una vez establecidos abandonaran la botica por más de tres años tendrán que volver a examinarse y lo mismo ocurrirá a “cualquier joven examinado que no haya puesto obrador si se ha ido por el mundo, y después de tres o cuatro años o más vuelve para ponerlo; será vuelto a examinar para ver si ha perdido algo de su saber”.

Las Ordenanzas que aparecen algo después completan lo contemplado en los Estatutos, y por la trascendencia que tendrá siglos después señalamos la número nueve referente a que ningún apotecario pueda confeccionar la Triaca y el Mitridato hasta que los mayores y examinadores hayan comprobado la bondad de las mezclas, pues si no serán multados con cien sueldos de pena. Cuando el Colegio de Boticarios de Madrid, en el siglo XVIII, consigue el Privilegio Real que le concede el monopolio sobre preparación y venta de triaca para toda España, el Colegio de Valencia también luchará por él sin conseguirlo.

El Colegio valenciano, que fija su residencia en el Monasterio de Santa María Magdalena, incluso publicará en 1448 una Tarifa de Medicamentos considerada casi como la más antigua Tarifa Oficial de España. Sus fueros también serán confirmados con la Edad Moderna. Sus actividades habría que relacionarlas con las disposiciones forales valencianas, como la dada en 1329: “los médicos juren el día primero de cada año que no participarán en el salario de los boticarios... y tasarán con moderación el salario de los boticarios cuantas veces les sea requerido”, o los fueros de Martín el Humano en 1403 que reglamentan los exámenes para los futuros boticarios, y otras más, sobre cobros atrasados, tasación de medicinas, etc.

Tras todo lo anteriormente dicho, queda claro que a mediados del siglo XV, la Corona de Aragón contaba con Colegios de apotecarios procedentes de Cofradías bajo medie-

vales, que aún conservan un fuerte componente benéfico-religioso junto a la normativa estatutaria sobre exámenes, licencias y condiciones de ejercicio profesional. Sobre ellos se construye el estatus social del farmacéutico renacentista que lucha por la definición de su persona y oficio. El modelo seguido en Zaragoza nos es válido para sospechar cómo sucedió aproximadamente en otras ciudades. No nos sirve sin embargo para la Corona de Castilla, donde hasta hoy no tenemos constancia de ninguna corporación.

### 3.3. El soporte científico

La obligatoriedad de un examen para ser boticario, y el control de las visitas a las boticas con la amenaza de destruir las tenencias en mal estado, desemboca en la necesidad de textos asequibles, de fácil comprensión y estudio y de rápido manejo; vamos así a presenciar la aparición de los manuales que con sus simples definiciones y concisas doctrinas, enseñen los aspectos técnicos y de contenido en la elaboración de los medicamentos.

Hasta el siglo xv, los recursos de aprendizaje para ese reciente boticario eran algunas traducciones (Gerardo de Cremona, Pedro Hispano, etc.), por las que se accedía a Mesué, Serapión el Viejo, Rasís, etc., la lectura del *Circa Instans*, y otros textos salernitanos; a veces eran recetarios como el Recetario de Manresa de Bernardo de Pujols de 1347, Antidotarios o "Tacuinum Sanitatis" donde se describían fórmulas con dibujos para identificar visualmente la planta y se explicitaban las propiedades y usos; acompañaban a ello breves reglas de higiene o dietética (no olvidemos que Antídoto es sinónimo de remedio o medicamento, es decir, no se limita a su estricto sentido antitóxico). La otra fuente de información era Arnaldo de Vilanova con teorías más elevadas y rigurosas, donde se buscaba la complejidad del fármaco, la alteración y restitución de la complejidad, cualidades y grados que a través de su *Speculum Medicinae*, o los *Aphorismi de Gradibus* eran motivo de estudio. En último lugar, y como contraste a Arnaldo, circulaban los "Tesoros de Pobres" con numerosos remedios de Dioscórides y otros "maestros", y en los que el componente popular y de medicina doméstica y supersticiosa es muy acusado. El *Tesoro de Pobres* atribuido a Pedro Hispano en su prólogo se expresaba así:

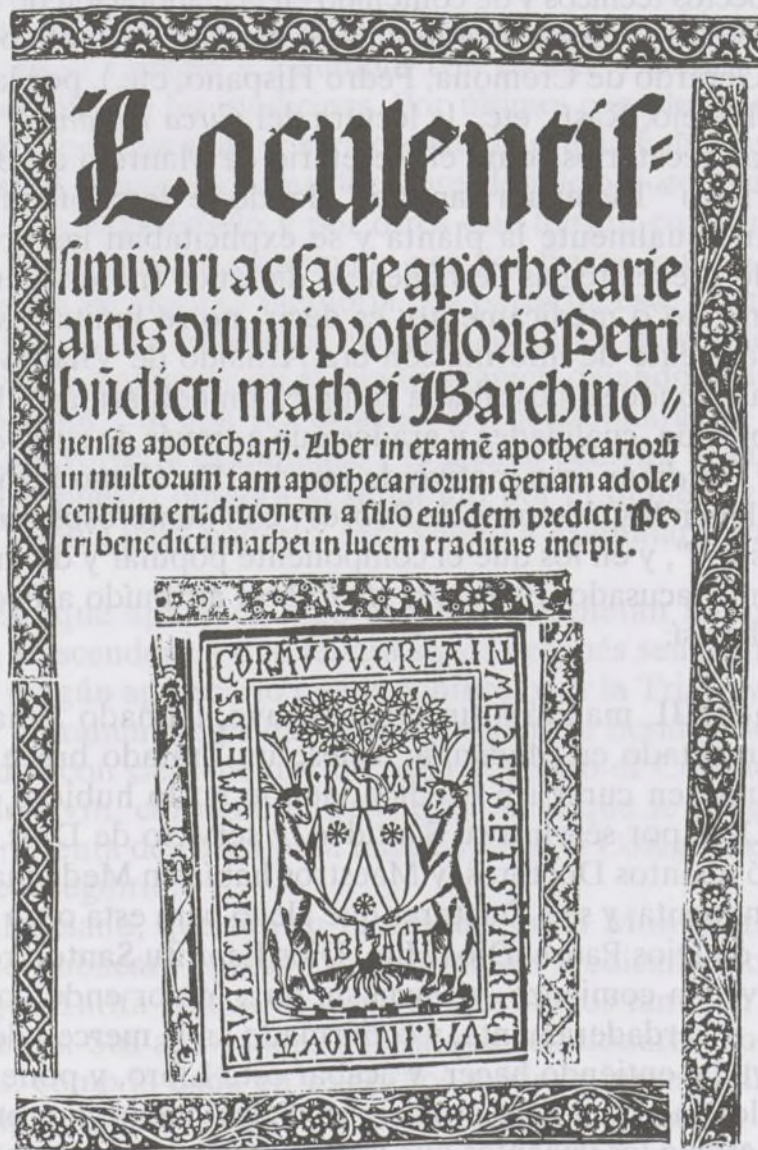
"El Papa Juan XXII, mandó a un médico suyo, llamado Juliano, hombre muy sabio, y experimentado en Medicina, hiciese un Tratado breve de ella, para que los hombres supiesen curar sin Médico, donde no lo hubiere, y hubiere mucha necesidad. El Qual por servir a su Santidad, y servicio de Dios, y por bien de los prójimos, buscó quantos Doctores, y Maestros había en Medicina en aquel tiempo, en que hubo cinquenta, y seis Doctores que alegó para esta obra muy sabios."

"En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres Personas, y una esencia, que vive sin comienzo, y reyna sin fin... Y por ende yo Maestro Juliano, creyendo firme, y verdaderamente, y confirmado en la merced de mi Señor Dios, y con su santa ayuda, entiendo hacer, y acabar este Libro, y poner en él la doctrina medicinal que los sabios, y Maestros en Medicina hallaron, y probaron, y experimentaron y dejaron a los vivientes que la quisiesen usar, y aprender en doctrina, la cual se llamará el "Tesoro de Pobres". Por la qual todas las enfermedades que pueden ser en los cuerpos de los hombres, y de las mujeres, pueden haber remedio de salud, también para las almas, como para los cuerpos, con la ayuda de aquel Señor glorioso que los crió."

## 3.3.1. Pedro Benedicto Mateo, intérprete de Mesué

En esta línea de “libros de texto”, que van a proliferar por Europa, nuestro pasado también se nos muestra oscuro; sabemos que un boticario de Barcelona, Pedro Benedicto Mateo, toma como modelo el *Compendium Aromatariorum* de Saladino de Ascolo, publicado en 1486, y concibe una obra que manuscrita en 1497 no se editará hasta después de su muerte, por iniciativa de su hijo, también con botica en Barcelona, en 1521. Tal hecho, que pudiéramos justificar por problemas en el Colegio de su ciudad, falta de medios, etc., se hace aún más sospechoso al ponerlo en relación con la traducción que Alonso Rodríguez de Tudela imprime en 1515 en Valladolid.

Pero al margen de las motivaciones personales, no cabe duda que el *Liber in examen apothecariorum in multorum tam apothecariorum que etiam adolescentium eruditionem* de P. B. Mateo supone el intento de difundir en la Península lo que en Italia se consideraba cuerpo de doctrina de la Farmacia.



Portada de la obra *Examen de Boticarios* de P. B. Mateo

Comienza la obra dándonos una pequeña pista de por qué sale a la luz: P. B. Mateo tiene dos hijos, Francisco, Presbítero y Pedro, Apotecario y Bachiller; aunque

éste último es la causa directa de su publicación, sospechamos que la idea debió de ser del religioso según se desprende de la misiva que inserta:

“Mucho me ha agradado que andes leyendo los libros de nuestros padres, pero la más agradable utilidad de la instrucción que ellos tuvieron, a ti te tocó en suerte ya desde el principio, ojalá consigas transformar ahora aquélla que fue privada en pública. Y si de tu casa saliera impresa obra tan preclara, recibirás el agradecimiento (y aunque no te sientas digno de ello), yo mismo te lo mostraré. Y veo que muerto el autor, si tu la sacas a la luz gloria inmortal le aguarda...”

No reprimas la memoria de nuestro padre tan feliz, ni cubras para mucho tiempo con oscuro velo una obra escrita en tantas vigiliass con gran sabiduría y con la anuencia de Dios, y la antorcha que puedes ofrecer a los que corren, no la arrebatas, antes bien preocúpate de dar a la luz lo más rápido que puedas un recuerdo para los mortales y no tengas miedo a la labor de los envidiosos sobre los cuales encontramos lo escrito en el Salmo V. Se abre el sepulcro y la garganta de estos maledicentes. Apártense, por Dios, los violentos, los charlatanes, los lenguaraces, los garrulos, los furiosos, los mordaces, los petulantes, aquéllos que son aún peores que Zoilo y Bavio, aquéllos que van de flor en flor, los que están llenos de insolencia, de inexperiencia, de asperezas, los que desperdician el tiempo aquí y allá con juicio temerario y nunca se alegran lo suficiente de entorpecer a los que tienen más cerca, que a nadie son de provecho...”

Ya en el folio dos, bajo el epígrafe “Comienza el examen de Boticarios”, nos aparece la obra en toda su magnitud. El contenido podemos distribuirlo en estos conceptos: un primer bloque de información acerca de cómo se ha escrito el libro, qué es una botica; qué es un boticario; otro grupo de noticias sobre cuáles son los autores que debe conocer todo boticario, y la teoría farmacéutica que se ha de aprender en los árabes. En este segundo aspecto es donde se separa del *Compendio* de Saladino y se muestra más personal. El autor dice:

“Como quiera que el arte apotecario es muy diverso o muy variado, y se encuentra en él una enorme extensión, por eso yo mismo, Pedro Benedicto Mateo de Barcelona, apotecario, fui recogiendo todo aquéllo que pude para la confección de este examen; para gloria o para alabanza de Nuestro Señor Jesucristo y para mi recuerdo, he escrito en el presente de esta forma: en primer lugar diré qué es un apotecario, y qué le conviene saber al apotecario, y en segundo lugar qué es un examen y en qué partes se divide, y qué es cada una de esas partes; en tercer y último lugar en cada una de estas partes qué debe ser examinado. Sometiendo siempre estas cosas a la corrección de que deben proveer aquéllos que lean con voluntad benévola, con bondad y con afabilidad esta obrita entresacada de muchos doctores reconocidos y con el consejo de que ello ha de ser negado a los lectores o a quienes lo lean con mala intención y a los que emiten juicios temerarios.”

Sobre las definiciones señaladas establece las siguientes:

“Apotecario es el que está al cargo de la apoteca. Según el comprensorio, la apoteca, de acuerdo con esta autoridad, es una estantería o depósito y por esto mismo de acuerdo con dicha autoridad concluyo que el apotecario es el que organiza las medicinas y demás cosas gracias al cual son elaboradas. O bien de otro modo, si seguimos a Saladino cuando habla de libros básicos donde aprender: Cánones de

Arnaldo de Villanova, Cánones de Mesué, el Antidotario de Nicolás y en “muchos unguentarios”, que el médico quiere saber o bien busca en vano cuál es el oficio del aromatario, yo respondo que el oficio de aromatario es triturar, hacer lavados, verter, cocer, destilar, elaborar bien; el apotecario es aromatario, ya que el apotecario guarda las sustancias aromáticas y es el que tritura, lava, vierte, hace cocciones, destila, hace buenos preparados y los preparados los conserva bien y todo esto es conveniente que lo sepa el apotecario.”

Un punto de gran interés nos aparece en este párrafo: la distinción entre aromatario, auténtico elaborador del medicamento, y el apotecario, que aquí se utiliza en el sentido estricto de tendero, derivado de *apotenai*: guardar. En la centuria siguiente, el término será *pharmacopola*, y *pharmacopea* los textos escritos por éstos y para éstos, tengan o no el carácter obligatorio de código a seguir para la preparación de las fórmulas. Sin embargo, la denominación de boticarios seguirá prevaleciendo en el orden socio-profesional contrapuesto al científico.

Sobre el examen dice:

“Es la demostración o experiencia que uno tiene sobre aquello acerca de lo cual se le debe someter a prueba y, siguiendo el comprensorio se le llama examen al juicio, el discernimiento, la prueba e investigación, esto es, probada la definición más arriba, por el hecho de que aquél que es examinado es sometido a prueba por otro acerca de su discreción y es preguntado sobre su ciencia. Se divide ésta en dos partes: teórica y práctica y de ambas se hablará en la tercera parte, pero para su distinción, digo que la teórica es la iluminación del intelecto y el conocimiento de la verdad, y que la práctica es la habilidad para el ejercicio de una operación. Dice Raimundo Lulio: la práctica es el objeto de la teórica. Siguiendo a Lanfranco, así queda definida la teórica: es el perfecto conocimiento de las cosas que han de ser aprendidas con el solo intelecto. Y la práctica es demostrar perfectamente la teórica con conocimiento o bien a los sentidos y en público y, en la operación de las manos siguiendo al intelecto que va por delante de la teoría.”

Tras las sabias disquisiciones sobre la necesidad de la “*Iluminatio intellectus*” para el examen teórico, y la “*Prontitudo exercitio operatione*” del examen práctico con que había de contar el aspirante a boticario del siglo xv, P. B. Mateo nos enseña los principios básicos de Mesué:

“Dice Mesué que a veces conviene observar las condiciones de las disposiciones que las cosas alcanzan por su propia estructura, y a veces las disposiciones que se hayan en sustancias ya experimentadas, etc. Y de este modo, algunas veces se hace la determinación por el tacto, otras por el olor, y otras por el sabor. Y así al final de este texto se enseña a conocer en general las medicinas y a elegir las, y más arriba empieza a enseñarse de qué modo la malicia o la bondad en las medicinas puede conocerse, y desde aquí, por extensión, a través de nueve condiciones, leyendo bien el mismo capítulo, y como queda demostrado con mucha claridad en la glosa del libro del divino y venerado Mesué: en primer lugar por lo que toca a las condiciones que se encuentran en la sustancia, y son ocho según Mesué, a saber, pesadez y ligereza, sutilidad y grosor, blandura y resistencia, lo espeso y su contrario. En segundo lugar, por lo que toca a las estructuras. En tercer lugar por lo que toca a las cualidades tangibles. En cuarto lugar por lo que toca al olor. En quinto lugar

por lo que toca al gusto. En sexto lugar por lo que toca a las cualidades invisibles. En séptimo lugar por lo que toca a las condiciones tomadas en el tiempo de su recogida. En octavo lugar por lo que toca a las condiciones tomadas del lugar donde nacieron y en noveno y último lugar, por lo que toca a las condiciones tomadas a causa de la vecindad de una medicina junto a otra en el momento de su nacimiento, etc., y acerca de esto, por lo que hace al reconocimiento de la malicia arriba anotada, haré las observaciones más necesarias para la preparación de una medicina simple por necesidad o por urgencia.”

Y ya concluyendo las enseñanzas recogidas de Mesué:

“En forma general toda medicina, cuanto más cerca está de una justa proporción de los elementos combinados, tanto más sana es y en verdad la más alejada por sus cualidades de ser considerada maligna o venenosa. Así pues digo que si sobrepasa el segundo grado, y especialmente si se concluye que merece ser llamado veneno, y especialmente si se trata de un laxativo como ya dije antes, demostrando que deben ser preparados, todo esto es señal notable y demostrativa para este reconocimiento. Igualmente tenemos otro signo cuando dice Mesué: la ligereza asociada a las medicinas las hace inclinarse hacia el lado sano y la aspereza hacia lo contrario.”

Igualmente hay otro signo de su influencia cuando dice:

“Y de los olores debe saber que un olor bueno hace inclinarse la misma medicina al lado inofensivo o sano, y que un olor desagradable o fuerte es signo de que hace sus operaciones trabajosamente y debe ser preparada, lo cual se confirma en el capítulo 8°. Después de esto es también muy bueno conocer lo siguiente. Igualmente se obtiene otro signo de reconocimiento a partir de los sabores, y según Mesué son ocho, a saber: ácido o picante, amargo, salado, perfumado, dulce, insípido, agrio, aceitoso.

Y debe saber que son peores aquéllos en los que hay pura acidez, como el euforbio, y cuanto más pierden de acidez y de amargor, tanto más de daño. Y de forma general, siguiendo la recta proporción de lo ácido o lo amargo, al vencer lo agrio, queda más inofensivo, así como a partir de aquéllos en los cuales se encuentra lo dulce. Así pues las medicinas ácidas por pura acidez o donde no se encuentra lo dulce o lo agrio, son peores: es señal de que deben ser minuciosamente elaboradas como queda dicho en las laxativas cuyo exceso no soporta la naturaleza.”

“En cuanto al reconocimiento de drogas, son cuatro los modos: por sustancia, color, sabor y olor. Y estos reconocimientos pueden servir para reconocer cada medicina con más facilidad tanto si es buena y ha sido escogida, como si está consumida por su antigüedad, y si una medicina simple, como el ruibarbo tiene una sustancia buena con su sabor y color: y comprobada por medio de la dosis que corresponda debe concluirse que es buena y no consumida por su antigüedad o bien que esta consumida, y así resumiendo, cuando alguno pregunta qué son los reconocimientos respóndase que son dos, el reconocimiento sensitivo y el reconocimiento intelectual.”

“Si alguien preguntara qué es la medicina, respóndase a modo de definición que se pregunta sobre la medicina en cuanto que es un hábito científico adquirido por medio de la demostración y así se encuentra en el señor Avicena cuando dice que la medicina es una ciencia en virtud de la cual se conocen las disposiciones del

cuerpo humano, en lo referente a la parte por la que se sana, y a partir de ésta, la advertencia para que, conseguida la salud, se conserve, y perdida, se la recupere. De este modo queda definida en Galeno”.

“O bien se pregunta acerca de la medicina en cuanto que es instrumento de curación y así la define el señor Avicena, cuando habla de lo que se come y de lo que se bebe, qué es aquello con lo que se opera en virtud de su cualidad, y suele calentarse cuando se encuentra en el cuerpo del hombre o bien enfriarse, y calienta en virtud de su propiedad calorífica o enfría en virtud de su propiedad frigorífica, de forma que no queda asimilado al cuerpo. E igualmente el señor Avicena, cuando dice qué son las cosas de la medicación, etc. Y si se pregunta qué es la medicina simple respóndase según la autoridad de Juan de Sanamando. Respóndase que no es posible que el hombre conozca las medicinas compuestas sin antes conocer las simples. Se dice medicina simple toda aquélla que es producida por la naturaleza y que no está compuesta en artificio, ni tampoco se encuentra en ella diversidad de sustancias y operaciones.”

“En cuanto al auxilio que se da por medio del arte, esto se hace por medio de la composición y por medio de cuatro preparaciones como queda de manifiesto en los capítulos anteriores. Iguala a la naturaleza porque es preciso suplir por medio del arte aquello en lo que la naturaleza falla”.

“... Es decir, o bien hacemos una medicina con otra, o bien con la bondad que se adquiere para éstas por medio del arte, ya que Mesué enseña que una medicina se la puede volver sana de dos modos, tanto si es fuerte como si es débil; en primer lugar con una composición hecha por un médico experto, en segundo lugar por preparaciones adquiridas por medio del Arte, que es lo que corresponde al Apotecario. Por lo que se refiere a la Preparación, todo boticario debe saber que preparar significa disponer con antelación, y por eso antes de preparar la medicina se ha de tener en cuenta en primer lugar la Recolección. Mesué y Arnaldo dicen que se recoja en primavera pues en las raíces maliciosas, en primavera la malicia se encuentra distribuida por las hojas de forma equitativa y, si no, toda la malicia reunida en la raíz sería más fuerte, y dice Mesué que la virtud difusa es más suave y sin embargo es más fuerte...”

“Lo segundo es la Conservación para largo tiempo, porque hay algunas cosas como ha demostrado Mesué que no se deben administrar sino después de seis meses o un año, por causa de la perniciosidad que posee... Lo tercero es la Conservación para poco tiempo, pues hay algunas cosas cuya virtud se pierde después de largo tiempo, como es el caso del agárico... Lo cuarto y más propio es aquello que en Mesué se dice ‘por Arte’ y que se hace por cuatro modos: Cocción, Trituración, Infusión y Lavado.”

“Conviene saber al apotecario que en cuanto a las preparaciones se ha de pensar en dos principales, a saber, por composición y por arte adquirimos en las medicinas solubles bondades dignas de elogio porque a veces aumentamos su valor o les cambiamos su malicia o bien mejoramos sus operaciones.”

“Acercas del olor, esto es, que un olor bueno hace inclinarse la medicina hacia el lado inofensivo, y el contrario le hace inclinarse al lado opuesto. E igualmente, acerca de los sabores, todo aquello que se ha dicho en el primer capítulo, etc. Incluso es bueno considerar aquellas palabras que se han puesto a final de este capítulo, que algunas son las cosas que, siguiendo la condición de las sustancias ayudan a quitar la malicia de la medicina, como las cosas gelatinosas (que se pegan) y las que tienen viscosidad, como la resina de lentisco, etc.”

Mesué habla de las disposiciones adquiridas por medio del arte. Cuando se pregunta qué debe saber el apotecario en este capítulo, responderá que por medio del arte se reprime la malicia de las medicinas solubles, de cuatro modos, y esto se dice porque cuatro son las preparaciones por medio de las cuales se reprime con artificio la malicia de aquéllas y son: cocción, lavado, infusión y triturado. Arnaldo de Villanova dice lo mismo, pero Avicena y Juan Sanamando dicen que son seis, pero pensándolo bien pueden ser reducidas a estas cuatro, de las cuales la primera es la cocción y ésta, siguiendo a Mesué se puede dividir en dos partes, a saber, la ebullición y el asado, y esto, ¿cómo o cuándo? Y digo que una cocción es la que es como la ebullición y otra la que es como el asado. Pero Arnaldo parece que divide la cocción en cuatro partes. La primera es la cocción en una sustancia húmeda, la segunda es el asado, la tercera es la combustión, y la cuarta es la destilación o sublimación. Y si se pregunta qué es la ebullición se responderá de acuerdo con la autoridad del comprensorio que la ebullición es la cocción en agua y que poner en ebullición es cocer, "elixare", a gran temperatura y que "lixare" es sólo cocer en agua, aunque también se le dice "ellixus" o ebullición.

Mesué, Arnaldo y otros doctores, tratando de la cocción, dicen que las medicinas, según se mida más o menos la virtud de la sustancia, deben ser cocidas hasta que quedan disueltas.

Y si se pregunta qué es la sustancia, se responderá que la sustancia puede ser tomada de dos formas. De modo metafísico, así se dice que la sustancia es compuesta por sí y no contenida en otra para diferenciar los accidentes, como es sentencia de los filósofos en las categorías. Y de otro modo se puede tomar la sustancia hablando en términos médicos y así se la toma como tercer resultado de la materia y la forma, siguiendo lo cual, las varias disposiciones se contraponen o se destacan a la diversa mezcla de los elementos como la porosidad, la dureza y la ligereza como piensan Avicena y Averroes. Necesitan una cocción débil aquellas cosas que tienen una capa débil o cuya virtud se encuentra en la superficie, y las que se encuentran en una situación intermedia, necesitan una cocción moderada y las que son sustancias espesas, necesitan mucha cocción y debemos proporcionar calor además de las fuerzas y la cantidad de los elementos que se cuecen y no siempre cocer dando mucho vigor al fuego...

Y si se preguntan de qué modo se conocen las cosas que tienen una virtud fuerte, media o débil, se responderá siguiendo a Avicena, que son las primeras aquéllas de las cuales no proviene sino una virtud o una operación manifiesta, o bien que son de fuerte virtud aquéllas en las que no se puede hacer separación de sus virtudes por la cocción o el lavado. Incluso da Gerardo de Cremona el modo de conocer las sustancias gruesas, etc.

Lo astringente y lo insípido con sal se quedan en un punto medio.

Esta misma sentencia parece que la da Avicena en el Cánón II, capítulo III. Incluso se tiene conocimiento de cuáles son las virtudes fuertes y las virtudes débiles, y de cuáles son las sustancias gruesas, medias o sutiles, leyendo los capítulos acerca de los simples escritos por los doctores, como Mesué y el Plateario, cuando distribuyen lo que sostienen acerca de la cocción y de la trituración."

El *Examen* de P. B. Mateo, considerado como la primera obra para farmacéuticos escrita por un farmacéutico es, en realidad, el primer resumen-compendio de los *Cánones* de Mesué. Sin embargo, no gozó de excesivo predicamento con posterioridad, quizá por la coincidencia de su publicación, en 1521, con un clásico de la Farmacia, el *Modus Faciendi* de Fray Bernardino de Laredo.

### NOTAS AL CAPÍTULO 3

- <sup>1</sup> La historia de la legislación farmacéutica cuenta con monografías entre las que destacamos la obra de L. Vinuesa sobre los orígenes del Protomedicato, o la de Valverde López (Granada, 1972). Exactamente aquí nos referimos a las Partidas 7 y 5. Una actualización del tema la hallamos en P. Iborra: *Historia del Protomedicato en España*. Valladolid, s. d.
- <sup>2</sup> Domingo Jimeno, P.: "Burgos guarda una luminosa página de Historia de la Farmacia". Vol. Soc. Esp. Hist. Farm. 1969. págs. 3 y ss.
- <sup>3</sup> Son abundantes los estudios locales sobre la sanidad de la Baja Edad Media y Renacimiento en las distintas ciudades mediterráneas. Señalamos algunas de ellas: Sánchez Golzalbo, A.: "La Sanidad en el Castellón Trecentista." Bol. Soc. Castellonense de Cultura. XLVIII, 1972, págs. 246 y ss. Vernia, P.: "El Mustafaf de Valencia y la Farmacia Barcelonesa." Rev. *El Monitor*...2.160. 1984. pág. 366. Tejerina J. M. R.: *Historia de la Medicina en Mallorca*. 1981, págs. 147 y ss. Vernia P.: *La Farmacopea Valenciana y los Fueros del Reino de Valencia*. Alicante, 1982.
- <sup>4</sup> Vedel, V.: *Ideales culturales en la Edad Media. La vida en las ciudades*. Labor, 1931. Pág. 34.

## SEGUNDA PARTE

## EL MEDICAMENTO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Luigi Cornero en *De la Vida Sobria* escribe: "Me irato y converso con hombres sabios y prudentes, con personas honestas; con gente de calidad y cuando estoy solo leo o escribo y procuro así ser útil a los demás... hago estas cosas cada cual a su hora... en primavera y otoño suelo también visitar las ciudades vecinas, hablo con mis amigos y por medio de ellos trabo conocimiento con otras personas selectas, arquitectos, pintores... Observo las cosas nuevas, vuelvo a contemplar y considero lo ya conocido y aprendo siempre mucho y útil..."

Este texto, junto con el *De Propia Vita* (1576) de Jerónimo Cardano, nos lo ofrece Jacob Burckhardt como muestra de la cultura del Renacimiento. Su significado, el método, la observación, la comprobación, la ansiedad de saber, junto a logros materiales como la imprenta, el dinero que genera viajes y exploraciones, o valores como las nuevas universidades, el aparato legislativo que soporta las fuertes monarquías, el rey y las Cortes, o el auge moral como responsabilidad personal e individualista, hacen posible esa vuelta al mundo antiguo, a la libertad de la actividad mental; al Humanismo.

En los planteamientos médicos los especialistas señalan tres posturas ante Galeno: su recepción directa, la localización de errores y su corrección y el Galeno revisado y enriquecido por la propia experiencia clínica. Los autores que van a escribir sobre medicamentos escapan totalmente al quehacer médico. Los Tratados de Farmacia del siglo XVI español representan una novedad en la medida que hacen planteamientos de preguntas dentro del ámbito de una respuesta experimental, pero su cuerpo de doctrina será Mesués y no la lectura directa de Galeno.

En cuanto al empleo de fármacos, el tratamiento de heridas que actualizan Paracelso o Ambrosio Paré, será materia más de cirujano que de boticario. Otro grupo se centra en la sífilis y las distintas posturas sobre el guayaco, zarzaparrilla, raíz de China o mercurio. En tercer lugar están las observaciones sobre los antidotos contra la peste, que divulgarán además de la Triaca, el Cuerno de Unicornio o la Pezuña de la gran bestia. Algunos nombres que destacan son: el presbítero de Córdoba Francisco Delgado con *Del modo de adaptarse al ligno de India Occidental salutifero remedio para el mal incurable* (Venecia 1529); Rui Díaz de Isla con su tratado para lo mismo, pero con polvo de mercurio y mercurio sublimado; (Sevilla, 1539). Pedro Jaime Estebe y sus interpretaciones y enarraciones doctísimas de Nicandro Colophonio acerca de las simples que contiene la Triaca (Valencia, 1531); Lorenzo Pérez y su *Tratado sobre la Triaca* (Tolsdo, 1575); Fray Antonio Castell con la *Teoría y Práctica de boticarios* (Barcelona, 1592); Simón Tovar y su obra *De Compositorum medicamentorum* (Amberes,

### NOTAS AL CAPÍTULO 3

La historia de la legislación farmacéutica cuenta con monografías entre las que destacamos la obra de L. Vinuesa sobre los orígenes del Protomedicato, o la de Valverde López (Granada, 1972). Exactamente aquí nos referimos a las Partidas 7 y 5. Una actualización del tema la hallamos en P. Iborra: *Historia del Protomedicato en España*, Valladolid, s. d.

\* Domingo Jimeno, P.: "Burgos", *Segunda Parte* de *Historia de la Farmacia*, Vol. Soc. Esp. Hist. Farm. 1969, págs. 3 y ss.

\* **EL MEDICAMENTO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.** El medicamento en las distintas ciudades mediterráneas. Señalamos algunas de ellas: Sánchez Gofralbo, A.: "La Sanidad en el Castellón Trecentista." *Bol. Soc. Castellonense de Cultura*, XLVIII, 1972, págs. 246 y ss. Verma, P.: "El Museo de Valencia y la Farmacia Barcelonesa." *Rev. El Monitor*, 2, 160, 1964, pág. 366. Tejerina J. M. R.: *Historia de la Medicina en Mallorca*, 1981, págs. 147 y ss. Verma P.: *La Farmacopea Valenciana y los Fueros del Reino de Valencia*, Alicante, 1982.

\* Vedel, V.: *Ideales culturales en la Edad Media. La vida en las ciudades*, Labor, 1931, Pág. 34.

## LA FARMACIA GALÉNICA DEL RENACIMIENTO

Luigi Cornero en *De la Vida Sobria* escribe: "Me trato y converso con hombres sabios y prudentes, con personas honestas, con gente de calidad y cuando estoy solo leo o escribo y procuro así ser útil a los demás... hago estas cosas cada cual a su hora... en primavera y otoño suelo también visitar las ciudades vecinas, hablo con mis amigos y por medio de ellos trabo conocimiento con otras personas selectas, arquitectos, pintores... Observo las cosas nuevas, vuelvo a contemplar y considerar lo ya conocido y aprendo siempre mucho y útil..."

Este texto, junto con el *De Propia Vita* (1576) de Jerónimo Cardado, nos lo ofrece Jacob Burckhardt como muestra de la cultura del Renacimiento. Su significado, el método, la observación, la comprobación, la ansiedad de saber, junto a logros materiales como la imprenta, el dinero que generan viajes y exploraciones, o valores como las nuevas universidades, el aparato legislativo que soporta las fuertes monarquías, el rey y las Cortes, o el auge moral como responsabilidad personal e individualista, hacen posible esa vuelta al mundo antiguo, a la libertad de la actividad mental: al Humanismo.

En los planteamientos médicos los especialistas señalan tres posturas ante Galeno: su recepción directa, la localización de errores y su corrección y el Galeno revisado y enriquecido por la propia experiencia clínica. Los autores que van a escribir sobre medicamentos escapan totalmente al quehacer médico. Los Tratados de Farmacia del siglo XVI español representan una novedad en la medida que hacen planteamientos de preguntas dentro del ámbito de una respuesta experimental, pero su cuerpo de doctrina será Mesué y no la lectura directa de Galeno.

En cuanto al empleo de fármacos, el tratamiento de heridas que actualizan Paracelso o Ambrosio Paré, será materia más de cirujano que de boticario. Otro grupo se centra en la sífilis y las distintas posturas sobre el guayaco, zarzaparrilla, raíz de China o mercurio. En tercer lugar están las observaciones sobre los antídotos contra la peste, que divulgarán además de la Triaca, el Cuerno de Unicornio o la Pezuña de la gran bestia. Algunos nombres que destacan son: el presbítero de Córdoba Francisco Delgado con *Del modo de adaptarse al ligno de India Occidental salutífero remedio para el mal incurable* (Venecia 1529); Rui Díaz de Isla con su tratado para lo mismo, pero con polvo de mercurio y mercurio sublimado; (Sevilla, 1539). Pedro Jaime Estebe y sus *Interpretaciones y enarraciones doctísimas de Nicandro Colophonio acerca de los simples que contiene la Triaca* (Valencia, 1551), Lorenzo Pérez y su *Tratado sobre la Triaca* (Toledo, 1575); Fray Antonio Castell con la *Teoría y Práctica de boticarios* (Barcelona, 1592); Simón Tovar y su obra *De Compositorum medicamentorum* (Amberes,

1586) e *Hispalensium pharmacopoliorum recognito* (Sevilla, 1587); Antonio Robles Cornejo y el *Examen de los simples medicinales que son usuales en las boticas según antiguos y modernos griegos, árabes y latinos* (1576), etc.

Sobre el medicamento en general escriben Fernando de Sepúlveda: *Manipulus Medicinae* (1552); Antonio de Aguilera: *Exposición sobre las preparaciones de Mesué* (1569); Juan Navas: *Ioannis Mesué Damasceni liber primus seu methodus medicamenta purgativa* (Zaragoza, 1550), y otros.

Dentro de los abundantes textos, que se escriben en la decimosexta centuria sobre fármacos, consideramos como más representativos del período, por el contenido práctico de uno y la exposición metódica y razonada del otro, las obras que trataremos a continuación y que además fueron de uso común y punto de referencia entre sus contemporáneos y posteriores.

#### 4.1. Fray Bernardino de Laredo y la práctica monástica y hospitalaria

Monasterios con Botica es algo corriente y usual; sirvan los ejemplos de Montserrat, El Escorial, Guadalupe, etc., y "hermanos boticarios" a su frente, como Fray Antonio Castell, Bernardino de Laredo o Esteban Villa que concilian su saber teórico y práctico son hechos constatados. Estas farmacias preparaban medicamentos para su propio colectivo y para los asistidos en los hospitales y hospederías de su adscripción; más tarde se convierten en una auténtica venta al público en competencia con los boticarios particulares del lugar incurriendo en actos de intrusismo que desencadenarán un gran problema, pero esto ya sucederá en el siglo XVIII.

En los siglos XVI y XVII el empirismo de estos monjes aporta un grado de conocimiento importante a la farmacia de este período. La infraestructura en que trabajaban era además muy conseguida; por lo general en dependencias adjuntas al monasterio existía:

La Botica: donde estaba la cajonería para guardar las hierbas medicinales y los anaqueles para colocar el botamen, el cual, generalmente, tenía el escudo del centro en cada uno de los albarellos y orzas.

La Rebotica con hornillos, prensas, alambiques, etc.

Junto a la botica había un jardín botánico donde se cultivaban las plantas más diversas, la base de la farmacopea de la época. Podía haber también plantas exóticas y frutales e incluido un viborero, una lagartera y un estanque de sanguijuelas.

Las bibliotecas contaban con una selección de textos básicos muy completa por el intercambio dentro de la misma orden.

Fray Bernardino de Laredo es uno de los mejores exponentes de la farmacia monástica<sup>1</sup>. Nacido a últimos del siglo XV, se sabe que en 1507 llevaba la botica del convento de San Francisco de Valverde, en Sevilla. Por citas que hace y por pura cronología intercambió saberes con médicos sevillanos, como Núñez, Monardes, un tal Rodríguez de Málaga, y los doctores Avila y Hojeda. Sin embargo, lo más destacado de su biografía son los contactos que mantuvo con Juan II de Portugal, quien parece le facilitó productos originarios de la India. Él mismo cuenta que herborizó por Portugal y allí cogió el verdadero Eupatorio, que luego encuentra en Sierra Morena. De acuer-

do con Chiarlone, Gonzaga en la *Provincia Angelorum* le califica de “devotísimo, sabio, penitente, taciturno, caritativo y sobrio.”

Estamos pues ante un autor que, a pesar de su religiosidad y militancia franciscana, su renombre y prestigio trasciende al convento y que además de escribir obras de carácter religioso, *La subida al Monte Sión* y unas *Crónicas de la Orden* que se le atribuyen, nos lega una de las obras sobre medicamentos más completas de su época, el *Modus Faciendi cum ordine medicandi* (Sevilla, 1527-1534-1617).

## Jesus Maria z Joseph.



Portada del libro de *Modus Faciendi*, Ed.1527.

El *Modus Faciendi* parece ser que surge del desarrollo y ampliación de un pequeño tratado que titula *Metaphora Medicinae*, que también edita en 1522. Dedicado a Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla e Inquisidor, lo primero que nos sorprende es el ordenamiento de capítulos, que casi recuerda un conjunto de notas personales. Quizá por ello la edición de 1534 la titula: *Sobre el Mesué e Nicolao. Modus Facendi cum ordine medicandi. A médicos y boticarios muy común y necesario. Agora nuevamente corregido por el mismo autor y añadidas cosas muy notables* (Imp. Juan Cromberger). El motivo que le lleva a escribir la obra lo deja muy claro en la dedicatoria a Manrique:

“... Siendo que no menoscece el número de físicos y aromatiaros, el descuido en muchos de ellos y que algunos habiendo poco estudiado usurpan con libertad el nombre de los médicos y también se notan muchos que habiendo aprendido se contentan con saber que su ciencia es lucrativa y teniendo en más el discutir silogismos que el aplicar beneficios...”

Por todo ello, la idea de enseñar, de explicar, de que el boticario entienda lo que el médico le ordena, es la constante de la obra.

A lo largo de casi 500 folios y en una amalgama de conocimientos que van desde los Aforismos de Hipócrates hasta los Cánones de Mesué, donde se mezclan conceptos sobre la fisiología de la digestión o la retina, para acabar con unas composiciones poéticas a San José, Laredo se centra en los medicamentos purgantes, sus efectos y el tratamiento del purgado y reflexiona sobre las sustancias tenidas como tales y su mejor preparación. Fundamenta sus tesis del siguiente modo.

#### *4.1.1. Nociones básicas para la elaboración de las medicinas*

A modo de consideraciones previas, siempre en remisión a Mesué, dispersas en distintos apartados aparecen recomendaciones así:

“De la tierra crió nuestro altísimo Dios y Señor la Medicina; y criándola la dotó de perfectas perfecciones, tal y que diversas especies de medicinas en diversas enfermedades hagan en diversos tiempos por muy diversas maneras diversas operaciones al remedio curativo y también al preservativo totalmente necesarias.”

“Conviene saber el Mesué en el primer capítulo de sus Cánones Universales, cuando dice: “Las operaciones de los medicamentos es por cierta cosa a nosotros oculta, infundida sobre la elemental complexión de la medicina, por virtud celestial al médico muy oculta, quien así mismo es administrador de esta medicina que Dios creó. “Honora medicum”, pues por ella es razón que sea honrado...” Y siguiendo la autoridad de Mesué digo que la medicina obra no por contraria complexión, no porque sea fría obra en materias calientes, ni porque esa sea caliente entiende de materias frías, sino porque al principio de su generación, cuando esta medicina fue en la tierra producida, en ese mismo instante con la debida comixtion de los elementos de los cuales fue compuesta, fue regularmente dotada del artífice soberano con debido aspecto o virtud celestial, y esto, así como está dicho, es lo que quiere decir forma específica. Y por esta forma que del aspecto celestial le fue infundida, sobre su elemental composición hace cualquier medicina su obra. Y esto es lo que nos muestra Mesué, así dice: Medicina laxativa “non est a re complexionali” y no obra por su complexión, sino por sólo las calidades que tomó de los elementos y porque tal virtud celestial fue dotada en su creación sobre su elemental complexión. Y a sí se dio al ruibarbo virtud para que proceda contra materias coléricas, y así mismo a la escamonea y a otras tales en las que mirando sus calidades se ve no obrar por contrariedad ni menos por ser conformes, mas digo que obran por un no sé qué a nosotros escondido, quiero decir por las virtudes de que les dotó el altísimo Señor. Así pues él creó la medicina en tan alta perfección y por acatamiento suyo dióse algún favor al médico como administrador de ella...”

Puesto que la primera causa depende de Dios “la obra de los médicos puede ser excusada, porque Dios tiene sabido y determinado puntualmente el tiempo que ha

de vivir cada uno de los mortales; el médico lo único que hace es retardar la muerte natural dando medicinas que retardan la vejez, pero Dios sabe cuándo el discurso del calor natural se acaba y se gasta el húmedo radical en el tiempo limitado. También puede el médico prolongar la vida mediante un buen regimiento, así se explica que algunos hayan vivido cien años o más. Así pues Dios creó la medicina por nuestra necesidad y el médico sólo es su ministro o administrador, y por eso hay que honrarle. El modo de hacer las medicinas corresponde a los boticarios que las preparan *cum ordine medicanti...*”

“Mas la consideración que es la más cierta manera de inquirir la bondad o malicia de las medicinas está en ellas propias. A veces conviene considerar las condiciones que tiene el medicamento de parte de su sustancia, a veces las condiciones de sus disposiciones, las cuales consigue de su complexión. A veces las segundas cualidades; y de todas estas cosas unas veces juzga el tacto, otras el olor y algunas veces el sabor, y a veces se juzgan según las disposiciones que adquieren por causa del tiempo, lugar y vecindad que tiene una medicina con otra...”

“Las condiciones que tiene la medicina de parte de la sustancia son: lo pesado y liviano, lo tenue y grueso, lo frangible y tenaz, lo raro y espeso; y con estas señales se apartan los medicamentos buenos de los malos...”

“Posse”, significa el privilegio o propiedad que tiene alguna medicina simple o compuesta contra cierto humor o cierta enfermedad (fol. 12). Decir “posse” es como decir tiene tal virtud o puede hacer tales operaciones.”

“Las medicinas que se hacen con miel han de ir siempre en bote y no en caja.”

“Las medicinas laxativas siempre han de ir molidas a grueso modo para evitar el daño que podría hacer al penetrar presto, y así moliendose grueso más espacio de tiempo se tiene en el estómago (fol. 16). Boticarios y enfermeros deben comunicar con sus médicos las cantidades para que el médico sepa la operación que puede o debe esperar de la medicina que ordena.”

“Los electuarios en bote se agitarán con una espátula dos veces al mes.”

“Regla de mezclamientos”; cuando dos sustancias son líquidas, siempre es mejor que la cantidad mayor se infunda sobre la menor. Diferencia entre punto sólido y líquido (fol. 13), es decir, entre confección y electuario: cualquier compuesto, siendo electo o escogido, podrá ser electuario.”

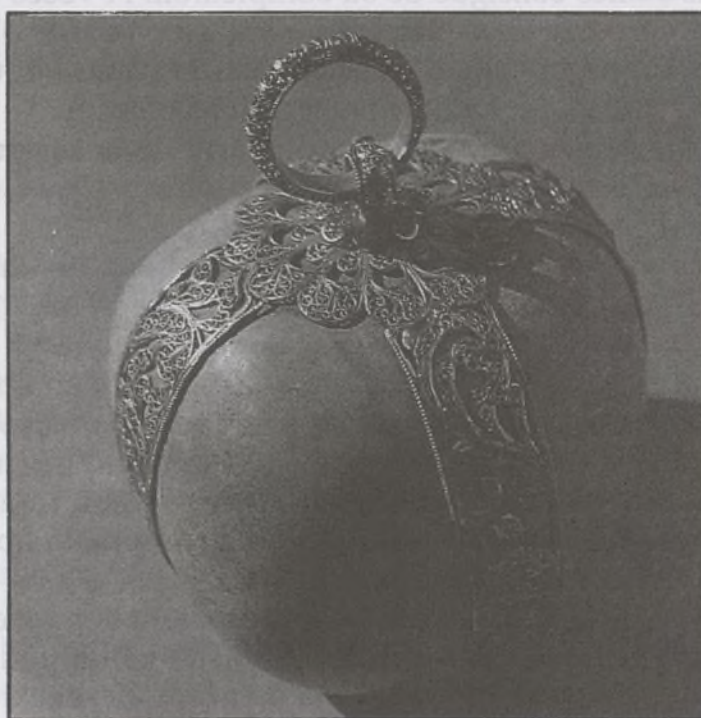
#### 4.1.2. Formas farmacéuticas: el “Ungüento Magistral contra pestíferas y contagiosas bubas”

La práctica y experiencia de Laredo se pone de manifiesto en el saber hacer de muchas formas y sus operaciones. Veamos algunas de ellas:

“Como medicina más suave nos aparecen los jarabes, de malvas y rosas.... se ponen en vaso vidriado, las flores, notando que sea de boca estrecha y no lebrillo, ni es necesario que sea botija como algunos quieren y sobre ellas se hecha el agua hirviendo, se tapa la boca para que no salga el vapor, se deja enfriar y se cuele la infusión más gran cantidad de azúcar y se cuece a fuego manso en un cazo muy estañado y cuando comience a hervir se le espuman dos claras de huevo...”

“Jarabe de culantrillo para los que no pueden orinar, de azofaifas para ronquedad y aspereza de garganta, de hisopo contra el asma, de zumo de endivias o de miel rosada colada de Mesué.”

“Jarabe de menta de Mesué (fol. 193). Conforta el estómago destemperado y nau-sativo, esfuerza la virtud digestiva, conviene contra vómitos y flujos de vientre cau-sados por humor flemático. Se toma zumo de membrillos agridulces, de granadas, se juntan en cazuela u olla vidriada, pero que no toquen metal, se añade menta doméstica o yerbabuena, calamento o albahaca, preferentemente cogida en abril o mayo, se añaden rosas coloradas recientes y frescas y todo se cuece y se deja en reposo dos o tres horas, después se echan dos libras de azúcar o miel y se pone otra vez a cocer en barro, recordando que los zumos ácidos nunca han de cocer en metal; se le puede añadir galia muscata o camphora.”



Piedra de Bezoar (Museo de Bellas Artes de Innsbruck).

Los trociscos los define como:

“Una confección redonda hecha de muchos diversos polvos (fol. 94) juntos con algún licor y fórmanse porque cualquier polvo cribado más y mejor se conserva junto y hecho trociscos que no en propia forma de polvo. Para usarlos, se reducen al polvo que en un principio eran y se juntan con lo que sea de la composición a preparar...”

“Se acostumbra ordenar entre dos concavaciones hechas en dos palos tableados de manera que en ellas pueda caber un trocisco en cantidad de poco más de una onza, también se puede hacer con los dedos y se les pone una señal puntual o la que se quiera, pero en buena práctica está que su sello les signifique quién son, de manera que si son de galia en el sello esté una G, y si de alipta muscata una A. “El aromático firma en ellos que todas las cosas que en su botica se hacen van con seguridad” y así en aquella señal que en el trocisco se pone quiere y debe decir que él mismo los hizo y hace las cosas de su botica y que no las deja en manos de

imperfectos aprendices y que así sustentando su conciencia auxilia la honra del médico o médicos que dispensan las medicinas no fiándolas de menos que de sí mismo o perfecto provisor de su botica...”.

En otras páginas, Laredo se refiere a las conservas:

“Conserva de naranja para pasiones frías de estómago, intestinos y tripas causadas por ventosidad, se toma con un trago o dos de vino blanco odorífico. En otras enfermedades no conviene con vino, como en la gota o dolores en las junturas de los dedos, ni en podagra, ni en ciática; en estos casos a veces se puede dar la conserva de naranjas con zumo de hinojo o agua de azahar o de melisa”(fol. 233).

“Estando las naranjas bien maduras, sus gajos se hagan cuartillos y con un cuchillo se ralla su corteza, se pone en una vasija donde el agua las cubra por entero, y cada día se les cambiará este agua, así durante 4 ó 5 días, después se cuecen en abundante agua, para que durante el cocimiento no haya que añadirles agua nueva, y si no queda más remedio, que sea agua hirviendo, pero nunca fría; una vez bien cocidas se sacan y se ponen sobre tela y se las cubre, se les escurre el agua y se mezclan en cuatro libras de miel clarificada y una libra de agua y otra vez a cocer lentamente.”

En cuanto a los colirios, el “Colirio Magistral”, de gran secreto, a base de tutia y pimienta blanca. “En poder de un gran señor, D. Álvaro de Portugal, estuvo este secreto hasta que él falleció y la señora Doña Felipa, su mujer, y quedó en poder de sus hijas las señoras Duquesa de Coimbra y Condesa de Portoalegre” (fol. 254).

Por ser “Magistral” y seguramente de su invención reproducimos, el “Ungüento Magistral admirable contra el contagio pestífero” (fol. 331):

“Muchas y muy diversas formas hay de ungüentos contra las pestíferas y contagiosas bubas y entre los que he visto y oído asaz notables éste es muy principal y har-to experimentado, el cual estando en poder de un experto practicante valenciano a quien dio abundancia de honra y muy copioso interés, lo pasó por gran secreto de su persona a la mía, y sé que con él se han hecho a honra de Dios maravillas en curas desesperadas de esta astrosa enfermedad en las cuales había llagas copiosas interiores de garganta y en parte del *odoratu*, ni deja de curar grandes torondros y llagas en el enfermo que con él se ha untado, cuanto quiera que tales llagas e indisposiciones parezcan y tengan mala morigeración. Lleva aceites, mirra, incienso, almástiga, sangre de drago y *espica nardi*, todo ello preparado y sutilmente pulverizado. Se le añade azogue más grasa de puerco y litargirio y minio. El enfermo lo combinará con tomas de jarabe de borrajas durante seis días, el sexto se purgará con píldoras agregativas o fétidas. Se hará, ni en los tres meses más recios del invierno, ni en los tres meses calientes del estío.

Después de purgado descanse 4 ó 5 días con mantenimiento de buena sustancia como son aves, cabrito, carnero y yemas de frescos huevos, pasados estos días se le aparejará una cámara o palacio ajeno de humildad y muy guardado del frío y en la puerta se pondrá una manta o cota tal, porque no penetre el aire. Y el paciente desnudo se eche en su cama y úntese desde la junta del cerebro hasta el fin del espinazo incluidas las nalgas y los hombros, debajo del sobaco, detrás de las orejas, los codos, muñecas, rodillas y las plantas de los pies, las palmas de las manos y

un poquito las ingles junto a las partes honestas. La unción se hará tres días, y en cada día dos veces, una por la mañana y otra por la noche.

Se ponen a cocer cuatro ladrillos en vino y flor de romero y lo más calientes que se puedan soportar se envuelven en un paño cada uno y se ponen dos en las plantas de los pies y dos en los costados para que el enfermo sude y también se le pondrá un brasero en la habitación para que ayude; el enfermo no se meneará y ha de sudar dos horas después de cada untura, y en los tres días de la unción no ha de comer ni se le ha de hacer la cama, ni se le han de mudar las sábanas por más sórdidas que estén, y sólo cada vez que alguna flaqueza sienta le darán caldo de aves sustanciosas con yemas y azafrán. Para el alivio de boca y garganta y gargarizar con ella se le dará la siguiente agua: aguardiente con mirra almástiga e incienso. Pasados los tres días, a las dos o tres horas de haber dejado de sudar, se le podrá mudar la ropa sahumando la habitación con romero y alhucema, y hasta pasados 12 días no podrá salir de la habitación, los seis primeros en la cama y sin lavarse las manos. Cuando comience a lavarse lo hará con vino blanco en el que se haya cocido romero y alhucema. Cuando le traigan la ropa para vestirse ha de estar bien lavada y si es posible que sea nueva.”

“... e por grande conformidad en la cura de esta pasión contagiosa note la orden de tomar el agua de Palo de las Indias en la cual en esta enfermedad se ha visto gran experiencia. Y yo fui bien informado del Hospital de las Bubas de esta ciudad de Sevilla que ha hartos días y años, que casi a la continua no curan con otra cosa y hallan gran libertad dándolo ordenadamente; ni creo que haya en muchas partes donde tanto se pueda experimentar y aprobar aquesta tal experiencia como en la casa que he dicho donde casi a la continua hay muy muchos enfermos todos de esta misma enfermedad y del patrón de esta casa recibí yo la manera curativa, de su persona a la mía. Beberá cada día un cuartillo de este agua, medio a la mañana en ayunas y medio a la noche, y la beberá algo tibia. Y después de beberla no comerá ni cenará en dos horas y se quedará reposando en la cama, y hasta que no cure, no tome otra agua ni beba vino. Durante la toma de este agua, cada día comerá doce onzas de bizcocho amasado sin sal, ocho a la comida y cuatro al cenar, además tomará pasas, almendras, avellanas y sus semejantes. Comiendo esto, más agua, pasará 20 días, y pasada la veintena, hasta los 30 comerá una vez al día carnero cocido o aves caseras como gallina y su linaje, y a partir de los 30 coma y cene carne temperadamente; en todos estos días no tomará vino, ni tan siquiera aguado, y en estos cuarenta días, no salga donde le pueda dar un mal aire y en todo el tiempo que resta se guarde cuanto pudiere de deshonesta compañía y de manjares salados y vino no del todo muy templado y de pescados y cosas semejantes. Una vez acabado, 4 ó 5 días después se purgará suavemente, al igual que hizo al empezar la cura con jarabe de endivias y borrajas y pulpa de cañafístola, etc., y así lavará y purificará el residuo que puede quedar después de haber curado.”

Tampoco olvida Laredo las “Opiatas Narcóticas” (fol. 151):

“Se han de usar cuando ya todos otros beneficios primeros se han ordenado y al no haber hecho operación, hay licencia para usar de medicinas opiatas, máxime contra afflictivas vigiliias o fatigoso dolor... Estupefacientes se dice porque adormecen la partícula donde se ponen, Narcóticas porque privan el sentido al miembro donde se aplican. Dícese Opiata cualquier medicina a la que se pone opio.”

“Estas drogas son frías y húmedas, producen estupefacción, conviene que pasen con buena disposición y no se detengan en el estómago más de lo necesario, que no tarden mucho en obrar y que se consuman pronto, se han de moler mucho... Se hace un jarabe de adormideras molido en azafrán y con unas gotas de leche de mujer para que desbarate y deslíe mejor el opio, se aplica con dos mechas de algodón dentro de las ventanas de la nariz, se pone a primera hora de la noche una vez o dos, es un somnífero muy loable y doméstico, si se va a cenar un buen manjar se esperará una hora y nótese que si con algún somnífero alguno durmiese más de lo necesario echándole en la boca y en los labios y narices un poco de zumo de ruda y vinagre tibio le despertarán, o poniéndole en las narices esponja mojada en ello, o también metiéndole al fondo de la nariz eléboro para que le haga estornudar.”

#### 4.1.3. *Píldoras Capitales y Píldoras de Oro*

En la más fiel escuela árabe, pero con sus propias observaciones, Laredo considera las píldoras como la forma farmacéutica más eficaz, y se pronuncia así:

“Los opciones purgativas hacen su efecto en breve, purgan con facilidad las materias estomacales, pero no las remotas y escondidas. Para esto mejor son las píldoras porque permanecen más tiempo en el estómago (fol. 45). Las píldoras se inventaron por esta causa, también porque al ser redondas se toman con menos trabajo, pues pasan sin adherirse al paladar ni a la garganta y así se evita el sabor amargo. Una vez en el estómago, cuanto tarde más su digestión, mejor es su obra, aunque si son excesivamente duras y tarda demasiado el digerirlas, tampoco es bueno.”

“Se harán pocas horas antes de que vayan a tomarse. Si se va a purgar el cerebro o partes de la cabeza, conviene que sean píldoras gruesas y tomarlas después de bastante tiempo de haber cenado; por ejemplo, si se ha cenado a las seis tomar las píldoras a las nueve o a las diez; también además de gruesas, deberán ser bastante duras, por lo que conviene que se hayan confeccionado el día antes.”

“Si son para evacuar el estómago serán lo más frescas posible, es decir, estarán recién hechas y se tomarán en ayunas. Cuando las píldoras no lleven escamonea, no sean “escamoneadas”, se pueden usar con menos cautela; si sólo se toman para evacuar el estómago, se tomarán inmediatamente antes de la cena, pero la cena será fuerte, de buenos manjares y no de verdura. Si estas mismas píldoras se toman para el cerebro o la cabeza se tomarán dos horas, más o menos, después de haber cenado. Para tomarlas se hará como a cada uno más le guste, envueltas en algún licor o cosa sutil como la hostia, o tela de alguna cebolla. Sólo un aviso se ha de tener, y es que no se tomen metidas en pasas o envueltas en sus hollejos porque son tan inobedientes a la digestión que son expulsadas igual que se tomaron.”

“Todas las píldoras laxativas se componen de medicinas muy cálidas, lo cual puede producir inflamación en los temperamentos calientes, en este caso se tomarán las píldoras con tragos de agua fría o algún caldo de pollo con simientes frías o algún trago de tisana o de zumo de membrillo con un grano o dos de almástiga.”

“Tampoco las píldoras muy laxativas se administrarán a los pacientes muy flacos y muy debilitados, pues al no haber casi calor en estos estómagos, ni se digieren y además pueden traer contrariedades.”

“Es abusiva opinión decir que las píldoras han de darse en número impar o non, lo que importa es la dosis o cantidad que de las píldoras se da: se dice que: “en número impar implica más devoción porque nones son los dones del Espíritu Santo. Las llagas de Cristo, las angustias...y en este intento las empezaron a usar en tal número entre gente popular y médicos no expertos.”

“Cuanto más gruesas tardan más en el estómago y evacúan mejor, por el contrario si son muchas y pequeñas antes se digieren y gastan.”

Píldoras Alefanginas de Mesué, Fumiterrae de Avicena, Agregáticas, Indias, Artéticas, todas de Mesué o Nicolás, todas a base de acíbar, mirabolanos, escamonea, coloquintidas, aloes... son algunas de las descripciones que expone. Con más detalle refiere las píldoras Cochias:

“Cochías significa capitales y se llaman así porque valen en pasiones de cabeza, en especial para jaquecas; en pasiones dolorosas de oídos y ojos causados por esta jaqueca. Diré un notable y muy experto remedio en el que, aunque peregrino, casi siempre se verá patente experiencia: antes de la purgación tomar una o dos hojas de laurel poco después de cogidas y sean envueltas en miel y así mojadas se pongan en brasa bien encendida y con un recogimiento de papel reciba su humo por las ventanas de la nariz, máxime por la del lado del dolor. Este sahumero sea con gran guarda del frío a la noche queriendo tomar la cama muy tapada la cabeza al tiempo que se sahuma. Y si el dolor es notablemente frío también es buena experiencia untar la sien en la parte del dolor con miel un poquito tostada y sinapizar encima mostaza muy bien cernida, y sobreponiendo unas poquitas de estopas sea la cabeza arropada. *Modus faciendi:*

Estas píldoras cochías son de mente de Al-Rasis y su receta no difiere de la que escribió Galeno; éste pone azafrán y no rosas y Al-Rasis lo hace a la inversa. Además se añade coloquintida molida, escamonea y turbit preparados y todo junto se junta y se agita o se menea en el almirez para que los polvos unos con otros perfectamente se abracen, después se amasan con vino blanco, se golpean y después se forman magdaleones.

Antes la escamonea ha de ser preparada por ser poco amiga del estómago y los intestinos. Se toma un membrillo maduro y se le quita de encima una rueda o rebanada redonda y por ahí se le sacan las pepitas de manera que su carne quede limpia. En este orificio se pone la escamonea troceada, se tapa el orificio con la misma rebanada que se quitó, se envuelve en delgada pasta de masa y se mete al horno no bravo en el que estará hasta que el pan se deseque y el membrillo se considere que ya está blando; después de esperar a que esté frío, se sacará la escamonea y así preparada ya se hará en trociscos, y su validez será de un año; por lo tanto no hay que preparar mucha más de la que se ha de menester. El membrillo a su vez queda hecho purgativo y es catártico y como tal se puede usar escamonea o diagridio...”

Las píldoras Áureas de Nicolás las confecciona así:

“Cada una de estas píldoras lleva escamonea y diagridio en cantidad de catorce granos, aloes, coloquintida, semillas carminativas. Dícense áureas por significar su valor con darles precioso título y en su texto y glosa se describe que así como el oro entre los metales tiene principado, lo tienen éstas entre las otras masas de píldoras con principalidad en purgar la cabeza y remediar sus pasiones y auxiliar la virtud visiva.

También son muy convenientes contra ventosidades del estómago e intestinos evacuando de ellos los humores fríos, así auxilian la digestión del estómago expeliendo y echando de él las ventosidades y putrefacciones, y causan buen color.”

Por último, veamos uno de los mejores laxantes:

“Píldoras Benedicta Magistralis, llamadas así porque bendicen su obra los que las suelen usar en pasiones de gota, vejiga y riñones con zumo de hinojo, simiente esparraguera, perejil, apio, turbit, hermodátiles y otras simientes diuréticas.”

#### 4.1.4. La atención al enfermo purgado

“El médico al purgar con las medicinas laxativas lo que intenta es librar a los cuerpos de sus superfluidades dañinas. En cualquier caso siempre serán buenos los caldos diuréticos de garbanzos, ave, pasa o manzana, espárragos, acelgas, espinacas; después ya podrán administrarse las medicinas purgantes, pero siempre que el vientre esté blando, porque si no la medicina obrará con penosidad. Para ello la noche antes de la purga se puede dar al enfermo un caldo de garbanzos con perejil y dos o tres gotas de aceite de almendras dulces.

Cuando la medicina sea recia y de intensa operación, el enfermo dormirá con ella, y por eso lo mejor será que la tome dos horas antes del alba; las píldoras se tomarán a medianoche. Por lo general el enfermo permanecerá sentado en la cama y bien arropado dos o tres horas, hasta que comience a obrar. Cuando al tomar la purga le sobrevengan vómitos deberá oler algo perfumado o morder un membrillo, lima o naranja, pero sin tragar el bocado. Se puede intentar no vomitar dando al enfermo nada más tomar la purga agua rosada en el rostro, y una venda de lienzo de dos dedos mojada en vinagre, puesta en la garganta. También se le pueden friccionar las piernas de rodillas para abajo, y si no duerme, hablarle de cosas que le distraigan de la purga que ha tomado; si los vómitos que le sobrevienen son muy fuertes, sobre el estómago y el vientre se le pondrá un paño de lienzo, con cuatro o cinco dobleces, bien caliente y así se le tendrá quieto hasta que comience a obrar.

Si ha obrado bien, después se le pone en reposo y con un pequeño balanceo. Pero si la purga es negligente, tarda en actuar, conviene, si sus fuerzas se lo permiten, que pasee, porque con el movimiento se le despiertan los humores y se incita a la expulsión. Una vez purgado, volverá a la cama y descansará. No comerá ni beberá hasta que acabe de obrar la purga, porque el calor natural está ocupado en reducir la medicina y si tuviera que actuar sobre lo que nuevamente entra en el estómago, la medicina podrá dejar de evacuar (fol. 382); si la purga fue de medicinas seguras se moverá el natural calor con tomas de simple y caliente caldo de pollo, en el cual se eche algo que constriña la purga a penetrar a lo bajo del estómago, como dos o tres granos de almástiga o dos o tres gotas de almendras dulces; una vez concluida la purga tome media escudilla de caldo de ave con intento de lavar el estómago del residuo que queda de la medicina; este caldo, porque ha de ser suave, no debe tener sal que es aguda, mordicativa y desapacible al estómago. Cuando le llegue la hora de comer se lavará las manos pero no con agua fría, y al principio de la mesa tomará poquita cosa que conforte al estómago, por ejemplo el zumo de dos o tres mascamientos de membrillo o

un poco de su carne, después tomará el manjar a partir de 3 ó 4 credos, si el apetito es bueno, se controle y según la cantidad que comiere se computará el beber, que será vino muy bien templado si no se tiene fiebre, y si se tiene será agua cocida, y si se tiene sueño, comience a dormir un cuarto de hora después de haber comido, a la tarde cenará temprano, pero como mínimo seis horas después de la comida, y un poco antes de la cena se pondrá una lavativa a base de una escudilla de caldo de ave mezclado con aceite rosado, yemas de huevos y azúcar.”

“Dos pruebas hay para saber si el enfermo se purgó bien: una la cantidad y calidad del humor evacuado, otra la disposición en que se queda el que evacuó sobre todo el apetito de sueño y el aumento de sed. Puede también que la purga moviera el humor pero no lo evacuó; en ese caso el remedio más seguro es provocar el vómito con cocimiento de simiente de rábanos y aceite de almendras dulces y con arrope o miel, después del vómito tome el paciente media escudilla de caldo de pollo en el cual le echarán tres granos de *espica nardi* junto con cinco de almástiga porque estas dos drogas son las más comunes y usuales contra la venenosidad de cualquier laxativo, con el mismo cocimiento se le hará una jeringa o clíster, y se le untará el vientre y estómago con aceite templado de membrillos y almástiga, corales rojos y *espica nardi*. Si la medicina no actúa después de cuatro horas de haberla tomado será bueno aplicarle una jeringa común con cocimiento de malvas, miel, aceite y zumo de acelgas para que abriendo las vías con este estímulo se despierte la expulsión de la purga.”

“Si la purga fue desenfundada y causó superfluo flujo y al que se purgó le sucede demasiada evacuación se aplicarán distintos cocimientos, incluso sebo de cabrito. Si hay dolorosos pungimientos en las tripas se la dará un clíster con polvos de boloarménico, sangre de drago y espodio, y el vientre y estómago se untarán con aceites de almástiga y de membrillos en cantidades iguales.”

“Del fastidio o relajación del estómago que a la purga puede o suele suceder, o del hipo que sobreviene a los curados; esto ocurre cuando la medicina purgativa mueve humores calientes, agudos mordicativos que son atraídos en el estómago, y sintiendo el estómago aquel agravio despiertase cesando el expelerlo y hace el movimiento que llamamos hipo. Se dulcificará el estómago con caldos suaves de aves y frescas yemas de huevos. También para confortar el estómago se puede colgar al cuello algún coral colorado mayormente si el tal coral es de tabla.” (Fol. 391)

En cuanto a la relajación y flojedad en todo el cuerpo que sigue a la purga, se deben evitar las purgas en los días caniculares, los días que son excesivos en calor; además del caldo de pollo se tomará salsa de agraz, limones, conservas de borrajas, y untamientos de espalda y espinazo con unguento rosado o con leche de mujer batida en aceite rosado y almendras dulces, y sobre el corazón le pongan paños de lienzo mojados en epítimo, y le den alegre conversación aunque el paciente a las veces no la quiera, y tenga en las manos algo que alegre la vista como corales o grana u otras cosas semejantes (fol. 393); así recuperará con el auxilio de vino la primitiva disposición, y no se tenga en cuenta el consejo de quien dice que en los caldos esforzados sean cocidas piezas de oro diciendo que dan virtud porque no la pueden dar sino dándose en sustancia, ni hay a quien pueda aprovechar el cocerlas en los caldos o licores salvo para limpiarlas si alguna impureza tienen y éstas podrán dar al caldo, pero no de su sustancial virtud. Y dése por señal de esto que ya de una misma pieza se cueza muy muchas veces, no

le hallarán al fin de los tales cocimientos quilates menos que antes que comenzase a cocer, de donde está asaz patente que no deja nada de sí. De manera que más podría alegrarse el enfermo contando 500 piezas si por ventura son suyas que cocer pocas prestadas, porque mejor obra hacen en cualquier confortación diez panes de oro que pueden valer un real tomados con los letuarios o conditos que cocerlos muchas piezas. Verdad sea que cuando el médico manda cocer piezas de oro han de creer piadosamente que le mueve algún intento piadoso que es poder saber si aquel enfermo las tiene, creyéndolas recibir puesto que se las den cochas. Y si el enfermo es discreto el caldo le debe dar y quedarse con las piezas que hacen el cocimiento diga que le alegra más. Así que el cocerlas sin que dejen más sustancia se tenga por alusión por sentencia de alchimistas y por la señal tasada en su no disminución...”

“El vértigo que se produce en los purgados se debe a la agitación de los humores que hace que suban humosidades al cerebro.”

Finalizamos la obra de Laredo indicando los autores y cifras de las fórmulas que nomina, no las propias. De Mesué 103 fórmulas, 24 de Nicolás, 5 de Avicena, 5 de Al-Rasis y 6 de Galeno (las de Mesué son en realidad de Galeno).

#### 4.2. Luis de Oviedo y su *Methodo* para la preparación de medicamentos

La transición del siglo XVI al XVII la marcan el boticario de Madrid Luis de Oviedo y su obra *Método de la recolección y reposición de las medicinas y de su corrección y preparación*. La primera edición salió en 1581, la segunda corregida y añadida, en 1595. Una tercera apareció en 1609 y reimpressiones de ésta en 1622, 1639 y 1692. El por qué de tanto éxito sólo lo explicamos por su redacción en castellano fácil y asequible; aún así, habría que buscar nuevos datos que nos pusieran sobre la pista de este “best-seller”.

De quién fue este publicista poco sabemos<sup>2</sup>. Le dan natural de Oviedo, y muerto en 1621. Ediciones de su obra están dedicadas a Andrés Zamudio de Alfaro, médico de Felipe II, Protomédico General, y médico de la Inquisición.

De forma global puede definirse la obra de Oviedo como una versión de Mesué, interpretada y aclarada.

En la primera parte define qué es medicamento: todo aquello que puede alterar nuestra naturaleza. Qué es alimento: todo lo que aumenta nuestra sustancia. Qué es alimento medicamentoso: lo que alterando nuestra naturaleza son de todo punto hechos semejantes a nosotros. Medicamento Simple es el que todo lo que tiene lo tiene de su naturaleza. Medicamento Compuesto es el que lo que tiene lo consigue por la industria humana, trabajo y diligencia.

La estructura del texto, muy ordenada, se basa en cuatro partes:

- Libro I: “Método de colección y reposición de las medicinas simples y de su corrección y preparación”.
- Libro II: Se presenta bajo el mismo título.
- Libro III: “Letuarios, Jarabes, Píldoras, Trociscos y Aceites que están en uso”.
- Libro IV: “Ungüentos, Cerotos y Emplastos”.

#### 4.2.1. *La Teoría farmacéutica o Mesué revisado*

Las causas que llevaron a la aparición de los medicamentos compuestos según Oviedo fueron:

- 1º. En muchas ocasiones faltaban medicamentos simples contrarios a la enfermedad que había que curar.
- 2º. La segunda causa fue el vicio de los simples, es decir, algunos eran demasiado suaves y necesitaban de algún otro que aumentara su efecto. Otras veces ocurría lo contrario, el simple era demasiado agudo y necesitaba de alguna sustancia que disminuyera su malicia.  
Además, algunos simples de acción correcta y eficaz, por su modo de sustancia, no estaban adecuados para el uso (ej., los minerales, que se mezclaron con aceites para lograr emplastos). En otras ocasiones se trataba de su ingrato sabor.
- 3º. Se hizo necesario unir a la medicina principal alguna otra que la hiciera penetrar y la guiara hacia el lugar en que tenía que ejercer su acción.
- 4º. La última causa y más importante es el gran número de enfermedades existente, así como de complicaciones, que con los medicamentos simples no podían ser curadas.

Sobre cómo recoger y conservar las plantas discurren las siguientes páginas de esta primera parte, que cierra con definiciones sobre zumos, resinas, medicamentos de origen animal y metálicos.

En general las plantas deben ser recogidas y guardadas cuando están en buena sazón y, según Dioscórides, esto ocurre cuando son cogidas en el buen tiempo.

Es necesario saber además que el tiempo hace gran mudanza en los medicamentos, existiendo gran diferencia entre lo fresco y lo viejo, tanto en lo que se refiere a su agudeza, ya que el tiempo debilita cualquier medicina, como en lo que se refiere a su acción (ej., el agárico fresco es un gran contraveneno, pero viejo es un veneno pernicioso).

De las raíces, unas están compuestas de corteza y corazón como el hinojo, y otras sólo de carne y un pequeño pellejuelo que las recubre. De las primeras, en la composición de los medicamentos sólo se usa la corteza, que se considera la mejor parte. De las segundas se utiliza la totalidad de la raíz una vez quitado el pellejuelo.

En cualquiera de los dos casos, deben limpiarse y secarse, guardarlas en vasos de barro y conservarlas en lugares donde no haya frío ni humedad. (Todos los medicamentos que sean: raíces, flores u hojas, han de guardarse en vasos de barro bien tapados. Los zumos y licores, en vasos de vidrio).

- Tallos: de los tallos no hay que hablar porque, de las hierbas, todo lo que es leñoso y duro se quita.
- Hojas: se recogen cuando tienen toda su grandeza, antes de que su color se altere y se caiga.
- Flores: deben recogerse cuando están a medio abrir y ya entrado el día para que no tengan rocío, ya que esta humedad las estropea. Hay que secarlas en algún lugar caliente, pero nunca al sol. Se envuelven en papel y se guardan en cajas de madera.
- Frutos: han de recogerse siempre cuando están maduros (excepto si son astringentes, que se cogen antes porque así tienen más virtud), se secan al aire y al sol.

Usamos de los frutos carnosos (es decir, con carne más simiente) sólo la carne de fuera. Si tiene sólo filigna o cáscara dura y simiente, la simiente.

Sobre los licores que se obtienen de las plantas, hay que distinguir entre:

- 1) Zumos y licuamentos: se sacan de las plantas o sus partes, primero majadas o infundidas en un licor extraño, luego exprimidas.
- 2) Resinas y gomas: nos las dan los árboles sin ninguna maniobra.
- 3) Lágrimas y leche: se sacan de las plantas habiendo sajado alguna de sus partes.

De los animales, unos son de mantenimiento (ej., animales caseros), otros son para medicamentos (ej., lobo, raposa, víbora y demás animales venenosos).

De estos últimos, algunos se aprovechan enteros como los alacranes, caracoles, golondrinas y lombrices. De otros se aprovechan una o varias de sus partes, como el hígado y las tripas del lobo, cerebro de liebre y gorrión, cuerno de ciervo y unicornio.

Los animales que usamos enteros debemos cogerlos sanos, bien crecidos y de mediana edad.

Cuando queramos aprovechar una o varias de sus partes, al cogerlos deben tener las mismas características antes citadas y las partes que queramos debemos quitarlas una vez degollados.

En cuanto a la conservación, las partes duras se conservan por sí solas mucho tiempo (huesos, uñas, dientes, cuernos, etc.). De las partes que pueden corromperse no podemos señalar un tiempo determinado, pero se conservan más tiempo si las lavamos con vino o con calor húmedo. Se secan y se envuelven entre ajenjos u otra cosa que les libre de los gusanos. Las partes que no se pueden secar (ej., médula de liebre), se guardan en lugares fríos y secos, envueltas en hojas de laurel.

Oviedo añade un apartado sobre Medicamentos metálicos, que clasifica como:

“Los que de su naturaleza nacen en las minas de la tierra (oro, cobre), los que se hacen en hornazas (cadmio) y los que se hacen en nuestra industria (albayalde).”

“Pero ¿qué metales son mejores? Siempre aquéllos que están limpios, libres de las mezclas de cualquier cosa extraña, y que tienen el calor y sabor más enteros.”

“En cuanto a su conservación, hemos de decir que duran mucho tiempo, aunque siempre pierden algo de fuerza.”

La segunda parte o Libro II va dedicado a cómo corregir los medicamentos para su correcta preparación. En la más pura doctrina de Mesué nos proporciona la siguiente información:

A) Preparación de los medicamentos simples:

“Preparar no es otra cosa que quitar o reprimir la malicia de algún medicamento, o añadir alguna bondad, o apartar una virtud ajena a nuestro propósito para tomar otra de que tengamos necesidad.”

Existen dos modos de hacerlo:

- 1) Unir al medicamento otro que lo aumente, mejore o cambie su virtud. Preparación por acompañamiento.

2) Cociéndolo, lavándolo, infundiéndolo o triturándolo. Preparación por arte. El cocimiento artificial es aquél que se hace al calor extraño (al fuego, estiércol, cal viva y demás cosas que nos calientan). Es una preparación artificial por la cual se puede apartar toda la virtud de aquella cosa que se cuece en otra mediante el calor. Hay dos tipos:

- Cocimiento elixativo: cocimiento hecho en cualquier humedad caliente ajena (simple como el agua o compuesta como el jarabe).
- Cocimiento asativo: cocimiento hecho con calor seco, sin humedad ajena (como el calor del fuego o de las cenizas calientes).

B) La lavación: tres cualidades adquieren los medicamentos mediante la lavación:

- 1) Apartar todo lo que es ajeno y sucio. Así lavamos hierbas y raíces para quitarles polvo y lodo.
- 2) Quitar alguna malicia o alguna virtud ajena a nuestro propósito.
- 3) Que adquieran alguna facultad o virtud nueva.

La infusión es muy semejante al cocimiento elixativo, ya que ambos se hacen en un licor y el agente es el fuego, el sol o alguna otra cosa que dé calor.

¿En qué se diferencian? Simplemente en que la infusión al hacerse con calor manso, saca la virtud superficial de la medicina. Sin embargo la elixación se hace con calor fuerte, lo que provoca una alteración de la virtud superficial, mientras que saca la virtud central (cosa que no alcanza a conseguir la infusión). Por ejemplo: un medicamento tiene virtud solutiva o purgante en su superficie que podrá obtenerse mediante la infusión, mientras que su virtud central astringente, la obtendremos mediante la elixación.

C) La trituración: triturar es dividir alguna cosa en partes, ayudados de almirez o de dos piedras duras como la losa o la muela (ya sea en molino o a mano).

Hay tres tipos o especies de trituración, cada una de ellas con tres grados:

- 1) Grueso: las partes son del tamaño de una nuez vómica o de tres dedos. Sólo se hace cuando queremos cocer o quemar algún medicamento.
- 2) Medio: las partes son del tamaño del salvado. Se usa cuando queremos infundir algún medicamento.
- 3) Sutil: partes del tamaño del sésamo. Se utiliza cuando trituramos algún medicamento simple, purgativo, que es de tenue sustancia.

#### 4.2.2. *La confección de Jarabes*

Según Luis de Oviedo, se llama jarabe "al que se hace de agua destilada o infusión o de zumo o de cocimiento de algún medicamento con azúcar o miel". Como medicamento, siempre suelen utilizarse plantas.

Cuando se utiliza un solo medicamento en la elaboración, se denominará jarabe simple. Y si en vez de uno solo, son varios, se llamará jarabe compuesto.

Mesué llama a los jarabes compuestos siempre jarabes y a los simples, unas veces los llama jarabes y otras julepes, utilizando ambos términos indistintamente.

Existen algunas diferencias entre los jarabes y los julepes:

- El jarabe puede hacerse con azúcar o miel. El julepe, siempre con azúcar.
- El jarabe puede ser amargo; el julepe, siempre será de buen sabor.
- El jarabe se cuece durante más tiempo que el julepe.

Modo de hacerse los jarabes:

“En general, consiste en el cocimiento de una o varias plantas en agua, a las que después de reposar durante algunas horas y colarlas, se les echa azúcar o miel y se vuelven a poner a cocer hasta que presentan consistencia o cuerpo de jarabe, retirándose del fuego y guardándolas para su posterior utilización...”

“A veces, antes de cocer las plantas se dejan en remojo unas horas, pero siempre tras la cocción se dejará reposar un tiempo (aproximadamente seis horas), se cuele y se le añade el azúcar o la miel cociéndose nuevamente hasta adquirir el espesor propio del jarabe.”

“Todos los medicamentos no han de cocer el mismo tiempo. Los de gruesa sustancia se dejarán cocer más que los de mediana o poca sustancia.”

“La alquitira, malva y membrillo, no se cocerán con los demás medicamentos sino que se atarán en un lienzo y se utilizarán, como veremos en alguno de los preparados, para aromatizar los demás componentes.”

“Dependiendo del tipo de enfermedad que queramos tratar se pondrán en el jarabe más o menos partes de vinagre. Si la enfermedad es liviana, se echarán dos partes de vinagre, y si es una enfermedad fuerte, cuatro partes, añadiendo tres cuando la enfermedad sea de mediana intensidad.”

“De las plantas, podrán utilizarse todas las partes, pero hay que saber que las raíces son más provechosas que los corazones.”

“Cuando vayamos a realizar un jarabe, utilizaremos las plantas secas o frescas según las propiedades o virtudes que queramos obtener.”

“Las raíces, frutos, simientes o hierbas frescas, tienen la virtud de enfriar, humedecer, ablandar y relajar.”

“Los secos se caracterizan por: calentar, secar, adelgazar, limpiar, penetrar y apretar.”

“Como norma general, todo lo seco es de más fuerza que lo verde. Y de los que no están secos, los maduros y los que nacen en montes y lugares secos, más que los que crecen en campos, llanos, huertos y lagunas.”

“Si nos indican en una fórmula “que ha de hervir”, quiere decir que lo dejemos subir y bajar una sola vez. Pero lo frecuente es que se señale bajo la palabra despumarse, es decir, que dejaremos cocer más tiempo la espuma que se forma de vez en cuando.”

Modos de aromatizar o adobar los medicamentos:

Hay dos formas de hacerlo:

- Una es poner, cuando estamos confeccionando el jarabe, al tiempo que cocemos, varias especies aromáticas molidas dentro de un lienzo, el cual colgamos en el recipiente y de vez en cuando, exprimimos con las manos o con una cuchara para que den buen olor o alguna de sus otras facultades.

Las sustancias más empleadas para este fin son: cinamomo, hiel, clavos, gengibre, macias, lignaloes, almáciga, azafrán, almizcle y gallia.

- La otra forma de aromatizar es cuando aquellas cosas con que se aromatiza no se cuecen en los medicamentos, sino en sustancia; se ponen dentro de ellos molidos o en algún licor deshechos.

“Cuando no se indica la forma de aromatizar un jarabe, siempre se utilizará la segunda forma. Mesué la usó en el jarabe de menta; de las cortezas de cidra; en los trociscos de la gallia magna, febelina y elefangina; en el aromático rosado y en otros muchos medicamentos.

La primera forma de aromatizar, la presentan los jarabes aceitosos que sirven para purgar la cólera, la flema y la melancolía.

La bolsa o lienzo con las sustancias aromáticas, han de colgarse en el vaso; después de haber echado el azúcar, y retirarlo después del cocimiento.

En cuanto al azafrán, cuando se utilice será entero o molido groseramente y se pondrá siempre al final de la cocción.”

#### 4.2.3. *Los Trociscos de víbora*

Llegamos a la parcela dedicada a los Trociscos de víbora. Es ésta la más extensa de todas las referentes a los trociscos; y en la misma, nuestro autor desarrolla su contenido en nada menos que doce páginas. Ya en su comienzo nos advierte:

“Los trociscos de víbora, aunque son de los que tienen en su composición menos cosas, no son de los que tienen menos dificultades”

Seguidamente acomete la discusión sobre todo género de víbora, o si sólo se deben utilizar las hembras y desechar los machos. A pesar de que el autor reconoce que Galeno no dirime en ninguna de sus obras esta cuestión, está aquél de acuerdo con Aecio en tomar las víboras hembras y reprobar los machos, huyendo de utilizar éstos en la composición de este antídoto. Avicena también es de este mismo parecer y además afirma más al elegir no sólo las víboras hembras, sino dentro de éstas las de color amarillo.

El autor, de acuerdo con Aecio, nos refiere de una forma un tanto curiosa la manera de discernir el sexo de estos animales:

“La hembra difiere del macho en que tiene los ojos un poco bermejitos, desvergonzados, mira atrozmente y es muy presta a levantar el cuello mucho, teniendo la cabeza ancha, el cuello angosto y el cuerpo ancho, afirma para andar lo último de la cola y ésta se adelgaza en su término de una sola vez. La hembra tiene cuatro colmillos (el macho sólo dos), siendo por esto que en los mordidos por la hembra encontramos cuatro llagas en vez de dos.”

Algo después en el texto aparece una segunda selección de estas víboras afirmándose que no todas son útiles para la elaboración de trociscos, ya que “las que están preñadas se desechan por inútiles” (siguiendo en esto el autor a Galeno), pues se hacen mucho más venenosas que antes de su preñez. También deben ser desechadas aquéllas que después de cortarles la cabeza y la cola, quedan muertas y sin movimiento echando poca sangre (pues éstas son dadas por flacas y enfermas). Las últimas víboras que se citan como no aptas para la elaboración de estos trociscos son aquéllas que

se crían junto al mar o en las lagunas de agua salada; el motivo es que su utilización provocaría sed a todo el que usase de ellas.

Incluso se nos comenta el momento del año ideal para cazar las víboras, siendo éste el principio del verano, dejando que la víbora despierte de su aletargamiento y suelte al airearse gran parte del veneno que ha acumulado durante el invierno.

También se nos señala la conveniencia de conservar muertas, sin cabeza y sin cola, las víboras hembras, elaborándose de esta forma trociscos más adecuados para su utilización como antídotos. En este punto, nuestro autor destaca la concordancia entre todos los autores consultados, tanto Galeno como Avicena, Serapio y Aecio son de la misma opinión.

Llega a tal punto la exuberancia narrativa de las cualidades que deben reunir estas víboras, para elaborar sus correspondientes trociscos, que “quien residiere en el reino de Toledo, y para componer adecuadamente estos trociscos, se desplazare hasta un lugar de la provincia de Segovia llamado Cercedilla donde hay hombres muy diestros en la caza de las víboras.”

Después de todo esto, nos describe el orden que se debe seguir en la elaboración, recalcando el cuidado necesario en la cantidad de eneldo que se emplee, pues éste no se usa para dar a estos trociscos buen gusto, sino que su fin es desecar la carne de víbora y quitarle el veneno que pudiera quedar en ella. Las víboras una vez cocidas, lo cual se conoce porque sus carnes se vuelven blancas, son desmenuzadas y una vez separadas las espinas, se escurre el caldo que contengan las carnes y se pesan. Luego se majan estas carnes y cuando no se distingue una cosa de otra se les añade lentamente polvo de pan; cuando ambas cosas forman un cuerpo, se hace de esta masa los trociscos delgados, se los sella, se dejan secar y guardados en vasos de vidrio pueden durar tres y cuatro años.

#### 4.2.4. Historia de los Ungüentos

Dice Oviedo que no se sabe quién fue el primero que usó los ungüentos, pero los primeros ungüentos los encontró Alejandro después de desbaratados los ejércitos del rey Darío. Y continúa:

“Los ungüentos en los griegos son muy diferentes que en los árabes, porque los griegos llamaron ungüentos a los aceites que en su composición recibían cosas olorosas. De esto se entiende también que los otros géneros de aceites como el rosado, el de membrillos, azucenas o cualquier otro que se confeccionen con flores, frutos, pimpollos u hojas remojadas en aceite, después que se aparejan con cosas olorosas se hacen ungüento.

Dioscórides cuando algunos aceites tiene buen olor, aunque no tengan mezclada cosa alguna los llama ungüentos.

Los árabes a todos los ungüentos de los griegos los llaman aceites, aunque cuando reciben en su composición una sola cosa los llamaron aceites simples y cuando muchas, aceites compuestos; y entendieron por ungüentos: “una cosa untuosa que no se corre, antes está permanente...”

“Otros dijeron que el ungüento se hacía con cera, aceite y polvo. Estas definiciones no son buenas pues no distinguen los ungüentos de los cerotos y los emplastos...”

“Más acertados fueron los que dijeron que el ungüento era una confección mole al tacto, hecha de plantas enteras o de alguna parte de éstas, de metales, metálicos, minerales, tierras, animales o sus partes, con consistencia o modo de sustancia media entre los cerotos líquidos y los moles...”

“Así se dice todo aquello que entra en la composición de estos medicamentos y se los distingue de los cerotos, porque la diferencia de todos estos medicamentos que se ponen sobre el cuerpo no se toma de las obras que hacen, sino de la consistencia y modo de la sustancia que tienen...”

“Los unguentos no se componen todos de la misma manera; unos lo hacen de hierbas o flores frescas infundidas en enjundias o en aceite que después se cuecen y se cuelan.

Otros se componen de metales y metálicos con aceite y de éstos unos se hacen con fuego y otros sin él.

Hay otros unguentos que se componen de aceites con algunos polvos y ceras. En ellos no se puede señalar la cantidad determinada que hay que poner de la cera y del aceite, porque en el estío necesitan más ceras que en el invierno, y más cuando la cera es fresca y pingüe que cuando es seca y vieja. Y finalmente según los diferentes fines para los que se usen, se pone más o menos cera.

Hay que advertir no obstante, que en la proporción que se tiene que guardar en la composición de los unguentos, así como en los cerotos y emplastos, siempre atendemos a que la cera tenga sustancia media, ni muy pingüe ni muy seca, tal como dice Galeno.

Los polvos que reciben los unguentos se han de moler sutilmente, porque si son de aquéllos que han de penetrar y pasar dentro del cuerpo, esta trituración les ayudará mucho, y si son de los que se ponen en las llagas, evitará que se produzca dolor y corrimiento del unguento.

A veces además de los polvos reciben trementina, enjundias o médulas y entonces hay que disminuir algo la proporción de aceite, pero si recibieron algunas gomas desatadas que por no poderlas moler se disolvieran, por esta causa no se alterará el peso de la cera ni del aceite.

En cuanto a la duración de los unguentos y de los demás medicamentos, bien simples o compuestos, no se ha de pensar en el tiempo que ha pasado desde que se compusieron, sino que cada uno de ellos dura y está bueno y se puede usar de él todo el tiempo que tuviese sus cualidades externas. Esto, enseñó Galeno a conocerlo en el sabor y el olor y algunas veces en el color y modo de la sustancia.”

Los unguentos que Oviedo relaciona son:

Ungüento Apostolorum: este unguento lo describió Avicena y sirve para el tratamiento de los apostemas por su virtud de digerir, ablandar y secar.

Ungüento Áureo: Nicolao es su autor y le dio este nombre por la gran prerrogativa que entre los unguentos tiene, no sólo por su color de oro, sino también porque englutina las llagas principalmente en los cuerpos muelles. De él dice Mesué que cura y suelda las llagas y que es seguro y experimentado. Se puede componer de dos maneras, una según Guido y otra según Mesué. Difieren ambas sólo en el número de simples que lo componen y en la cantidad y peso de ellos.

Ungüento Agripa: descrito por Nicolao; de los simples que recibe en su composición, especialmente el abrojo, adquiere la virtud de sanar las llagas y las hediondecas y aprovechar para todas las inflamaciones.

Ungüento Egipciaco o “ungüento de melle”, porque entre todos los unguentos no existe ninguno que lleve tanta cantidad de miel. Su nombre lo recibe o bien porque fue muy usado en Egipto, o porque su inventor fue de Egipto. Mesué lo llama *Unguentum Aegiptiacum Magnun*, por distinguirlo de otro que recibe menos simples

pero también, y sobre todo, por las grandes excelencias que tiene en curar las llagas sucias antiguas y fistulosas, y en librar de la podredumbre a la carne muerta.

También se ha descrito este ungüento tratando de los apostemas, pues da buen resultado cuando se quiere roer poco y mundificar muy bien. Guido describe dos ungüentos con el mismo nombre y unos mismos medicamentos simples, pero de distintas obras, por las cantidades diferentes que de él puso. El primero es mucho más fuerte por la mayor cantidad de cardenillo que lleva, y está compuesto particularmente para curar el estiómeno. El otro, no es para curar con él algún particular efecto, sino que entra dentro del efecto común de los medicamentos que mundifican.

Ungüento de la Condesa: recibe este nombre por haberse compuesto para una condesa y al parecer es maravilloso en el tratamiento de la retención de los menstruos. Es un ungüento muy eficaz pero difícil de encontrar en boticas a causa de algunos de los simples que recibe en su composición.

Ungüento de Corteza de Castañas: es semejante al anterior en las facultades, se suele componer magistralmente. Es fundamentalmente astringente, facultad que le viene sobre todo de la corteza de las castañas que recibe, pues aunque toda la castaña astringe, esta virtud se halla principalmente en su corteza colorada.

Ungüento Resuncivo: de composición magistral, se suele componer la receta escrita por el Bachiller Hernando de Sepúlveda. Sirve para el tratamiento de los éticos consumidos y de los que tosen, pero su composición es dificultosa y no dura más de dos meses.

Ungüento de Calabaza: obtiene grandes resultados no solamente en los males que se curan con el ungüento resuncivo, sino también para el dolor de los riñones.

Ungüento de Cal: Avicena cuando trata de las cosas que aprovechan para el quemado, dice que lo mejor es el ungüento de cal, y lo compone con aceite rosado y lavando mucho la cal hasta que no tenga agudeza alguna. Pero Galeno usa este ungüento para los que tienen el nervio llagado y por tanto sustituye el aceite rosado por aceite de las olivas, y como a los nervios todo lo caliente les es agradable, lava poco la cal, para que quede con algún calor.

Hay que componerlo cuando haya que usarlo, pues cuando pasa mucho tiempo desde su composición, se seca y se pone muy duro, y no se puede usar sin producir gran dolor al paciente.

Ungüento Pleurítico: algunos lo llaman ungüento del costado y otros anodino pleurítico. La descripción que más se acostumbra a tener compuesta es la de Mesué. Sosiega el dolor y ablanda la expectoración.

Ungüento Blanco: lo escribió Al-Rasis tratando de lo quemado del fuego. Pretende enfriar y secar.

Ungüento de Morbo Gálico: su descubridor fue Juan de Vigo y se usa en los hospitales para curar la enfermedad de las bubas. Otras veces se compone de forma magistral, usando en él la triaca magna. Es un ungüento seguro y experimentado.

Ungüento de Alderete: compuesto por el doctor Alderete, insigne médico de la Universidad de Salamanca, sirve para curar la sarna.

#### 4.2.5. Remedios minerales y animales

Da Oviedo datos muy concretos sobre ciertas sustancias que no en todos sus contemporáneos se encuentran. Así explica los siguientes:

- El azufre

“De él hay uno que está tal como se sacó de la mina, sin que haya pasado por el fuego, que se llama apirón y otro, sulfur vivo, que se ha puesto al fuego y se llama azufre simplemente.

Del azufre vivo, el más apreciado es el reluciente, el que no es pedregoso y del que se ha puesto al fuego, el mejor es el verde y muy graso”

- La piedra imán

“Hay dos diferencias en ella: una que atrae al hierro por la parte que mira al Septentrión, y otra que atrae a la carne. La primera se llama *magnes ferrugíneus* y la segunda *magnes neagíneus*, y es la que se usa en los emplastos que pretenden atraer la carne a las llagas.”

- El cobre

“Del cobre se usan en los compuestos cuatro cosas: el cobre quemado; la flor de cobre, que se hace metiéndolo en un horno y echándole agua para que se enfríe repentinamente y con la condensación le sale encima una cosa semejante al mijo, que es la flor; la escama de cobre y el orín del cobre, que llamamos cardenillo.

Y, si bien es verdad que son cosas distintas, por cardenillo nombramos también a la flor de cobre, y podemos usar de uno o de otro indistintamente.

El cardenillo o cobre verde, por el calor que tiene, para usarlo hay que pasarlo muy sutil, metiéndolo en vinagre fuerte muchos días al sol, de modo que se amanse lo que tiene de mordaz, pierda su agudeza y se acreciente su virtud y bondad.

El cobre se quema con azufre, en vasos de tierra tapados, algunos le añaden alumbre. Después de quemado se lava. Dioscórides cree que es mejor el cobre quemado rojo y molido que el que tiene color bermellón.

Las escamas de cobre ya dijimos que son unas láminas que se sacan de él cuando se golpea. Es mejor la que se saca de los clavos, porque es más gruesa, y se llama hetites; la que se hace de cobre blanco se considera mala, por ser delgada y de poca fuerza; la mejor es la gruesa y roja, sobre todo si rociada hace cardenillo.

La flor de cobre es la parte más liviana del cobre y es muy provechosa para medicamentos de los ojos.”

- El aceite vulpino

Al referirse al aceite vulpino (el que se elabora con una raposa entera de la cual se hayan extraído todas sus partes internas), nos comenta que entienden Mesué y él por “*integram vulpem*”, una raposa en todo su vigor y fuerza. También explica que no sirve cualquier raposa, pues las jóvenes están flacas y tienen poca gordura, y las viejas tienen mucha humedad, apresándose sólo las de mediana edad y que estén crecidas, debiendo ser cazadas en la época de la vendimia.

- El aceite de alacranes

Nos describe Mesué diferentes tipos de alacranes, “además de la existencia de un pez llamado alacrán marino o escorpidio. También cita que Mesué, de los alacranes

terrestres compone dos aceites diferentes: el uno es simple y el otro compuesto. De Dioscóridos (y también Plinio) se comenta que deben ser utilizados los alacranes machos, pues las hembras son más flojas y menos venenosas. Estos alacranes machos deben ser cazados en días de calor, que es cuando son más venenosos. Para distinguir a los machos hay que fijarse en la forma; éstos son más delgados y alargados que los alacranes hembra; este aceite de alacranes untado “en las partes externas donde tienen los pulsos como en las sienes, muñecas y pies, y en el corazón en el lado izquierdo, cada tres horas, es eficacísimo remedio contra todos los venenos que se tomen por boca.”

- La leche de mujer

“Las mujeres la suelen dar con dificultad y por esto, cuando falta, se puede poner en su lugar la leche de vaca, la cual es muy semejante a ella.”

“La leche de todo animal cuya preñez es más larga o breve que la de las mujeres es mala. También se puede emplear la leche de cabra, que tampoco se aparta de su naturaleza. En general la leche tiene una humedad no lúbrica.”

- La sangre de hombre

“La sangre, una es natural y otra no natural. La natural es aquélla cuyo color es rubio, carece de mal olor y es muy dulce. De la natural hay dos diferencias: una la que ha mudado de complexión, porque se vició y se hizo fría o caliente, y otra en la que su complexión se mudó porque se mezcló con ella algún mal humor, que pudo venir de fuera o engendrarse dentro de ella.

Cuando se pide sangre siempre hay que entender la natural, pues la otra es sangre alterada o mezclada, y ha de ser del animal que está según su naturaleza. No hay ninguna sangre fría, pero dentro de la natural puede ser más ó menos caliente, más seca o más líquida.

Hay que tomarla de animales sanos, sin que en ella se mezcle ningún humor o podredumbre.

Existe gran dificultad en encontrar sangre de hombre, pues es difícil encontrar un hombre cuya sangre tenga todas estas consideraciones, y que hallándole, se preste a donar su sangre, por lo cual se puede poner en su lugar sangre de puerco, que es más húmeda y menos caliente, pero muy semejante en su templanza a la del hombre, y si no muestra la misma obra, al menos mostrará parecida, aunque un tanto inferior.”

El Método de Luis de Oviedo supone el primer tratado sistemático sobre el “modus operandi” en el medicamento. Fiel a Mesué, lo compara y pone en referencia con los clásicos. Su capacidad explicativa justifica la proliferación de sus ediciones.

#### NOTAS AL CAPÍTULO 4

<sup>1</sup> Laredo nace en 1482 en Sevilla. Hijo de nobles, parece ser que en efecto sirvió a D. Álvaro de Portugal, que había llegado a Sevilla en 1483 huyendo de Juan II. De sus obras, la más importante es el *Modus Faciendi*. La *Metáfora Medicinae* es un compendio con distintas normas sobre higiene y bromatología y relación de remedios. En otros

ambientes gozó de gran fama su *Subida al Monte Sión*, de contexto religioso. Podríamos además considerarlo como el padre de la farmacia monástica, tema imposible de abordar por su gran extensión en este libro, al igual que nos sucede con la farmacia hospitalaria y la militar.

<sup>2</sup> Los datos que normalmente registran los biógrafos sobre Luis de Oviedo son muy escasos. Su vida queda comprendida entre los años 1581 y 1609. Su *Methodo de la colección y reposición de las Medicinas Simples* es considerado como un texto de carácter práctico.

# 5

## EL IMPACTO DEL NUEVO MUNDO

La materia médica que ofrece América y la incorporación de sus propiedades al arsenal terapéutico tradicional es un fenómeno característico de la farmacología renacentista. Con una visión muy global, podemos afirmar que en la decimosexta centuria los autores dan a conocer las sustancias principales, las describen y comentan su uso, y ya a finales y en el XVII aparecen en inventarios, relaciones de medicinas y en hospitales y tarifas, etc.; es el caso del Jarabe de Tabaco que se convierte en una de las medicinas más caras a últimos del XVII, o de la zarzaparrilla, que es la cocolmea o raíz de china mexicana.

Con la euforia imperial ante el Descubrimiento, muchos autores, los enviados especiales como Francisco Hernández, burócratas y administrativos como Fernández de Oviedo, o religiosos como José Acosta o Bernardino de Sahagún nos relatan las maravillas de la coca, los misterios de la vainilla o las virtudes del cacao y el “brebaje que hacen y llaman chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra lo aprecian... y los españoles y más las españolas se mueren por el negro chocolate” (Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*), y múltiples productos medicinales y alimentos.

Pero si América se descubre, Asia se redescubre, y como consecuencia de las políticas expansionistas del siglo XVI y las rutas comerciales italianas, drogas ya conocidas por los árabes renuevan su valor y compiten en los mercados con las de origen americano; es el caso de la piedra bezoar. España, por sus contactos diplomáticos con Portugal, también tendrá acceso directo a las sustancias procedentes de la India y desde el benjuí de Sumatra que describe García da Orta hasta el palo de la culebra o las lágrimas de adormidera de Cristóbal de Acosta serán terreno común de nuestros boticarios.

Comentemos alguno de los autores más representativos.

### 5.1. Nicolás Monardes, quien nunca fue a las Indias

“Cuanto del mundo extraño/ nuestra España abastece/ y a todo el Oriente hace avaro/ no es de precio tamaño/ ni tanto te enriquece/ Sevilla con un hijo muy preclaro/ que es Monardes ilustre/ gran ornamento y lustre./ ¿Qué sagrado renombre/ qué nombre merecías/ sevillano Galeno?” Éstos, y versos mucho más exagerados son el elogio que Gonzalo Zatienco de Molina hace a Monardes en su *Historia Medicinal*.

Monardes nos muestra el arsenal terapéutico americano del siglo XVI (1493-1588), y además reúne la originalidad de no haber hecho en su vida ningún viaje al Nuevo Continente. Es un hecho continuamente constatado que Monardes va a escribir sobre conocimientos que le trasmite la más variopinta clientela que a él recurre, en esa Sevi-

lla a cuyo puerto, además de oro y plata, llegan soldados, clérigos, mendigos y ciudadanos enfermos del Nuevo Mundo.

¿Quién es tan original personaje? Todos sus biógrafos parecen coincidir en estos datos: hijo de un comerciante de origen genovés, estudia medicina en Alcalá de Henares, y con su título se instala en su ciudad natal como médico al servicio de la Duquesa de Béjar. En ese ambiente típico de la Sevilla renacentista, Monardes pregunta, consulta, interroga, y fruto de sus cosmopolitas pesquisas es la publicación de los textos:

- *Primera, segunda y tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina* (1574).
- *Tratado de la piedra Bezoar y de la yerba Escuerzonera* (1586).
- *Diálogo de las grandezas del Hierro y sus virtudes medicinales* (1574).
- *Tratado de la Nieve y del beber frío* (1571).

Hasta aquí los datos oficiales de su existencia. Sin embargo, tras la revisión de estos escritos que acabamos de mencionar, haciendo una lectura en profundidad de sus comentarios y frases entre líneas, nos encontramos con una personalidad terriblemente inquieta y extrovertida, que pasa grandes ratos en las boticas y con los boticarios, y así comprueba que el opio o *Amphion* que piden los orientales es para no sentir fatiga después del trabajo, o se va al muelle a ver qué materiales se desembarcan, y así en forma de diálogo, ensalza las propiedades curativas del hierro y en la Casa de la Contratación explica a su interlocutor que además de ser sus limaduras muy útiles en la sarna, y otras muchas enfermedades...corazón, desmayos y angustias, “así mismo sirve el hierro y el acero para hacer relojes, que es cosa de gran artificio y muy necesarios para vivir con regla y orden, que por ellos se saben las obras que se han de hacer y el tiempo que han de gastar en ellas” (pág. 133).

Otras veces muestra su lado de modernidad, de hombre de su tiempo que se queja de la ausencia de ánimo para “investigar y experimentar tanto género de medicinas como los indios venden en sus mercados... sería cosa de gran utilidad y provecho ver y saber sus propiedades y experimentar sus varios y grandes efectos” (pág. 24).

O que enterado por un viajero de que un franciscano ha traído un hierba verde de cierta planta, el mechoacán, se va hasta el convento de San Francisco de Sevilla (¿sería el mismo donde practicaba Laredo?), para localizarla (pág. 24).

O, indagando en todos los lugares dice: “Bernardino de Burgos, varón docto y experto en su arte, me mostró en su botica un pedazo de *sulphur* vivo traído de nuestras Indias, la cosa más excelente que vi jamás, ni en nuestros tiempos se ha visto” (págs. 29-30). Éste también le enseñó un leño procedente de San Juan de Puerto Rico que él admite como un ejemplar de palo santo.

Su narrativa costumbrista nos facilita la simpática imagen de un mercader que le prepara una medicina en la chimenea y comentan el buen olor que desprende. O el tono irónico que adopta al hablar del árbol de donde se saca la sangre de drago (pág. 65) y referirse a los desatinos de los antiguos. “Los modernos, siguiendo esta misma ignorancia como lo suelen hacer en las cosas que están dudosas, porque su oficio es no decir nada nuevo si no es en lo claro y manifiesto que no en lo difícil y dudoso, y así lo dejan como lo hallan. Todos ellos desvarían como lo hicieron los antiguos. Pero el tiempo, que es descubridor de todas las cosas nos ha descubierto y enseñado qué sea la sangre de drago”, de su práctica médica da fe su afirmación:

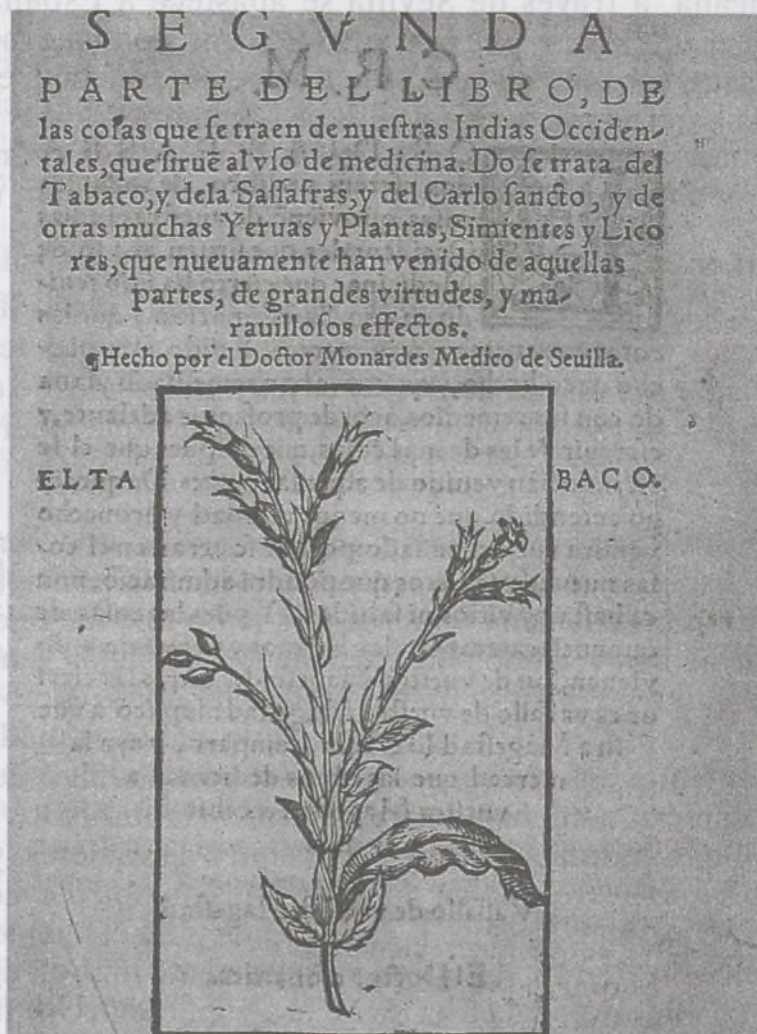
“De cuarenta años que hace que curo en esta ciudad, me he informado de lo que de aquellas partes han traído con mucho cuidado y las he experimentado en

muchas y diversas personas con toda diligencia, miramiento posible, con felicísimos sucesos” (pág. 2).

Su ironía a veces aflora en estos comentarios (pág. 63): cuando un soldado le envía un ejemplar de la piedra bezoar y al decirle lo agradecido que le está añade:

“Parece hombre curioso y aficionado a semejantes cosas y téngolo en mucho porque como el oficio de soldado sea menear las armas, derramar la sangre y hacer otros ejercicios militares, es de tener en mucho que quiera inquirir y buscar yerbas y plantas y saber sus propiedades y virtudes.”

Al describir el sulfuro, caliente y seco: “él es la materia principal de aquella diabólica invención de la pólvora que de tantos males y daños ha sido causa” (pág. 29).



Página de la obra de Monardes que reproduce la planta del tabaco.

### 5.1.1. Las “cosas” que llegan de Indias

Los productos que a Monardes le interesan y le llaman la atención por desconocidos son de lo más variado. En la primera parte de su *Historia Medicinal* relaciona las

gomas y resinas tales como el *copal*, para las enfermedades frías de cabeza, la *tacama-ca*, que “echada en las brasas y dando humo a las narices de la mujer que está desmayada o tiene perdido el sentido por sofocación de madre, la hace volver fácilmente”, la *caraña*, para el mal de nervios y heridas recientes, el *aceite de higuera del infierno*, tan buen purgante que “un caballero que vomitaba la comida desde hacía muchos años se untó el estómago con este aceite y sanó y nunca más vomitó”. El *betumen* de Cuba, el *liquidámbar*, cuyo aceite o emplasto resuelve las durezas, por ser caliente en tercer grado y provoca los menstruos, el *bálsamo* de efectos maravillosos y de tan buena calidad como el procedente de Egipto.

Otras drogas que describe con gran profusión de datos son:

La pimienta de las Indias “la cual es conocida en toda España porque no hay jardín, ni huerta ni macetón que no la tenga sembrada por la hermosura del fruto que lleva”. Caliente y seca casi en cuarto grado, es buena para el pecho y resuelve ventosidades. La cañafístola, que antes se traía de la India vía Venecia y Génova, pero que por ser mejor la americana, a través de Sevilla se abastece a España y toda Europa, habiendo sido desbancada la oriental. Sus virtudes consisten en evacuar la cólera y la flema y purificar la sangre, es útil en cualquier tipo de enfermedad, en reumas, dolores de costado; aplicada externamente con aceite de almendras dulces cura los males de pecho y quita los dolores graves de pulmón. Por ser húmeda en primer grado quita las fiebres calientes. Usada de forma continua antes de comer o cenar, evita la formación de piedras y cálculos.

Otros espacios los dedica a la *leche de pinipinichi*, que como las otras medicinas descritas son “violentas y de gran furia”, y al *mechoacán*, raíz que se trae de la provincia de Nueva España de ese mismo nombre y cuyas propiedades se conocieron al caer un franciscano allí enfermo. Según Monardes, aunque hay que creerle siempre teniendo en cuenta su tendencia a exagerar, el uso del mechoacán como:

“purga excelentísima desterró el uso del ruibarbo árabe, que siempre se había usado... y es tanto el uso de él que lo traen por mercadería principal en mucha cantidad que se vende por gran suma dineros y es tanto que me dijo un droguero que allende de lo que habían vendido para los de la ciudad, había vendido para fuera de ella más de diez quintales, pues lo usan en todas las aldeas como medicina segurísima y de grandes efectos, porque para él no han de menester médico que es lo que a todos da más contento. Sus efectos purgantes se consideran útiles para el dolor de cabeza, mala complexión del hígado, mundifica el cerebro y los nervios, y en lamparones y escrófulas, hidropesía, cura las pasiones de mujeres, y en general todas las enfermedades que provengan de humores fríos, también evacúa la causa de las fiebres largas e inoportunas. Incluso la recomienda para el mal de bubas. Se tomará en polvos disueltos en vino y a los que el vino les siente mal, en agua de canela, anís o hinojo. Si no, en píldoras o en pasta de obleas, suplicaciones y mazapanes.”

En la segunda y tercera parte del texto, Monardes continúa con sus sorpresivas descripciones entre las que destaca el *tabaco*, que comentaremos aparte, el *sasafrás*, que le enseña un francés llegado de Florida. Su agua bebida en ayunas, o antes de la comida o cena, surtía efectos maravillosos “para todo género de males sin hacer aceptación de ninguno”. En concreto el cocimiento de su raíz, tronco u hojas servía para: confortar el hígado y estómago, tercianas, abrir el apetito, males de cabeza, pasiones de pecho causadas por humores fríos, dolor de ijada, ardores al orinar, etc. Tan amplio

espectro quizá explica que, según Monardes, cada soldado llevaba un trozo de este palo en sus faltriqueras, aunque otros preferían no tomar su agua por el hambre que les provocaba, en relación con los pocos mantenimientos que se les daban. Es válido también en:

“tullidos que están inhábiles para andar y para menearse; dolor de muelas; en gotosos, con su agua él curó a un gentilhomme que cuando había escrito más de cinco o seis letras se le caía la mano poco a poco y la pluma; en pasiones y enfermedades de mujeres, haciendo maravillas en menstrosos o meses que no vienen, y por supuesto, para mal de bubas con efectos semejantes al palo santo o raíz de China.”

Para semejantes enfermedades sirve también el *cardo santo* que descubrió un franciscano que venía de Nueva España y que sobre, todo para el dolor de muelas, parece ser no tenía igual. El propio autor nos lo confiesa:

“Yo tuve los días pasados un dolor de muelas que me dio pena toda una noche y parte de un día, y pedí de una huerta que en casa tengo unas hojas de tabaco y la dicha raíz de cardo santo y masquélas entrambas juntas y desflemé y quitóseme el dolor que no me ha vuelto, con esto más de seis meses que pasó” (pág. 52).

Con la cebadilla, las cuentas de Santa Elena y algún producto más que describimos a continuación cierra Monardes su texto:

“La *sangre de drago*, que hecha polvos y echados en la mollera prohíbe los corrimientos de la cabeza a las partes inferiores, consuela y conglutina las llagas frescas recientes, y prohíbe que se caigan los dientes y hace crecer carne en las encías corroídas.”

“El *armadillo*, que es como otro natural que está en el Museo de Gonzalo Molina, un caballero de esta ciudad, en el cual hay mucha cantidad de libros de varia lection y muchos géneros de animales y aves y otras cosas curiosas traídas así de la India Oriental como Occidental y de otras partes del mundo y gran copia de monedas y piedras antiguas y diferencia de ellas que con gran curiosidad y con generoso ánimo ha llegado. El polvo del armadillo hecho una pelotica del tamaño de un alfiler y metiéndolo en el oído quita el dolor maravillosamente y si hay zumbido con alguna sordera hace gran efecto.”

“El *ámbar gris*, cuyo trozo lo conseguí estando de charla con Juan Gutiérrez Tello, caballero muy principal, Tesorero de la Casa de Contratación, al que se lo dio un pasajero que venía de Florida que a su vez lo adquirió de un indio. Para él no es simiente de ballena aunque se encuentre en su buche, ya que éstas se tragan el betumen, pensando que es cosa de comer... En mis tiempos se tomó una ballena en la costa de una de las Canarias que tuvo más de cuatro arrobas de ámbar, y después acá han muerto muchas y no les han hallado ninguna. En lo medicinal es cosa grande su negocio, porque ella entra en los más principales medicamentos que se componen en las boticas, lectuarios, confecciones, polvos, píldoras, jarabes, gallias, ungüentos, emplastos... Además, aprovecha y socorre a los viejos en cualquier manera que lo usen, conforta con su olor los espíritus, el corazón y cerebro y adelgaza los humores viciados y flemáticos que de continuo abundan. El ámbar emborracha echado en el vino.”

“La *canela*, tan excelente y aromática como la procedente de la India Oriental, el *jengibre*, procedente de la India y sembrado por primera vez en Nueva España por el hijo del virrey Don Antonio de Mendoza, las *piñas* que confortan el estómago y restituyen el apetito perdido, las *guayabas* que verdes dan camaras porque restringen y aprietan mucho, y maduras laxan el vientre, los *cachos*, que hacen orinar y expeler arenas y piedras, *verbena*, *mastuerzo*, *lechuguilla silvestre*, cuyo zumo quita el dolor de muelas, la *granadilla*, la *coca*, el *pan cacavi*, que se hace de la yuca y el *bálsamo tulu*, que cura las heridas recientes y no deja señal alguna sobre la piel.”

### 5.1.2. *Una noche con Venus y una vida con Mercurio*

Bubas, “mal francés”, “mal napolitano”, lechenes, mentagra, mal muerto, sífilis... y muchos nombres más recibió la enfermedad que azotó al mundo moderno. Los modelos terapéuticos para su lucha fueron los llamados “Yerberos”, partidarios de ciertas plantas americanas, guayaco, palo santo y zarzaparrilla, y los “Metalistas” o defensores de las uncciones y baños con mercurio.

El origen de esta enfermedad<sup>1</sup>, versión que con más o menos variantes se reproduce en otros autores, Monardes nos lo relata así (pág. 11):

“Las bubas vinieron de las Indias, y las primeras de Santo Domingo. Son entre los indios las bubas tan comunes y familiares como a nosotros las viruelas y casi los más de los indios y las indias las tienen sin que de ello hagan mucho escrúpulo, y vinieron de esta manera. En el año 1493 en la guerra que el Rey Católico tuvo en Nápoles con el rey Carlos de Francia que decían de la cabeza grande; en este tiempo don Cristóbal Colón vino del Descubrimiento que hizo de Indias y trajo consigo de Santo Domingo mucha cantidad de indios e indias, los cuales llevó consigo a Nápoles donde estaba a la sazón el Rey Católico, el cual tenía ya concluida la guerra, porque había paces entre los dos reyes y los ejércitos se comunicaban unos con otros. Llegado allí Colón con sus indios e indias de los cuales los más de ellos iban con la fruta de su tierra que eran las bubas, comenzaron a conversar los españoles con las indias y los indios con las españolas y de tal manera inficionaron los indios y las indias el ejército de los españoles, italianos y alemanes, que de todo tenía el ejército del Rey Católico, que muchos fueron inficionados del mal. Y después, como los ejércitos se comunicaron, hubo lugar a que también se encendiese el fuego en el Real del Rey de Francia, de lo que se siguió que en breve tiempo los unos y los otros fueron inficionados de esta mala simiente y de allí se extendió por todo el mundo.

Al principio tuvo diversos nombres; los españoles, pensando que se lo habían pegado los franceses, lo llamaron mal francés; los franceses, pensando que en Nápoles, lo llamaron mal napolitano. Los alemanes viendo que de la conversación con los españoles se les había pegado, la llamaron sarna española y otros lo llamaron sarampión de las indias y con mucha verdad, pues de allí vino el mal.”

Hasta tiempos muy modernos con la aparición del Salvarsan 606 de Ehrlich, el tratamiento de esta enfermedad se desarrolla en torno a dos criterios: los partidarios de cocciones de guayaco, zarzaparrilla, soluciones que llegan de las Indias, o la utilización

del mercurio y compuestos de éste que introdujo como novedad Paracelso. Sin embargo, a causa de la molesta sintomatología que el tratamiento mercurial producía, por su toxicidad, y también por ciertos intereses económicos, por ejemplo, el que los Fugger fueran los que poseían el monopolio de importación del guayaco, hace que tanto médicos como enfermos prefieran tales remedios de origen vegetal.

Y como el propio Monardes nos narra:

“El *agua de guayacán* fue lo que una india dio a un español que padecía grandes dolores de bubas, y con ella sanó muy bien del mal, no solamente él sino otros muchos españoles; y por los que de allí vinieron se supo en Sevilla, y de aquí se divulgó por toda España y de ella por todo el mundo.”

El guayacán traído de San Juan de Puerto Rico, o también su semejante el palo santo de Santo Domingo, se hacía en agua, tomando doce onzas del palo picado y echándole en remojo en tres azumbres de agua durante 24 horas. Al enfermo se le purgaba y “en aposento abrigado, guardado del frío y aire, echado en la cama”, se tomaba diez onzas para sudar con ello unas dos horas. A las cuatro horas de haber sudado, se le recuperaba con pasas, almendras, bizcocho, y así más o menos estaba en la cama durante 15 días, salvo que sintiera tanta flaqueza que entonces podía tomar un pollo pequeño asado.

Y si el agua de guacayo fallaba, Monardes recomienda el *agua de la china*, raíz que le mostró el muy ilustre caballero Francisco de Mendoza, que se la trajo de Nueva España, aunque a través de los portugueses ya se conocían en España ejemplares de Oriente. Y si aún así las bubas no desaparecían, como buen sevillano tiene toda su fe en la *zarzaparrilla*, que viene de Nueva España y en especial la de Honduras, y que además de tomarla en agua, él personalmente sabe preparar un excelentísimo jarabe:

“Tomar dos onzas de zarzaparrilla y lavada, se quebranta y se corta menuda y echa en una olla nueva, y sobre ella se echan tres azumbres de agua y se deja en remojo por 24 horas y después tapada bien la olla se deja cocer a fuego manso de carbón encendido hasta que menguan los dos azumbres, y queda uno que se conocerá por el orden de la medida que dijimos; y después de estar fría se cuele y guarda en una vasija vidriada. Sobre aquella misma zarzaparrilla ya cocida se echa tanta agua como se necesite para llenar la olla y se deja que hierva unos buenos hervores y después de enfriada se cuele y se guarda en vasija vidriada.

Purgado el enfermo como más le convenga y puesto en aposento abrigado, tomará por la mañana diez onzas del agua primera de la zarzaparrilla y sudará por lo menos dos horas, y después del sudor se le limpiará y se le dará camisa y ropa caliente y limpia; y lo mismo se hará a la noche, ocho horas después de haber comido, mudándole la camisa y poniéndole ropa caliente, y comerá a las once y cenará una hora después de haber sudado, pasas, almendras y bizcocho.

Hácese otro jarabe de la zarzaparrilla que es: tomando ocho onzas de zarzaparrilla quebrantada y cortada se cuece en cuatro azumbres de agua hasta que menguan tres y queda uno y en aquel agua que ha quedado se echan cuatro libras de azúcar y se hace jarabe en su punto. De este jarabe se tomarán tres onzas a la mañana y tres a la noche, comiendo buen mantenimiento, cenando poco, y bebiendo solamente agua simple de la zarzaparrilla....”

### 5.1.3. *La hierba del Embajador*

“Grandes son los maravillosos secretos de esta yerba o planta llamada *tabaco*, que por ser venida no ha mucho tiempo a España y Francia, se pone ella sola en un capítulo. Esta planta fue llamada primero en Francia nicociana, tomando el nombre de aquél que primeramente dio cognición de ella en Francia y la trajo para el servicio de la República. Después algunos la llamaron la Yerba de la Reina Madre, por habérsela traído primeramente a ella y después dada a otros particulares. Otros la han llamado la yerba del Gran Prior, porque este señor la sacó a la luz e hizo que viniese a tanta estimación por sus diversos efectos... Maestre Juan Nicot, consejero del rey de Francia, embajador de S. M. en el reino de Portugal los años 1558-1559-1560, estando ya en la dicha Corte, fue un día a ver el huerto del rey y a lo que estuvo dentro, un gentilhombre, guardián o custodio del dicho huerto, le dio esta hierba florida, la cual dicho embajador la hizo llevar a su huerto, donde dicha hierba creció y multiplicó en gran manera. Fue advertido un día por un paje suyo que un criado, pariente del dicho paje, había hecho prueba de ella picada, y de su licor había puesto encima de un chancro, el cual tenía en la nariz, con que halló grandísimo remedio, y continuándolo por espacio de ocho días al cabo de ellos quedó del todo curado. Poco tiempo después, el cocinero del dicho embajador se cortó todo el dedo pulgar de la mano y siendo socorrido con dicha hierba, fue curado dentro de seis días y desde entonces esta yerba comenzó a ser muy nombrada por toda la Corte de Lisboa, y a voces la iban llamando la “hierba del embajador”. Algún tiempo después llegó un hombre viejo, padre del paje del embajador, el cual tenía una llaga de dos años en la pierna que le tenía muy afligido y pidiendo de esta yerba se le aplicó, quedando al cabo de doce días curado, y publicada la cura fue tenida la yerba en mejor estima y muchos venían de lejos a buscarla. Entre otros, una mujer la cual tenía la vista y toda la cara cubierta de una corteza, como de una máscara, a la cual el embajador le hizo dar esta yerba, y le mostró el modo de cómo se la debía aplicar, la cual aplicada al cabo de ocho días fue curada perfectamente. Después vino un capitán con un hijo suyo enfermo de lamparones, intentó de enviarle a Francia para ser tocado por el rey, y haciendo la prueba de dicha yerba, se conocieron dentro de pocos días grandes señales de remedio y finalmente curó de dichos lamparones. Viendo el embajador los grandes efectos de dicha yerba y habiendo oído que Madame de Saint-Germain tenía una úlcera en el pecho la cual se le había convertido en cáncer, no habiendo hallado remedio alguno por lo cual la Condesa de Rufe había buscado a todos los famosos médicos de aquel Reino, se determinó comunicarlo al Rey Francisco y a la Reina Madre y a otros muchos señores de la Corte, y Monsieur Guiarnaco, gobernador de la Rochela, le hizo beber agua de esta yerba mezclada con agua de eufrasia destilada”<sup>2</sup>.

Así, a los pocos años de su descubrimiento, ya se construía la historia del tabaco por profanos y aficionados a las artes de curar.

De la utilización de esta droga, bien con fines mágicos rituales, o de aplicación médica, nos dan noticia la mayoría de los cronistas americanos. Efectivamente, y hasta que en el siglo XIX se aísla la nicotina y se comprueba la toxicidad de este alcaloide, todo tipo de enfermedades se van a intentar remediar con su humo, su polvo o raíz, y en las más diversas formas de administración. Aunque con carácter oficial no hallamos su uso prescrito en ninguna de las Farmacopeas de este período (los primeros prepara-

dos sólo aparecen en la Farmacia Española de 1865), sí, sobre todo en forma de jarabe, se encuentra en inventarios y relación de medicamentos, y también, si no abundantes, sí son bastantes los textos monográficos que sobre su acción curativa se publican al margen de su evolución e introducción como hábito social.

Pero es Monardes quien nos da quizá la primera descripción más completa y científica de sus características, usos y aplicaciones. Tras denunciar que se trae a España para adornar jardines y huertos, pero que en adelante se hará por sus virtudes y no por su hermosura, pasa a establecer su complexión, caliente y seca en segundo grado, y a describir en qué casos y enfermedades será conveniente su administración. He aquí, por boca de Monardes, sus maravillosos efectos:

“Calienta, resuelve, conforta, conglutina y suelda las heridas frescas, limpia y mundifica las llagas sucias... sana los dolores de cabeza... cuando por reumas se envaran las cervices aplicar sobre ellas hojas calientes. En pasiones de pecho, en los que echan podres y materia por la boca y en asmáticos, tómese en humo por la boca o en cocimiento con azúcar en forma de jarabe... en dolor de estómago y opilaciones de bazo se tomarán sus hojas mezcladas con vinagre... en dolores ventosos, para evacuar y expeler las lombrices, en hinchazones y apostemas, dolores de muelas, para curar sabañones... las llagas viejas las cura y sana maravillosamente limpiándolas de todo lo superfluo y podrido que tengan, mata los gusanos y limpia la llaga comiendo la carne mala y engendra carne hasta sanarla...”

Y como es natural en este autor, todo lo apoya en los casos prácticos de que él ha sido protagonista; así nos cuenta que:

“Yo vi a un hombre que tenía unas llagas antiguas en las narices por donde echaba mucha materia y se le iban comiendo, y aconsejéle que tomase por las narices el zumo del tabaco e hízolo, y a la segunda vez echó más de veinte gusanos chiquititos y después otros pocos, hasta que quedó sin ninguno y usando así algunos días sanó de las llagas que tenía en el interior de las narices, aunque no de lo que ya se le había roído y caído de ellas, que si más tardara, creo que no le hubieran quedado narices, como acontece a muchos de esto, que vemos sin ellas.”

Finalmente se refiere a las propiedades del tabaco para quitar el cansancio, semejantes a las que produce la toma de opio entre los orientales, y también, si se masca, para quitar el hambre y la sed.

La forma más tradicional del consumo del tabaco, además del polvo, zumo, humo y jarabe, fue el unguento que en versión popular se preparaba con más o menos variantes, de la siguiente forma:

“Tomaréis una libra de hojas frescas de tabaco, picaréislas muy bien, y pondréislas con cera nueva, resina y aceite, de cada uno tres onzas, y haréislo hervir todo junto hasta que el zumo del tabaco esté consumido y después de añadirle tres onzas de trementina de abeto, colando y exprimiéndolo todo junto con un paño. Después guardarlo para usar de ello cuando fuere necesario.”

#### 5.1.4. La piedra Bezoar

“Al muy magnífico Señor, mi señor Doctor Monardes, Médico en Sevilla. Muy nombrado doctor:

Yo señor ha más de veinte y ocho años hasta la fecha desta que ando peregrinando por todas estas Indias do hay muchas cosas de las que V.M. escribe en su libro, y otras que no han aportado allá por ser muy poco curiosos los médicos que a estas partes vienen que no traen ojo al bien universal, sino al suyo particular, que vienen sólo a enriquecer... Yo señor, aunque no tengo letras soy aficionado a los hombres doctos y así lo soy a V. M. por lo que he entendido de sus libros y por la fama que V. M. tiene en estas partes, que es grande. Y por ello quiero darle noticia de la *pie-dra bezoar* y de las señas del animal que la tiene... Y es cosa de considerar que en todas las partes de las Indias no se han hallado estos animales sino en las sierras y montañas de este Reyno de Perú. Lo que yo he podido con toda la diligencia del mundo alcanzar y saber de los indios amigos desas piedras, es que son maravillosas contra todo veneno y contra todo género de ponzoña, y en males de corazón y en expeler y matar lombrices y en heridas envenenadas hechas con yerba mortal de que usan los Caribes, es el polvo de esta yerba echado en ellas gran remedio... sacamos del primer animal que abrimos de aquel buhecillo do torna la yerba que pació a rumiar, estando echado, nueve piedras. Avemos comenzado a usar destas piedras conforme a la orden que V. M da en su libro y avemos visto manifiestos provechos y han sanado de enfermedades muy grandes que se espantan todos los que las han visto. A la señora Doña Catalina de Vera, hermana del señor Presidente. Y a doña María de Ribera, y a Diego de Andrada, y a Diego de la Isla, y a Mariana, mujer de Juan Plutino y al padre Joseph Martínez y al padre Diego Fernández, clérigos y a otros muchos... Todo esto se debe a V. M. pues con su libro nos dio noticias para hallarlas y descubrirlas y sacarlas de estos animales que tan ocultas las tenían. Le envió una docena de piedras por vía de Juan Antonio Corzo, mercader rico. Por el mismo camino me avisará V. M. del recibo... Aquí envió a V. M. una cajita en la cual van unos frijoles los cuales sembrará al principio de marzo... y un fruto de un árbol del tamaño de una encina de las de Castilla y tiene muchas virtudes. Yo traje a estas partes una negra que merqué en Jerez de la Frontera con unas llagas viejas en las piernas y viniendo a la isla de la Margarita, muy acongojado por las llagas que tenía mi negra, un indio me dijo que la sanaría, el cual tomó un fruto y lo quemó e hizo polvos y echóle el polvo en las llagas que las tenía con mucha carne podrida y muy sucias y se limpiaron bien. Sabrá V. M. que llegó aquí un primo mío que se llama Alonso García, muy buen soldado y nos dice que ha hallado una yerba, que es contra yerba de la que usan los Caribes que mata sin remedio, que han muerto con aquellas flechas enarboladas infinidad de los españoles, los cuales dicen que no son buenos para comer, que es carne dura, y así cuando los matan los tienen a manir tres y cuatro días... No me quiero alargar más porque no sé si vendrá esta carta a manos de V. M. Si viniere, siendo V. M. servido de avisarme, escribiré a V. M. más largo y más particularidades de esta tierra y de las virtudes de otras yerbas y de animales y de otras cosas que se quedarán a V. M. contento pues es tan curioso de saber estas cosas. Lima en el Perú a 26 de diciembre de 1568. Besa las manos de V. M. Pedro de Osma y de Xara y Zejo.”

Con esta hipotética carta Monardes introduce sus disquisiciones sobre el *lapis bezoaris*, uno de los antídotos más respetados de la Historia. Conocida desde antiguo, divulgada por los árabes y definida en los *Tacuinun Sanitatis* como las “lágrimas del ciervo enamorado”, ya dijimos que el *lapis* es la concreción que se forma en el estómago de ciertos rumiantes de las altiplanicies asiáticas y americanas.

Monardes nos habla de ella en dos ocasiones, en la segunda parte de su *Historia Medicinal*, y en la monografía que a esta sustancia y a la hierba escuerzonera publica y dedica a la Duquesa de Béjar, de quien se considera médico.

Su interés por este remedio es manifiesto, y en su tratamiento es una de las pocas veces que vemos a nuestro autor remitirse a escritores antiguos como fuentes de autoridad. Bien por hacer literatura, o por autenticidad, vemos que se introduce en la materia contando la anterior historia de un desconocido con quien se cartea desde Perú, y Osma es quien de forma práctica le cuenta sus experiencias y comprobaciones. Dice que la carta en cuestión venía en un pliego encerado y que cuando lo abrió halló una cajita hecha de corcho y en su interior las hierbas y simientes a que se refiere la misiva y en otro lado del corcho tres piedras bezoares tapadas bien a recaudo; la carta venía debajo, “de muy menuda letra y algo difícil de leer”.

En su opinión, las piedras bezoares americanas son distintas y mejores que las traídas de la India, que además nos llegan a través del comercio portugués con anomalías, pues “si vienen diez verdaderas, vienen ciento falsas”. Y compaginando sus conocimientos con Plinio, Dioscórides, Conrado Gesner y todos los que sobre ella escribieron, nos la presenta así:

“La piedra se engendra en el interior de la cabra montesa, o en ciertos ciervos, o en los cervicabras de la China y la India, estos animales entran en las cuevas donde hay fieras y se las comen, después se bañan y comen hierbas salutíferas contra veneno del veneno que adquirieron a través de las fieras, y mediante el calor natural engendran en las cavidades de sus entrañas la piedra”.

Y como siempre, Monardes nos dice que ha visto un animal de éstos en la villa de Niebla en casa del señor Arcediano, “señor muy generoso”, y lo tiene porque se lo enviaron desde muy lejos por vía de África. Nos lo describe así:

“Es un animal del tamaño de un ciervo, tiene el rostro y cabeza y cola de ciervo y el hocico. Tiene de cabra la anchura del cuerpo porque parece un gran cabrón, tiene asimismo los pies como cabrón y dos cuernos vueltos atrás algo ácidos con las puntas retorcidas. Tiene una cosa que pone gran acción y es que se echa de una torre abajo y cae sobre los cuernos y no se hace mal, antes resulta como pelota de viento en el aire. Come hierbas, legumbres, pan y todo lo que le dan, es de gran fuerza, con una cadena siempre está atado porque quiebra y roe las cuerdas. Estoy esperando que se muera o lo maten para ver si tiene la piedra bezoar.”

En cuanto al color, forma y diseño de las piedras:

“Unas son prolongadas como cuescos de dátiles, otras como castañas, otras como bодоques redondos, otras como huevos de paloma. Yo tengo una que parece propiamente el riñón de cabrito, pero todas son romas y no hay ninguna puntiaguda”.

“El color va desde el castaño oscuro, cetrinas, verde y negro, como berenjenas o de color gris oscuro como los gatos de Algalia. Son laminadas, como las cebollas y en su interior hay una concavidad con un polvo de la misma sustancia que la piedra.”

“Su efecto es antídoto en los más difíciles casos de envenenamientos, pero también es útil para otras cosas, así al menos él lo ha comprobado en casos de desmayos: su señora la Duquesa de Béjar hizo traer dos piedras de Lisboa a través de un genovés, engastadas en oro, para que en dosis de tres granos del polvo de la pie-

dra, según les comunicaron de la Corte se le diera a beber diluido en agua de lengua de buey cada vez que se desmayaba. El tratamiento fue un éxito. También servía para tristezas y melancolías, congojas y fiebres pestidenciales.”

El otro gran historiador de América, el padre José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias* nos describe la piedra bezoar así:

“... se halla en todos los animales rumiantes machos y hembras propios del Perú, en el buche y vientre en cantidad de unas veces dos y hasta tres y cuatro. Las más pequeñas son del tamaño de avellanas, otras como nueces, huevos de paloma y las más grandes como una naranja... Las hay negras, pardas, blancas, berenjenadas y como doradas. En las vicuñas se encuentran las más grandes. Según los indios curan la ponzoña... En España los rumiantes no las tienen porque comen otras hierbas distintas... su efecto principal es contravenenos, mal de tabardillo, melancolía y mal de corazón, unos la toman en vino, otros en vinagre, en agua de azahar, de borrajas...”

## 5.2. La materia médica asiática. Cristóbal de Acosta

Las drogas procedentes de Oriente se habían incorporado a la terapéutica de Occidente por influjo árabe, pero a pesar de haberse descrito suficientemente sus propiedades medicinales, se conocían poco en su aspecto farmacognóstico hasta que lo estudiaron en el siglo XVI especialmente tres autores: García de Orta, Cristóbal de Acosta y Juan Fragoso.

García de Orta, licenciado por Alcalá y Salamanca, es de los portugueses que viajan a la India. No profundizamos en su obra por repetir Acosta muchas de sus observaciones. En sus *Coloquios dos simples e drogas* (1553) describe una serie de productos medicinales de aquellas tierras que después retoman Acosta y Fragoso. Por mantener la continuidad de la piedra bezoar dice Orta:

“Nos remite a su etimología, y explica que el auténtico nombre es *Pazar* que deriva del carnero que en el centro de Persia llaman *pazán*, en cuyos buches se cría, y los nativos utilizan al igual que el unicornio o la triaca contra la ponzoña. Las gentes la llaman también piedra bazar erróneamente por venderse en los mercados o bazares”.

Cristóbal de Acosta, también portugués que viaja por Asia, cuando regresa y se establece en Burgos como cirujano publica su *Tratado de las drogas y medicina de las Indias Orientales* en 1578. Aunque cita frecuentemente a Orta, su obra alcanzó mayor difusión por ser más sistemática y expositiva. Ya en el prólogo nos indica:

“Procuraré ofrecerte otro tratado mayor y más copioso, con el resto de las más de las hierbas, plantas, frutos, aves y animales, así terrenos como aguátiles, que en aquellas partes y en la Persia y en la China hay, no dibujados al natural hasta agora y muy poco de ellos escrito, con otras particularidades y cosas curiosas que te darán más contento... así éste como el otro libro que entre manos me queda, en el cual espero mostrar el resto de todas las medicinas, plantas, aves y animales que en aquellas tierras hay.”

Lo que ocurre es que esta obra no la llegó a publicar como prometió. Enseguida pasa a la descripción de las plantas. Divide su obra en 78 capítulos, cada uno de los cuales está consagrado a una de ellas.



Cristóbal de Acosta, médico y botánico del siglo XVI.

El primero es sobre la canela: presenta dos láminas, una con la simiente del árbol con hojas, y otra con la hoja natural por separado. Expone los nombres con los que se la conoce en Arabia, en China, Malasia, Persia, Ceilán, Malabar, Grecia, España, Portugal y en Francia, Escocia, Turquía, etc., en hebreo, judesco, vascuence, inglés, flamenco, etc.

Describe con gran maestría los caracteres físicos del árbol, hojas y simientes: el tiempo y oportunidad de coger, preparar y conservar la corteza de la canela y de los medios y señales para conocer cuándo está en buen estado, y cuándo pasada y corrompida. Refiere las adulteraciones y engaños de que se valían los comerciantes para venderla; de ella hacían los chinos las importaciones a Ormuz, y de allí la transportaban a Alepo, y de ésta a Grecia, a cuyos médicos engañaban haciéndoles creer que se criaba en su tierra y en Etiopía.

Prueba que los médicos y boticarios creían que la casia era diferente de la canela, y después de probar la causa y origen de esta equivocación, dice que ambas son una misma cosa.

Pasa a describir las propiedades medicinales de la canela, la cual dice ser caliente, que provoca la orina, y que sirve para clarificar la vista; aplicada con miel quita las pecas del rostro, y hace venir a las mujeres la menstruación; bebida, vale contra las mordeduras de animales venenosos y contra el mal de riñones.

Por último describe la situación topográfico-físico-médica de la célebre isla de Ceilán, a la que llama cuna y patria de la verdadera canela. Añade de observación propia, que aquella tierra es abundante de elefantes, que éstos son más corpulentos y más fuertes y a los cuales les guardan respeto y sumisión los de otras partes.

El segundo habla de la pimienta: empieza igualmente diciendo cómo se llama en malabar, en canario, en Malaca, Arabia, Bengala, Vizcaya, Castilla, Cataluña, Francia, Portugal, Italia, Alemania, Escocia, Inglaterra, Creta, Turquía, Persia y Filadelfia.

Describe los caracteres físicos y botánicos de la pimienta negra y blanca y asegura ser los mismos. Dice que no había podido ver la pimienta luenga, porque el tiempo que quería pasa a Bengala con objeto de verla, lo prendieron en Malabar.

Asegura que ninguno de los que escribieron antes de él, ni Plinio, ni Galeno, ni Avicena, ni los demás árabes, ni los frailes tuvieron buena y verdadera noticia de la pimienta y su planta.

Establece una diferencia muy grande entre la pimienta blanca y negra; dice que ésta es más eficaz, más aromática y agradable al gusto, porque se coge en sazón y bien madura.

Además de estas dos clases de pimienta habla de la canarín, la cual los médicos brahmanes y los canarines usan ordinariamente ante una pasión colérica, enfermedad llamada "morxi", que es tan aguda que mata en 14 horas y aún menos.

En el tercero habla de los clavos y de su planta.

En el cuarto de la nuez moscada; después de referir sus nombres como anteriormente, describe muy bien su historia natural médica, el modo natural de cogerlas y secarlas, las condiciones y señales que han de tenerse presente en su elección. Dice que los portugueses la conservaban muy bien para los males de estómago, echando en azúcar o miel las nueces recién cogidas y algo verdes.

Clavos, tamarindos, galanga, la higuera de las Indias y otras sustancias las somete al mismo tipo de descripción, sin olvidar el opio, del que cuenta que su consumo era muy común en esas tierras,

"... para que durmiendo o enajenados, no sientan sus trabajos. Por su efecto narcótico y estupefaciente vuelve a los que lo consumen impotentes, y así lo usaban para sus torpes delectaciones carnales. Pero es peor, que una vez hecho a su uso por gusto, no lo pueden dejar sin gran riesgo de su vida, la cual pierden si les falta el opio, y si con buen vino no la socorren, lo cual era un discreto y sabio truco, y así él lo resumió en una anécdota que tuvo con un turco y sus compañeros, que para salvarles la vida, les dio vino y ninguno de ellos murió, y tampoco necesitaron opio."

No podía faltar tampoco en Cristóbal de Acosta su referencia a la Piedra Bezoar; además de repetir lo relativo a su nombre, que toma de Orta, nos indica:

"... esta piedra bezoar se halla de varias formas, grande y pequeña y varía en la figura y colores porque se halla de medio ochava de peso hasta doce y quince ochavas y otras se hallan mayores que éstas según dicen. Varían en la figura, porque unas son redondas como avellanas y nueces, otras son oblongas como huevos, otras triangulares, y otras chatas como castañas, y otras como columnas. Varían en los colores porque unas son verdoscuras, y otras de color de berenjena, otras oscuras casi amarillas y otras verdiclaras."

"Críase esta piedra dentro de un cierto receptáculo particular del buche de un animal casi de figura y parecer de cabrón de tamaño como un gran carnero, rojo de color casi como un venado, ligero y vivo en el sentido, llamado entre los persas pazán."

"También los hay en las islas occidentales según refiere Pedro de Osma en la carta que envió al doctor Monardes, diciendo que en las sierras y montañas del reino del Perú se hallan unos animales los cuales casi son como estos del Oriente."

"De estas piedras se hallan algunas falsificadas, las cuales hacen tan industriosamente (según lo que he podido saber) con barro y cal y conchas de ostras y con sangre seca, y de las mismas piedras bezohar pequeñas, todo sutilmente molido, y no sé con qué más incorporado, que parecen naturales y verdaderas piedras bezohares."

"Úsanse muy ordinariamente en toda la India, Persia, Arabia y China contra todo género de veneno y contra todas las enfermedades venenosas, melancólicas y viejas; en las cuartanas y calenturas de difícil erradicación, en la lepra, sarna, prurito y comezón, en los empeines, en las viruelas y sarampión, en la colérica pasión y en las enfermedades pestilentes y contagiosas hacen grandes efectos. Usan de ella los

flacos y debilitados para reforzarse y tomar carnes y para desterrar toda melancolía y mala gana de comer; y para facilitar el parto y expeler las secundinas; para limpiar los riñones y vejiga de las arenas y materias gruesas y para las lombrices y mordeduras de víboras, y de todas las serpientes y animales rabiosos, y en heridas de flechas envenenadas; y en los apostemas malignos después de abiertos; y en los lamparones.”

“Estas piedras se cree que se hacen en los buches de estos animales mediante la virtud de algunas hierbas medicinales que hay en aquellas partes. La cual piedra se suele tomar de dos granos hasta diez, respetando la calidad del paciente y su enfermedad. Dicen que algunos moros de Ormuz toman de esta piedra hasta 30 granos de peso y que también suelen algunos grandes y ricos purgarse dos veces en año, y después de purgados toman durante cinco mañanas hasta diez granos de esta piedra en agua rosada, diciendo que con esto se preservan de enfermedades y conservan la salud y la juventud. Otros las suelen tomar según dicen cada quince días una vez para fortificar los miembros principales y para corroborar los miembros genitales.”

Estamos pues ante el medicamento por excelencia del mundo moderno. La piedra bezoar falsificada o auténtica en todas sus dimensiones y colores, troceada o pulverizada, se vendía en ferias y sobre todo se distribuía en los puertos mediterráneos, donde se confundían las americanas con las asiáticas. Venecia y Sevilla fueron los dos enclaves principales.

### 5.3. Los “Sucedáneos” de Juan Fragoso

Fragoso, al que algunos le hacen también de origen portugués, escribe sobre las drogas asiáticas sin visitar ese continente. Con certeza sólo se sabe que herborizó por Andalucía con Francisco Hernández. Quizá la circunstancia de moverse en círculos próximos a la Corte, que le hacen incluso figurar como cirujano de Felipe II en las últimas décadas del siglo, le lleve a producir esta obra de síntesis de otros autores: los *Discursos de las Cosas Aromáticas, árboles y frutales y otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y sirven al uso de la medicina* (Madrid, 1572).

Son 70 discursos que ocupan 211 folios, en los que se hace en general una exposición resumida acerca de las características, usos en Medicina y preparaciones farmacéuticas de la sustancia que tratan. Cada uno de los 70 discursos lleva el nombre de una droga, y está dedicado fundamentalmente al estudio de ésta, si bien describe también ampliamente otras drogas que guardan relación con ella.

Y esto nos recuerda otra de sus obras, *De Sucedaneis Medicamentis* (Sevilla, 1574), donde, como el propio título indica, se dedica a considerar qué sustancias pueden emplearse en sustitución de otras cuando no existen en las boticas; pues bien, los *Discursos de las Cosas Aromáticas*, tras la descripción, siempre muestran datos de otras plantas semejantes o parecidas, o nos da la versión y nombre americano de la descripción asiática, casi como si intentara establecer un diccionario de homónimos.

El acíbar, ámbar, azafrán índico, guayacán, zarzaparrilla, son algunos de los nombres que aparecen. Veamos otros; el discurso del anacardo, donde además describe la cebadilla, es así:

“Los griegos modernos tuvieron algún conocimiento del anacardo, le llamaron así por la semejanza que tiene en la figura y color con el corazón. Hállase gran copia

de él en Cananor, Clicut y otras muchas provincias de la India Oriental. Serapión alega falsamente a Galeno como si hubiera conocido este fruto. Dicen algunos ser su facultad venenosa y mortífera. Lo cual es contra la experiencia, porque en las regiones índicas lo han infundido en suero a los asmáticos y contra las lombrices. Y cuando están verdes, usan de ellos con sal en los manjares, como quien come aceitunas adobadas. Bien es verdad que cuando están secos los gastan en lugar de caústico, o ruptorio para los lamparones; conforme a lo cual se podría decir que si participan de alguna calidad ponzoñosa, será cuando estén secos, porque la humedad superflua de los verdes refrena y tiene impedida la fuerza del calor. Y por toda la India Oriental los usan mezclados con cal, para sellar los paños. Tiénense por calientes y secos en tercer grado, y para otros en el cuarto. Especialmente los nacidos en el monte Aethna de Sicilia, llamado por otro nombre Mongibello, que arde siempre, y en otros montes comarcanos al mismo reino, como son el Bolcan y Astrongalo. Hácese (aunque muy raras veces) por las boticas una confección que llaman Anacardina por razón de este fruto, la cual dice Mesué llamarse también confección de sabios, por hacer buena memoria, aunque también dicen que vale para encender y levantar calenturas en las enfermedades muy frías. Pero así lo uno como lo otro no carece de peligro, como está experimentado en especial lo de la memoria, que habiéndola algunos recuperado por virtud de este medicamento, quedaron faltos del juicio y estimativa. Suele venir a Portugal otro género de anacardos de la región de Brasil, que llaman Caious. Nace de un árbol grande, que tiene las hojas como de peral, y el fruto a manera de un huevo de gansa, así en el tamaño como en la figura, que está también lleno de un jugo agudo como el del anacardo usual. Tiene dos cortezas en donde se halla el aceite, y dentro un meollo blanco y suave de comer como los alfóncigos, del cual usan los propios moradores, tostándose para cumplir con sus apetitos, y ni más ni menos del dicho aceite que tienen por gran secreto contra los empeines y la sarna.”

“A propósito de la virtud fuerte del anacardo, ocurre otro fruto o simiente venida de Nueva España, que llaman Cebadilla, por la semejanza que tiene con nuestra cebada en la espiga y en la hoja. La cual es el más fuerte caústico que jamás se ha oído, al menos de plantas, en tanto grado que en donde es menester cauterizar o consumir alguna carne podrida (echando el polvo en la llaga) hace el mismo efecto que haría el fuego actual. Y si para esto quieren refrenar la gran fuerza de esta simiente, desatan el polvo en agua rosada o de llantén, mojando en la misma agua unos paños o hilas para poner encima de la llaga o cáncer, acudiendo después a otros medicamentos para que encarnen y cicatricen conforme al buen juicio del cirujano docto y experto. Aunque a la verdad el que fuere tal y conociere las facultades de nuestras medicinas ordinarias que aquí se usan (que no son pocas), podría muy bien pasar sin saber ésta y otras semejantes, si no fuese por curiosidad. Y principalmente para dar infinitas gracias a nuestro Creador y Redentor del mundo, que no faltó en toda la tierra y mares con grandísima abundancia de remedios repartiendo aquí unos, allá otros.” (fol. 12).

Otras descripciones donde claramente está introduciendo información americana son las del Tabaco o la Piedra Bezoar:

“Es beneficioso para los asmáticos fumar el tabaco, porque facilita la eliminación de flemas. Además, se usa para quitar el dolor de bubas. El tabaco, administrado de esta manera produce visiones, este efecto también lo tiene la hierba Mora, administrándose para ello una rama de su raíz en vino.

Al fumar esta hierba, el cansancio disminuye y se recuperan fuerzas. Las personas que padecen de la gota, mascan el tabaco por las mañanas porque quita las flemas, disminuyendo así la frecuencia o intensidad de los síntomas de esta enfermedad.

Esta hierba quita los sabañones, especialmente en los niños, al ser frotados tres o cuatro veces con ella. Este efecto es favorecido si posteriormente se introduce el pie o la mano en agua con sal. Cura las heridas, al ser aplicadas sobre éstas. Esta acción también la tiene el Aceite de Aparicio, cuyo uso ha sido desplazado por el tabaco.

Las hojas de tabaco constituyen la mejor parte de la planta para el uso medicinal. Estas hojas calentadas cuando están verdes o calentadas después de humedecidas en vino cuando están secas, quitan el dolor de cabeza.

Las hojas calientes, colocadas sobre la parte dolorida, quitan el dolor de estómago, el ahíto y el dolor de ijada. También al aplicar las hojas sobre la parte afectada, cura el mal de madre, las pasiones de juntas y las hinchazones de causa fría” (fol. 41, anv.).

Sobre la zarzaparrilla, más o menos resume el cocimiento de Monardes:

“Cocimiento de zarzaparrilla: se corta la zarzaparrilla en trozos, y se echan de dos a cinco onzas de ésta en una olla que contenga tres azumbres de agua. Se deja así durante 24 horas y después se cuece a fuego lento, hasta que se consumen dos azumbres. Este cocimiento se utiliza para curar el mal francés, en los dolores de gota artética y para quitar las llagas rebeldes y las hinchazones frías de humores flemáticos.”

Más interesantes nos resultan las fuentes bibliográficas a las que se remite al hablar de la piedra bezoar, y que nos confirman el carácter de recopilación de su obra.

“La piedra bezoar se utiliza contra los venenos y las mordeduras de animales. Es eficaz en las enfermedades melancólicas y en las tristezas, melancolías y desmayos. También en las enfermedades antiguas causadas por un “humor melancólico”, y en la gota coral.

Además, se usa contra la lepra, la sarna, los empeines, las quartanas, la viruela y el tabardete.

La piedra bezoar se puede administrar por vía oral, tomando la piedra entera en la comida o en la bebida, o también chupando ésta durante un tiempo. Además ejerce su acción llevándola colgada en el lado del corazón “de la misma manera que se lleva una bolsa de solimán para prevenir la pestilencia”. La dosis aconsejable es de tres, seis o doce granos según criterio médico” (fol. 189, anv.).

“Sobre la naturaleza de la piedra bezoar hay teorías muy diversas: Conrado Gesnero opina que esta piedra se forma en la cabra montés de la India. Sin embargo, otros dicen que se engendra en el estómago de un animal parecido a la cabra, llamado pazar o cervicabra, que se encuentra en Corasone y Persia, del tamaño de un ciervo y del color de las bellotas maduras o de las berenjenas. El centro de formación de la piedra es una fina paja, alrededor de la cual se van formando capas igual que en la cebolla. Plinio también piensa que se forman en las cervicabras, y su teoría es que estas cervicabras se alimentan de fieras, y después de comer, para disminuir la furia del veneno, se introducen en el agua. A continuación comen

muchas hierbas contra este veneno, y del veneno y de otras hierbas, mediante el calor se originan las piedras.”

Otras teorías afirman que “los ciervos viejos de la India se comen las culebras para rejuvenecerse y se zambullen en los ríos para despedir el veneno; de esta forma, con sólo la cabeza fuera del agua, les sale un humor por los oídos que con el calor del sol se transforma en piedras semejantes a bellotas.”

Según Álvaro Mendel, “la piedra bezoar se cría en los riñones de ciertas cabras montesas de Arabia. En cambio Serapión escribe que es mineral.”

“Para probar la actividad de la piedra bezoar se hace un experimento con un perro, consistente en pasar una aguja enhebrada con tósigo, que es la hierba de Vallesteros. Luego atraviesan con la aguja el pie del animal, dejando el hilo dentro, y en este momento comienza a tener los síntomas que acometen a los que beben el tósigo; al caer el perro por tierra, se le echa en al boca el polvo bezohar disuelto en agua y si el animal se recupera, se considera la piedra como buena, y si no lo hace se considera adulterada” (fol. 187, anv.).

A pesar de tales descripciones, la materia médica americana y asiática no se probará como medicamento razonado en profundidad hasta el siglo XVIII y con las grandes expediciones científicas que recogen y herborizan las distintas especies.

Mención especial merece la Quina, que utilizada por los indios, no es hasta el siglo XVII cuando se observa su efecto benéfico en las fiebres tropicales. El “Polvo de la Condesa” o los “Polvos de los Jesuitas”, denominación dada en un principio a la corteza del árbol del quino pulverizada, la quina de Loja, no alcanzará su gran papel terapéutico hasta los estudios de Ruiz y Pabón, Mutis, etc.

## NOTAS AL CAPÍTULO 5

<sup>1</sup> El nombre de sífilis se debe al poema que en 1530 Jerónimo Fracastoro publica sobre la enfermedad dando a ésta una interpretación mítica: Síphylo, pastor del Rey Alciteo ofende a Apolo, quien en respuesta envía la terrible plaga que hiere primero a Síphylo y después a los demás mortales; precisamente cuando los dioses se apiadan y aceptan el holocausto de un toro, nace milagrosamente “el amplio y frondoso árbol que vencerá la fuerza del veneno” que es el guayaco. Ruiz Díaz de Isla la llama “mal serpentino de la Isla Española”, porque compara su maldad con la del reptil. Equivalente a “morbo gálico, morbo napolitano y morbo hispano”, estas denominaciones nos indican la atribución que los respectivos ejércitos hicieron de su contagio.

<sup>2</sup> Esta bella descripción de cómo el tabaco se introduce en Europa está tomada de Fray Miguel de Agustín: *Secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*. 1617-1625. (págs. 89-90.) La literatura sobre el tabaco especialmente en el siglo XVIII es abundante incluso en ambientes no científicos.

La primera fábrica de tabacos que hubo en España es la de Sevilla a mediados del siglo XVI. En 1611 se grava su introducción con un impuesto y la exclusividad de su venta a Hacienda como una regalía de la Corona; el primer documento sobre su estanco es una Circular de 1634.

## LA FARMACIA GALÉNICA DEL BARROCO

Hemos situado a Luis de Oviedo por las veces que se edita su *Método* como el autor que marca la continuidad al siglo siguiente. Y es así. A lo largo del siglo XVII español, no europeo, las lecturas de Mesué se repiten y si cabe, más empobrecidas de comentarios personales, o más simples que en la centuria anterior.

Quizá por reflejo de lo que sucede en la sociedad, los textos de farmacia se hacen reiterativos en sus pocas ideas o exposiciones. Asistimos también a la edición de Guías y Libros de "Secretos" que intentan divulgar lo más selecto o útil de los saberes acumulados. Es lo que sucede con Pedro Gutiérrez de Arévalo, boticario de Madrid, que escribe *Práctica de Boticarios, Guía de Enfermos y Remedio para Pobres* (1634), librito que dedica a Nuestra Señora del Rosario Reina del Cielo y Emperatriz de los Ángeles y donde el cura de San Pedro, en el prólogo, advierte que debiera titularse "Práctica de buenas letras", pues en él se halla la guía de la medicina práctica.

Otro tanto podríamos decir de Manuel Rodríguez de Carrión, maestro y secretario del Marqués de Priego, que edita las *Maravillas de la naturaleza en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales dispuestos por abecedario a modo de Aforismos fáciles y breves y de mucha curiosidad y provecho, recogidos de la lección de diversos y graves autores* (Montilla, 1629).

Si a ellos añadimos las *Virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas* de Álvaro Gaspar Morales (1605) o los escritos de Alderete sobre el Agua de Vida, y los numerosos remedios secretos, Píldoras de Barbarroja, Bálsamo Orvietano y otros que llegan a las ferias y mercados, contra la sífilis y otros males, tendremos que afirmar que la farmacia participó plenamente de esa España Mágica del Barroco.

No obstante, algunos autores nos permiten ver cierto contexto, si no científico, al menos cientifista, siempre en la práctica de Mesué. Al margen De La Fuente Pierola y los que después comentaremos, nos aparece Juan del Castillo y su *Farmacopea Universal* (Cádiz, 1622). Diego de Villaizán, boticario en la calle de Los Ángeles de Madrid y amigo de Gutiérrez de Arévalo que en 1624 reflexiona sobre el *Discurso en que se prueba que el agua llovediza con que se lava el acíbar para separarle la virtud purgante se ha de derramar y que los que la consumen o secan al sol no cumplen con los preceptos de su arte*; o el médico de Zaragoza Francisco Ruiz, que en 1625 escribe *Discurso sobre el azúcar rosado solutivo*. También Diego Cortavila y Sanabria, farmacéutico real y visitador de boticas que publica *Información y pareceres de nuevas alegaciones para el uso del Diamusco con los granos de cubebas, información de lo que son cubebas y prueba de que no son el Caroesco de Galeno*.

### 6.1. Martínez de Leache en busca de Mesué

La autobiografía de Miguel Martínez de Leache, es como sigue: nace en Tudela en 1615 donde sus antecesores ya tenían botica. Su madre, Ana Huarte, es "hermana del

famoso médico” (¿Huarte de San Juan?), y tiene dos hermanos, Jerónimo, que será canónigo en Tudela, y Águeda, que en 1634 casa con escribano... Estudia con jesuitas y dominicos. Viaja a Roma a “solicitar a Su Santidad un canonigato para su hermano”. Allí practica con un boticario de la plaza Trajano y aprende italiano durante cinco años. Casa en 1640 con Agustina Navarro y Salinas y en 1647 se establece en la botica de su tío Francisco Martínez de Leache. Enviuda en 1666 y casa con Teresa Vitas y Montesinos, dotada con 400 ducados navarros. No tuvo hijos con ninguna de las dos. Muere con 58 años en 1673. Fue enterrado con el hábito de Santo Domingo; la mayor parte de su fortuna la invirtió en sufragios. Los libros los vende al boticario de Borja, Sebastián Martínez Manero. A su sobrino Juan Francisco Martínez de Leache le dejó en herencia la *Farmacopea* “que tenía escrita, sin imprimir para que se aprovechase de ella, pues le había costado muchos años de estudio”.

Tres obras publica Martínez de Leache:

- *Las Controversias Farmacopales* (1650)
- *Discurso sobre los Cánones de Mesué* (1652)
- *Tratado de las condiciones que ha de tener un boticario* (1662)

Estamos así ante una saga de boticarios, que tan usual será en el mundo contemporáneo, y ante un buen cristiano con hermanos canónigos y en paz con su propia muerte...

El *Discurso Farmacéutico sobre los Cánones de Mesué* (Pamplona, 1652) y las palabras de halago que el Protomedicato de Navarra le dedica en ella: “Muy versado, la doctrina es buena, su erudición grande y su adaptación ingeniosa”, ya nos ponen sobre la pista de sus buenas relaciones sociales. El Colegio de Médicos, Boticarios y Cirujanos de Tudela opinará que ese texto hay que calificarlo de grande por “haber en él escogida doctrina, pues con tanto lustre de su facultad lucen sus escritos, porque a más de tratar la materia muy docta y copiosamente, muestra ser de mucha erudición y grave estilo, saliendo del ordinario que comúnmente siguen los que escriben de este asunto...” (lo firma Juan de Huarte en representación del grupo de médicos).

### 6.1.1. La teoría farmacéutica de los antiguos: grados y dosis

En interpretación de Mesué, Leache nos dice que:

“Dios en el principio del mundo mandó que en la tierra brotase todo género de hierbas, plantas y flores, no sólo por querer hacer una huerta apacible, un bosque sombrío y deleitoso, un vergel de recreación y regalo, sino también por poner una botica general para curar todos los achaques a que está sujeto nuestro cuerpo. Pero la propiedad medicinal de estas sustancias no es manifiesta, pues entonces sobrarían los médicos y boticarios, si es que todo el mundo tuviera acceso a su uso. Pero estas hierbas y plantas tienen algo de venenoso o de acre o de ácido, hay que corregirlas, limpiarlas de esos aspectos dañinos y perjudiciales, descubrir su verdadera virtud, y esto lo hace el boticario... Es pues la botica un paraíso, un Pensil y un Hibleo de quien el primer boticario fue Adán. Es pues la botica el Árbol de Nabucodonosor que dilatándose en ramas, extendiéndose en brazos, acopiándose en hojas descubre cogollos, manifiesta frutos y ostenta virtudes, y está plantado en las aguas de la medicina... cuyos principales conductos son los príncipes filósofos que la han profesado y profesan, Hipócrates, Galeno, Mesué y Avicena...”

Es su parecer que “las ciencias pierden su nobleza porque las llevan entre sus manos sujetos indignos de merecerlas, pues sin saber si fue antes Hipócrates que Galeno se ponen a curar con tanto atrevimiento como si el buen o mal acierto del médico no fuese la vida del enfermo; y la causa de este daño es la necesidad de cuatro charlatanes que sin saber lo que dicen levantan las voces y dan mil gritos en abono de un médico, con lo cual el tal queda laureado y graduado con las ventajas y cualidades que el que lo es primero en licenciarse en Salamanca.”

También se muestra contra los empíricos al decir:

“Hay infinitos ignorantes que hacen medicina sin más fundamento ni estudio que haber visto obrar, y si se le pregunta por qué lo hacen de ésta o aquella suerte, su respuesta es decir que así lo han visto hacer y así lo hacen esté bien o mal... sin considerar edad, temperamento, constitución, aplican siempre unos mismos remedios...mas los boticarios, que son doctos y versados en la facultad y su eficacia consiste en saber coger la yerba benigna de la maligna, saber cuál se debe guardar, cuál se puede preparar para usar de ella, y cuál por ser maligna tiene necesidad de corrección” (fol. 16).

“Quien usa los medicamentos en sólo experiencia y sin ciencia es la causa de que muchas veces se siga la muerte, éstos son dignos de ejemplar castigo y esta desdicha ha llegado hasta las ciudades más célebres de España y a esta gente siguen unos que se quisieren introducir médicos, no siéndolo ni aún en el nombre, pues a donde Mesué dice por su texto “Novi” unos entienden “Medici”, Silvio leyó “Idiotae” y con mucha razón...”

Conocer los medicamentos por su complexión es uno de los objetivos fundamentales de Leache (fol. 42); remitiéndose a Arnaldo de Villanova dice que: “grado es un levantamiento o acceso del calor, frialdad, humedad o sequedad sobre aquello que es templado. La mayor dificultad que se puede poner sobre esto es el saber qué es ser caliente en primer grado, segundo, tercero y cuarto, que es el más alto de todos” (fol. 43-44).

“... Y para que mejor se pueda entender esto pondré ejemplos: por los mismos grados correspondientes a la intención o remisión de los medicamentos el medicamento caliente en primer grado es la camonila o manzanilla, en el segundo el poleo, en el tercero la ruda de huerto y en el cuarto la tapsia o cititimalo; pues aplicados estos medicamentos en cuarto grado cálido, queman, abrasan y hacen ampollas en nuestro cuerpo, así lo enseñan todos los doctores.

El frío en primer grado es la achicoria, en segundo los murtones o la plantaina, en tercero el jusquiama y el opio en el cuarto grado.

Es húmeda en primer grado la malva, en segundo la verdolaga y en tercero la lechuga. El medicamento seco en primer grado es la camomila, en el segundo el hinojo, en el tercero los ajenjos y en el cuarto la pimienta y la piedra alumbre...

Pues si se ha de proceder bien en la aplicación de los medicamentos cuando pretendemos purgar con ellos los humores que les son propios evacuar, será necesario tener mucho cuidado en saber no solamente la calidad de cada uno, esto es, si fuere caliente, frío, húmedo o seco, sino juntamente en qué grado tiene su virtud, porque en ello consiste el mayor acierto de la curación que se pretende con ellos hacer.”

Es evidente que Martínez de Leache sigue fielmente la doctrina de los grados y de las cualidades de Galeno. Cuando esto lo extrapola a las fórmulas, nos enseña que:

“De los medicamentos compuestos, el caliente y húmedo es el mejor amigo de nuestra vida, el frío y seco es contrario porque la hace daño y eleva a la muerte, porque la vejez que es vía para la muerte, lleva a la frialdad y a la sequedad.”

“Lo salado (fol. 64) preserva de la putrefacción porque deseca y asume la humedad que es causa material de la podredumbre. Lo salado también dispone a vómitos. Será mejor la sal mineral que la marina... En cuanto a la toma de píldoras, los médicos las ordenan en número impar, 3, 5, 7, 9 y a veces 13, pues parece que su eficacia en el obrar consiste en ser número impar... (fol. 51). Respondo a esto que no hace al caso en que se den pares o impares, a lo que se ha de atender es a la dosis y cantidad de la masa de que se forman, que sea ajustada con las fuerzas del enfermo y lo que se pretenda con ellas evacuar. De todas formas, siete es la medida mejor para medir una dracma o cuatro escrúpulos, porque si se hacen seis serían mayores y durarían más para atraer el humor...”

#### 6.1.2. *Aproximación a la teoría farmacéutica moderna: metales y astros*

Sorprende comprobar cómo Leache conoce qué es la astrología médica y la alquimia. En su *Discurso Farmacéutico* (fol. 105) se muestra un experto, leído y documentado cuando se refiere a los metales y su posible utilización como medicamento:

“... el oro, con su vista sola engendra increíble alegría. De la plata según dicen, y no sin grande fundamento, tiene gran cuidado la Luna, del hierro Marte y así de él se hacen las armas; del azogue, Mercurio, porque entre ambos son inconstantes y bulliciosos; del estaño, Júpiter; del cobre, Venus; y finalmente del plomo, el viejo y pesado Saturno. De los cuales siete planetas no solamente reciben el ser todos estos metales, sino también sus mismos nombres, como muchas veces suelen los ahijados recibir los apellidos de sus padrinos...”

La mayor dificultad que se puede ofrecer sobre esto y que ha dado que discurrir a grandes filósofos, es asentando que todos los metales proceden y son engendrados de un mismo origen y principio, qué cosa sea este principio y origen de donde se engendran... Los astrólogos atribuyeron este negocio a las causas superiores y a las estrellas erráticas dando a cada planeta su metal... Otra opinion hay la cual es entre los autores más cierta y que siguen comúnmente la cual es de Avicena en el libro de los meteoros, y en los que hizo de alquimia que la confirmaron Geber, Raimundo Lulio y Arnaldo Villanova, los cuales dicen que la materia verdadera de que se engendran todos los metales es piedra, azufre, y azogue: el azufre como padre y el azogue como madre y con el calor del azufre se fermenta y cuaja el azogue, de modo que de estas dos cosas se hacen los metales en las entrañas de la tierra, y de la variación de estos dos principios vienen a diferir unos de otros, y de la pureza de estos dos vienen a ser unos más excelentes que otros, y por esto el oro es el más perfecto y más hermoso que todos los otros, por ser formado de sus principios limpios y puros, y fue esta la causa y origen de su perfección. Y aún hubo filósofos que dijeron que todos los metales habían de ser oro si no fuera por la imperfección del sulfur y el azogue; y así a todos los demás metales fuera del oro llaman minerales imperfectos, porque no tuvieron aquella pureza y cocción que el

oro tuvo con el ligamen que le dió la naturaleza; y de aquí viene que los alquimistas para hacer oro pretendan limpiar y purificar estos dos principios de que todos los metales le hacen para que puestos en su perfección se haga oro de ellos, que es el metal más puro y limpio de todos.”

No cabe duda que Martínez de Leache conoce perfectamente las tramas y manipulaciones de espagiristas y metalistas para la consecución del oro. Sin embargo, en un contexto medicinal a lo largo de sus Discursos no encontramos ninguna referencia ni alusión al oro como medicamento. Los mismos planteamientos hemos de hacernos en cuanto a la relación o dependencia de las medicinas con el cielo. Los conocimientos de astrología serán necesarios para coger las distintas hierbas, pues la singular virtud de éstas dependerán de los astros.

“...Pues para que las hierbas tengan singular virtud y propiedad para las enfermedades donde se aplican, ora sean raíces, flores, simientes, se han de coger diversos signos del zodiaco, que son según los astrólogos Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis: y si se repara en el planeta que influye en aquella hora con su cualidad ayudará a la facultad de que gozan” (fol. 124).

“Sabido ya esto digo con sentencia de Saladino en el *Compendio de Aromatarios*, el cual trae una sentencia de Arnaldo de Villanova diciendo que unos de estos signos son móviles, como Aries, Cáncer, Leo y Capricornio, en los cuales móviles se pueden coger las hierbas, zumos, raíces y otras partes de la planta que fueren purgativas y tuvieren propiedad de evacuar los humores, para que mejor y más eficazmente obren, como es el mecercón, el sen, laureola, simiente cartamo, escamonea, zumo del lirio, y del cogombrillo amargo, turbit, ruibarbo y otros así semejantes, de suerte que en cualquiera de estos cuatro signos se pueden coger todo género de medicamentos purgantes...”

“.....para ver de entender bien esto y poder ajustarnos en poder coger las plantas a tiempo que correspondan con la naturaleza de cada una y aplicarle el astro que le influye, se puede acudir al almanaque, que allí se topará el que domina y conforme fuere se puede tener cuenta.”

La disertación que nuestro autor hace sobre los doce signos del zodiaco y las múltiples posibilidades en la elección del fármaco que éste nos ofrece es muy amplia y versa sobre el contenido que acabamos de exponer. Pero dentro de esta relación con los astros no podía faltar la piedra bezoar:

“....y para que quede asentada esta doctrina pondré un ejemplo. Ya se sabe cuán singulares efectos hace la piedra bezoar; ésta, para que se consiga con ella todo lo que encarecen los autores, se ha de coger al tiempo que la luna esté en aspecto con Escorpión, pues éste es el más acomodado para cazar los animales de cuyo buche se sacan, y asientan que si no se coge en esta ocasión no son de ningún provecho. Y aunque hay algunos que dicen que el no hacer operación las piedras bezoar es por causa de no darse en cantidad conveniente, no aprueban muchos esta razón sino que es por no haberse cogido en tiempo debido y correspondiente al astro y planeta que tiene conexión con esta piedra, pues no hay ningún médico que sea tan ignorante que no sepa la cantidad que se debe de dar al enfermo, ponderando las fuerzas y calidad del paciente.”

Ante todo lo expuesto habría que preguntarse por qué Martínez de Leache muestra esta postura en cierto sentido contradictoria, ya que por un lado sigue fielmente a Mesué, pero al mismo tiempo conoce las corrientes alquímicas y astrológicas. Tal dualidad nos podría poner sobre las pista de la tolerancia o ambigüedad que a mediados del siglo XVII ya era común en la farmacia española, hecho que igualmente nos aparecerá en la obra de Fray Esteban Villa.

## 6.2. El medicamento de origen animal: Vélez de Arciniega y su *Historia de los Animales*

Uno de los pocos textos que sobre medicamentos de origen animal se escriben en el barroco español es éste que ahora comentamos, que corresponde a Vélez de Arciniega<sup>1</sup>. De este autor sabemos por sus dedicatorias que fue boticario en ejercicio, protegido por el inquisidor Rojas de Sandoval, y dado a la escritura por las variadas obras que compuso sobre Teoría Farmacéutica y los Cánones de Mesué. Sin embargo, si como comentador de Mesué no tiene mayor relevancia que ofrecernos prácticamente la traducción de sus Cánones, la *Historia de los animales* (1613), sí nos evidencia una visión y erudición del tema.

Dividido en cinco partes, que dedica a cuadrúpedos, serpientes terrestres, aves, peces y conchas, presenta una minuciosa y detallada relación donde mezcla aspectos mitológicos con fábulas, con empirismo de otros autores o comentarios propios, versos de Marcial, Ovidio o Virgilio, y citas de autoridad muy extensas, desde Aristóteles y Plinio hasta Galeno, Dioscórides, Avicena, Leoniceno, Ruelio, Antonio Musa, Serapión o Plateario. No falta tampoco alusión a grados o cualidades de las partes, que describe y referencias en algunos animales a los *Emblemas* de Alciato, hecho que convierte a Arciniega en un espíritu bastante cultivado.

### 6.2.1. Ciervos y Tortugas

En la lectura de la *Historia de los Animales*, observamos que en realidad todo vale o es útil para todo, sin grandes justificaciones del porqué salvo en los casos que indica los grados y cualidades. Veamos algunos de ellos: “El rinoceronte, que algunos boticarios tienen en sus boticas cuernos de este animal para hacer con ellos ostentación al vulgo y engañarlos diciendo que es de unicornio, sirve para el mal de madre. El león, cuyo corazón puesto poco tiempo sobre el ombligo de la mujer desata a la criatura. El tigre, cuyo corazón cura la lepra. El pulmón de oso aplicado, hace que los pies escocidos a causa de los zapatos estrechos no se apostemen. El ojo de oso atado encima del brazo derecho es provechoso para mitigar las cuartanas. El lobo, su hígado molido es bueno para los enfermos de hígado. Galeno lo empleaba y los médicos de nuestro tiempo usan de su polvo mezclado en vino blanco para la hidropesía, el corazón seco; molido y bebido aprovecha en la epilepsia. La hiel y su sangre aprovecha a la sordez mezclada con aceite de nueces y echada en los oídos.”

Son de destacar sus comentarios sobre el ciervo, la “pezuña de la gran bestia” (arce) o el cuerno del ciervo en raspaduras, medicamento muy usual en este siglo. Cuando Vélez habla del ciervo y sus cuernos refiere su propia experiencia que nos ayuda a imaginar mejor el Madrid del siglo XVII.

“Aristóteles dice que les caen los cuernos a los ciervos cada año... ha parecido a algunos de nuestro tiempo que no se les caen cada año, porque no parece posible

que les crezcan tanto en un año. Yo también seguía esta opinión hasta tanto que he venido a esta villa y yendo algunos días hacia la vega que está en la Puente Segoviana, los vi andar a todos en el mes de mayo sin cuernos, y entendía que eran, como no los vi de cerca, todos hembras. Mas informándome después de Ortiz, un famoso cazador que vive en una aldea cerca de aquí, llamada Boadilla, me dijo que se les caían a todos los cuernos y que algunas veces se veían algunos con un solo cuerno. Para escribir este capítulo me informé de nuevo de un guardabosques del Rey Nuestro Señor, llamado Bernardo de Molina, y me dijo que todo lo dicho era verdad y que se les caían por el mes de abril, que les nacen al principio cubiertos de vello y blandos y en el espacio de dos meses se endurecen... Dos cucharadas de la ceniza de los cuernos de ciervo lavada, siendo bebida, aprovecha contra la disentería, restaña la sangre del pecho y sirve a la ictericia. Su sangre con aceite y hecho con ello un clister aprovecha a las llagas de las tripas y bebida con vino vale para las saetas venenosas... El cuerno cocido en vinagre y trayendo el vinagre en que fue cocido a la boca quita el dolor de dientes y aprieta las encías. Bebido con un poco de miel mata las lombrices. Las lágrimas, según Abenzoar, aprovechan contra cualquier género de veneno y para la pulsación del corazón" (fol. 76).

En este sin fin de remedios animales, Vélez da noticia de ciertas recetas que sorprende cómo la Censura las pasó por alto. Por menos, el Dioscórides de Laguna sufrió alguna expurgación. Es el caso de las comadreas:

"La ceniza de toda ella quemada en una olla de tierra y con estiércol impide concebir a las mujeres, puesto que en la natura de la mujer detiene el flujo del menstuo... El cuajo dado a beber a la mujer tres días después del parto la hace de allí en adelante estéril."

Su capacidad de sorpresa y de narrador la vemos en la descripción del gato:

"De su unto usan las damas que no hay unto que no prueben para ablandar las manos y adelgazar y dar lustre a sus cueros... La carne de los gatos es caliente y húmeda y blanda de digerir, a los que la comen engorda y engendra buena sangre" (fol. 159).

O al describir los conejos de Indias:

"Han traído de pocos años a esta parte de Indias unos conejuelos muy gordos, los cuales gruñen de la manera de pequeños lechones cuando piden de comer y chillan como ratones, los cuales me parecen ser antes género de ratones que de conejos, no parecen en su compostura ser fríos y húmedos y por esta causa su carne será muy flemosa y no de buen mantenimiento..."

Cerramos este apartado con la opinión que muestra sobre las tortugas:

"...La tortuga macho es más inflamada que la hembra para el acto venéreo, y conociendo los machos la moderación de las hembras las regalan con ciertas cancioncillas, y no aprovechándoles les buscan una cierta hierba que trayéndola en la boca dice Teócrito es de tanta eficacia que las que antes rehusaban se encienden y buscan el dicho acto y ejercicio. Plinio en lugar de hierba escribió "festuca", que quiere decir pajuela o palillo. Quien con intención considerara a las mujeres y

hombres de nuestros tiempos, hallará que hay en ellos muchos y muchas en sus costumbres semejantes a las tortugas. Hay algunos que dan en enamorarse y viendo a las señoras tortugas que no corresponden con su voluntad las dan músicas y las cantan mil chanzonetas y romances, y viendo que no son bastantes, siguiendo el consejo de las tortugas, en lugar de la hierba o pajuela que ellas traen en la boca, traen ellos en las bolsas un cierto metal, sacado de las entrañas de la tierra blanco o almarillo el cual ha descubierto tan verdaderos efectos que no llegan con cien mil los exitos y los resultados...” (fol. 221).

“Plutarco, en el Tratado que hizo de los preceptos de casados, dice que quiso dar a entender que siempre había de estar la mujer en casa como la tortuga para que no se perdiese, verdad es que fuera justo y santo que las mujeres estando recogidas en sus casas, las imitaran...”

“Tómanse las tortugas de mediana edad corpulentas y gordas y cuélganse de los pies y córtanseles los cuellos sobre unas vasijas de vidrio y en cogiendo la sangre tapada con unos lienzos ralos, se pone al sol y se guarda después de seca de la manera que dijimos de la del cabrón... aprovecha su sangre para la hética, siendo reciente en cantidad de una onza según dice Uvekero en la sección 26 del Libro I de su *Antidotario Especial*. Su hiel dice en la sección 29 que aprovecha a los niños teniéndola en la boca para las nomas. Es ésta una enfermedad llamada por los griegos *nomai*. Son unas llagas que comiendo la carne se ensanchan.”

En la larga relación de animales utilizados en medicina que Vélez nos da, de cada uno de ellos, encontramos al menos tres o cuatro finalidades. Sin embargo, en la realidad el uso que se hacía de este reino no era excesivo. Si repasamos el *Ramillete de Plantas* de Fray Esteban Villa, que estudiaremos a continuación y que quizá sea la obra de esta centuria con mayor número de remedios, la lista que nos aparece es pequeña: la lengua de ave, el hueso y corazón de ciervo, la grasa de oso y el pingüino, o los animales usuales ya mencionados como escorpiones, lagartos, gallos, etc.

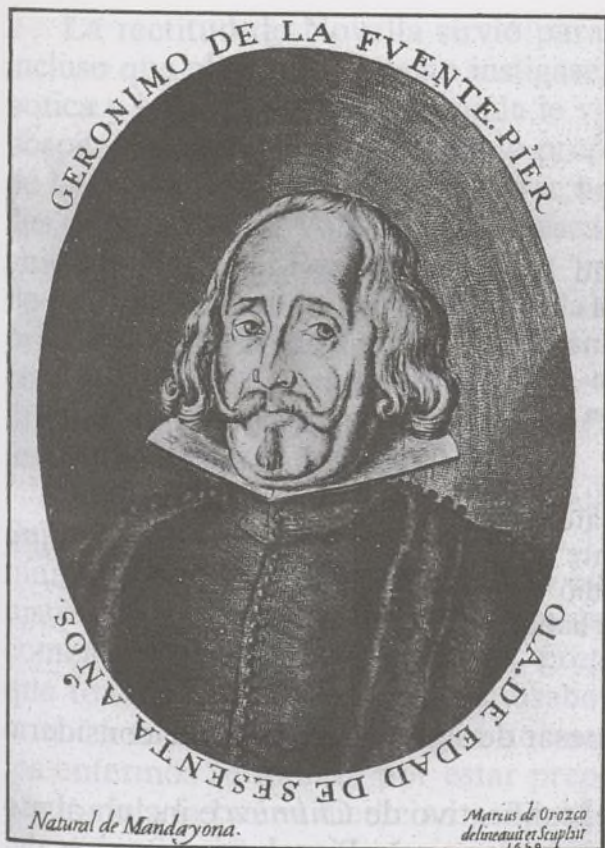
### 6.3. De la Fuente Pierola y la guerra de las Coloquintidas

Si de otros autores analizados los datos biográficos son escasísimos, de Jerónimo de la Fuente conocemos algo más, aunque tampoco su vida queda muy clara ya que hay historiadores que apuntan la posibilidad de que se tratara de dos personas distintas. Se afirma que nació en Mandayona (Guadalajara) el 23 de septiembre de 1599 y murió en Madrid de edad avanzada (no se sabe muy bien la fecha). Sus padres fueron Pedro de la Fuente y Francisca de Izcala y según dicen algunos autores, debió de sustituir el segundo apellido al adquirir algún mayorazgo que requería el uso de Pierola. Vino a Madrid, haciendo sus estudios de boticario al lado de Vélez de Arciniega, trabajó en la Real Botica y luego fue boticario de los hospitales General y de la Pasión, de Madrid, estableciéndose finalmente en la Plaza de Santa Cruz.

Muy aficionado a la poesía y retórica, presentó varias composiciones literarias en diversos certámenes, habiendo sido loadas algunas de ellas por el insigne Lope de Vega.

#### 6.3.1. El Tyrocinio Pharmacopeo

Dentro del campo farmacéutico, De la Fuente escribió varios trabajos, pero el verdaderamente interesante es el *Tyrocinio Pharmacopeo. Methodo médico y químico*



Retrato de Jerónimo de la Fuente.

Algo sobre la personalidad del autor nos dice el pequeño mensaje que él mismo dirige al lector:

“No desprecies el trabajo ajeno para que sea el tuyo de todos laureado. Si fueses piadoso, prometo que en tu boca él tendrá lucimiento. Pero si por fortuna quieres seguir a aquellos murmurantes, si envidiosos no diga que nada les contenta, sea yo tan dichoso que primero lo compres, que lo leas, siquiera porque a ti te sirva de castigo y a mí de algún castigo tu saber, que murmurarle te costó tu dinero. Vale.”

Unos versos apócrifos, aunque no olvidemos su amistad con Lope de Vega y lo que éste le dedica en el Laurel de Apolo, se incluyen en las primeras páginas, comparando a Pierola con Mesué:

Electo en la competencia  
 Fuisteis en el General  
 Por los del Consejo Real  
 Y vuestra gran suficiencia:  
 Bien puede callar la ciencia  
 Pharmacopea do estáis  
 Pues claro vemos le dais  
 Fuente, cristales y ser  
 En que alegre pueda ver  
 La doctrina que enseñáis  
 Al árabe Mesué, autores  
 Ha habido que han explicado

(1660), que llegó a alcanzar seis ediciones. Los diferentes capítulos de la obra muestran claramente lo que era la Farmacia en la época: explicación de los Cánones de Mesué sobre la elección de los medicamentos simples y sobre las diferentes preparaciones. Pero observemos que también lleva el calificativo de químico.

Su amigo, Francisco de Mena y Cueto, boticario de la Imperial de Madrid y luego de Getafe, su “Amicus in perpetuum” como se autodenomina, le dedica un elogioso proemio con consideraciones tan geniales como “hay brutos que quieren parecer hombres y hombres que totalmente parecen brutos”, y califica a Jerónimo de sabio y prudente.

El doctor Bartolomé de Antequera y Arteaga, que suscribe la segunda aprobación, le define como que “ha apurado lo más escondido de su Arte y sin entrar en los límites de difuso, observó la regla de lo canónico... sin exceder los principios, halló sutilezas y novedades.”

Mas vos el adelantado  
Sois de sus expositores

Tan lúcidos resplandores  
Despide vuestro farol,  
Que su luz con la del sol  
Compite en la claridad  
Porque debe nuestra edad  
Llamaros Mesué español  
Si a Mesué el arte doctrina  
Debe a vos la intelección  
Que le dais la explicación  
Única, rara y divina:  
Por obra tan peregrina  
Que coronar vuestra frente  
Con palma y laurel intente  
No es mucho, que si perdió  
A Juan Mesué, en vos le halló  
Jerónimo de la Fuente

Vemos exaltar a Mesué en estos versos y, a pesar de ser 1660, cómo se le considera la cúspide de la sabiduría farmacéutica.

Sin embargo, por llevar el título de la obra el calificativo de *Chímica* e incluir algunas preparaciones de esta índole, algunos historiadores ven en Pierola ciertos aires de modernidad y renovación; para otros, sin embargo, suponen sólo fórmulas minerales de uso externo y a pesar de llamarse “chímico”, el Tratado tiene poco de tal naturaleza. Aun así es una tentativa de estudiar preparados químicos en España.

Los capítulos químicos son: un apartado dedicado a las sales; en segundo lugar las flores, espíritus y esencias. Continúa con la preparacion del láudano opiado y “otras cosas chímicas”. Un nuevo capítulo lo dedica a los aceites químicos, otro a las aguas y otro a los extractos. En total suman cincuenta y una fórmulas cuya paternidad se distribuyen entre Quercetano y Beguino, prefentemente; hay un “aceite de los filósofos” atribuido a Mesué; la sal prunela, la sal tártara, la flor de sulfuro, el espiritu de nitro, el láudano opiado, la quintaesencia del cuerno de ciervo y el polvo mercurial precipitado son las que más destacan junto al aceite de vitriolo y al extracto del palo de guayaco o la corteza de caparrosa, todas ellas como medicamentos modernos.

Es evidente, pues, su contenido químico, pero al mismo tiempo su obra cae en explicaciones tan sencillas y domésticas como: qué se ha de entender por agua de puerros (fol. 19), qué virtudes tienen los garbanzos y cómo se han de cocer (fol. 17), o cómo se preparan los piñones (fol. 70).

### 6.3.2. El tratamiento de los purgantes

Un largo proceso de desavenencias entre el Colegio de Boticarios de Zaragoza y la Administración Central se produce en 1601 cuando Cosme Novella, boticario visitador de la botica del Hospital Real denuncia que en este centro, la coloquintida y otros purgantes como la escamonea, lapislázuli, eléboro y hermodátiles no se elaboran correctamente. Según Novella, estas sustancias para su administración por boca debían ser preparadas en trociscos, pildoras, etc., y sin embargo ellos la estaban administrando a los enfermos solamente diluido su polvo en aceite rosado.

La rectitud de Novella sirvió para que sus colegas zaragozanos le marginaran e incluso que el propio Colegio instigase a los Jurados de la ciudad a que le cerraran su botica y lo encarcelaran. De nada le valió alegar a los Protomédicos reales, ya que el hospital se basaba en que ellos lo preparaban tal y como lo ordenaba la Farmacopea de la ciudad; sin embargo Novella se había asesorado para su crítica en las universidades de Salamanca, Valladolid y Huesca. Para salvaguardar su reputación incluso consiguió una carta del Rey dirigida a los “magníficos, amados y fieles nuestros, los Jurados de nuestra ciudad de Zaragoza” en la cual se indica que por eso no es justo que se le prive del ejercicio de su oficio, por ello “he querido escribiros sobre ello y encargaros, como hago que luego e recibiendo ésta deis lugar a que se abra su botica y use de su oficio libremente sin que nadie le ponga estorbo o impedimento y no consintáis que se le haga molestia ni agravio...”

A pesar de las influencias, Novella tuvo que pleitear y tras la intervención del Supremo Consejo de Aragón, ya en 1610 se impuso con obligatoriedad que la coloquintida, tanto en el Hospital como en las boticas particulares de la ciudad, se administrara preparada en trociscos. Pero según el relato de Cosme y por fastidiarle a él, comenzaron a dar a los enfermos preparada en trociscos en tan grandes cantidades que todos los enfermos morían; usaban dosis de 80 y 90 gramos, cuando lo correcto eran 15 como máximo, y según nos narra el interesado “divulgaron en la ciudad que los enfermos se morían por estar preparada la coloquintida, cosa que además de ser contraria a la buena medicina y segura farmacopea, ha de causar espanto en las naciones extranjeras”. Los profesionales sanitarios zaragozanos de nuevo arremeten contra Novella enviando a sus síndicos a la Corte; la Corte los recibe, recurren al Consejo de Aragón, se recogen firmas y se falsea un documento en el que la práctica totalidad de los médicos, boticarios y cirujanos de la ciudad se niegan a defender la preparación del purgante en cuestión, además impiden que el doctor Valero, médico en la Facultad de Medicina y seguidor de Novella, diserte a los alumnos sobre el tema. La reacción consiguiente es el escrito del rey, en 1613, mandando “se use de ordinario la dicha coloquintida, a saber, la pulpa de ella molida sutilísimamente con aceite rosado”. El mismo cronista nos cuenta lo que sucedió en la ciudad tras esta orden: “...después del recibo de la carta se mandó sacar del hospital el estandarte y los toros que llaman de la manteta y llevarlos por toda la ciudad con gran algarabía y acompañamiento de orates y vulgo y a la noche rotularon en las paredes de las plazas más principales de la ciudad y sobre las puertas de las casas de cada uno de los Jurados y de los Regidores y de los médicos del hospital, como se acostumbra en provisiones de cátedras “El Hospital Victor”. Lo cual escribieron también en las paredes de la iglesia de la Magdalena enfrente de la puerta y ventanas de mi casa para hacerme ese denuesto y lesa públicamente delante de mis ojos.”

A partir de este relato se articula en verdad el discurso científico en torno a por qué la coloquintida no ha de mezclarse pulverizada en aceite rosado, sino que se ha de preparar en trociscos. Parece ser, que además de la dificultad y el “gasto excesivo”, hay un error de mala interpretación de Mesué por parte de Pedro Benedicto Mateo que es a quien siguen los españoles posteriores.

Según Novella, el verdadero inventor de los trociscos de Alkanhal fue Ruffo y no Mesué (autor que murió 1.024 años antes que Mesué). Continuadores del error de Benedicto Mateo son en Madrid, Francisco Vélez y Luis de Oviedo, pero de su autoridad y prestigio hay que dudar, ya que “mandan preparar la simiente del culantro para las composiciones siendo cosa tan benigna en la Europa que la comemos cada día en confitura y en cosas de cocina”. Novella da forma al memorial al declarar que:

“He andado fluctuando con mucho gasto de mi hacienda y trabajos en mi persona, por tiempo más de doce años, y todo lo he sufrido y llevado con paciencia aunque se atravesaba mi reputación y más principalmente la salud pública, pero por cuanto el negocio ha llegado al último trance en que se atraviere no ya mi honor y la salud pública que es lo de menos, sino lo que es sin comparación mucho más, que es el peligro de la salud y vida de V. Majestad y de las personas reales... Postrado a los reales pies de V. Majestad, humildemente suplico sea servido demandar que esta causa se proponga y se vea en las universidades de España y en las de fuera de ella... y para que V. M. sea servido de saber y todo el mundo entienda que esta doctrina no es nueva ni yo soy inventor de ella y los estudiosos puedan con más seguridad y menos trabajo ver los maestros que me han enseñado y de quien yo la he sacado y he aprendido en treinta años que ha que soy boticario...”

En el final del memorial, incluye a autores clasificados por procedencia geográfica, y un informe de la Universidad de Salamanca.

Jerónimo de la Fuente Pierola, desde los Hospitales General y de la Pasión, también interviene en el asunto; parece ser que en 1671 el boticario de Madrid, José Pérez Espuche, publicó algo sobre el tema. En respuesta, y para probar con argumentos que lo dicho por él está en contra del sentido de Juan Mesué, nuestro Boticario Real en su *Apología Cuarta Tratado Segundo de coloquintida* (Madrid, 1671), divaga sobre si las coloquintidas que se crían en Madrid son mejores o peores que las que venden los mercaderes traídas de otras regiones. Pérez Espuche, interpretando a Mesué, dice que son mejores las de fuera. Pierola, se pronuncia por las nuestras basándose en los siguientes argumentos: primero, “las coloquintidas no se han de coger en regiones con poca humedad superflua, lo segundo es que no tienen humedad superflua. Mesué da muy poderosa virtud a la coloquintida macho, a la inmadura, a la que nace sola en una región, a la que nace en lugares fuertes y pulverolentos, a la que nace en lugares termosos, esto es, muy calientes, secos y adustos, a la que nace en lugares donde hay animales ponzoñosos.”

Todo esto Pierola lo dice haciendo uso de un gran sentido del humor y del refranero castellano. Así en una ocasión (fol. 6) exclama: “Pero hay temas de gavilán que está cocido y quiere volar”; otra vez insistiendo en que las coloquintidas no tienen humedad superflua (fol. 6) “escarbó el gallo en el muladar, topó la margarita y por no conocerla en él la volvió a dejar”. Otra vez (fol. 7): “Luego berzas y nabos ni son sinónimos ni tampoco hermanos”. También se refiere a cierto escrito sobre el mismo asunto que el boticario de Madrid, Bartolomé Ortiz, publicó sobre la recolección de éstas cuando están maduras.

Completa su informe indicando que “el quitar las cortezas de la pulpa después de cogidas no es acertado, porque la humedad que tiene le hace oposición a poderla moler sutilmente... y si la pulpa es más caliente que su corteza, ésta ha de tener menos amargor que la pulpa por ser menos caliente que ella”. Además añade: “las flores, simientes, raíces y frutos que se han de limpiar de lo imperfecto y extraño que entre sí hubiere mezclado como polvo, tierra, paja, pelos, etcétera, pero las simientes que están inclusas en sus frutos y las cortezas de ellos, aunque son partes a la pulpa continentes y contenidas en ellos, son propias y naturales en los frutos y a la corteza que le puso la naturaleza como tegumento para que se cubra y defienda la virtud que tienen las partes contenidas que son las internas. Las coloquintidas de la Corte son mejores que las de Levante, Orán y Cartagena, pues éstas tienen un calor excesivo, son más calientes y secas...”

“Y tanto despiste, lleva a que los boticarios cuando son visitados, no pueden responder qué coloquintida deben usar; por ello, el Tribunal del Protomedicato debiera de resolver este punto para que el boticario sepa cuál debe tomar sin censura.”

Se despide Pierola en tono sarcástico, pidiendo a la parte contraria, que puesto que tanto latín sabe, interprete bien a Mesué, y le dedica los siguientes versos que cierra con palabras de la *Dorotea* de Lope:

“Juzgar al cielo que es luz,  
El bruto filosofar;  
Querer tan alto volar  
Cual águila la avestruz;  
Gozar la borla alviluz  
Quien actos no sustentó:  
Querer el que no estudió  
Que estudio ajeno sea suyo  
No es posible, más arguyo,  
Ello lo dice, no yo”.

“Y advertido tenga, que si el burlador fuese burlado, súfralo de grado, porque el coscorrón de la hornera, no tiene pena. *Cui praeceptor Platoni. Vale.* (Al margen anotado: Lope de Vega en su *Dorotea*).”

#### 6.4. La Farmacia Práctica de Fray Esteban Villa

En contraste con el grupo de profesionales que hemos visto, nos aparecen en este siglo, al igual que en el siglo XVI, otros textos, y no por ello menos eruditos, redactados por boticarios de oficio más que de título, que por su condición de religiosos practican el arte de curar en sus respectivos monasterios.

El más interesante, por su cuerpo doctrinario, es Fray Esteban Villa<sup>2</sup>, benedictino que administra la botica en el convento de San Juan en Burgos. Tres son las obras que registran los historiadores: el *Examen de Boticarios* (Burgos, 1632), el *Ramillete de Plantas Medicinales* (Burgos, 1646) y el *Libro de las Vidas de los Doce Príncipes de la Medicina* (Burgos, 1647 y 1699).

Con Esteban Villa nos sucede lo mismo que con Fray Bernardino de Laredo: la práctica cotidiana del convento, y las horas de trabajo dan como resultado estudios muy completos sobre lo que en realidad era la Farmacia o el medicamento del momento.

##### 6.4.1. *El Examen de Boticarios* y *el Ramillete de Plantas Medicinales*

Ya el propio título nos llama la atención, un “Examen de Boticarios”, es decir, un texto de estudio, un manual, para aprendices y examinandos. Su contenido no desmerece el nombre, todo lo contrario. Con auténtico orden y método, con lenguaje conciso y gusto por los puntos y aparte nos estructura la obra con la siguiente exposición.

Un primer apartado en que relaciona los autores y sus libros que desde la Antigüedad han escrito sobre cómo preparar los medicamentos. Tal relación, que más que un texto del siglo XVII semeja un moderno y detallado apéndice de cualquier libro

actual sobre Historia de la Farmacia, nos informa sobre 88 nombres agrupados por griegos, árabes y latinos. Como testimonio directo de sus compatriotas juzgamos conveniente incluir la exhaustiva lista que nos da de sus colegas:

- Francisco Ruego, un Tratado de piedras curioso que anda inserto en la *Sacra Philosophia* de Vallé.
- El Doctor Brabo, médico de Salamanca, una compendiosa Pharmacopea.
- Bartolomé de Marantha, médico de Venecia, tres libros de *Cognitione Simplificium*.
- Juan Fragoso, médico y cirujano de la Magestad de Philipo Segundo, un libro de Sucedáneos de harta importancia con anotaciones sobre algunos compuestos, y otro librito de Drogas de la India Oriental.
- Ioannes Navasquessio, una exposición sobre los Cánones de Mesué.
- Francisco Vélez, boticario de Madrid, una Pharmacopea, una Pharmacéutica, otro de anotaciones sobre Mesué, de algunos compuestos y simples y otro de animales recibidos en uso de la medicina.
- Un religioso de la orden de San Francisco de Sevilla, el libro *Modus Faciendi*.
- El Doctor Antonio de Aguilera, una exposición sobre los Cánones de Mesué.
- Lorenzo Pérez, boticario de Toledo, un Tratado de Triaca y otro de la propiedad de los vocablos de algunos simples.
- Luis de Oviedo, boticario de Madrid, una Pharmacopea bien trabajada.
- Juan del Castillo, boticario de Cádiz, otra.
- El Doctor Francisco de Valles, médico de la Magestad de Philipo Segundo, un librito curioso de Aguas, pesos y medidas.
- Gaspar de Morales, boticario de Toledo, un libro de piedras que dice fue del Doctor Alvero, médico y catedrático de Alcalá.
- Fray Antonio Castell, boticario de Montserrat, una Teoría y Práctica.
- El Doctor Monardes, médico de Sevilla, un libro de Drogas de Nueva España, con un diálogo del hierro y su preparación.
- Cristóbal de Acosta, cirujano, un libro de Drogas Orientales, con dibujo de las que vio, dedicado al Ayuntamiento de Burgos.
- De destilaciones muchos. Y en romance, Diego de Santiago y el *Arte Separatoria* (fol. 8).

El *Ramillote de plantas Medicinales*, impreso en 1646 en Burgos y con una aprobación de Diego Cortavilla y Sanabria es la obra más completa de Esteban Villa y donde expone toda la práctica acumulada. En el prólogo al lector justifica su obra diciendo que pretende "exponer las plantas que son más necesarias en los compuestos medicinales, porque unas por razón del lugar mudan su cualidad, otras la incrementan por el clima y esto ha llevado a diversidad de opiniones y a equivocaciones con harto perjuicio de la vida a que también ayudan con su ignorancia algunos boticarios poco ejercitados en semejante conocimiento, porque ya no se precian de lo que tratan, antes dejando de serlo por ganar más parroquianos, se van a ser enfermeros de los dolientes, con que por acudir a uno faltan a treinta a la obligación que tienen de asistir en casa para dar las medicinas que se ordenan, que es lo principal".

Aunque en principio parece que la obra pudiera ser un Tratado de botánica medicinal, resulta todo lo contrario; se describen numerosos medicamentos compuestos, sus modos operatorios y una profusión de citas y con fundamento en otros autores, que repetimos, hacen de esta obra el resultado de muchos años de práctica y estudio.

Por decir Villa en alguna parte que “los boticarios han de ser Estrelleros”, es decir, han de saber Astrología para recoger las plantas, se ha creído ver en este autor ciertos aspectos o vestigios de nuevas corrientes. Pero ya vimos como los astros los contemplaba casi el propio Mesué.

Muy pocas referencias hallamos sobre Espagiria:

- Trociscos de agárico:  
“Deben ser poco duros, para dar mejor lugar a la fermentación y vigorización del agárico” (pág. 103).
  - Aceite de Mathiolo:  
“Existen aceites de azufre, de rasuras, alcaparras, ladrillos, petróleo, que tocan más a los alchimistas y que más parecen un humor acuoso, en que se resuelve la sustancia de dichas cosas y semejantes: por eso los paso por alto, al que quisiere saber cómo se hacen ver a Uvekero y otros químicos que ex profeso tratan de ello” (pág. 134).
  - De las aguas:  
“Las aguas simples se hacen de las flores, raíces, etc... por alambiques de vidrio o barro vidriado, procurando que a la destilación preceda digestión de la materia” (pág. 127).
  - Ungüento blanco:  
“El albayalde es plomo quemado en este compuesto y debe lavarse porque de no hacerlo adquiere empyneuma y acrimonia” (pág. 135).
  - De los ungüentos:  
“Los polvos de metales y minerales no se tratan igual para hacer ungüentos” (pág. 134).
  - Ungüento Lithargirio:  
“El lithargirio ha de cocerse y se deduce esto de: est plumbi materia exusta cum aureo vel aceto” (pág. 136).
  - Ungüento de Plomo:  
“De los ungüentos de metales y minerales, Guido dice: los metales y los minerales, como son tan pesados, necesitan ceras para que ligen con el aceite.” (pág. 135).
- En contraposición, su clasicismo se observa en estas referencias:
- Aceite de Azafrán:  
“Es dañosa la frialdad del vinagre para confortar el estómago y los nervios y por eso se usa vino” (pág. 131).
  - Aceite rosado:  
“Los aceites fríos si tienen más de un año se vuelven calientes” (pág. 128).
  - Agua de Canela:  
“Para los muy flacos de estómago por pasión fría, si bien para que no sea tan caliente no estará mal poner agua rosada, de lo que se deduce que el agua rosada es refrigerante”(pág. 127).
  - Antídoto hemagogo:  
“Existen medicamentos que purgan flegma y se llaman flegmagogos, que purgan el cólera y se llaman cholagogos, y que purgan la melancolía y se llaman melanogogos, y que expulsan la sangre y se llaman hemagogos” (pág. 99).

- Conserva de Cantueso, de Culantrillo y de Romero:  
"Tienen mayor sequedad y por eso debe ponerse el triple de azúcar" (pág. 111).
- "Existe una decocción refrigerante, melancólica y colérica" (pág. 125).
- Diacurcuma Magna:  
"Para que humor de la mirra corra como el aceite, hay que poner clara de huevo duro llena de mirra entre dos platos" (pág. 91).
- Jarabe de dos raíces:  
"Las raíces de apio, foenículo y chicoria de este jarabe y semejante son calientes y diuréticas y se han de tomar sin corazones por ser de contraria facultad." (pág. 112).
- Jarabe de zumo de cidras:  
"No se cuece éste y otros de su cualidad porque ellos mismos con su frialdad se suben de punto porque llevan azúcar; al contrario de los jarabes con miel y sin zumos acetosos, que con el tiempo se bajan de punto" (pág. 113).
- Píldoras agregativas:  
"Agregan los humores" (pág. 106).
- Píldoras agregativas:  
"El membrillo antes de que sea maduro tiene propiedades como son la acetosidad, aromaticidad, es frío y astringente" (pág. 107).
- Filonio Pérsico:  
"El opio es muy caliente y la pimienta lo es excesivamente, para evitar esto último se usan correctivos como son: el azafrán, la espica, euforbio, pelitre, el castoreo, etc." (pág. 89).
- De los ungüentos:  
"Para los ungüentos fríos se pondrá cera blanca y para los de caliente facultad, amarilla" (pág. 134).

Pero la sabiduría de Villa es ejemplar; veamos una fórmula donde lo demuestra:

"Aceite de Mathiolo: hojas de hipericón con fuerza, tres manojos. Infundir en aceite antiquísimo (tres libras) por diez días, el lugar donde se suele, en un vaso de vidrio bien tapado en el cual, terminado el tiempo, se sumerge el vaso en un baño durante el día, hecho esto, se añade la expresión del hipericón, calaminta, cardo benedictino, un manojo, las cuales bien molidas poned en el baño con aceite de tres en tres, de dos en dos, y después sacad el aceite de estas decocciones, y este mismo colado se añade otra vez y otra vez tres manojos de las flores de hipericón, las cuales deben permanecer en el baño por espacio de tres días necesariamente en el lugar, hasta que el aceite tome color de sangre; después añadir granos de hipericón bien molidos y en vino blanco infundir tres onzas para que infundan en el aceite anterior y así en arena pero ocho días después en el baño pongas por tres días, después de esto en el mismo aceite infunde por dos días escordio, calamita, centaurea, cardo, verbena, dictamo, solamente medio manojo, añade a la mezcla cadoaria, dictamo blanco, genciana, aristolochia, ruda, solo tres días, ascordio un manojo y por tres días en el baño en el aceite percolado y de nuevo por igual tiempo en el baño colocado, añade benjuí, sólo 6 dr., bayas de junípero, media onza, melantia 2 dr., casia olorosa 9 dr., añade ciperó sólo 1 dr. y media de sándalo blanco, encima del aceite colado y exprimido, añade 300 escorpiones vivos bajo canícula cogidos durante otros días, en los cuales protegidos infundes mirra, acíbar sólo

3 dr., espica 2 dr., azafrán 1 dr., triaca y mitridato una onza y media, en la mitad de espacio, percolado el aceite reponedlo.”

Y tampoco omite Villa las recetas contra el dolor. Son las opiatas llamadas:

Filonio Pérsico: “amapola blanca, hyosciamus 20 dr.; opio y azafrán 6 dr.; y también sanguinaria, castoreo, espica euforbio, pyretro, perla, jarabe, cadoaria, dorónicos, trociscos de ramich 1 dr., sándalo rojo 1 escrp. Confeccionar con miel rosada.”

Filonio Romano: “azafrán 5 dr.; piretros, euforbio, espica 1 dr.; pimienta blanca y hyosciamus 20 dr.; opio 10 dr.; miel cuanto sea suficiente.”

Como ya sabemos, las opiatas son usadas desde la Antigüedad, pero las dosis e ingredientes varían con el paso del tiempo.

#### NOTAS AL CAPÍTULO 6

<sup>1</sup> A Francisco Vélez de Arciniega se le sitúa en Casarrubios del Monte, Toledo. Su faceta de escritor le lleva a producir ya en 1603 una *Farmacopea Decem Septiones*, que más elaborada publica con el nombre de *Teoría Farmacéutica* en 1624. Lo que en ellos nos expone son los textos de Mesué con sencillas explicaciones a los Cánones. Se intenta ver en esta obra la realización de la Farmacopea que ya desde Felipe II se había mandado hacer. No cabe duda que fue un personaje influyente y que ejerció de boticario al servicio del Cardenal de Rojas y Sandoval.

<sup>2</sup> A Fray Esteban Villa, natural de Briviesca y beneditino en el Monasterio de San Juan de Burgos, se le hace uno de los próceres de la Farmacia Española del siglo XVII por presentar rasgos de modernidad en su obra. Según ciertos especialistas, ya en el *Examen de Boticarios* cita a Paracelso y a Diego de Santiago y por la complejidad de su exposición, aunque en principio es un libro de orientación para la práctica profesional, se le tiene casi por una obra de consulta. Además de las obras que comentamos en el lugar correspondiente, habría que considerar su libro de *Simples incógnitos en la Medicina* (1643-1654) y el libro de las *Vidas de los Doce Príncipes de la Medicina*, que sale a la luz en 1647.

En la Alejandría del periodo helenístico, y como suma de los conocimientos astro-lógicos orientales, el empirismo egipcio, y la filosofía griega, en especial la concepción aristotélica de la materia y forma, surge una corriente de autores que, retomando las viejas creencias sobre Hermes Trimegisto, pondrán en marcha el *Opus alchymicum* y toda una serie de procesos para alcanzar la transmutación de ciertos metales en otros más nobles, hasta alcanzar el oro, símbolo de la perfección.

A su vez, la idea de Transmutación habría que situarla en las generalidades que sobre la materia y su posibilidad de metamorfosis circulaban en los ambientes panteístas, la noción de “epanorthosis” o retorno de todas las cosas a su estado primitivo, la “apokatastasis panton” o vuelta de todas las cosas a Dios, que es la “Summa Essentia”; la naturaleza no es más que la manifestación variada y accidentada de una misma sustancia, es lo universal como lo Uno que puede ser enunciado de muchos. Así, la naturaleza tiene una unidad orgánica y todas las formas que se producen en la realidad son la articulación de la sustancia única; toda ella se confunde y viene a ser una, es el Ser Misino, el ser en potencia capaz de devenir.



7

LA FARMACIA CHÍMICA

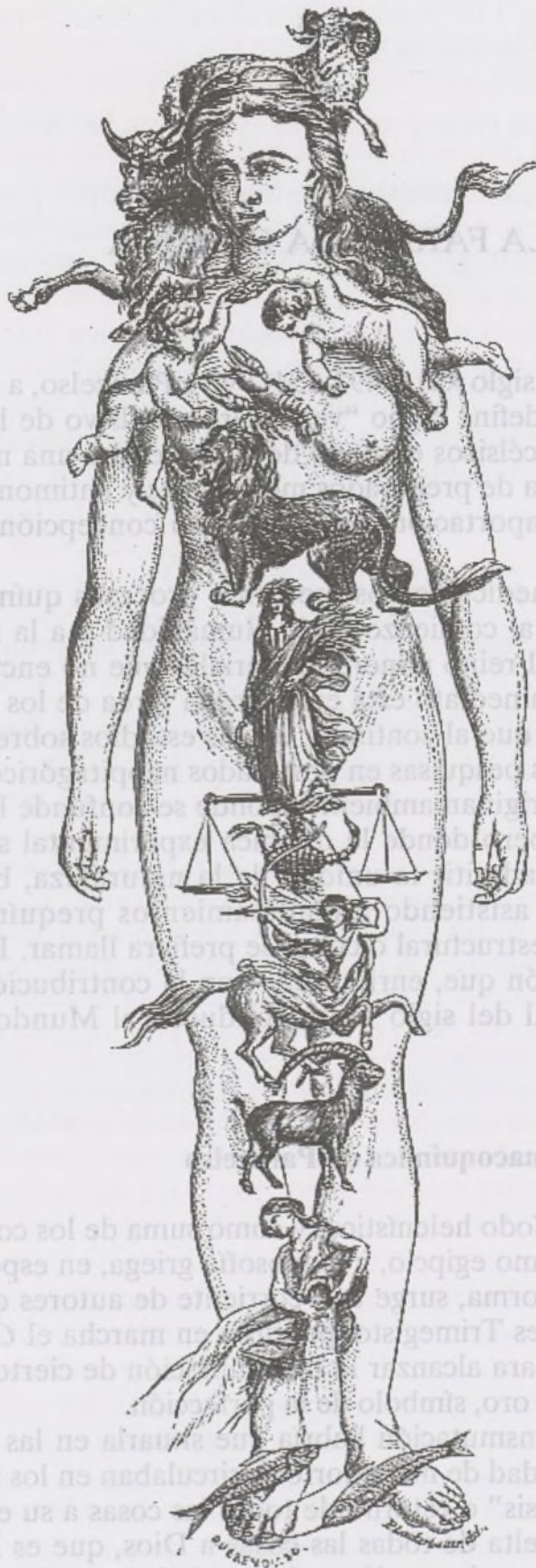
En la primera mitad del siglo XVI (1493-1541) vive Paracelso, a quien un destacado historiador de la Farmacia define como “verdadero revulsivo de la terapéutica”. En efecto, tras los escritos paracélsicos el modo de curar tendrá una nueva dimensión: la farmacología; la presencia de preparados mercuriales y antimoniales será un hecho constatado a partir de sus aportaciones acerca de su concepción de la enfermedad como un proceso químico.

Pero la obtención de medicamentos mediante procesos químicos se remonta a tiempos muy antiguos, casi al comienzo de la Humanidad y a la necesidad que ésta experimenta de buscar en el reino mineral materiales que no encuentra en los otros dos reinos. Su precedente inmediato está en la ardua tarea de los alquimistas alejandrinos, árabes y medievales que al continuar en sus estudios sobre la constitución de la naturaleza y enmarcar sus pesquisas en postulados neopitagóricos, neoplatónicos y demás misticismos, crean, originan ambientes donde se confunde la especulación con la investigación científica, pero donde la química experimental será arma e instrumento de sus trabajos. Al admitir la unidad de la naturaleza, bien sea en planos morales o físicos, estamos asistiendo a planteamientos prequímicos, alquímicos, conocimientos en fase infraestructural o como se prefiera llamar. Paracelso, renacentista, logrará esa nueva visión que, enriquecida con la contribución de V. Helmont, Boyle y la química racional del siglo XVIII, conducen al Mundo Contemporáneo. Analicemos el proceso.

7.1. De la Alquimia a la Farmacología de Paracelso

En la Alejandría del período helenístico, y como suma de los conocimientos astrológicos orientales, el empirismo egipcio, y la filosofía griega, en especial la concepción aristotélica de la materia y forma, surge una corriente de autores que, retomando las viejas creencias sobre Hermes Trimegisto, pondrán en marcha el *Opus alchymicum* y toda una serie de procesos para alcanzar la transmutación de ciertos metales en otros más nobles, hasta alcanzar el oro, símbolo de la perfección.

A su vez, la idea de Transmutación habría que situarla en las generalidades que sobre la materia y su posibilidad de metamorfosis circulaban en los ambientes panteístas, la noción de “epanorthosis” o retorno de todas las cosas a su estado primitivo, la “apokatastasis panton” o vuelta de todas las cosas a Dios, que es la “Summa Essentia”; la naturaleza no es más que la manifestación variada y accidentada de una misma sustancia, es lo universal como lo Uno que puede sea enunciado de muchos. Así, la naturaleza tiene una unidad orgánica y todas las formas que se producen en la realidad son la articulación de la sustancia única; toda ella se confunde y viene a ser una; es el Ser Mismo, el ser en potencia capaz de devenir.



Representación del cuerpo humano  
conteniendo los signos del zodiaco.

La afirmación de esa multiplicidad de la forma, lo gradual y el escalonamiento de las entidades, lleva al alquimista a provocar tres estados aparentemente diferentes en esa materia: la melanosis o fase de negritud de los metales que somete al fuego, la leucosis o blanqueamiento en que se logra el metal plata y final de la gran obra, la xantosis, el amarilleamiento, el éxito del oro, de donde se obtendrá la Piedra Filosofal, la Panacea Universal o el metal Oro en sí. En estas tres dimensiones de riqueza material, sabiduría eterna o medicinal como remedio universal y "elixir de la eterna juventud", se sintetizaron las prácticas alquímicas, prácticas que siempre regirá el fuego, al fin y al cabo; la Llama es la tercera escala en el Ascenso y Descenso del entendimiento humano.

El encuentro de la naturaleza secreta de las cosas, sobre todo de aquellos metales que por su color o posibles cambios de estado llamen más la atención, la búsqueda de las esencias, el descubrimiento de las leyes que rigen los fenómenos químicos, el cómo fabricar aleaciones de metales, serán contenidos del "Arte destilatorio", las "Arte Separatoria", o "Crisopeyas", o "Tratados del Oro" que durante siglos supondrán la literatura alquímica; su hilo conductor va a ser la fuerza oculta que rige la estructura íntima de la materia y los Mixtos, Mezclas y Combinaciones que con el tratamiento adecuado se obtendrán.

Lo cierto es que desde los primeros siglos del cristianismo, y en los principales centros de cultura del Mediterráneo oriental, en medio de tan complejos objetivos se desarrolla una práctica química que nos lega un saber manipular y un instrumental de todos conocido. Nombres como Zósimo, Sinesio, incluso podemos remontarnos a la reina Cleopatra, a quien se atribuye una *Crisopeia*, se otorgan la paternidad de aparatos, alambiques, atanores, u operaciones de destilación, calcinación, etc., y que a través del mundo árabe serán familiares en la alquimia occidental de la Baja Edad Media y el Renacimiento. Sirva de ejemplo el Dibicos o Tribicos, aparato de tres tubos de seis codos de largo y paredes bastante espesas "para que el calor que hace elevar el agua no lo rompa"; según las descripciones, el vapor sube desde el matraz o caldera por un largo tubo que acaba en un balón, aquí se condensa y se escapa gota a gota por dos tubos cónicos inclinados. En cuanto a las operaciones de laboratorio, ya es usual la Destilación "por fuego", bien por ascenso de vapores en el alambique, por descenso, para separar aceites u otras materias líquidas en la parte inferior del vaso, o "sin fuego", para separar los líquidos por una simple filtración. Incluso nuestro usual "baño de María" sería una invención de una tal María la Judía experta en las artes alquímicas.

En parte como consecuencia de las fases intermedias en el sometimiento de minerales al calor para conseguir las melanosis etc., en parte como derivación de la Panacea Universal, sustancias con capacidad para lavar impurezas del cuerpo, es decir, nuevos remedios de procedencia química, se incorporan poco a poco a la farmacopea de remedios vegetales y animales ya existentes. Serán los autores árabes los primeros en darnos cuenta de ellos, como siempre en su papel de transmisores del saber clásico y bizantino. Al legendario Geber se le hace poseedor de los secretos para obtener la potasa cáustica, alumbre de roca, nitrato de plata, agua regia y compuestos químicos que obtenía por filtraciones, sublimaciones y calcinaciones para uso terapéutico. Lo mismo sucede con Al-Rasis, inventor del "Colirium Album" con opio y sin opio y de la "Confetio Diaferruginis", un acetato ferroso, de uso interno; otros le atribuyen también una sal de hierro soluble en agua que recomendaba para enfermedades de mujeres. Al-Rasis es el representante por excelencia de la Alquimia árabe y es considerado como un experto químico; se dice conocía la preparación del ácido sulfúrico, obtención del alcohol, etc., incluso la divulgación del "Agua de la Vida", que conseguía así: "toma de cierta cosa oculta la cantidad que tu quieras, quémla y haz una especie de

pasta y déjala fermentar día y noche; luego métela en un vaso destilatorio y destíllala". Datos parecidos podríamos ofrecer sobre Abulkasis y otros destacados médicos.

Lo mismo que sucede en otros campos, el Occidente es receptor del conocimiento alquímico y a medida que surge la curiosidad hacia las ciencias naturales y el sentimiento de amor hacia la naturaleza, las prácticas de alquimia adquieren un matiz más religioso y metafísico; su contenido se desenvolverá en terrenos materiales, pero también morales y filosóficos. La Ciencia Hermética es cada vez más Arte Sagrado. Pero, en medio de signos y fórmulas cabalísticas y con grafías particulares y secretas, se asientan las bases definitivas de lo que será la química moderna. Ya son usuales los alambiques (al-ambix) en los que se realiza la separación de uno o varios componentes de una mezcla líquida; los vapores pasan a un refrigerante donde se condensan; el líquido obtenido es recogido después. El "Agua de la Vida", los vinos y licores, las "aguas ardientes", los preparan los maestros en ese arte sagrado; la obtención del espíritu volátil, la sustancia que escapa en la destilación, el "sutil humor" que sale fuera de su jugo por virtud del calor, es un saber hacer, privilegio de los Iniciados.

Rodeada de magia y astrología, la unidad de la materia forma un cuerpo doctrinal donde el azufre y el mercurio combinados en diversas proporciones engendran todos los cuerpos de la naturaleza; la transmutación de los metales estribará en la determinación de las proporciones de los componentes de cada metal elegido. En el estilo figurado y enigmático de las descripciones quizá lo único común sean el simbolismo de astros y metales; aunque más tarde adquiriera mayor complicación y Simple y Compuestos y no primigenios se dibujarán con otras grafías como sucede con el Mercurio, que es un principio que tiene el símbolo de la Luna, para cambiar si es "argentum vivum", "mercurios vitae", etc.

### 7.1.1. Santos pecadores y herejes

La Europa medieval cuenta con numerosos alquimistas, la mayoría de veces miembros de órdenes religiosas, que tuvieron problemas por sospechosos y dudosos de su fe. El significado que todos ellos tienen para el despliegue de la química y de la farmacia química es manifiesto y abarca desde la labor cotidiana de monjes cartujos, benedictinos, etc., que en sus pequeñas bodegas elaboraban bebidas tónicas y aperitivas y destilaban todo lo posible de las flores locales, hasta insignes franciscanos o dominicos como Rogelio Bacon o Alberto Magno o los españoles Arnaldo de Villanova o Raimundo Lulio.

Aunque continuamente se cuestiona la real actividad alquímica de estos autores, es indiscutible que fueron cómplices de su ocultismo y tocan sus secretos. A Alberto el Magno, santo patrón de la profesión y de la Facultad de Química, muchos le consideran como el primero que habla de afinidad con un sentido químico idéntico al actual, al indicar que "el azufre por afinidad con los metales les hace arder". Dicen que Alberto el Grande conoció el sulfato de hierro, describió la preparación de numerosas sales utilizadas en la Farmacia y operaciones químicas y aparatos en ellas empleados, que nos hacen ver que no sólo fue teórico, sino que dedicó parte de su vida a la práctica.

Además de enciclopedista de los antiguos, fue un experimentador nato que verificaba y anotaba las observaciones del mundo animal y vegetal, además de sus sustantivas aportaciones sobre metales y sus sales.

En la obra *Los admirables secretos de Alberto Magno*, de autenticidad dudosa, muestra gran contenido de aspectos mágicos que se vulgarizan a lo largo de los siglos.



Paracelso

En algunas de sus obras autenticadas como *Opera Omnia*, habla de los principios y origen de la generación en los hombres y de los impedimentos y causas de esterilidad y de secretos experimentales para manejar muchos metales.

El mérito de Alberto Magno, incluso para la medicina de su tiempo radica, en la recopilación esclarecedora de las renacientes Ciencias Naturales, la Zoología y la Botánica y el mundo al descubierto que su magisterio intuye e inicia. Así la teología empezaba a despuntar de la observación física.

En cuanto a Arnaldo de Villanova y Raimundo Lulio, su obra y aportación a la historia de la medicina está lo suficientemente estudiada<sup>2</sup> para juzgar su importante papel en la interpretación del galenismo de la baja Edad Media. Sobre su quehacer alquímico, al igual que ocurre con muchos otros autores, el primer planteamiento sería comprobar la veracidad o apocricidad de sus escritos. Una vez admitidos éstos, el *Rosarius Philosopherum*, etc., habría que saber si sus investigaciones sobre la esen-

cia de trementina, el ácido clorhídrico y otros muchos productos, son suyos o se le atribuyen; es el caso del alcohol sobre el que muestra un gran dominio en su *Liber de Vinis*. El alcohol aparece en Salerno hacia el 1100, y el "Aqua Ardens", ya era utilizado con frecuencia en el siglo XIII. Un dato más que nos constata su popularidad es que en el ya citado *Tesoro de Pobres*, colección de recetas caseras atribuidas a Pedro Hispano "para que los enfermos se curen en ausencia del médico", entre los numerosos remedios que incluye para las enfermedades de los ojos, aparezca éste: "Dice el maestro Ricardo que tomes el alcohol que es muy bueno para enjugar el ojo." En la misma línea se encuentran Juan de Rupescissa y Miguel Savanarola, en el siglo XIV.

Sin embargo, quien hace evolucionar las técnicas de la alquimia como quimera del oro hacia las nuevas medicinas es Teofrasto Paracelso. Referirnos aquí a su renovación y revolución de los conceptos sobre el cuerpo humano y la enfermedad no es nuestra tarea. Sí debemos centrarnos en su terapéutica. Además de los cuatro elementos tradicionales, agua, tierra, fuego y aire, y todo lo que ellos conllevan, hay tres principios, mercurio, azufre y sal, presentes en todas las manifestaciones de la naturaleza a modo de energía; el sulfuro es lo combustible, lo que arde, el mercurio lo volátil y la sal será lo resistente, lo fijo, aquello que otorga la facultad de perdurar. Precisamente la ciencia del médico-farmacólogo será conocer mediante la observación y el experimento el proceso operativo de esos principios, que se ordenan por un agente dinámico, el "Archeus". Esta idea se encuadra además en su concepción panvitalista del Universo: el mundo es un ingente mecanismo viviente, una multiplicidad de cosas cualitativamente distintas entre sí, pero la existencia visible de cada una de ellas y su peculiaridad cualitativa, no son sino la manifestación de las "fuerzas específicas y genéticas" que desde la raíz misma de su realidad activa les hace ser y ser como son. Se le atribuyen las siguientes palabras:

"Si quemáis madera veréis una cosa que arde, el azufre, otra que echa humo, el mercurio, y otra que queda en cenizas, la sal. Sólo el azufre arde, nada puede sublimarse en humo fuera del mercurio, así como nada puede dejar cenizas que no sea sal... el azufre rige el crecimiento del cuerpo, en realidad el cuerpo es todo azufre. Existen numerosas formas de presentarse el azufre, la sangre, la carne, la médula... son los azufres volátiles y en los huesos están los azufres fijos... la sal aglutina los cuerpos, ella da dureza al diamante y al hierro, blandura al plomo, suavidad al alabastro. Existe una sal en los huesos, otra en la sangre y otra en la carne..."

El alquimista hará que un cuerpo pase a otro cuerpo, que los alimentos se transformen en cuerpo y que de la tierra salgan las plantas.

Como químico, a Paracelso se le atribuye la transmutación del hierro en cobre por medio del vitriolo azul, del cobre en plomo, la obtención del sublimado corrosivo de precipitado rojo tratando el mercurio con vitriolo, el bismuto y otros muchos logros que todos quedan en posibles a causa de lo disperso de sus escritos y la dificultad de sus traducciones.

Como médico, se le hace el fundador de la Yatroquímica o medicina química (teorías químicas sobre la causa de la enfermedad) y de la Farmacoquímica o química farmacéutica (empleo de los medicamentos químicos). "Quintas Esencias", "Arcanos" como medicamento o tratamiento específico contra una determinada enfermedad, la posibilidad de hallar en la inmensa botica que es la naturaleza el remedio corrector, es lo que ha de saber un sanador poniendo en práctica el "arte de separar lo útil de lo

inútil” y bajo el lema de: frente a la mezcla de ingredientes, su separación en busca del principio terapéutico eficaz, y teniendo en cuenta que “cualquier materia final puede servir como materia prima en otro proceso.”

Como creador de medicamentos se le hace responsable de:

- “El Mercurio vitae” que luego se llamará “Polvos de Algaroth”
- “Especificum purgans Paracelsi”
- “Spiritus vitrioli antiepilepticus” o “Licor Hoffman”
- “Elixir Proprietatis Paracelsi”
- “El específico anodino”
- “Alcahest” (preparados mercuriales)
- Uso del sulfato de cobre, azafrán de Marte, tintura de hierro.

A partir de Paracelso en Europa el conocimiento de cuerpos que la química suministra a la farmacología será una carrera en ascenso. Van Helmont y Boyle, con sus trabajos de química práctica, sientan las bases de lo que el siglo XIX denominará Química Biológica.

## 7.2. Los destiladores de aguas

La obtención de aguas por alquitara es un proceso muy utilizado en la farmacia árabe e incorporado al mundo moderno; es un hecho que da lugar a las frecuentes “Aguas de la Vida”, que envueltas en secretos y misterios, suponían una valiosa panacea. Sirvan de ejemplo las famosas disputas de Luis Alderete y Soto, o esta fórmula que reproducimos a continuación sobre un “Elixir de larga Vida” que guarda la farmacia de Pascual Domingo Jimeno de Peñaranda de Duero, en Burgos:

Una onza y un adarme de Aloe Sucotrino

Un adarme de Zeodaria

Un adarme de Genciana

Un adarme del mejor azafrán

Un adarme de ruibarbo fino

Un adarme de agárico blanco

Trás su elaboración, “pondráse en botellas muy bien tapadas, y se podrá usar de ello luego.”

“Con su uso se vive largo tiempo sin tener necesidad de sangría, ni de medicamentos; restaura las fuerzas; anima los nervios; sujeta los dolores del reumatismo; anima los espíritus vitales; aviva los sentidos; quieta el temblor; amortigua los dolores de gota; limpia el estómago de los humores crasos y glutinosos que causan la indigestión; los ácidos y las jaquecas, y los vapores; mata las lombrices; sana todos los cólicos de estómago y de las entrañas, en breves minutos; hace estar alegres; alivia a los hidrójicos; sana las indigestiones en una hora de tiempo; quita los males de corazón; ablanda el tímpano a los sordos, echando en las orejas algunas gotas; amortigua por algún tiempo los dolores de un diente podrido; pacifica la sangre y la hace circular; es un contraveneno perfecto; provoca el menstruo de las mujeres; restituye los colores y la gordura; sana todas las calenturas intermitentes.”

Pero la modernidad de los métodos destilatorios radica en la innovación de los alambiques y formas de los aparatos. Muy pocos nombres es ese sentido podemos citar en la España Moderna.

De todos son conocidos los diseños de Diego de Santiago, el extremeño que pasa al servicio de Felipe II en el Laboratorio de El Escorial. Su *Arte Separatoria* (Sevilla, 1597) es considerada como la confluencia del paracelsismo y la alquimia. No hemos de olvidar a Vallés, el protomédico que en 1592 edita el *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas que los boticarios han de usar*.

Sin embargo otro autor, boticario en Córdoba, conocido por un *Tratado sobre el tabaco* que publica en 1620, escribe un año antes, en 1619 un completo Manual sobre los modos de destilar que nunca llegó a editarse, quizá por las referencias tan directas que hace en contra de Vallés. Nos referimos a Juan de Castro y Medinilla y su manuscrito sobre *El Arte de Destilar*, que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid. A pesar de su dedicatoria a D. Juan Francisco de Saavedra, Caballero del Hábito de Calatrava y familiar de la Santa Inquisición de Córdoba, y de otros insignes que figuran en las primeras páginas, el libro no se publicó. Castro, ya imaginándoselo, aclara:

“Habiendo de salir (noble Caballero) este mi Tratado al peligroso mundo de juicios y pareceres diferentes y opiniones diversas, quise con el loable uso de los antepasados, acompañarlo de su gran nobleza y mucha virtud de V. M. dos padrinos bastantes a defenderlo de los rigurosos golpes y fuertes encuentros con que los envidiosos detractores lo amenazan.”

### 7.2.1. *La verdadera destilación*

Fiel seguidor de Silvio, y con una amplia relación de autores entre los que aparecen desde Hipócrates y Galeno hasta Wecker y Teofrasto Paracelso, Castro y Medinilla, redacta dos Discursos en los que se plantea:

La destilación en general, la destilación de aguas y hierbas, los aparatos de destilación, los materiales con que se construyen estos aparatos, la forma de destilar y de recetas diversas.

La recolección, reposición y conservación de las hierbas y productos que han de destilarse, así como de la conservación de aguas destiladas. En tales discursos se declara: “la mala destilación de los alambiques de vidrio, y el daño que hacen las aguas destiladas por alquitaras de plomo, y cómo se puede con mucha seguridad destilar por el estaño por su nobleza y bondad, y no tener mala cualidad para dañar a lo que en él se cuece. Así mismo se declaran los lugares de donde fueron fundadas las destilaciones de vidrio con contraria inteligencia de lo que los autores pretendieron.”

Entresacamos algunos de los párrafos más significativos que nos prueban lo que Castro entiende por destilación:

“La destilación dicen Jacobo Silvio y otros muchos, que de la Química tratan, que es una extracción de la humedad de la cosa que se destila. La cual definición es falsa, porque decir sacar la humedad no es decir extracción de la virtud, que es lo que se pretende en la destilación. “Destillatio, ut Doctores scribunt” (dice Philiatro), “non destillatio est humoris”, como dice Silvio, “alicuius a planta animalis terreo vi caloris facta extratio”. Y bien considerado la tal definición, aunque ella, como

hemos dicho, es falsa, acertaron estos escritores en decir fuese el humor sólo destilado, porque (como en su lugar diremos más largamente) por sus modos de destilar sólo sacan la humedad excrementicia; pero en cuanto lo que los tales autores piensan que hacen, ni la definición le conviene a la perfecta obra, ni con las dichas destilaciones sacan de la planta o cosa que se destila lo que deben sacar, que es la virtud, y no sólo la superficial, sino la central. Que sea necesario sacar la virtud central el Doctor Vallés, cuando defendiendo su destilación de los vidrios, quiere por razones filosóficas sustentar que sacan la virtud central, esto, por ser cosa muy necesaria a la destilación: pues no sacando la virtud central es de ningún provecho: porque en lugar de la destilación se dan cocimientos, y las destilaciones fueron inventadas por la horribilidad del color de los “decoctos”.

Es decir, primera matización: diferenciar destilación de cocimiento. Y continúa:

“La destilación (o sublimación como dicen los Químicos) es en dos maneras, una *per descensum*, que es tanto como decir descendimiento, otra *per ascensum*, que es subimiento, como parece de Silvio, y todos los destiladores. La que se hace *per descensum* es poco usada de nosotros, que es para sacar grossedad de maderos, o como otros “*vocant oleum lignorum*”. Del cual usa Messué para sacar un género de aceites como son de enebro, que hoy se llama mirra, y sacar el de fresno y otros semejantes. De la otra destilación *per ascensum* usamos para destilar las hierbas y otros licores por su subimiento de la humedad a lo alto para ser cuajado, y junto ser destilado.”

Las disquisiciones siguientes giran en torno a las medidas adoptadas por Vallés sobre el modo de destilar, sus errores y confusiones. Otro bloque de información versa acerca de los vidrios y su resistencia para las operaciones destilatorias.

De Distillatione Fior Lavendulae  
 “Y no están tan seguros los que alaban esta materia de vidrios repitiendo tantas veces *vitrea praestantiora*, sin más consideración que: Avicena, y Hugo Senense, y Guillermo de Varignana, y otros muchos tienen por más perfecto el vidrio verde: y un autor moderno en un libro harto bien excusado por su inutilidad, tratando del vidrio para la destilación, dice cómo los vidrios difieren entre sí en bondad, y pone en primer lugar el de Valdepeñas (lugar en el reino de Jaén), y que sea la arena del peñón de Susaña para con la barrilla, y no sea la arena de Cambil, porque hace el vidrio más poroso. El segundo vidrio es el de María, y el tercero el que se solía labrar en Sevilla, siendo la barrilla de Levante, y el cuarto el de Catalmer, y el quinto el de Cadalso, y el sexto el de Recuenco, y Alcantud: y que advierte que los vidrios difieren entre sí mucho, y que no hay poco que saber acerca de ellos. El vidrio de Cuenca y el de Venecia no son a propósito para destilaciones, y en conclusión ninguno es bastante para hacerlas como adelante diremos más largamente: y se advierte que no todos los vidrios son de una materia. Se hace de arena y más blanca o menos blanca, y sale el vidrio con color más o menos claro, y se le añade una parte de salitre o sal común, o álcali y piedramán. Otro vidrio se hace de cristal, como dice Plinio, en la India, que a mi parecer debe ser el que dijo Galeno no recibir sofisticación. Porque si Galeno conociera la diversidad que hoy hay de vidrios, no dejara de hablar, siquiera para que eligiéramos el más apropiado. Otros hace de sal álcali hecha de la hierba anthillidos, y de otra señalada con su arena y sal gemma, y el ordinario de la barrilla y su arena.”

Dentro de su filosofía destilatoria no falta la reflexión sobre lo frío y lo caliente:

“Que las destilaciones o destilatorios tengan necesidad forzosamente de tener refrigerantes, lo cual siendo tan forzoso, no pueden sufrir los alambiques de vidrio... Una de las causas que movió a los destiladores a usar del ordinario modo de destilar con vasos de plomo fue por conocer que siendo frío como se ve de Galeno, Avicena, Serapión, Dioscórides y todos los demás antiguos, de donde lo tomaron todos los modernos, y que participando de estas cualidades sería muy acomodado para las necesidades de las destilaciones, tienen de frialdad en los congelatorios para la facilidad de engrosar los vapores. En lo cual estuvieron muy acertados, y a mi parecer fue muy buena consideración, porque realmente ellos entendieron que se conservara el plomo en su frialdad mientras se destilara y que con eso se congelarían muy fácilmente aquellos vapores. Pero les salió muy contrario este parecer, porque aunque es verdad que por ser el plomo de su naturaleza frío, se detiene más en calentarse, pero al fin llega a tener calor bastante para consumir la virtud de lo que había de congelar, no pudiéndolo ya hacer por el mucho calor que ya tiene recibido, y así tiene necesidad de refrigerante; y no siendo así, tiene dos inconvenientes: el primero es que como no es fría aquella parte para que tenga facilidad de engrosar aquellos vapores, que suben de lo bajo que se cuece, hallando el congelatorio caliente, desecha de sí los vapores que se exhalan, y los arroja por el expulsatorio del destilatorio, y por las demás partes que están mal ajustadas, y por esto, lo que se cuaja es tan poco que se destila gota a gota. Lo segundo, que inflamado el vaso, lo cual se ve por la experiencia, el uno (que es la cazuela) de recibir el fuego, y el otro, que es el congelatorio o capa tan bien inflamada por la comunicación y vecindad con la cazuela y con los vapores que suben de tal manera, que no se puede sufrir la mano, estando tan inflamado cuaja y recibe mal los vapores, y se exhalan.”

La densidad con que Castro expone sus conocimientos destilatorios contrasta con el sencillo alambique que nos dibuja y que reproducimos aquí.

De lo que no cabe duda es que la destilación y sus modos interesaba a los boticarios españoles.

### 7.3. La incorporación de preparados mercuriales y antimoniales

Tras Paracelso, los sulfatos de mercurio, cloruros y oxiclорuros, el intento de fundir el oro impuro con sulfuro de antimonio, y múltiples productos químicos quedan incorporados a la terapéutica, terapéutica en un principio marginal y poco a poco, si no oficial, por lo menos usualmente admitida. Las flores de antimonio (óxidos), el tártaro emético (tartrato antimonio potásico), los *spiritus argenti vivi sublimati* obtenidos a partir del cloruro mercúrico y del estaño, la obtención del ácido benzoico a partir del benjuí o del succinico a partir del ámbar, son conocimientos que tras Paracelso, Oswal Crolls, Libavio, Turneisser por citar los más renombrados, divulgan en sus escritos. Que el hombre es un compuesto químico y sus enfermedades habrán de solucionarse con fármacos igualmente químicos, ya comienza a ser de dominio más común y las corrientes médicas sobre la concepción del cuerpo así lo corroboraban.

A mediados del siglo XVII, quizá con cierto carácter extraoficial, los nombres antes citados, Silvio, Moisés Charas o Ángel Sala, son leídos en ciertos sectores científicos

de nuestro país y son textos que se encuentran en las bibliotecas de algunas corporaciones, como es el Colegio de Boticarios de Madrid. La *Opera Médico-Chímica* de Ángel Sala (1650) incluye capítulos sobre quintaesencias y distingue ya correctamente entre la Farmacia Galénica y la Farmacia Espagírica, o Química, con un capítulo: "Que fint galenicorum praecipue calumniae in pharmacias spagiricam y quae ejusdem responsiones."

La *Pharmacopea Regia Chymica* de Moisés Charas (Ginebra, 1684) tiene toda una parte dedicada a las preparaciones químicas, obtenidas de los tres reinos. En realidad significa la incorporación plena de los nuevos descubrimientos a la práctica de la farmacia. Merece la pena considerar su contenido, ya que la destilación del opio, varias flores, laúdano, tartaros, o sublimados es descrita minuciosamente:

### PREPARACIONES QUÍMICAS DE VEGETALES

- De Distillatione Vegetabilum ingenere
- De Distillatione Radicum dequevariis substantiis ex illis eliciendis
- De Distillatione herbarum fucculentarum interfrigidas repositarum
- De Acetorum Distillatione
- De Distillatione Aquarum calidarum amararum, et odore carentium; Aliis que illarum praeparationibus quovis tempore suscipiendis
- De Distillatione Absinthii
- De Distillatione Cochleariae, Nasturis, aliarumque Plantarum humidarum, Anti-Scorbutica vi praedatarum
- De Distillatione Melissa
- De Distillatione Foliorum Myrti
- De Distillatione Florum genere
- De varia Rosas distillandi ratione
- De Distillatione Flor Lavendulae
- De Distillatione Flor Roris marini
- De Distillatione Aquarum Fragantiarum, ex Floribus Vegetabilium
- De Distillatione Spirituum Ardestium Oderatissinorum, ex Feliis et Herbis odore pollentibus eliciendorum
- De Seminun et Baccarum, ac primo de Seminis Anisi Distillatione
- De Distillatione Seminun Colcheariae, Sinapi, Nasturtii
- De Distillatione Baccarum Sambucci
- De Distillatione Baccarum Iuniperii
- De Distillatione Tritici, Secaelis, Hordei
- De Distillatione Leguminun
- De Distillatione Fabarum
- De Lignorum Distillatione
- De Distillatione Ligni Rosarum
- De Distillatione Ligni Guajaci
- De Distillatione Fuliginis
- De Distillatione Fructuum et primo, Curcubitarum, Cucumerum et Melonum
- De Distillatione Malorum Citriorum
- De Distillatione Fructum Rubeidae et Fragorum
- De Distillatione Nucum Imglandium
- De variis Uvae sustantis
- De Distillatione Spiritus Vini

- De Distillatione Spiritus Vini Tartarisato
- De Distillatione Tartari
- De Distillatione Aceti
- De Distillatione Sacchari
- De Distillatione Camphorae
- De Distillatione Caryophyllorum
- De Distillatione Terebinthinae
- De Distillatione Mastiches
- De Distillatione Benzoini
- De Distillatione Myrrhae
- De Distillatione Gummi amoniaci
- De Tincturis Chymicis Vegetabilium
- De Elixirys
- De Elixirio Proprietatis
- De Extractis Vegetabilium
- De Extracto Opii
- De Laudano
- De Extracto Aloes
- De Extractis Rhabarri et asennae
- De Extracto Colocyntidis
- De Extracto Esilae
- De Extracto Resina, aut Magisterio Seammonii
- De Extracto Magisterio Gialapae
- De Extracto Panchymagogo
- De Feculis
- De Salibus Vegetabilium
- De Sale Cardii Benedicti
- De Sale Essentiali, Cremore aut Crystallo Tartari
- De Crystallo Tartari Chalybeato
- De Sale fixo Tartari, Eiusque in liquorem solutione
- De Tartaro Vitriolato
- De Sale Tartari Foliato
- De Sale Volatili Tartari
- De Tinctura Salis Tartari
- De Sale Volatili Oleoso

#### PREPARACIONES QUÍMICAS DE ANIMALES

- De Remediis ex Homine desumptis
- De Praeparatione Cranii Humani
- De Praeparatione Chymica Sanguinis Humani
- De Distillatione Urinae
- De Distillatione Viperae
- De Praeparatione Chymicis Cornu Cervini
- De Praeparatione Busonum
- De Praeparatione Ranarum
- De Distillatione Canerorum Fluviatilium
- De Distillatione Ciconiarum
- De Praeparatione Apum et Mellis ab illis conseci

- De Distillatione Cerae
- De Distillatione Asellorum et Lumbricorum terre
- De Distillatione Cantharidum
- De Distillatione Fornicarum
- De Preparatione Pavonis
- De Preparatione Castoris

PREPARACIONES QUÍMICAS DE MINERALES

- De Preparationibus Terrarum et Bolerum et data occasione de Oleo Lateritio seu Philosophorum
- De Preparatione Aquarum
- De Preparatione Lapidum et Gemmarum
- De Preparatione Calcis
- De Preparationibus Lapidum Iudaici et Lineis
- De Preparationibus Lapidis Hematitidis
- De Preparationibus Crystalli
- De Sublimato Dulci
- De Liquoribus Mercurialibus
- De Antimonio ingenere
- De Vitro Antimonii
- De Croces Antimonii
- De Regulo Antimonii
- De Regulo Martiali
- De Floribus Antimonii
- De Antimonio Diaphoretico
- De Liquore Glaciali Antimonii
- De Pulvere Emetico, de Spiritu Vitrioli Philosophico et Bezoartico Minerali
- De Sulphure Antimonii
- De Singularibus quibusdam Antimonii preparationibus
- De Bismuthi preparationibus

El otro gran acontecimiento para la farmacia química es la publicación en Francia en 1675, del después clásico *Curso de Química* de Nicolás Lemery con la agrupación de medicamentos en función de su uso terapéutico; sólo como ilustración reproducimos el amplio grupo de vomitivos y antivomitivos con la “Panacea Antimonial” incluida, o las numerosas soluciones contra las enfermedades venéreas:

VOMITIVOS

- Turbit mineral, la dosis de dos granos hasta seis
- Regulos de Antimonio ordinarios, y con el Marte, de cuatro granos hasta ocho
- Azufre dorado de Antimonio, de dos granos hasta seis
- Vidrio de Antimonio, de dos granos hasta seis
- Hígado de Antimonio, o *crocus inctalorum*, de cuatro granos hasta ocho
- Vino emético, de media onza hasta tres
- Flor de Antimonio, dos granos hasta seis
- Polvos de Algaroth, dos granos hasta seis
- Gilla Vitrioli, diez granos hasta una dracma

Sal de Vitriolo, de tres granos hasta diez  
Tártaro emético, de tres granos hasta diez  
Tártaro emético soluble, de cuatro granos hasta quince  
Espíritu de Tabaco, de dos dracmas hasta seis  
Mercurio precipitado verde, dos granos hasta seis  
Panacea Antimonial

#### PARA QUITAR EL VÓMITO

Oro fulminante, dos granos hasta seis  
Extracto de Marte astringente, diez granos hasta dos escrúpulos  
Marte Diaforético, diez granos hasta veinte  
Antimonio Diaforético, de seis hasta treinta granos.  
Benzoárdico mineral, de cuatro hasta dieciséis granos  
Coral preparado, de diez granos hasta una dracma  
Sal Policresto de la Rochela, de una dracma hasta seis  
Succino, de diez granos hasta media dracma  
Esencia de ámbar gris, de dos hasta once gotas  
Esencia de Canela, una gota  
Esencia de Clavos, una gota hasta tres  
Aceite de nuez moscada, aplicado sobre el estómago  
Cremor de Tártaro, de media dracma hasta tres  
Vinagre destilado, dosis media cucharada  
Agua de la Reina de Hungría, aplicada a la nariz, en las sienas y sobre el estómago  
Láudano, medio grano hasta dos granos  
Pilulas de Francfort, quince granos hasta una dracma  
Espíritu de Vitriolo de Marte, de cuatro gotas hasta doce  
Tintura de Marte, hecha con el fal de Amoníaco, de cuatro gotas hasta veinte  
Aceite de Vitriolo dulcificado, de cuatro gotas hasta diez  
Tierra dulce de vitriolo, de dos granos hasta ocho  
Estomático de Poderío, de seis granos hasta treinta  
Antimonio Diaforético marcial, de medio escrúpulo hasta uno  
Elixir Proprietatis, de siete hasta doce gotas  
Flor de Menjuí, de dos hasta cinco granos

#### PARA LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

Carne de víboras en polvo, de ocho hasta treinta gotas  
Sal volátil de víboras, seis hasta dieciséis granos  
Espíritu de víboras, diez hasta treinta gotas  
Agua sudorífica de víboras, una dracma hasta media onza  
Espíritu de palo santo, media dracma hasta dracma y media  
Antimonio Diaforético, seis hasta treinta granos  
Tintura de Antimonio, cuatro hasta veinte gotas  
Precipitado de Mercurio, de color de rosa pálido, cuatro hasta veinte granos  
Precipitado verde de Mercurio, dos hasta seis granos  
Panacea mercurial, seis granos hasta dos escrúpulos  
Extracto de torongil y de cardo santo, de palo santo, un escrúpulo hasta una dracma  
Sal de las mismas plantas, ocho granos hasta un escrúpulo

- Mercurio crudo mezclado en unguento para dar unciones
- Cinabrio para sahumeros
- Polvos de Algaroth, un grano hasta seis
- Sublimado dulce, seis granos hasta media dracma
- Precipitado blanco, cuatro granos hasta quince
- Turbit mineral, dos granos hasta seis
- Agua mercurial, tres dracmas hasta una onza
- Cinabrio de Antimonio, seis granos hasta quince
- Etiope mineral, de dos granos hasta doce
- Mercurio precipitado negro, de doce granos hasta media dracma
- Precipitado rubio hecho del solimán, de un grano hasta cuatro
- Precipitado rubio sin adición, de dos granos hasta seis

### 7.3.1. La situación en España

Ya hemos analizado la Farmacia Galénica y hemos visto por dónde iban las teorías y prácticas de “purgados” y “convalecencia con caldos de gallina.”

El tema de la introducción de la ciencia moderna en España está suficientemente bien investigado. Salvo la experiencia de Lorenzo Cozar y su cátedra de “remedios secretos” en Valencia a últimos del siglo XVI (*Dialogae verus medicinae fontes indicans*, 1589), hemos de esperar el papel que desempeña en el siglo XVII la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. La *Carta filosófico-médica-química* de Juan de Cabriada y toda la literatura a favor y en contra que ésta genera, es una prueba más de la falta de interés por los nuevos fármacos.

El conflictivo Alderete y Soto también será motivo para que reaccionarios al uso ataquen la nueva química; es el caso de publicaciones como la de Justo Delgado de Vera: *Defensa respuesta justa y verdadera de la Medicina racional y filosófica profanada de las imposturas de la Química...* (Madrid, 1687) o en caso contrario la contribución de Juan de Vidos y su *Medicina y Cirugía racional y espagírica... con su antidotario de raíces, yerbas, flores, semillas, frutos, maderas, aguas, vinos, etc., medicinales que se usan en la medicina racional y espagírica...* (Zaragoza, 1691).

En cuanto al concepto legal de la química medicinal en nuestro país, sólo contamos con la Tarifa que el Protomedicato confecciona en 1679 donde figura el siguiente apartado:

#### DE MEDICAMENTIS CHIMICIS

- Olei sulfuris comp
- Olei sulfuris retorta
- Olei Carabae
- Olei Filosoforum
- Olei Cariofilorum
- Olei Nucis muscata
- Olei Terbentinae
- Olei Anisi
- Olei Ligni santi
- Olei Tartari
- Quinta essentiae salviae

Quinta essentiae foeniculi  
 Quinta essentiae roris marini  
 Quinta essentiae timi  
 Quinta essentiae ontini  
 Quinta essentiae abrotani  
 Spiritus salis  
 Spiritus vitrioli  
 Spiritus salis nitri  
 Spiritus tartari  
 Salis tartari  
 Salis prunclae  
 Salis absinthii  
 Salis ebuli  
 Salis omniu herbatu com.  
 Salis margaritarum  
 Salis corallorum  
 Extracti scanonea  
 Extracti chermes  
 Extracti hiacintorum  
 Auri potab  
 Argenti potab  
 Laudani opiatu Paracelsi  
 Rasinae xalapa

En 1701 Diego Matheo Zapata, al publicar la *Crisis Médica sobre el Antimonio y carta responsoria a la Regia Sociedad Médica de Sevilla*, cierra en cierta manera las polémicas sobre el tema y sienta las bases de lo que sucederá en la décadas siguientes. Dice así:

“Saben ustedes del gran Eschrodero que el Antimonio es un cuerpo mineral de naturaleza metálica o próximo a ella que consta de copioso sulphur mineral, pero de naturaleza de oro por la experiencia que lo acredita fundiendo el oro con antimonio... aunque esté bajo de color o casi blanco adquiere el oro su perfectísimo color por ser el Antimonio en sentir de graves espagíricos oro leproso o imperfecto residiendo en éste el primer ente áureo. Y así muchos verdaderos filósofos han pretendido a expensas de varios experimentos sacar por el antimonio de metales imperfectos el perfecto. Es de naturaleza metálica por el copioso mercurio que posee, contiene indecibles utilidades para varios efectos según lo afianza la experiencia de las aguas antimoniales contra las infecciones gálicas. El Doctor Nicolás Lemery “experimentadísimo químico” encomienda el Antimonio crudo para varios cocimientos sudoríficos, logra también ser un seguro prodigioso purgante de las crudezas del vientre.”

“De este simple género de cuerpo metálico, que apenas hay en toda la medicina remedio igual, salen tantas y tan saludables virtudes cuantas son las innumerables preparaciones que hasta aquí se han descubierto para remedio universal de todas las enfermedades. Sólo los ignorantes levantan el grito contra él, diciendo mil improprios e inaguantables calumnias sin saber qué es el Antimonio, de qué consta y cómo se prepara para usar con método y seguridad de él.”

“Y así los ignorantes aferrados en una altiva vana soberbia, desprecian lo que no alcanzan, calumnian lo que no entienden, piensan que no hay más mundo que la

aldea donde viven ni más biblioteca que el libro donde suelen preparar el “quartion” de humores, elementos, primeras cualidades juntando a éstas quiméricas especulaciones, la insuperable presunción de que curan con método racional... para no usar de medicamentos tópicos antes de evacuar muy bien y para sangrar, y más sangrar en las calenturas hasta que el más rústico muera como un Séneca.”

“El Antimonio es el más poderoso y noble alexifármaco contra lo maligno y venenoso que se conoce, obrando más que todas las confecciones de Jacintos, Alkermes, Mitridatas y Triacas...”

Tras plantearse el por qué el Antimonio puede ser vomitivo, cómo evitarlo, y criticar a los galenistas por la desconfianza con que le han tratado, y sus planteamientos sobre si es frío o qué cualidades tiene, Zapata termina su discurso con:

“Queda pues el Antimonio executoriado en contradictorio juicio en la cancillería de la razón y la experiencia donde a vista de las acusaciones que la ignorancia ha fulminado votaron en justicia los mayores a favor del Antimonio y más rectos jueces de la doctrina antigua y moderna publicando como sentencia definitiva que el Antimonio es el “non plus ultra” de los medicamentos para curar todas las enfermedades. Quedan al mismo tiempo desvanecidas todas las calumnias y contradicciones que la ignorancia o malicia han levantado a lo químico.... Y en medio de que no dudo que en las muchas clandestinas conversaciones y juntas que tienen procuran morder las doctrinas modernas que tanto ignoran, no debo darme por entendido, pues me consta no han visto ni estudiado en los sistemas de Descartes, Gasendo, Helmont y Paracelso....”

Así quedaba incorporada la “Farmacia Química”, que despegará a lo largo del siglo XVIII con la traducción del *Curso Químico* de Nicolás Lemery al castellano por Félix Palacios.

## NOTAS AL CAPÍTULO 7

<sup>1</sup> Todo lo que supone la introducción de la química en España dentro del marco general de la ciencia moderna ha sido minuciosamente estudiado por el profesor López Piñero, del que destacamos por lo que tiene de síntesis su obra *Ciencia y Técnica en la sociedad Española de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1979. Para López Piñero el atraso de nuestro país y la barrera ante los movimientos innovadores se debe casi en exclusiva a un simple proceso de inercia social. Sin embargo, a medida que se profundiza en los autores más representativos aparecen datos que nos prueban que las técnicas espagíricas no se desconocían en nuestro país tan tajantemente como se afirmó en el comienzo de las investigaciones en torno a tal cuestión. El calificativo de “revulsivo de la terapéutica” lo da Foch Jou en *Historia General de la farmacia*, al matizar las diferencias entre Yatroquímica y Farmacoquímica.

<sup>2</sup> Sobre A. de Villanova, es cita obligada la consulta de las numerosas publicaciones del Prof. J. A. Paniagua; acerca de Paracelso, es clásico el estudio de Laín Entralgo: “Vida y obra de Paracelso” en Arch. Ib. de H<sup>a</sup> de la Med. 3, 519-552 (1951).



# 8

## EL ALIMENTO - MEDICAMENTO

“Acabaron de comer y quedaron unos mendrugos en la mesa y en el plato unos pellejos y unos huesos, y dijo el pupilero: Quede esto para los criados que también han de comer, no lo queramos todo...”

“...Y así hacía unas ollas tísicas de puro flacas, unos caldos que al estar cuajados se podían hacer sartas de cristal de las dos pascuas. Por diferenciar, para que estuviese gorda la olla solía echar unos cabos de vela de sebo...”

Así, testimonio del Buscón de Quevedo, comían los que servían a los ricos. Estos ricos, según Lobera de Ávila en el *Banquete de Nobles Caballeros*, se alimentaban así:

“Banquete de Nobles Caballeros. En un buen banquete ha de haber muchas frutas de principio y cosas de leche y quesos, y mucha diversidad de carnes, así como de carnero, vaca, ternera, venado, cabrito, lechones y ansarones. Muchas maneras de aves, así como faisanes, francolines, codornices, perdices, gallinas, pollos y pavos. Liebres, conejos, gazapos. Y todos de diversas maneras guisados con manteca, vino y vinagre. Y todo género de salsas y pasteles, y todo género de pescados.”

A lo largo de los siglos XVI y XVII ciertos españoles se preocupan y muestran un interés acusado por cuestiones alimenticias; desde los creadores de la picaresca, hasta los más eruditos doctores insertan en sus obras descripciones o comentarios bromatológicos que en el último caso, al tratarse de profesionales de la medicina, se convierten en auténticos textos de nutrición. Todos ellos, fieles seguidores de Galeno y asiduos lectores de Avicena, nos dicen que el Alimento es lo que nutre y hace aumentar nuestra sustancia, en contraste con el Medicamento, que es aquello que corrige alguna alteración del organismo, o en estrecha relación con el término Alimento-Medicamento, que son algunas medicinas que además de corregir nutren. Además será necesario conocer el orden, tiempo y momento en que deben ingerirse éstos, y sus propiedades. Principios básicos son saber que las frutas producen acuosidad en la sangre; las verduras bilis en invierno; las carnes, por ser una sustancia de naturaleza semejante al hombre, suelen sentar bien al estómago y producir por ello más sangre, y otros más que a continuación veremos.

La fuerza nutridora como un aspecto más del dinamismo natural de los seres vivos es abordada incluso por pensadores como Luis Vives, para quien “es nutrición el acto de convertirse el alimento por virtud corporal en el cuerpo mismo ya antes animado.” En su *Introducción a la Sabiduría* (Lovaina, 1524) nuestro filósofo no duda en dedicar un apartado al Comer y otro al Dormir, donde además de establecer que el poder de mantenimiento del alimento no es por la fuerza que tiene de suyo, sino por la que

Dios le da, hace una serie de recomendaciones dietéticas como es evitar la bebida entre la cena y el dormir, pasear después de las comidas, o asentar afirmaciones como la que dedica al vino, “veneno de los nervios y muerte de la memoria.”

Lo cierto es que libros sobre alimentos y cómo alimentarse, mitad científicos, mitad recetarios de cocina, van a aparecer en estas décadas firmados por prestigiosos nombres de la medicina.

Si reseñamos los más significativos, hemos de citar a Alfonso Chirino y sus recomendaciones sobre el comer y el beber en su *Tratado llamado menor daño de la medicina...* (1513). Enrique Jorge Enríquez y su *De Regimine Cibi atque potus...* (1594), la *Sevillana Medicina* de Juan de Aviñón (1545), y algunos más. Sin embargo, quien de todos ellos pasa a la posteridad con más fuerza es Luis Lobera de Ávila y su *Banquete de Nobles Caballeros*, escrito en 1530, y aplaudido por el emperador Carlos V a quien Lobera sirvió. El propio autor justifica la redacción de esta obra así:

“Porque los caballeros y señores así de España, de Francia y Alemania como de Italia y otras partes usan agora y tienen mucho en costumbre de hacerse los unos a los otros banquetes, y beber “autant” que ahora dicen, diré las cosas que el buen banquete ha de llevar, y los daños que de usarlos mucho se siguen.”

### 8.1. Grados y cualidades de los alimentos. Jorge Enríquez y su “Régimen”

Como siempre, muy poco se sabe de este autor, que además de la obra que vamos a comentar escribió *El Retrato del Perfecto Médico* (Salamanca, 1595), de un contexto moralista.

Según vemos en el comienzo del *Regimine cibi atque potus* (Salamanca, 1594), Enríquez era natural de Guarda, pueblo perteneciente a la provincia de Beira, en Portugal. Fue médico de cámara del Duque de Alba, Don Antonio Álvarez de Toledo. También desempeñó diversos cargos en las universidades de Salamanca y Coimbra. Acompañó al Obispo de Coria en sus viajes, quien los realizó por encargo del Rey Felipe II.

Parece ser que también fue beneficiado de Lope de Vega, quien en el *Retrato del Perfecto Médico* le dedica otro poema con alusiones a su origen portugués:

“Traspuesta planta al castellano suelo  
Del venturoso vuestro lusitano  
A quien debe el lenguaje castellano  
Tanto, como al ingenio, el noble celo”

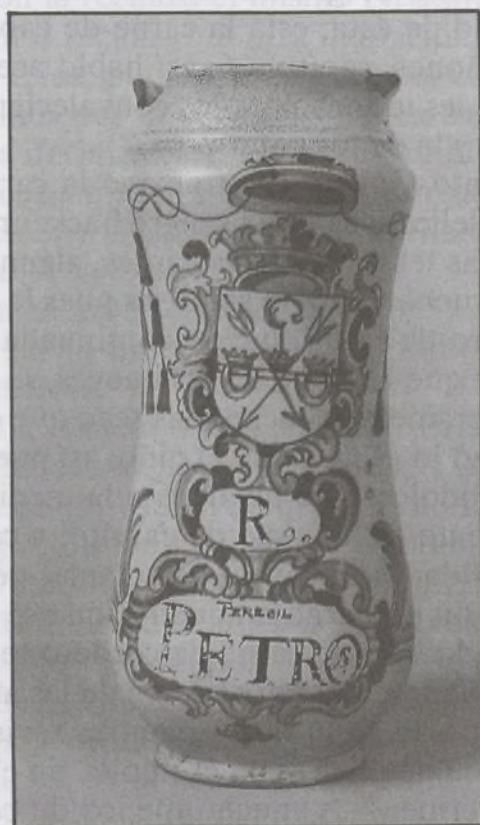
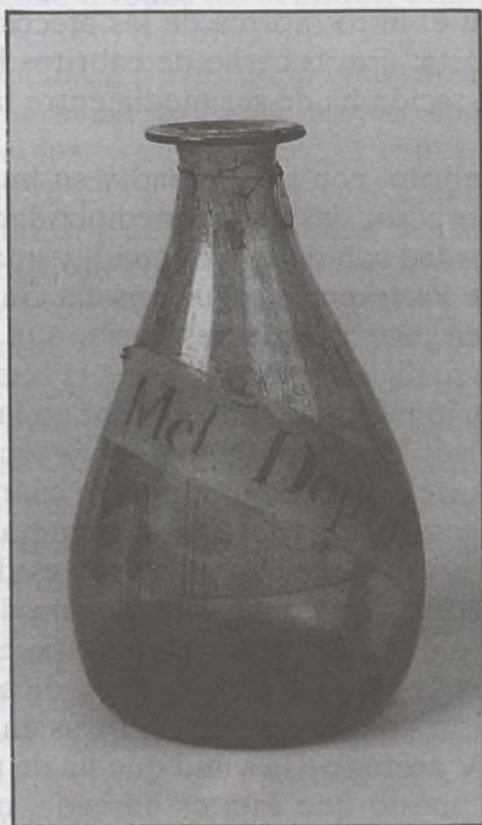
#### 8.1.1. Las facultades de los alimentos

A través de una serie de escolios, Enríquez en su texto *Regimene cibi atque potus* nos reseña de acuerdo con Galeno los alimentos que inflaman la sangre, la hacen fleumática, excitan la cólera, producen humedad y cosas semejantes. Con referencias a Avicena, Hipócrates, Averroes, o sus propias comprobaciones, nos introduce en el complejo mundo de la alimentación para prevenir y para curar.

Veamos algunos de ellos:

“Las facultades de los alimentos y el orden en que deben ser ingeridos no deben ser explorados por ningún médico que no los conozca; pues si hay un ser vivo que

esté sano o enfermo, se han de usar alimentos, y si los poderes de éstos y sus facultades las ignoran el estudioso de la salud, y los médicos, conviene, tanto para guardar la salud, como para que las enfermedades se curen, que os alejéis de un modo terminante de algunas cosas.”



(Izquierda) Redoma de cristal dedicada a contener miel.

(Derecha) Albarelo de cerámica de Talavera que contuvo perejil.

“La gran cantidad de acuosidad en la sangre a partir de la comida de frutas, hace putrefacción en el cuerpo, e igualmente la gran cantidad de humor crudo prepara para la podredumbre, así Galeno en el libro acerca de la bondad y el vicio de los jugos llama a los frutos orarios frutos de mal jugo, y que se ha de huir de éstos en gran manera sobre todo en otoño.”

“Las verduras en invierno traen en mucho cosas biliosas, así como en verano cosas insípidas, las verduras silvestres generan un jugo peor. Quién dudará si las verduras se pudren dentro del cuerpo, o si tú te alimentas con frecuencia de estas cosas puedes corromper tu cuerpo con igual destrucción.”

“Las carnes de los animales son un alimento familiar al hombre, según además como aquí se inscribe acerca de Avicena, y a causa de esto las carnes que nutren más, y se cuecen mejor, porque como son familiares especialmente a nuestra naturaleza y muy claramente el estómago las aprecia y son digeridas mejor por el cuerpo; con esta razón se ha de entender Galeno, en el Libro I acerca de las facultades naturales, cuando dice que a partir de la carne se hace fácilmente sangre, por esto en el Libro III sobre las facultades de los alimentos alaba el uso de la carne.”

“Las carnes de los animales que tienen un origen de padres secos, por esto son más parecidos a su nacimiento, son más temperados, como los cabritos nacen de la

cabra, animal seco, y como su descendencia por esta razón cuanto más joven y más reciente ha salido a la luz está más bien dispuesta...Esto lo insinuaba Galeno en su Libro III acerca de las facultades de los alimentos. Avicena alaba esta carne de los cabritos cuando la vuelve a poner entre los alimentos agradables, cosa que mucho antes hizo Galeno....A ésta la hizo de gran valor Averroes... y después de que hizo a la carne de gallina como la más excelente, así lo demuestra, que después de la calidad de ésta, está la carne de cabrito y en el libro acerca de las afecciones de los riñones, capítulo 6, así hablo acerca de ésta: usarás carne de cabritos hasta el límite, es idónea para los convalecientes... la ración ha de ser media entre la de los sanos y la de los enfermos...”

“Intentó Galeno mostrar que la carne de cabrito, con su frialdad y su humedad, saca delicadeza de la sangre hacia un cierto espesor desde una mediocridad ajena: algunas terneras son lactantes, algunas en verdad son de mayor edad, y una y otra se aprueban para la salud, es pues la carne de los terneros según enseña Galeno en el libro de la disolución continuada del buen jugo y de la sustancia, que ésta es mejor que la carne de los bueyes, se cuece y se digiere mejor,... pues el buey es de temperamento mucho más seco que el cerdo, lo mismo que el hombre en la flor de la edad lo es más que el niño, así pues con razón de temperamento más seco, el de edad adolescente los lleva a la mediocridad, de donde comprenderás cuánto más excelente es la carne de cabrito, y cómo la carne de ternero no lactante aventaja en calidad a la carne de lactante; pero de verdad, aunque esta carne es de buen jugo, sin embargo a aquéllos que se restablecen de las enfermedades no debe ser ofrecida... De la carne de cordero templada o de la de cordero anual fue entendido Galeno en el libro acerca de las afecciones de los riñones y de la medicación de estas cosas, capítulo 6, mientras revisa las carnes de cordero entre otras en la producción de piedras en el riñón... en el Libro V acerca de la salud que ha de mirarse así escribe: “...y mucho menos de cordero, puesto que ésta es húmeda, mucosa, glutinosa y pituitosa”. Acerca de la carne de cordero que no ha cumplido un año, el mismo Galeno la administra al ventrículo pituitoso sobre todo tostada según se comprende de sus palabras, que así son: “al tercer día te alimentas de carne de cordero de un año, de ésta la espalda hervida con fuego muy caliente, con pan cocido dos veces, y con vino, todo esto será bastante, a partir de esto comprenderás que las carnes de cordero nacido recientemente son las más pésimas... Por eso, por una ley regia es útil que se prohíba que se tengan estas carnes a la venta, a no ser que ya hayan cumplido un año, como ya tengo oído que se hace entre los pueblos bárbaros de Bizancio, y por nuestra fe, especialmente cuando en estos pueblos remotos se ha precavido, por mandato de su rey que no se tengan para vender en los mercados a no ser que sean de corderos anuales. Pero de qué manera se han de tomar estas carnes, ya frías ya calientes se revela más adelante en Avicena.”

### 8.1.2. *La comida y el dormir*

“Además conviene que después de la comida en primer lugar duermas sobre el lado derecho, durante poco tiempo y después se vuelva sobre el lado izquierdo, después se vuelva sobre el derecho otra vez, y debe saber, por qué el cubrirse con muchas mantas y el elevar la almohada existen a partir de aquellas cosas, que ayudan a digerir y en último lugar ciertamente, que las colocaciones de los miembros, sean las que declinan hacia las extremidades inferiores y no las superiores.”

“Aquí se ofrece acerca del sueño la especulación de qué es aquél, y de cuál es su fin, que ha de ser guardado en defensa de la salud, y sobre que costado ha de comenzarse. Acerca de la naturaleza del sueño, varios autores sienten cosas variadas, algunos dicen, que con Aristóteles el sueño ha de ser definido así: el sueño es el vínculo del primer sentido, o de una facultad evidente, o sentido común, que procede a todos los sentidos; esta definición la rechazó el mismo Aristóteles, y así del decreto del mismo Aristóteles podríamos rechazar la otra definición de sueño enseñada a través de la concentración de calor, pues cuantas veces el calor no se retrae hacia las cosas íntimas, somos cogidos por el sueño, según es claro en las tinieblas, y en el temor, a causa de estas definiciones. Avicena definió de esta manera el sueño: es la vuelta del alma del animal desde los instrumentos de los sentidos, y de los movimientos hacia el cerebro, a partir de cuya vuelta los instrumentos de ellos mismos están privados de la salida de la operación en ellos mismos, exceptuados los respiratorios, los cuales son necesarios para que la vida permanezca. Esta sentencia de Avicena del sueño hasta tal punto agradó al propio Avicena, que en otros muchos lugares la insinuó.”

“En verdad, a nosotros que investigamos la exacta naturaleza del sueño, no nos agrada mucho, pues aquella naturaleza del sueño no es explicada, y se separan dos, en las primeras cosas porque el sueño no es la vuelta de lo contrario, no habría movimiento, y en segundo lugar porque en la segunda y última parte el calor del sueño ya está extendido hacia el exterior, hecha ya la regeneración de la sangre..., de donde sucede que la definición aparece mejor y más conveniente a la razón, si decimos que el sueño es el reposo de los sentidos, y el cese de sus actividades nacida a partir de la impotencia y de la atadura del primer sensorio. Nosotros juzgamos que esta definición es óptima, porque cuando con la vigilia no sucede otra cosa que la aptitud para obrar, nacida de la potencia del primer sensorio, el resto es que la naturaleza del sueño ha sido constituida en lo opuesto, evidentemente en la ineptitud de los sentidos para obrar, y en el reposo de éstos surgido de la impotencia del mismo primer sensorio.”

“Así pues consta, cuál es la naturaleza y la sentencia del sueño, ahora esto mismo ha de ser examinado con más exactitud y ha de decirse cuán grande es su utilidad. Galeno dirime la duda propuesta en el Libro I de las causas del síntoma, capítulo 8, además esto es lo adecuado también, que el miembro del animal descansa alguna vez, en lo cual el alma tiene un principio racional. Y poco más abajo, en el mismo capítulo, escribe así: “En verdad, para aquellas cosas acerca de las cuales ahora se trata, aquello pertenece al asunto, porque el cerebro cuando quiere descansar después de un gran trabajo, induce al animal a su sueño natural, el cual también hace más cuando una fuerza que nutre produce un profundo humor al que goza”; así pues consta a partir de estos lugares, cuál es la utilidad del sueño, y cuán necesario es en la conservación de la vida, pues si los animales no durmiesen, como las viglias desatan mucho el calor y el espíritu, se disiparían rapidísimamente, la vida perecería y no podría hacerse una cocción tan exacta de los alimentos, si ciertamente aquella retracción del calor se hace en la primera parte del sueño, aprovecha para la cocción de los alimentos, y la fortaleza y la firmeza de las vísceras, porque entendiéndolo Galeno entre alabanzas que atribuye al sueño,... pues en todo este tiempo la facultad animal parece descansar, pero la facultad natural trabaja más vehementemente, cuyas cosas, que en óptimo derecho son citadas por Galeno, pues mientras que la facultad animal es herida, y cesa de sus trabajos, quién negará que recoge casi todo su calor, y recogido esto la fuerza natural obra más felizmente.”



cabra, animal seco, y como su descendencia por esta razón cuanto más joven y más reciente ha salido a la luz está más bien dispuesta...Esto lo insinuaba Galeno en su Libro III acerca de las facultades de los alimentos. Avicena alaba esta carne de los cabritos cuando la vuelve a poner entre los alimentos agradables, cosa que mucho antes hizo Galeno....A ésta la hizo de gran valor Averroes... y después de que hizo a la carne de gallina como la más excelente, así lo demuestra, que después de la calidad de ésta, está la carne de cabrito y en el libro acerca de las afecciones de los riñones, capítulo 6, así hablo acerca de ésta: usarás carne de cabritos hasta el límite, es idónea para los convalecientes... la ración ha de ser media entre la de los sanos y la de los enfermos..."

"Intentó Galeno mostrar que la carne de cabrito, con su frialdad y su humedad, saca delicadeza de la sangre hacia un cierto espesor desde una mediocridad ajena: algunas terneras son lactantes, algunas en verdad son de mayor edad, y una y otra se aprueban para la salud, es pues la carne de los terneros según enseña Galeno en el libro de la disolución continuada del buen jugo y de la sustancia, que ésta es mejor que la carne de los bueyes, se cuece y se digiere mejor,... pues el buey es de temperamento mucho más seco que el cerdo, lo mismo que el hombre en la flor de la edad lo es más que el niño, así pues con razón de temperamento más seco, el de edad adolescente los lleva a la mediocridad, de donde comprenderás cuánto más excelente es la carne de cabrito, y cómo la carne de ternero no lactante aventaja en calidad a la carne de lactante; pero de verdad, aunque esta carne es de buen jugo, sin embargo a aquéllos que se restablecen de las enfermedades no debe ser ofrecida... De la carne de cordero templada o de la de cordero anual fue entendido Galeno en el libro acerca de las afecciones de los riñones y de la medicación de estas cosas, capítulo 6, mientras revisa las carnes de cordero entre otras en la producción de piedras en el riñón... en el Libro V acerca de la salud que ha de mirarse así escribe: "...y mucho menos de cordero, puesto que ésta es húmeda, mucosa, glutinosa y pituitosa". Acerca de la carne de cordero que no ha cumplido un año, el mismo Galeno la administra al ventrículo pituitoso sobre todo tostada según se comprende de sus palabras, que así son: "al tercer día te alimentas de carne de cordero de un año, de ésta la espalda hervida con fuego muy caliente, con pan cocido dos veces, y con vino, todo esto será bastante, a partir de esto comprenderás que las carnes de cordero nacido recientemente son las más pésimas... Por eso, por una ley regia es útil que se prohíba que se tengan estas carnes a la venta, a no ser que ya hayan cumplido un año, como ya tengo oído que se hace entre los pueblos bárbaros de Bizancio, y por nuestra fe, especialmente cuando en estos pueblos remotos se ha precavido, por mandato de su rey que no se tengan para vender en los mercados a no ser que sean de corderos anuales. Pero de qué manera se han de tomar estas carnes, ya frías ya calientes se revela más adelante en Avicena."

### 8.1.2. *La comida y el dormir*

"Además conviene que después de la comida en primer lugar duermas sobre el lado derecho, durante poco tiempo y después se vuelva sobre el lado izquierdo, después se vuelva sobre el derecho otra vez, y debe saber, por qué el cubrirse con muchas mantas y el elevar la almohada existen a partir de aquellas cosas, que ayudan a digerir y en último lugar ciertamente, que las colocaciones de los miembros, sean las que declinan hacia las extremidades inferiores y no las superiores."

“Aquí se ofrece acerca del sueño la especulación de qué es aquél, y de cuál es su fin, que ha de ser guardado en defensa de la salud, y sobre que costado ha de comenzarse. Acerca de la naturaleza del sueño, varios autores sienten cosas variadas, algunos dicen, que con Aristóteles el sueño ha de ser definido así: el sueño es el vínculo del primer sentido, o de una facultad evidente, o sentido común, que procede a todos los sentidos; esta definición la rechazó el mismo Aristóteles, y así del decreto del mismo Aristóteles podríamos rechazar la otra definición de sueño enseñada a través de la concentración de calor, pues cuantas veces el calor no se retrae hacia las cosas íntimas, somos cogidos por el sueño, según es claro en las tinieblas, y en el temor, a causa de estas definiciones. Avicena definió de esta manera el sueño: es la vuelta del alma del animal desde los instrumentos de los sentidos, y de los movimientos hacia el cerebro, a partir de cuya vuelta los instrumentos de ellos mismos están privados de la salida de la operación en ellos mismos, exceptuados los respiratorios, los cuales son necesarios para que la vida permanezca. Esta sentencia de Avicena del sueño hasta tal punto agradó al propio Avicena, que en otros muchos lugares la insinuó.”

“En verdad, a nosotros que investigamos la exacta naturaleza del sueño, no nos agrada mucho, pues aquella naturaleza del sueño no es explicada, y se separan dos, en las primeras cosas porque el sueño no es la vuelta de lo contrario, no habría movimiento, y en segundo lugar porque en la segunda y última parte el calor del sueño ya está extendido hacia el exterior, hecha ya la regeneración de la sangre..., de donde sucede que la definición aparece mejor y más conveniente a la razón, si decimos que el sueño es el reposo de los sentidos, y el cese de sus actividades nacida a partir de la impotencia y de la atadura del primer sensorio. Nosotros juzgamos que esta definición es óptima, porque cuando con la vigilia no sucede otra cosa que la aptitud para obrar, nacida de la potencia del primer sensorio, el resto es que la naturaleza del sueño ha sido constituida en lo opuesto, evidentemente en la ineptitud de los sentidos para obrar, y en el reposo de éstos surgido de la impotencia del mismo primer sensorio.”

“Así pues consta, cuál es la naturaleza y la sentencia del sueño, ahora esto mismo ha de ser examinado con más exactitud y ha de decirse cuán grande es su utilidad. Galeno dirime la duda propuesta en el Libro I de las causas del síntoma, capítulo 8, además esto es lo adecuado también, que el miembro del animal descansa alguna vez, en lo cual el alma tiene un principio racional. Y poco más abajo, en el mismo capítulo, escribe así: “En verdad, para aquellas cosas acerca de las cuales ahora se trata, aquello pertenece al asunto, porque el cerebro cuando quiere descansar después de un gran trabajo, induce al animal a su sueño natural, el cual también hace más cuando una fuerza que nutre produce un profundo humor al que goza”; así pues consta a partir de estos lugares, cuál es la utilidad del sueño, y cuán necesario es en la conservación de la vida, pues si los animales no durmiesen, como las viglias desatan mucho el calor y el espíritu, se disiparían rapidísimamente, la vida perecería y no podría hacerse una cocción tan exacta de los alimentos, si ciertamente aquella retracción del calor se hace en la primera parte del sueño, aprovecha para la cocción de los alimentos, y la fortaleza y la firmeza de las vísceras, porque entendiéndolo Galeno entre alabanzas que atribuye al sueño,... pues en todo este tiempo la facultad animal parece descansar, pero la facultad natural trabaja más vehementemente, cuyas cosas, que en óptimo derecho son citadas por Galeno, pues mientras que la facultad animal es herida, y cesa de sus trabajos, quién negará que recoge casi todo su calor, y recogido esto la fuerza natural obra más felizmente.”



“A partir de estas cosas entenderás que la opinión de Avicena fue interpretada egregiamente por Averroes, capítulo 1, mientras dice que el contexto de Avicena (que el sueño relaja y enfría los cuerpos) ha de ser entendido acerca del sueño largo, pues el sueño moderado dista tanto de que relaje los cuerpos y los enfríe, puesto que los calienta y los fortalece. Porque según respondamos a la duda de un hábito cierto en esta cosa, que en otras muchas cosas ha de ser ampliada la sentencia de Terencio que dice no demasiado. Pues en verdad advierte sólo esto como verdadero, porque de la misma manera, en la purgación de los cuerpos y en la medicación (medela) de las enfermedades, no siempre uno solo, sino el mismo medicamento se ha de usar en falta de la comida...”

### 8.1.3. *De cómo alimentarse según la época del año*

“Ciertamente en invierno no han de comerse alimentos de poca nutrición como las verduras, sino que se ha de comer lo que nutre más, lo cual procede de los granos, y también de fuerte solidez, y en verano se ha de comer lo contrario a esto, aunque ninguno se ha de rellenar de tal manera, que no haya allí un lugar superfluo, sino que por esto ha de removerse, permaneciendo el resto del deseo en el ánimo, pues estos restos de hambre se destruyen después de una hora, y en esto se ha de conservar la necesidad, puesto que la comida peor es la que produce pesadez en el estómago, y la bebida peor es la que hace salir el temperamento, y nada en el estómago, y si algún día alguno bebe en demasía, al día siguiente estará famélico y que duerma largamente en un lugar atemperado en el que no haya ni calor ni frío, porque sin él no se llegará al sueño, que ande muy suavemente y continuamente, en el cual no haya ni descanso, ni reposo, y que beba poco vino puro. Rufo dice que este paseo le place, y más especialmente después de la comida, puesto que prepara la bondad de la cena.”

“En invierno han de ser tomados alimentos de muchos nutrientes y lo contrario en verano. Esta sentencia el autor la escribió porque en invierno el calor natural es más fuerte, atestiguándolo Hipócrates en el primer comentario acerca de la naturaleza humana, pues en verdad al principio de verano es más débil, pues los alimentos deben ser ingeridos en orden al calor natural, que es juzgado como el instrumento acomodado a las virtudes naturales; esta sentencia la dejó escrita Galeno, que en invierno deben ser tomados alimentos, y no sólo grasos... atestiguándolo Galeno en el libro de las afecciones de los riñones y en el Libro I, aforismo 18, dice lo que no ha de hacerse en verano, cuando el calor es mucho más débil, y está extendido hacia las extremidades del cuerpo, y está muy separado de las partes internas del cuerpo... Además en verano, el que se nutre come alimento caliente y en verano frío, o poco caliente, pues ni en lo caliente ni en lo frío llega hasta tal punto que no pueda sostenerse.”

“Antepone este precepto porque es elegante la doctrina de Galeno en el libro de la dieta saludable... conviene en invierno calentar y secar los cuerpos, pero en verano los cuerpos han de ser refrigerados y humedecidos, pues a través de este tiempo... entonces abunda mucho la bilis. Qué clase de bilis hace falta para el atemperamiento a través de los alimentos fríos y húmedos, por ser hecho acerca de esta causa, Galeno en el Libro I acerca de las facultades de los alimentos, capítulo 18, prorrumpa en estas palabras, a partir de las cuales Avicena tomó prestada su sentencia: “En verdad en invierno se ha de usar de éstos, lo mismo que sanamente en verano alimentos que humedezcan y que refrigeren, pues verdaderamen-

te el comer alimentos de mediana facultad es propio de un temperamento medio... Acerca de la ración de alimento que conviene en verano, en verdad yo recomiendo la bebida más copiosa y más acuosa, pues la más acuosa se bebe en verano". De aquellos lugares se desprende más claramente a la luz, que la sentencia de Avicena es muy verdadera, y que fue sacada de la Escuela de Galeno y de Hipócrates."

## 8.2. La Bromatología de Núñez de Oria

*El Regimiento y Aviso de Sanidad que trata de todos los géneros de alimentos y del regimiento della* (Medina del Campo, 1586) supone uno de los textos más completos sobre el tema en cuestión.

Su autor, Núñez de Oria<sup>1</sup>, médico de formación galénica y buen conocedor de antiguos y árabes, nos presenta un amplio estudio, ordenado y meditado, sobre la perfecta nutrición de sanos y enfermos, del cual entresacamos lo más sobresaliente, a pesar de tener un pésimo estilo literario y no llevar su obra ni un solo índice.

Comienza Núñez de Oria con unas consideraciones previas acerca de las cualidades de los manjares y admite que éstos son casi los primeros principios de la existencia, ya que de un buen régimen alimenticio se deriva una buena complexión y constitución del individuo, de esta complexión a la vez se origina un buen entendimiento, y de este entendimiento nacen las buenas costumbres; por ello ha de saberse que:

"Del manjar frío y seco se engendra melancolía, al que anda severo y triste decimos que es un melancólico y tétrico. El manjar frío y húmedo causa flema. El sanguíneo es de buen entendimiento y juicio y es alegre y no malicioso. El colérico es osado, veloz, agudo, sutil, ingenioso, fácilmente se airea y aplaca, el melancólico natural es prudente, astuto, no fácilmente alterable, caviloso, engañador, triste, severo, que guarda la injuria mucho tiempo. El flemático, tardo, desgraciado, frío, afeminado, de grueso ingenio y juicio."

Otro aspecto del contenido es el carácter moral; Núñez de Oria se plantea el comer como objeto de placer, la gula, y recrimina a aquéllos que la practican, ya que "del criarse con mucho ocio y regalo y abundancia de manjares procede el deseo de la lujuria y cosas torpes". Por esto, para la conservación de la salud y "alargamiento de los días de la vida", es conveniente la moderación y sobre todo que cada uno conozca muy bien la cualidad, cantidad, orden y manera de tomar los alimentos.

A continuación, nuestro autor nos da máximas y fundamentos de este régimen:

"El pan de trigo, por ser su semilla la más perfecta y conveniente al cuerpo es la de mayor nutrimento y más loable. El mejor es el pan de Castilla; del candeal se confecciona un pan muy delicado y blanco para mesas de señores. El pan de centeno causa cierta viscosidad entre las muelas, pesadumbre en los estómagos, se digiere con dificultad, causa opilaciones en hígado y bazo, también piedra de riñón y humor melancólico. En cuanto al tamaño, el pan no será ni chico ni grande, sino mediano y moderado; el chico y delgado es penetrado muy presto por el fuego, enseguida consume la humedad y aprieta y estriñe el vientre; el pan grande tiene mucha miga y por eso engendra humores gruesos y ventosidades. Lo mismo ocurre con las tostadas de piñones, nueces y avellanas confeccionadas con aceite y otras muchas cosas, hechas de masa sin levadura, pues todas engendran gruesos humores y estriñen el vientre.

El mejor pan así es el de trigo, que es caliente en primer grado. Se ha de cocer en horno y será de harina sin salvados. Se ha de cocer con curiosidad, que tenga suficiente cantidad de sal y levadura. Si se ha hecho así, el pan engendra sangre muy pura y clara; será muy útil a los que viven en regalo y ocio y a los que tienen flaca la virtud digestiva, y a viejos y convalecientes de enfermedad. Se ha de comer suficiente pan con los demás manjares, pues “el que come manjares sin pan le huele mal el aliento”... “no usar pan en las comidas es de gente fiera y bárbara, porque ¿cuál puede ser la vida de los que no conocen el pan?”

“La carne es caliente y húmeda y es necesaria no por satisfacer a la gula sino porque el cuerpo humano se alimente de forma conveniente y proporcional a sus miembros. La carne gruesa conviene a los que trabajan mucho, y la delicada y sutil a los que huelgan y viven regaladamente. Son carnes gruesas: el hígado, corazón, bazo, riñones e intestinos de cabra, vaca, venado y de cualquier animal viejo. Son sutiles las de cabrito, gallina y perdiz. También se han de preferir las carnes de los animales domésticos, pues los monteses engendran sangre melancólica.

Se preferirá la carne de macho a la de hembra o castrados (pág. 81). Son más loables y mejores las de macho porque éstos son calientes y secos, las hembras, por el contrario son frías y húmedas; sólo una excepción, la carne de cabra es más caliente y seca en su complexión que la del cabrón; otras veces se podrá preferir la de hembra, pues “...es como si quisieses comparar la carne de una novilla o ternera a un buey viejo y cansado...”

Las carnes magras han de comerse cocidas y no asadas, y las carnes gruesas se asarán sobre brasas y no en parrilla, pues ésta no se digiere tan bien. Ninguna debe freírse pues causa hastío al detenerse demasiado tiempo en el estómago. Las asadas nunca se deben tapar pues al comerlas no aireadas causan flujo de vientre, ascos y vómitos. Las mejores carnes para salar son las muy duras, y si a éstas se les echa vinagre estríñen el vientre. La más loable es la de puerco, la cecina, que sirve para despertar el apetito perdido y limpiar el estómago de flemas. La carne de cabrito es la mejor entre los animales de cuatro pies, y sobre todo los cabritos de leche. Es recomendable tomar el cabrito frío porque se resuelve su vapor, sin embargo el cordero de tomará en caliente porque así se quita su mal olor... Los cabritos que se apacientan entre olivos, enebro, lentisco y media selva, son suavísimos y muy preciados, y comidos con salsa de zumo de menta, pimienta y zumo de limón son de gran gusto (pág. 93). Sobre la ternera se ha de preferir la que haya mamado durante un año y medio sin pacer hierba alguna, esta carne es muy preciada y delicada para la mesa de los cardenales.

El cerdo, su cuerpo tiene 50 diferencias de sabores porque no hay cosa en él fuera de los pelos, dientes y uñas que no sea comida gustosa. Si se alimenta de bellota de haya se hace una carne fácil de digestión y liviana para el estómago y de muy poca superfluidad. Si es alimentado con bellota de alcornoque, su carne se hace esponjosa. Si es con bellota de encina, la carne es firme, pesada y dura. Si se engorda con setas y hongos, la carne es suave. Con centeno cocido y cebada es demasiado seboso y untuoso. Es la más húmeda y fría. El lechón, aunque su carne es muy gustosa, es muy dañosa por su mucha humedad y viscosidad y engendra piedra de riñón y ciática. La carne de puerco es muy semejante a la humana. Sólo la deben comer los que hacen ejercicio, pero no los ociosos y los que huelgan, ni los asmáticos porque es muy pesada para el estómago y de dificultosa digestión. El jabalí es muypreciado para mesa de señores. El carnero cómese todo el año tanto en mesa de grandes como de medianos y pequeños.

La carne de vaca aprieta el vientre y a los melancólicos les produce cuartanas, hidropesía y a veces cáncer y lepra. Es muy perjudicial para los que tienen tos y



ruptura en los pulmones. La mayor parte la comen porque ignoran sus malicias. Liebres y zorras son de muy mal nutrimento. Se deben adobar con especias y cosas aromáticas, sólo las liebres de seis a ocho meses son tenidas por manjar delicado. Las recién nacidas o sacadas del vientre de su madre sin que les saquen cosa alguna de sus entrañas, asadas o cocidas son muy suave alimento; a este guisado se le llama Lebrada. Comer muchas liebres pone el rostro hermoso. La carne de conejo es mejor que la de liebre y de más fácil digestión. El pulmón de zorra es muy bueno para los tísicos. Los cuajos de la liebre son muy efectivos en el dolor de oídos.

La carne de ciervo y gamo, aunque la recomiendan los médicos, no es buena y es difícil de digerir, engendra melancolía. Los sesos del corzo dados a comer a los niños les previene de la alferecía.

La carne de erizo es muy mala y sólo se da a comer como medicamento pero no como nutrimento, conforta el estómago, relaja el vientre, provoca orina, es útil para los que están prestos a padecer lepra, para la mala y corrupta complexión, conviene a espasmos, dolencia de riñones e hidropesía. Es bueno por vía de remedio curativo y no por vía de mantenimiento (pág. 110).

También hay personas que comen ratones, pero no hay que tratar de un tan sucio animal engendrado de la podre, del estiércol y tierra carcomida; dicese del que dado a comer en un pastel o en cualquier guisado quita los hechizos y la furia de la melancolía, dicen también que desollado y asado o cocido sana a los tísicos, y que sacadas todas sus entrañas y cocidas con aceite y sal y dados a comer socorren a los que sin sentir se mean en la cama, especialmente los niños (pág. 3).

Las aves tienen carne más ligera y son de menos humedad que el resto, por lo cual se comerán cuando estén gordas.

Las gallinas engendran loable sangre, confortan el apetito. Es conveniente a todas las edades y complexiones. Su potaje es muy bueno para los leprosos y sus sesos agudizan el ingenio.

Los gallos viejos cocidos con sal, cominos, eneldo, puerros, azafrán, quitan las flemas y aprovechan al dolor de estómago. Su cerebro comido es bueno contra las mordeduras de víbora tomado con agua de vinagre y pimienta.

Los pavos son para la mesa de ilustres y grandes, y sin embargo son de vituperable mantenimiento y reprobados y despreciados por todos los físicos y sabios. Su estiércol aprovecha para la gota.

La carne de la perdiz estríñe el vientre; cocidas con zumo de manzana dulce confortan el estómago. Las mejores son las que aún no han cumplido un año y como mejor saben es asadas con una salsa con cebolla, sal agraz o vinagre. Si se untan las sienes con la hiel de la perdiz, los que han perdido la memoria la recuperan.

El faisán es un manjar muy conveniente, loable, sutil, semejante a los pollos; conforta a los héticos y tiene propiedad de esforzar las virtudes de los miembros y preparar los humores corruptos del estómago. No se puede dar otro mantenimiento mejor a los enfermos.

Las codornices y tórtolas son de difícil digestión y prepara los cuerpos a calenturas y fiebres y las acrecienta. La codorniz causa pasmo y epilepsia.

De todos los miembros de las aves, las alas son las que más fácilmente se digieren y menos mantienen.

Sesos (pág. 137): el cerebro no es otra cosa sino una manera de tuétano o médula de la cabeza, diferenciado con cuatro ventrículos cubiertos de dos telas llamadas dura y pia-máter, cuya complexión es fría y húmeda y más fría que húmeda. Es un alimento que se resiste a la digestión, hace ascos y da fastidio en el estómago y por ende destruye el apetito y de presto se convierte en putrefacción en especial si se come de plato final.

Mejor son los sesos de aves que no de cuadrúpedos. Se empezará con ellos la comida; deben ser aderezados o guisados con un poco de vinagre y pimienta, jengibre, yerbabuena o menta. Los sesos de conejo dañan la memoria.

El corazón de cualquier animal siempre es frío y seco y debe comerse con cominos, ajedrea y pimienta.

Los pulmones son fríos y húmedos. Las tripas engendran sangre impura y sin bondad, y mal humor.

Son muy perniciosos los manjares que se venden llenos de sangre y pringue y cebolla para las mesas de los pobres. La sangre que se saca del hígado del cabrón agudiza la vista.

De la sangre del puerco (pág. 148) muchos hacen morcillas mezclando con ella leche y gordura con simiente de hinojo para tiempo de invierno, no sabiendo cuán daño y mal se sigue de dicha comida y por eso la deben evitar todos los hombres, en especial los holgados y ociosos que no trabajan ni se ejercitan. Todo pringue es malo al estómago y dañoso a la digestión.”

### 8.2.1. *Lácteos, pescados y verduras*

“Los huevos se digieren muy bien y engendran mucho nutrimento. La clara es fría y húmeda y por ello se digiere peor. Se conservan frescos por Adviento, en invierno se han de colocar en paja y en el estío entre salvado. Los huevos cocidos en agua son los mejores porque conservan su humedad. Medio crudo da mucho mantenimiento y conviene a los enfermos. Los fritos con aceite son los peores porque luego se convierten en cólera y corrompen todos los demás manjares que haya en el estómago.

La leche destilada por alquitara es cosa de gran regalo, pero luego molesta a la cabeza; la leche ácida es grata al estómago; es muy usada entre todas las gentes, así cortesanas y delicadas, como rústicas, se hacen de ella muchos guisados, suelen freirla con harina y a veces hacen natarones. Los cocineros con ella mezclada con azúcar suelen hacer muchos potajes (fol. 154). Pero cuando hacen algunos de estos condimentos los hacen a fuego manso y siempre lo menean con espátula para que no peguen al cazo hasta en tanto se haga una corteza. Se suelen comer estos guisados de leche, harina y huevos a la postre de la mesa.

La leche no es otra cosa sino sangre por segunda vez digerida y convertida en humor blanco en las tetas (fol. 154). Es fría y húmeda. Se compone de tres sustancias, una mantecosa que es la nata, otra caseosa de queso, y otra sustancia de suero. Para cuajar la leche, la mejor es la de mujer “de uno de estos tres animales debe ser escogida la leche, de mujer, de borrica, o de cabra, cualquiera de ellas es de muy buen nutrimento, fermosea el rostro y cuello y piel dando buen color, y engorda”. A falta de éstas se tomará la leche de oveja, luego la de vaca, luego la de puerca... pero la leche de mujer es la más saludable, especialmente de la sana y moza y no anciana, sino de edad juvenil y hermosa y de templada complexión.

Después que se haya tomado se lavarán los dientes porque engendra en las encías relajación. La boca se lavará con agua, miel, vino o con oximiél. Tomada en exceso es mala para los nervios; conviene a los viejos de complexión caliente y seca, no conviene a los mancebos porque en ellos se convierte en cólera.

El requesón se tomará al principio de la mesa, pues en el postre envía humores a la cabeza. La nata es muy preciada para golosos y comedores, pero relaja sobremanera el estómago

El queso puede ser: reciente, añejo, medio, sin sal, salado, de leche de oveja, de cabra y de vaca. El fresco y sin sal llamado oxigaláctico es el mejor y el más delicioso; el salado engendra melancolía. El mejor es el de oveja hecho en mayo. El queso esponjoso lleno de ojos es mejor que el espeso. Si se toma en grandes cantidades hace opilaciones en hígado y bazo. Son muy alabados los quesos de Saboya, que con facilidad se derriten al fuego, los de Cerdeña, Milán, Mallorca, Parma y Normandía. También son muy afamados los de Aragón, Navarra, Toledo, el queso de Pinto y de Peñafiel."

Sobre los pescados Núñez se pronuncia en los siguientes términos:

"La sangre que se genera de comer peces es de muy presta corrupción y de su mucho y continuo uso acaecen muchas dolencias. Son de complexión fría y muy húmeda, por eso engendran flema acuosa y sólo son útiles a los estómagos calientes en demasía. También convienen a los que tienen mucha cólera y viven en tierras calientes. Los peces muertos son muy malos y detestables.

Hay tres clases de peces: los marinos, los de río y otros de aguas de mar y ríos mezcladas. Los marinos puros son los mejores, y de éstos los de alta mar, criados entre piedras y arenas, los de junto a las riberas engendran sangre templada y esperma en abundancia; la sal les corta y consume sus humedades. Son más fáciles de digestión, pero mantienen menos.

Los de río son peores pero de mayor nutrimento. Tiene valor la corvina del Guadalquivir, el salmón de Marsella y el socco de Canarias. El barbo mientras mayor es de mejor carne, las carpas, lucios, truchas, reos y besugos son buenos porque son fáciles de partir y no tienen demasiada gordura. Por el contrario anguilas y lampreas son de mala carne, duras y viscosas. En líneas generales, cuantas más escamas tenga el pescado mejor será.

Es muy preciado el vientre de salmón, el hígado de la raya, la ijada de atún, los lomos de la morena, los huevos del esturión o sollo, y se suelen traer salados.

Los de color plateado son mejor que los negros y colorados. Son malos los pulpos y las jibias.

Los asados son los de más nutrimento. Los cocidos en vino, sal y puerros, regular. Los peores son los fritos por retener en el aceite su viscosidad, el salmonete hace daño a los que tienen los nervios flacos y débiles los ojos.

El cangrejo engendra flemas y gruesos humores. Los animalejos de concha son de poco mantenimiento (pág. 180), y ruin, sólo inventados por manjar de golosos y no por vía de sanidad. Las almejas mueven mucho la lujuria y son gustosas y suaves aunque de poco alimento. La langosta si se toma en creciente de luna es de más fácil digestión.

El congrio es pescado muy usual, si se come continuo causa lepra y apostemas. Los españoles lo comen cuando está seco y salado y lo cuecen con garbanzos y puerros y castañas secas. Se usa mucho entre señores y grandes el pez emperador o pez espada.

El besugo en España se tiene en el ayuno de Adviento por un pescado muy preciado. Se trae de Laredo.

El salmón, su carne es de difícil digestión. Su cabeza es preciosa de los señores cocida en vino con clavos, pimienta, jengibre y canela, y se toma en los ayunos de Cuaresma. El salmón de río es mejor que el salmón de mar. El lucio se come cocido aderezado con manteca y mostaza.

El mero es muy preciado en la mesa de los señores, suave y de fácil digestión. Si se toma asado restituye las ganas de comer perdidas, sus huevos son muy preciados aderezados con sal y vinagre.

El pulpo de Venecia, los lenguados y las acedías, se tienen por manjar de príncipes, blanco y muy delicado, su carne es firme y blanca, tráese de lejanas partes y consérvase mucho tiempo. Se suele freír y comer con zumo de limones.”

“Las yerbas nacidas en lugares umbríos y húmedos son más fáciles de digestión y más fáciles de penetrar por las venas. En tiempo de enfermedad, si hubiese fiebre, por vía de enfermedad convienen las lechugas, escarolas, achicorias, granadas y manzanas.

(Pág. 195) Yerbas calientes son: calientes en primer grado, no alteran el calor natural de la compleción, como sucede con la manzanilla. En segundo grado es cuando calientan notablemente, como el hinojo. El tercero calienta de tal suerte que hace enfermar el cuerpo, como son la mostaza y la pimienta. En cuarto grado, quema y mata al que lo toma.

Los flacos de estómago y los viejos deben tomar la ensalada cocida, con poco vinagre y aguado, y con azúcar. Las ensaladas de invierno deben ser berros, escarolas y borrajas, muy poquita cebolla, puerro, rábano, pues éstos si se hinchan causan fiebres y pestilentes enfermedades.

La acelga cocida ablanda el vientre y da ganas de comer, el apio resuelve ventosidades, pero por vía de mantenimiento daña el estómago e invita a la lujuria.

El basilicón mayor o albahaca que a veces se echa en las ensaladas es caliente en segundo grado y engendra cólera y sangre melancólica y leche y hace oscuridad en la vista.

El repollo es muy sabroso, se cuece con carne gorda de carnero, tocino, pimienta, culantro, cominos y ajo.

Algunos señores ilustres tienen por cosa cierta que bebiendo el zumo de la achicoria se hace el rostro más alegre y colorado.

La lechuga concilia el sueño, quita la ictericia y el ardor de estómago, engendra sangre cercana a la natural, digiere presto, provoca orina, quita el dolor de cabeza que proviene de la cólera, quita la embriaguez y da ganas de comer. Son muy buenas las lechugas de Granada.

Torongil, menta, yerbabuena, confortan el corazón e incitan el apetito, conviene a todas las enfermedades de cólera y flema, el mastuerzo, perejil y verdolaga, aumentan la lujuria, pero producen dolor de cabeza.

El perejil, caliente y seco en tercer grado es diurético, provoca sudores, incita la sangre menstrual detenida, resuelve ventosidades, mundifica el hígado, etc. Por vía de manjar se hace en salsa con vinagre y miga de pan para acompañar a las carnes gruesas.

Las espinacas valen mucho para el pecho, estómago e hígado, humedecen, limpian y lavan el vientre. Se hacen guisándolas o friéndolas con aceite y vinagre, pimienta y canela. En Castilla comen cierta yerba espinosa llamada cardillos. En Cuaresma, guisada con agua y aceite, un poco de vinagre, sal y especias, y luego en tiempo carnal, cocida con carnes, carnero y tocino son de muy buen nutrimento.

Los espárragos son buenos para opilaciones de riñones, y engendran esperma, pero de mantenimiento tienen muy poco; cocidos con vinagre, sal y aceite son buenos para el estómago y deleitosos para el gusto.

Ajos y cebollas son raíces calientes, buenas contra el olvido y el asma, multiplican el esperma y mueven a la lujuria. Echados en ollas de carnes gruesas causan muy buen sabor y adelgazan el caldo y corrigen con sal la malicia de los pescados frescos.

Las cebollas son saludables en los caldos de legumbres, habas, lentejas, garbanzos, porque les adelgaza el grueso de su jugo. Los huevos fritos con ellas no son dañosos. La zanahoria, por vía de mantenimiento causa humores viscosos, mueve la regla de las mujeres y provoca lujuria. En conserva de miel es mas cálida y menos ventosa.

Rábanos, puerros, alcachofas, garbanzos, habas que se cuezan con pimienta, sal, orégano y tomillo y se frían sin corteza.



Colección de medicamentos (Botica de P. Jimeno. Peñaranda de Duero, Burgos).

El arroz, si se cuece con leche y con azúcar es de gran mantenimiento. También se puede cocer con carnes gruesas y gallina, y se le echa un poco de azafrán.

Las frutas son especialmente malas para estudiantes flacos y achacosos, porque hinchan de vapor la cabeza y embotan y perturban el entendimiento.

Las moras, ciruelas y guindas ablandan el vientre. No comer las que tengan gusanos porque son mortales y ponzoñosas. Tomar vino después de la fruta provoca fiebre y calenturas.

Las alcaparras se deben cocer y aderezar con vinagre.

El melón es muy buen manjar, se comerá de primer plato y no de postre, porque puede corromper lo anterior, de hecho el Papa Paulo II, y el Papa Clemente, murieron de comida de melones" (pág. 286).

### 8.3. El buen comer de Sorapán de Rieros

Aunque la figura de Juan Sorapán de Rieros es conocida perfectamente y estudiada en profundidad, la auténtica dimensión que supone en la mentalidad del siglo XVII, pensamos que no ha sido valorada en su justo punto.

Médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena y Granada, original del pueblo extremeño de Logrosán, en donde incluso queda identificada su casa, escribe *La Medicina Española contenida en proverbios de nuestra lengua muy provechosa para todo género de estados, para filósofos y médicos, para teólogos y juristas y para el buen regimiento de la salud y más larga vida* (Madrid, 1616).

El encanto de esta obra y al mismo tiempo lo mucho que tiene de exponente de la sociedad para quien se escribe, es la sencillez, pero a la vez profundidad con que aborda el cómo alimentarse en enfermedad y salud. Lo hace a modo de proverbios porque, según el prólogo:

“Se suele decir comúnmente que no hay refrán que no sea verdadero. Porque lo que dice todo el mundo vulgo no es de burla, antes la voz del pueblo, voz de Dios, por ser cosas ya probadas de muchos años. De suerte que el uso de refranes es de grande importancia a la retórica...

Y porque mi intento ha sido librar a los humanos del “Recipe” del médico, de la espátula del boticario y de la cinta del barbero, me pareció escribirlo en lengua materna para más provecho de mi nación en la cual aunque hay gran número de latinos, es mayor el que hay de romancistas y muchos de ellos de tan sutiles entendimientos que no es razón carezca del bien que los antiquísimos castellanos en estos aforismos españoles nos dejaron.”

A continuación explica el significado de cada proverbio con sabios y hedonistas comentarios y explicaciones.

### 8.3.1. *De cómo conservar la salud*

Los refranes que sirven de base a sus reflexiones alimentarias y de régimen de vida son:

Si quieres vivir sano, hazte viejo temprano.

El mucho comer trae poco comer.

De hambre a ninguno vi morir y de mucho comer cien mil.

Comer toda vianda y temer toda maleza.

Pan de ayer, carne de hoy, vino de antaño traen al hombre sano.

Come poco y cena más, duerme en alto y vivirás.

Quien quisiera vivir sano, coma poco y cene temprano.

Quien se echa sin cena toda la noche devanea.

Come poco y cena más y dormirás.

Después de comer, dormir, y de cenar pasos mil.

Más mató la cena que sanó la cena.

Por mucha cena nunca noche buena.

No le quiere mal quien le hurta al viejo lo que hay de cenar.

De las carnes el carnero, de los pescados el mero.

Carne de pluma quita del rostro la arruga.

Carne de pluma, siquiera de grua.

De aquélla me deje Dios comer, que deja los pollos y comienza a comer.

Capón de ocho meses para mesa de reyes.

Tapar la nariz y comer la perdiz.

Si quieres comida mala come la liebre asada.

Todo pescado es flema y todo juego apostema.

Carne, carne cría y peces agua fría.

Buena es la trucha, mejor el salmón, bueno es el sábaló cuando es de sazón.

De los colores el grana y de las frutas la manzana.

De la nuez el higo es buen amigo.

Comer verdura y echar mala ventura.

Aceituna, una es oro, dos plata y la tercera mata.  
 Coles y nabos para uno son entrambos.  
 El queso es sano queda el avaro.  
 De los olores el pan, de los sabores la sal.  
 El agua sin color ni olor ni sabor y a la de ver el sol.  
 Agua mal hervida y colada.  
 Agua que corre mucha mal coge.  
 Quien es amigo del vino enemigo es de sí mismo.  
 Con las peras vino bebas y sea el vino tanto que ande la pera nadando.  
 Quien tuviere buen vino bébalo, no lo dé a su vecino.  
 Comida fría, bebida caliente nunca hicieron buen vientre.  
 O con oro o con plata o con viznaga o con nada.  
 Quien se ejercita descansa y el que está en ocio trabaja.  
 Dieta y mangueta y siete nudos a la bragueta.  
 El viejo múdale el aire y darte a el pellejo.  
 Salud y alegría belleza cría, atavío y afeite cuesta caro y miente.  
 Quien canta sus males espanta.

Comentemos algún refrán. En "De la tierra el carnero y de la mar el mero" dice Sorapán:

"La verdad y razón porque la carne de carnero sea mejor para el hombre, que la de todos los demás animales, se conoce de su calidad, modo de sustancia y efectos. De su calidad porque el temperamento del carnero es más semejante al del hombre que otro alguno, como evidentemente se ve, en que se convierte con más facilidad en sustancia, que la carne de los demás animales, y es cierto que entonces se hace más fácilmente la trasmutación, cuando hay más semejanza, en lo que ha de conmutar. También se conoce esto, en que sustenta la carne del carnero copiosamente, y hace muy pequeña cantidad de excrementos, y no sustentara tanto si no tuviera gran semejanza con la carne humana..."

"La segunda parte del refrán, dice de los pescados el mero, enseñándonos que así como entre las carnes la del carnero es más prestante, así entre los pescados el mero es el mejor. Es el mero un pescado de seis pies de largo, como dice Vega en el Libro del Arte Curativo (y yo los he visto en la pescadería de Granada), está vestido de escamas pequeñas y un pellejo grueso casi negro, y debajo mucho unto, como de tocino. Tiene la carne albísima, tierna y muy agradable al gusto, da mucho sustento al cuerpo humano, bueno y constante, vale caro, y en resoluciones es tan estimado, que de los pescados el mero."

"Quien quisiere vivir con recato, en su salud y saber cuál pescado es más o menos dañoso debe advertir que los peces, unos habitan en el mar, otros en ríos y otros gozan de río y de mar. Otros viven en lagunas y estanques de agua clara o turbia y cenagosa. De todos estos pescados, los más sanos y los de menos flema son aquéllos que viven en lo profundo del mar y están más ejercitados y expuestos a vientos del norte. Los que frecuentan la tierra a orillas del mar tienen menos bondad. Y los que se apacientan en las bocas de los ríos, que entran en el mar poseen el tercer lugar. De los peces de los ríos, aquéllos son más sanos, cuya vida y nacimiento es en raudales abundantes de agua que corren impetuosamente por parte de guijos y peñascos, sin cieno ni turbulencia, y que el viento del norte los sopla... por el ejercicio y pureza del agua, son de sustancia delicada, fáciles de cocer y sin excrementos. Mas los que son naturales de ríos pequeños o de ríos turbios y con cieno, y aquellos ríos

que reciben las inmundicias y superfluidades de alguna ciudad, estos tales se han de reprobear, como dañosos, hediondos y de flemático mantenimiento. Pero los que tienen el último lugar, y deben ser aborrecidos de cualquier prudente, son aquéllos que se crían en lagunas, y estanques de agua, que no corre ni es pura...”

“Preguntóme una señora muy grave que pasaba de los cuarenta, en Granada, qué haría para traer el rostro claro y respondí:

Tome vuesa merced una gallina blanca y cuézala con arroz y trigo, dándole poca agua; después se abra por las espaldas y la rellene de almendras dulces, piñones mondados y azúcar cande, y puesto todo ello en alquitara, rociado con vino blanco fuerte, se ha de embarrar por dentro, y fuera con albayaalde y harina de centeno la alquitara, y el agua que de allí destilare, se ponga al sereno nueve días, con alcanfor, que lavando el rostro con este agua, sin duda alguna se hará liso y resplandeciente. Volvió a replicar la señora diciendo: si yo me comiese esa gallina cebada, y otras, ¿no esclareciera bien la cara? Yo le dije que sí y que era de su opinión y parecer y en este sentido se ha de entender el presente refrán que voy a declarar, que es comiendo buenas y gordas aves: “Carne de pluma quita del rostro la arruga” y trae salud y hermosura a la persona. Y no se ha de entender de agua destilada de la gallina blanca que dije, aunque es un gran remedio para el rostro. Que la carne de pluma sea buena para quitar del rostro la arruga, pruébase evidentemente con esta razón. Todo alimento que es apto para la buena nutrición del cuerpo, le engorda y resplandece. La carne de las aves es el más apto sustento, que otro alguno para nutrir y sustentar el cuerpo humano, luego la carne de las aves le engordará, y sustentará mejor que otra alguna, y por consiguiente la carne de pluma, quitará del rostro la arruga.”

En el siglo siguiente la alimentación estará interpretada como estricto complemento o como un aspecto más de la dietética galénica.

Sólo en el siglo XIX con la incursión de la Higiene y la Medicina Preventiva, pasará otra vez a ocupar un primer plano el concepto de Alimento, Medicamento o Preparado Dietético.

#### NOTAS AL CAPÍTULO 8

<sup>1</sup> Sobre Núñez de Oria se sabe que estudió medicina en Alcalá, donde se graduó en 1559. De acuerdo con los que han profundizado en su obra, se acepta que los escritos de Oria no iban dedicados a profesionales, de ahí el tono desenfadado y popular con que los describe. Es autor también de un *Tratado del uso de las mujeres* y de *El Libro intitulado del Parto Humano*, dedicado a la práctica de las comadres.

## 9

### LEY Y MORAL DEL EJERCICIO FARMACÉUTICO

La unión política que alcanzan las sólidas monarquías del Renacimiento conlleva un derecho nacional con la promulgación de disposiciones que necesitan la nota de intervención del poder público y los Consejos; la nueva organización y muy variados factores hacen de estos años la época de esplendor de la literatura jurídica; la manifestación de la formación acabada de los sistemas es la aparición de las Recopilaciones, que no innovan, pero recogen los elementos ya existentes.

El ordenamiento jurídico que acontece en el siglo XVI en nuestro país, fruto de la necesidad de legislar que tiene el Estado Moderno y en cierta manera del peculiar estilo de Felipe II, afecta también a la Farmacia y al perfil social del boticario. La coexistencia de las agrupaciones profesionales y el Real Tribunal del Protomedicato provocan el cúmulo de avatares que rodean el desarrollo de esta profesión a la vez que se prepara el camino para los privilegios que la estrategia administrativa de los últimos Austrias les concederá a mediados del siglo XVII.

La presencia del boticario en los ambientes ciudadanos de la España Moderna es creciente; el establecimiento de sus boticas y sus formas de vida y comportamientos serán motivo de debates en las Cortes y de decisiones expresas. Se regulará su aprendizaje, exámenes y ejercicio; habrá controles y seguimiento de su papel en el conjunto sanitario del período. En líneas generales se advierte un desencanto en sus actuaciones, que lleva a que la autoridad correspondiente intente una mayor presión sobre el grupo, presión que ejercerán preferentemente en la entrega de Cartas de Exámenes.

Aunque en la primera mitad del siglo, en el reinado de Carlos I, son varias las Cortes celebradas en las que se plantean problemas sobre el quehacer médico-farmacéutico, es en las últimas décadas con las Pragmáticas de 1588 y 1593 cuando asistimos a una mayor rigurosidad en la reglamentación de estas profesiones. Basándonos en la Nueva Recopilación, veamos los aspectos más significativos.

#### 9.1. Reales Pragmáticas y actuación del Protomedicato

Si retomamos el contexto socio-legal de los boticarios prerrenacentistas, el panorama era como sigue: aprendizaje de seis u ocho años, según los lugares, junto a un maestro boticario ya establecido; después examen de "simples" y confección de fórmulas según lo aprendido en Mesué o Arnaldo de Villanova o en otros resúmenes de Botánica medicinal, Herbarios, Lapidarios y Antidotarios; tras esto la consecución, previo pago de unos derechos, de la autorización para ejercer o "carta de examen". No obstante, estas afirmaciones pueden ser de algún riesgo, ya que en los siglos XIV y XV, son los gremios y las cofradías quienes se encargan de ello, pero como ya vimos, no en todas las ciudades existían éstas. En el siglo XIV algunos documentos nos hablan del Alcalde Examinador, nombrado por el Rey, figura que se identifica como quedó

dicho con el predecesor inmediato del Protomédico. Pero las actuaciones de todos ellos sobre lo que aún no se ha investigado suficientemente, debieron de ser confusas y parciales, a juzgar por el ambiente que a primeros del siglo XVI evidencian las quejas y denuncias en las Cortes y la insistencia en torno a la correcta intervención del Protomedicato en la concesión de dichos títulos de examen. Tenemos algunas referencias: en las Cortes de Valladolid de 1523 se acusa a los Protomédicos de dar las “cartas de examen” por muy escaso precio e intereses a personas inhábiles y de muy poca experiencia. En las Cortes de Madrid de 1528 se denuncia la existencia de muchas personas que usan de esos oficios sin ser graduados y sin haber estudiado, pero que lo hacen porque tienen cartas de autorización de los Protomédicos. Incluso se pide que cada ciudad pueda ejercer su acción represora contra ellos.

La anarquía se extiende a la Corte<sup>1</sup> y a mediados de siglo, en 1552, las Justicias de Madrid, ante la gravedad del tema y desorden que los boticarios tienen, ordenaron las siguientes disposiciones:

“Primeramente que el médico nombrado por el Ayuntamiento de esta Villa y los Regidores que se pidieren se junten cada mes una vez o las veces que vieren que sean necesarias y tasen todas las medicinas en precios justos conforme a los precios e costas dellas, dando ganancia moderada a los dichos boticarios, e si de la tal tasa. Otrosí: Que todas las veces que cualquiera de los dichos boticarios quisiere hacer algún compuesto así laxativo como cordial, polvos, píldoras, jarabes, emplastos, aceites y otras cosas sea obligado a hacerlo saber al dicho médico nombrado para que vea todas las medicinas simples de que se hace el dicho compuesto y en su presencia se junten las dichas medicinas, y tenga el dicho médico un libro y apunte por memoria el día, mes y año que se hiciere cada una medicina compuesta y la cantidad de ella y qué boticario la hizo y en el bote o caja en que se pusiere y lo firme dicho médico, poniendo como dicho el mes y el año en que se hiciese y el boticario, el que lo contrario hiciese caera en pena de otros seiscientos maravedíes como dicho es.- Ytem que ninguna mujer de boticario, hija ni mozo ni moza ni otra persona pueda dar ni vender a persona alguna, medicina simple ni compuesta de cualquier calidad que sea y el oficial y criado que estuviere en la botica sin estar examinado por los protomédicos sea examinado en presencia de la Justicia e regimiento de esta Villa, y de otra manera no pueda estar ni vender cosa alguna en la botica.- Ytem que los dichos boticarios a los que estuviesen en sus tiendas vendiendo no den medicina alguna purgativa ni opiata ni ponzoñosa simple ni compuesta a persona alguna sin receta de médico conocida y esto no se entienda de cañafístola o píldoras regimiento o girapliego ni de azúcar rosado ni de jarabes simples como rosado, violado y otros, ni conservas cordiales ni de otras conservas como carne de membrillo y otros unguentos y de aceites simples como rosado y de manzanilla y otros, ni de manojos de yerbas como de manzanilla y eneldo y rosas y otras cosas de esta calidad, porque muchas personas acostumbran esto en salud y de ello no puede haber peligro y son cosas de poco precio.”

Consecuencia de situaciones como ésta es a que a lo largo del siglo XVI las Pragmáticas sobre exámenes y obtención de licencias sean continuas, pero además, el aprendizaje previo también se regule por contratos redactados más o menos en términos como éste que reproducimos entre Jerónimo Torres, boticario en San Vicente de la Barquera, y el aprendiz Álvaro Díez en 1532:

“Sepan cuantos esta carta de aprendiz vieren que:

“... al dicho Álvaro Díez al cual os doy por aprendiz por tiempo y espacio de seis años primeros siguientes que comienzan a correr de hoy día, que esta carta es hecha y otorgada en adelante para que durante el dicho tiempo le deis de comer y beber y cuidando todo lo que hubiera menester y no otra cosa ninguna y que todo lo otro que hubiere necesario de vestidos yo sea obligado a me obligo a se lo dar, y le hayais de mostrar y mostreis todo lo tocante al dicho oficio de boticario que vos sabeis sin encubrirle cosa alguna, y por esta presente me obligo que durante el dicho tiempo que el dicho Álvaro Díez os servirá bien y lealmente y que no se irá ni ausentará de vuestra casa y servicio sin vuestra licencia y mandando so pena que yo sea obligado a vos lo pagar y en lo que así os llevare vos el dicho Jerónimo de Torres seais por solo vuestro juramento o declaración creído sin otra probanza ni averiguación alguna sobre lo cual renuncio las leyes y derechos que dispone sobre este caso...”

Es sobre todo en la segunda mitad del siglo cuando el aparato legislativo adquiere mayor fuerza. Las Pragmáticas de 1588 y 1593 insisten en las disposiciones de exámenes para médicos, cirujanos y boticarios, que se repiten el 1604 y 1617.

Al desorden en el ejercicio se sumaba un fenómeno, heredado de la Baja Edad Media, que era el de los Saludadores, o personas que por poder casi divino tenían la habilidad de curar determinadas enfermedades, por imposición de manos, o técnicas más o menos santeras. Este problema, que se arrastraba desde años, en 1588 se resuelve así:

“Mandamos a los Protomédicos examinadores que tengan la mano en dar licencias, así a cirujanos como a otras cualquier personas para curar solamente algunas enfermedades particulares. Y mandamos que las que hubieren dado, y dieren, se presenten ante la Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad, Villa o lugar donde hubiera de jurar la persona que lo pidiere, y que las Justicias tengan cuidado de castigar a los que estuvieren curando más enfermedades de aquéllas para que tuvieren licencia del dicho Protomédico”.

A pesar de las importantes multas que se establecen, este intrusismo no se ataja; en 1593 se dice:

“Se ponga por Capítulo de Corregidores que inquieran y castiguen los que curan sin licencia, o excedan de ella; y que envíen a la Caxa, las penas en que tuvieron condenado a los tales delincuentes...”

“Que atento el reino está lleno de gentes que curan sin licencia y por ser las penas de la Pragmática muy leves, de 6.000 maravedíes por cada vez que se les probare haber curado sin licencia y con libertad y desacato se atreven a curar públicamente, en tanto daño y perjuicio de los naturales de él. Mandamos que la dicha pena sea por primera vez los dichos 6.000 maravedíes, y por segunda 12.000 maravedíes aplicados por tercias partes, Juez Denunciador y acta del Protomedicato, y por la tercera, además de los dichos 12.000 maravedíes, dos años de destierro preciso de la Corte y cinco leguas de la Ciudad, Villa o lugar donde sucediere. Y para que lo susodicho se guarde, cumpla, y execute con todo rigor.”

Una vez establecida la botica se organiza por parte del Tribunal un seguimiento o control: es lo que se denomina la “Visita de la Botica” que hace el Visitador oficial.

Este cargo siempre gozó de prebendas y prestigiosa reputación y por ello recayó en ilustres boticarios, como Jerónimo de la Fuente Pierola, Diego de Cortavilla y Sanabria o Félix Palacios.

Ya desde primeros de siglo se reitera e insiste en ello. En las Cortes de Valladolid de 1518 se dice:

“Otro sí, hacemos saber a Vuestra Alteza, que los Protomédicos por V.A. nombrados envían por todo el reino personas en su nombre que vayan a visitar las boticas, lo cual se hace más por el interés que en ello se les sigue, concertándose con los que para ello envían que les den parte del interés e de las penas e van más por el interés que non por bien del reyno, a cuya casa se hacen muchas extorsiones y agravios. Suplicamos a V.A. nos mande dar su provisión.”

Y en 1520, en las Cortes de Santiago y La Coruña:

“Así mismo suplican a V.M., mande proveer que los Protomédicos de V.M. cuando enviaren a visitar las boticas, envíen personas de ciencia y conciencia, y que no pueden condenar a nadie sino justamente con otro médico de la ciudad o villa del reyno, y visiten con aquél que les diere el regimiento, y ambos juntamente juren de hacer y guardar justicia.”

Y en 1523:

“Mandamos que se visiten las drogas que los mercaderes venden por junto. Y que asimismo la visitación de las boticas la hagan por sí mismo; y en lo que fuere fuera de las cinco leguas mandamos que los nuestros Corregidores y Justicias ordinarias con los Regidores y un médico aprobado del tal lugar, haga el examen de las dichas boticas; y las penas que en ellas condenaren, las ejecuten sin embargo de apelación.”

Y así sucesivamente. En 1567 se dispone:

“Con que mandamos que visiten las drogas que los mercaderes venden por junto y que asimismo la visitación de las boticas ...”

Las Pragmáticas de 1588 y 1593 contemplaran la temporalidad de estas visitas y otros aspectos complementarios:

“Mandamos que las boticas se visiten en dos años en nuestra Corte y en su distrito, y en un año en cualesquiera otras villas y ciudades de estos reinos, como lo suelen hacer los Corregidores con los médicos de ellas, sin que haya orden ni días señalados para hacer las dichas visitas, sino que dentro del término dicho las visiten todas, como y por el orden que quisieren; y que pueden volver a visitar las que hubieren visitado, si les pareciera que conviene, con que no lleven derechos, ni los Protomédicos ni Examinadores ni alguno de ellos, ni el Escribano y Boticario que se hallare en tal revista ni otro oficial alguno de los Protomédicos ni hagan condenaciones pecuniarias en tal visita.”

La periodicidad en la visita, así como los honorarios, pueden variar en las siguientes disposiciones, pero la motivación y sistema siempre es el mismo. Ya en el siglo XVII las Cortes de Madrid de 1604 insisten en su cumplimiento:

“Mucho conviene que las medicinas que se gastan en las boticas tengan entera bondad, por el riesgo de la salud de las personas a quien se aplican, y aunque por la ley 1, capítulo 4, y por la ley 2 y 6, título III de la Recopilación se encarga a las Justicias y Protomédicos las visitas de las dichas boticas, no se hace con la puntualidad que conviene, y las penas en las medicinas que se hallaren falsas o corrompidas debían ser mayores: suplicamos a V.M. se sirva de crecer las penas y mandar cada año, por lo menos una vez, se visiten las dichas boticas y se haga cargo particular en la residencia a los jueces que no lo hubieren hecho.”

A su vez el oficio de Visitador, en la línea de lo que sucede con otros oficios en esta centuria, se supedita a un mayor tráfico de influencias en las regalías y otorgamientos. En 1639 a De la Fuente Pierola se le concede el título para los Arzobispados del Sur por “tres vidas”, previo pago de 12.000 ducados.

El círculo legal que rodea el ejercicio farmacéutico de los siglos XVI y XVII, se completa con un paquete de disposiciones en torno a cómo serán las licencias de apertura de la botica, otorgadas por los ayuntamientos, la propiedad de la tienda en casos de defunción, las formas de dispensación de los medicamentos, o el empleo de latín o romance; vemos algunas de ellas:

Sobre la posibilidad de suplantar al boticario queda claro la prohibición. Entre otras, las Cortes de Valladolid de 1537 exponen:

“Otrosí. Hacemos saber a V.M. que en estos reinos hay muchos Médicos que tienen hijos o yernos Boticarios, y Boticarios que tienen hijos Físicos, suplicamos a V.M. mande proveer que los susodichos no receten ni den recetas en casa de los dichos Boticarios.”

En cuanto a posibles contubernios profesionales, leemos:

“Las Justicias provean lo conveniente a evitar los excesos de Médicos, Boticarios y Especieros que se expresan”.

“Por cuanto nos es hecha relación que en estos Reynos hay muchos médicos que tienen hijos o yernos boticarios, o boticarios que tienen hijos médicos y que de recetar los unos en casa de los otros se siguen algunos inconvenientes; y asimismo nos fue pedido mandásemos que los físicos y médicos recetasen en romance, y que los boticarios ni especieros no pudiesen vender solimán ni cosa emponzoñosa sin licencia de médico, mandamos que los Corregidores y Justicias de nuestros Reynos, cada uno en su jurisdicción, se informen de lo susodicho y provean con justicia lo que convenga.”

Igual de dura es la prohibición en 1593 acerca del ejercicio de la mujer o viuda: “que ninguna mujer pueda tener ni tenga botica aunque tenga en ella oficial examinado.”

El uso del latín o romance, varía según los años y tendencias. A lo largo del XVI se les exige ya desde el examen que el boticario sepa latín y así se pide reiteradamente en las Cortes de 1563 y 1576:

“Y mandamos que en lo que toca a los boticarios que no sean admitidos a examen si no supieren latín...”

“Y esto consiste principalmente en que los boticarios sean hábiles y de estos hay muy pocos, por dárselos “carta de examen” sin los requisitos necesarios; y conviene que a ninguno se de licencia para tener botica que no sea muy buen latino para entender que de los doctores dan para hacer las medicinas y las recetas...”

Y en la Pragmática de 1588:

“No admitirán a examen a ningún boticario que no sepa latín y sin que primero conste por bastante información, fecho según se dice en el capítulo precedente que ha practicado cuatro años cumplidos con boticarios examinados.”

A lo largo del siglo XVII la tendencia al empleo de las lenguas romances cada vez es mayor y por tanto la obligatoriedad del latín se reitera menos.

Ya en 1693 nos aparece el siguiente acuerdo:

“Por otro acuerdo de 10 de septiembre de 1693 mandó el Real Protomedicato notificar a todos los Médicos y Cirujanos latinos de Madrid que las recetas que diesen de bebidas y u otro cualquier medicamento, no usasen de nombres supuestos, postizos y extraordinarios, sino que precisamente hubiesen de expresar en las recetas los medicamentos compuestos o simples, con sus nombres naturales o comunes, de forma que todos los pudiesen entender conforme a la verdadera Farmacia; y que los boticarios no admitiesen ni despachasen receta alguna con nombre particular ni supuesto o postizo, lo que cumpliesen todos con apercibimiento.”

Dejamos para último lugar las disposiciones sobre confección de medicamentos. Bajo Felipe II se intenta unificar la preparación de medicinas y para ello se proyecta la redacción de una Farmacopea que llevarían a cabo tres médicos más tres boticarios, bajo la dirección del Protomedicato; para esta Farmacopea, con carácter de código obligatorio, se estableció un plazo de dos años, pero no llegó a ver la luz, y habrá que esperar casi dos siglos para que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en 1739, edite la *Farmacopea Matritensis*, pero de uso para todo el país. También ahora se dispone que se entienda por la expresión “según arte”, que es “moler grueso”, cómo se hará el “electuario rosado de Mesué”, la “confección benedicta” y algunas otras fórmulas. Completan esta labor de codificación las recomendaciones de Vallés en torno a las aguas destiladas y las materias de que podrán ser los aparatos destilatorios así como el valor de pesas y medidas.

## 9.2. La respuesta de los Colegios de Boticarios

Ya vimos en la Baja Edad Media cómo los gremios de boticarios y análogos a lo largo de los siglos XIV y XV se convierten en Colegios profesionales que, con altibajos, perviven hasta el siglo XVIII y otros, renovados, como es el de Madrid, o Barcelona, hasta los siglos XIX y XX.

La pregunta clave que se ha de plantear es el protagonismo que estos Colegios tuvieron a lo largo de la Edad Moderna, qué delimitación de campos se establecieron con los Protomedicatos, y por qué proliferan en el Reino de Aragón y no en Castilla.

Las aportaciones con las que hoy contamos, aunque bastante limitadas, nos hacen ver que estos Colegios intentaron el control y plenitud de atribuciones en el desarrollo del ejercicio de sus colegiados. Repasemos algunos Estatutos de las tales corporaciones.



Pie de mortero conservado en el Museo de la Farmacia Hispana de Madrid. (Siglos XVII-XVIII.) (Izquierda). Mortero de hierro (Museo de la Farmacia Hispana-Madrid) Sin datar. (Derecha)

La Hermandad de San Cosme y San Damián o Cofradía de Médicos, Cirujanos y Boticarios de Huesca, debate en 1581 sobre quiénes examinarían a los boticarios, la forma de examen y el derecho a abrir botica,...

“Instituyeron y ordenaron que en lo sucesivo el punto y día del examen lo den los apotecarios y el Mayoral de ellos lo comunique al prior y llegado dicho día inter vengan en el examen todos los médicos y boticarios que sean cofrades y habiten con sus familias en la ciudad. Los examinadores prestaran juramento solemne por Dios, sobre la cruz y los Cuatro Evangelios, de hacer el examen... y sus conciencias y dar sus votos “todo frau cesante, sin pasión, soborno, interés, buena ni mala voluntad”. Hecho el examen votarán por habas blancas y negras depositadas en una bolsa o talego de la habilidad o inhabilidad del solicitante”. En 1603 se disponen algunas innovaciones sobre los puntos ya estatutados y en 1668 se reorganiza la admisión de cofrades con motivo de cierta exposición sobre los daños ocasionados en la ciudad por “quien movido del interés o incitado del demonio daba medicinas venenosas para malos fines y así mismo bebidas para abortar y otras cosas indignas”, en consecuencia el Colegio acuerda admitir a: “personas de buenas costumbres, sangre y naturaleza que no sean penitenciados por los Inquisidores y que sean descendientes de cristianos viejos y tenidos y reputados por hombres de buena fama.”

El Colegio de Valencia sigue su curso hasta 1736 en que se derogan sus fueros, y es “órgano legislativo autonómico con capacidad decisiva total”<sup>2</sup>. El Colegio de Boticarios de Barcelona está suficientemente estudiado.

En cuanto al Colegio de Boticarios de Zaragoza, que en 1506 y 1534 confirma sus Ordenaciones, la práctica era de cuatro a seis años; el nuevo boticario se establecía a una distancia de veinte casas del maestro y a diez casas con los demás de la ciudad. “Las viudas podrán seguir con una persona hábil y suficiente...” Además, “los dichos mayordomos sean obligados a darle todo el consuelo y buscarle un mancebo el cual sea examinado y aprobado por dichos mayordomos antes que pueda administrar las medicinas en la dicha botica de la viuda...” y “cada año el mayordomo tenga obligación de visitar a la viuda para si necesita de alguna cosa en la asistencia de su botica...” y tenga obligación el Regente que le fuera nombrado cuando hubiere de dispensar alguna medicina compuesta dar cuanta al mayordomo y llamarlo para que asista en cuanto se ofrezca en dicha composición.

La autonomía de decisiones es plena; véase la siguiente ordenación, aunque toda la vida colegial parece ser era supervisada por el Consejo de la ciudad:

“Ordenación que ningún profesor de la farmacopea pueda ir ni mandar ir a trabajar ninguna medicina fuera de su casa. Ningún colegial podrá mandar a mancebo ni aprendiz a trabajar ninguna medicina a casa de parroquianos suyos ni de otros, ni a conventos ni a monasterios de frailes ni monjas ni otra parte alguna so pena de 100 sueldos. El mancebo que lo haga tanto por voluntad como por mandamiento, será despedido por el maestro y pagará 200 sueldos de multa. Todo nuevo colegial deberá jurar, observar y guardar los privilegios, ordenaciones y deliberaciones del Colegio; su incumplimiento supondrá el pago de 25 libras jaquesas.”

Comentamos por último el Colegio de Boticarios de Sevilla que, en 1685, gozaba de licencia y facultad:

“Para que perpetuamente y para siempre podáis nombrar a tres personas boticarios, para que mi Asistente de dicha ciudad, o quien le sucediese en el cargo, elija y haga el nombramiento de uno de ellos, el que le pareciese, para que sirva el oficio de Visitador de boticas de dicha ciudad de Sevilla, y todo su Arzobispado, con asistencia de un médico, nombrado por las justicias, para que juntos reconozcan todas las boticas, medicinas simples y compuestas y secretas, conservas de confiteñas y sus almíbares, estancos de aguardiente, destilaciones y solimán, y demás concernientes a boticas, y visita de ellas, siendo las personas que nombraréis, conocidas por mi Asistente, y de las calidades y condiciones que para ello se requieren, y con calidad, que el visitador que así fuese nombrado en los casos urgentes de ausencia o enfermedad, tenga facultad para poder sustituir el cargo de visitador en la persona que le pareciese, siendo de la facultad del boticario.”

La intervención de las corporaciones en el seguimiento de la Farmacia, llega al extremo de la publicación de Farmacopeas para regir por igual y de manera homogénea la confección de las fórmulas. Zaragoza en 1546 y 1553 redacta la *Concordia Aromaticorum Civitatis Casarauguste*. Valencia en 1603 y 1698 edita la *Officina Medicamentorum* y Barcelona en 1511 la *Concordia Apothecariorum Barchinonensius* y sus versiones de 1535 y 1587.

Sobre sus contenidos pocas diferencias podemos establecer. La mayoría de las preparaciones se atribuyen a Mesué, Nicolás de Salerno, Avicena, Al-Rasis, Arnaldo de Villanova, o se remiten directamente a Galeno. Redactadas en latín, tras el nombre de la fórmula se enumeran los ingredientes con las cantidades de cada uno de ellos a emplear, a continuación el método de preparación y finalmente la utilización y descripción para lo que sirve. Las sustancias son en un porcentaje muy elevado de origen vegetal, varias del reino animal como alacranes, víboras, pulmón de zorra, de lobo, médulas y grasa, huesos y corazón de ciervo pulverizado, contra el espasmo, y muy escasa del reino mineral: piedras preciosas, tierra lemmia, bolus arménico, minio, litar-girio, cadmio o *terra salmanticae*.

En las formas farmacéuticas, el grupo más numeroso son los siropes o jarabes (jarabe de Bizancio a base de zumo de endivias y borrajas), conditos, hieras, confecciones, píldoras, colirios, ungüentos, ceratos, emplastos, julepes, es decir, desde las dulces casi confituras, a complicadas tabletas o trociscos.

La Farmacopea de Zaragoza de 1546, que omite la utilización del medicamento al final de la fórmula, proporciona una tarifa con los precios autorizados, relación que nos aproxima a conocer el coste de las medicinas:

“Todas las aguas destiladas hechas de raíces, yerbas, flores, simientes o frutos u otras cosas semejantes sean tachadas a razón de seis dineros la onza, captando el agua de rosada, de eufrasia, agua nassa o de murta, sea conocido el precio de ellas por los mayordomos, según los tiempos que sea...”

“En las cosas que no se encontraren tasadas sean en la buena discreción y buena conciencia de los Mayordomos, según la consciencia del tiempo...”

“Los saquillos, cofias o bonetes sean tasados en la forma siguiente: una cofia hecha para toda la cabeza, si quiere sea hecha en forma de bonete o a forma de saquillo interbastado con paño de lino en la cual habrá flores, yerbas, simientes u otros materiales de poca esencia en la cual el apotecario ponga un gran trabajo de hacer la dicha cofia o bonete, se ha de tasar por cada uno seis dineros, por las manos y el trabajo...”

“De los saquillos hechos de forma cuadrada o de hoja de papel en forma de escudo para el estómago o para otra parte se ha de tasar por cada uno dos dineros...”

“Los tuétanos de los huesos y saynos que entraran en ungüentos u otras medicinas ordenadas por los médicos serán tasadas así: Atungie de león, la onza ocho dineros, de lobo, de oso, ciervo, caballo, toro, vaca, serpiente, pato, zorra y otros animales, aves menos e más familiares a seis dineros...”

### 9.3. El “perfecto Boticario” y la opinión pública

De igual manera que a lo largo del siglo XVI la actividad legislativa, la moral que ha de envolver a médicos y boticarios es un motivo constante de reflexión de acuerdo con los planteamientos éticos que caracterizan al pensamiento renacentista.

Las referencias a la moral son varias, y en los textos de Alfonso López de Corella, Ruiz de Fontecha, Enrique Jorge Enríquez, por citar los más destacados, leemos frases como: “todos los médicos en el ejercicio de su arte han de ser semejantes a los ángeles” o “ha de ser docto en práctica y teórica, reposado y tan secreto como confesor”, etc. En general, todos estos retratos del “perfecto médico” se centran en aspec-

tos formales de vestido y aseo, pero también en las cualidades intelectuales, y por supuesto, la imagen de buen cristiano con carencia de vicios, humildad, etc.

Del comportamiento del farmacéutico son ciertos autores los que nos hablan. En 1569 Antonio de Aguilera, en su obra *Exposiciones sobre las preparaciones de Mesué*, inserta a modo de *addenda* un capítulo que titula "Declaraciones de las condiciones que se requieren y son necesarias que tenga el que justa y rectamente hubiere de usar y ejercer la dicha arte y oficio de boticario":

- 1) "Convienes que sea latino o que a lo menos entienda la lengua latina, procurándola y estudiándola en universidad o fuera de ella con maestros competentes, por espacio de tres o cuatro años... sin la cual ciertamente no podrán ser buenos ni perfectos boticarios por razón que después de ser parte de la facultad y arte de medicina, pues fue de ella separada de 500 años a esta parte, poco más o menos, no sin detrimento de los enfermos, los autores que de la dicha arte tratan son latinos y por consiguiente escriben la dicha doctrina en latín."
- 2) "Que sean temerosos de Dios y muy recatados de su conciencia por ser oficio que tanto aparejo trae para con facilidad poder agravar la conciencia..."
- 3) "Tener edad bastante y suficiente para que mediante ella se pueda haber adquirido la prudencia y ciencia necesaria que para usar esta dicha arte se requiere, pues arte y oficio de letras y que no poca dificultad contienen para verse de entender según conviene y la arte lo requiere... podrá empezar a estudiar desde 12 ó 14 años hasta los 16 ó 18 y luego le restarán hasta veintidós, cuatro o seis años que tendrá necesidad de haber ejercitado y practicado este arte con personas doctas y expertas."
- 4) "No debe aumentar ni disminuir cantidad alguna ni número alguno de medicamentos y esto así en lo que toca al modo de componer y conseguir medicamentos como al orden de recetarlos."
- 5) "Convienes que sea rico o a lo menos que tenga bienes suficientes y siendo posible en ninguna manera pobre por razón que teniendo el boticario suficientemente podrá proveerse bien y así gastar buena y escogida medicina y tenerla en bastante cantidad según le fuere necesario. Y ultra de esto podrá ser caritativo y hacer bien a los pobres."
- 6) "Sea fiel y recto en todo lo que tocara a su arte y oficio así en cuanto a la perfección del modo de componer sus medicinas como a no ser usado por necesidad ni ruego ni otra cosa alguna a dar medicamento que pueda causar muerte o matar, pues está claro que vale más que padezca el cuerpo que no el ánima."
- 7) "Debe estar proveído de muchas y selectas medicinas así simples como compuestas."
- 8) "Convienes al buen boticario la asistencia de su botica con la solicitud y cuidado que su arte requiere por razón de que asistiendo en su botica siempre revisa y mira sus medicinas y las pone y rige de modo que no haya falta de ellas."
- 9) "Que no sea vicioso ni dado a juegos, ni glotón ni crapuloso, pues todas son cosas que no pequeños daños podrían traer para ellos y su conciencia por causa de los descuidos y defectos que podrían en su arte ofrecer o suceder."
- 10) "Ser casado por evitar vanidades y muchos géneros de distraimientos."
- 11) "Tener gran cuenta con el lugar ajeno y conveniente donde convenga asentar la botica, para cuando la hubiera de poner o mudar que la asiente en el tal y dicho lugar por el cual debemos entender el que no fuera ventoso ni húmedo ni

menos muy claro, donde haya mucho sol, porque estas cosas ciertamente son causa para corromper y dañar los medicamentos que estuvieran puestos en el lugar donde ocurrieren las dichas cosas...”

12) “Debe tener entero y perfecto sentido en el gusto y experiencia del sabor que en particular cualquier medicamento debe tener.”

“Con las cuales y demás condiciones sobre dichas podrá el tal boticario recta y justamente usar y ejercer su dicho arte y oficio.”

En la centuria siguiente vuelven a repetirse estas normas de comportamiento en Martínez de Leache.

Resulta así algo pobre la literatura farmacéutica sobre las virtudes y propiedades del ejercicio. No sucede lo mismo en Europa, donde son varios y reiterados los textos con los principios naturales de comportamiento. En concreto nos referiremos a Francia, donde en 1608 Jean Renou publica sus *Instituciones Farmacéuticas*. Dos cuestiones destacan de Renou, una la normativa que establece para que el establecimiento de la botica sea correcto: una cueva para guardar los vinos y la casia negra, un primer piso para los vegetales, un despacho cuadrado con dos puertas, una a la calle y otra al laboratorio, donde habrá chimenea, prensa, mortero, aparato destilatorio, etc. La otra cuestión es el juramento del boticario, que reproducimos a continuación:

“Juro y prometo delante de Dios, autor y creador de todas las cosas, uno en esencia y distinto en tres personas eternamente bienaventuradas, observar puntualmente los artículos siguientes:

Primeramente juro y prometo vivir y morir en la fe cristiana.

Amar y honrar a mis padres lo mejor que pueda.

Honrar, respetar y hacer servir en lo que me sea posible no solamente a los doctores médicos que me hayan instruido en el conocimiento de los preceptos de la Farmacia, sino también a mis preceptores y maestros boticarios con los cuales he aprendido el arte.

No hablar mal de ninguno de mis antiguos doctores, maestros boticarios, ni de los demás cualesquiera que sean.

Sufrir todo lo que me sea posible por la gloria, honor, ornamento y majestad de la Medicina.

No enseñar mis secretos a los idiotas ingratos.

No hacer nada temerariamente sin el consejo de los médicos o con esperanza tan sólo de lucro.

No dar medicamentos purgantes a los enfermos agudos sin que antes no me haya aconsejado con cualquier doctor médico.

No tocar nunca las partes vedadas de la mujeres a no ser por gran necesidad, es decir, para aplicarles algún remedio.

No descubrir a nadie secreto que me hubieran confiado.

No dar a beber a nadie veneno alguno ni aconsejar que nadie lo dé, ni aun a sus mayores enemigos.

No dar a beber jamás poción abortiva alguna.

No intentar nunca hacer valer, de manera alguna, el fruto del vientre de la madre.

Preparar exactamente las ordenanzas de los médicos, sin añadir ni quitar nada en tanto sean hechas según arte.

No me serviré jamás de sucedáneos o sustitutos sin el consejo de otro más sabio que yo.

Desautorizar y huir como de la peste, de la práctica escandalosa de que se sirven hoy los charlatanes, empíricos y alquimistas con gran oprobio de los magistrados que la toleran.

Prestar ayuda y socorro indiferentemente a todos aquéllos que lo pidan.

No tener ninguna mala y vieja droga en mi botica.

El señor me bendiga en tanto observe estas cosas.”

Es evidente que el prestigio del boticario crece y evoluciona en este marco ético legal que hemos analizado. Al mismo tiempo el aumento demográfico de ciertas ciudades posibilita el ejercicio en expansión, y en torno a la “Plaza Mayor” se establecen nuevas y más boticas, con decorativas pinturas que representan a los Santos Sanadores, incluso a la figura de Cristo Apotecario, y policromos botámenes, donde las cerámicas de Talavera, Aragón o Manises ocupan un lugar destacado. A veces el cuerno del unicornio, la pata del arce o algún ave nocturna completan la decoración. Sirva como ilustración la famosa y actual botica de Pascual Ximeno en Peñaranda de Duero, donde la profusión de elementos exponentes del pasado nos confirman lo dicho.

El despliegue de la vida farmacéutica en la España Barroca se hace notar con más fuerza en Madrid, por la circunstancia de su capitalidad; a lo largo de la centuria, proliferan las farmacias, y los farmacéuticos escritores se mueven en círculos importantes. De la Fuente Pierola se ve agraciado con un soneto de Lope de Vega y cuenta con su amistad. Las dedicatorias de los autores se dirigen por lo general a nobles y personalidades eclesiásticas. Su poder económico era brillante.

José del Corral nos proporciona estos relevantes datos:

“En el censo de 1624, como beneficiados de ‘casas de malicia’ aparecen los siguientes boticarios:

Francisco Ahorraría, en la plazuela de Antón Martín, en casa de cinco plantas con ‘un portal que es tránsito y en él la botica’.

Juan Romero, boticario del príncipe de Saboya, Filiberto, en una casa de la calle de la Cruz Verde con ‘una sala baja donde tiene parte de su botica que ocupa toda la planta y encima su aposento’.

Alonso Lozano, con casa en la calle de Hortaleza esquina a Infantas.

Juan Madera, en la plazuela de la Leña a la entrada de Santa Cruz.

Miguel Gómez, con la botica en el portal de su casa en la calle del León.

Francisco Díez de Villapadierna, en la calle Mayor, lindando con el boticario, también en esta calle, establecido Diego Hernández.

Martín de la Vega, en la calle Platerías ‘a mano izquierda como se va desde la Puerta de Guadalajara a San Salvador’ en casa de cinco plantas y desván.

Pedro Navas, en la calle de Toledo a la izquierda, bajando desde la plaza de la Cebada, con una extensión del solar de 579 pies cuadrados con cinco metros de fachada a la calle.”

También en Madrid, la Cofradía de Nuestra Señora de la Purificación y del Señor San Lucas comienza a unir a los boticarios y aunque lleva una actividad poco relevante desde 1569, en que se funda, servirá de base para lo que en 1737 será el Colegio de Boticarios madrileño, de gran peso e influencia en la gestación de la Farmacia Española contemporánea.

Pero la apoteosis de la profesión farmacéutica ocurre en 1650, cuando el 13 de marzo se firma el Privilegio en el que Felipe IV declara el ejercicio de Boticario como

Arte y no como "oficio mecánico", y por ello les libra de la jurisdicción del Corregidor de Madrid, con lo cual no pagarán los impuestos, es decir, los repartimientos correspondientes, y les agrega al Tribunal del Protomedicato. Tal vinculación se hace por ser los boticarios "dependientes de la medicina y que de vuestro arte dependen los principales medios con que ella obra y los médicos la ejercen, de donde depende también el conocimiento de la filosofía natural de las plantas, drogas y demás ingredientes que han de obrar en consecución de la salud, así los simples como los compuestos, que como parte integral de la medicina estáis sujetos al Protomedicato porque él os examina y visita..." Este preámbulo a la vez nos aclara la situación de las Cofradías antes mencionadas que aglutinaban a los boticarios madrileños, pero no tenían poder para examinar ni regular las visitas de inspección. Al mismo tiempo la expresión "filosofía natural de las plantas" en un documento oficial adquiere cierto aire vanguardista.

Lo cierto es que a partir de 1650 el ejercicio de la Farmacia en Madrid queda plenamente dependiente del Real Tribunal. Entresacamos la parte más sustancial del documento:

"Y por la presente, de mi propio motu, cierta ciencia y poderío real absoluto de que en esta parte quiero usar y uso como rey y señor natural, no reconociendo superior en lo temporal, declaro: Que el exerciçio de los dichos boticarios, como dependientes de la medicina y de quien también dependen los principales medios con que obra ella y los médicos que la exercen, es Arte çientifico, y como Arte çientifico quiero y es mi boluntad que desde luego hayais de goçar, y que goçeis de todas las onras, preeminçias y prerrogativas que os competen, tocan o pertençen, y pueden tocar y pertençer en cualquier manera a la çiençia y facultad de la Mediçina, conforme a las leyes// de estos mis Reynos, y que así mismo como Arte, los profesores del en mi Corte, ayan de estar y andar, anden y esten unidos, agregados e incorporados, como yo los agrego, uno e incorporo al tribunal de mi Protomedicato, para que este exerciçio y Arte no pueda ser junto ni llamado con ninguno de los oficios mecánicos, en ningún repartimiento que se hiciere por vía de gremio, ni en otra forma ni manera alguna, y en esta conformidad para se execuçión y cumplimiento, eximo, saco y libro a bosotros // los dichos boticarios de la dicha Villa de Madrid que al presente sois y en adelante fueren, que bibieren y existieren en ella y en la dicha mi Corte de la jurisdicción de el mi Corregidor de la dicha villa, para que él, ni sus Tenientes ni los que adelante les suxçedieren en los dichos ofiçios, ni en otras Justicias algunas agora ni en ningún tiempo perpetuamente para siempre jamás, no os hagan ni os puedan hacer repartimiento alguno, y si le tubieren echo, le tilden y borren y no le puedan // cobrar ni cobren de bosotros, ni de vuestras haçiendas, herederos ni subçesores, porque mi yntençión y boluntad deliverada es, que cuando el dicho mi Protomedicato me hiçiere algún serviçio entonçes, y no de otra manera le ayais de haçer bosotros y los demás boticarios que en adelante bibieren el la dicha Villa y fueren Profesores de esta Arte en mi Corte, como dicho es en la forma según y como el dicho mi Protomedicato y los demás médicos lo hiçie // ren, sin estar ni quedar en quanto a esto en ningún tiempo dependientes de otro ningún tribunal, más que tan solamente del dicho Protomedicato en quanto a los dichos repartimientos y no en otra cosa alguna, en cuya merced habeys de ser mantenidos y amparados sin que della podáis ser despojados, aunque sea por cualquier causa pública, ni de otra forma ni manera..."

A través de todo lo expuesto nos encontramos con un boticario cuya imagen es un

conjunto de estudios y latinidad, religiosidad y moralidad, y responsabilidad ante el despacho de su botica. Pero en la vida cotidiana este modelo no debió de ser tan perfecto, pues no deja de ser sintomático que la literatura de la época critique, satirice o haga intervenir en sus papeles a médicos y boticarios, y no sólo en España; recordemos a Molière y sus irónicos personajes. Todo nuestro Siglo de Oro está lleno de alusiones. Entresacamos a Quevedo y un párrafo de *Los Sueños*, donde manda a los boticarios al infierno mostrándonos la otra cara de la realidad de la profesión en este período de la Historia:

“Éstos son los boticarios que tienen el infierno lleno, de bote en bote; gente que, como otros buscan ayuda para salvarse, éstos las tienen para condenarse. Éstos son los verdaderos alquimistas que no Demócrito Abderita en la Arte Sacra, Avicena, Geber, ni Raimundo Lull; por ellos escribieron como de los metales se podía hacer oro, y no lo hicieron ellos; y si lo hicieron nadie lo ha sabido hacer después acá; pero estos tales boticarios, de la agua turbia (que no clara) hacen oro, y de los palos; oro hacen de las moscas, del estiércol; oro hacen de las arañas, alacranes y sapos; oro hacen del papel, pues venden hasta el papel en que dan el unguento. Así que sólo para éstos puso Dios virtud en las hierbas y piedras y palabras, pues no hay hierba por dañosa que sea y mala que no les valga dineros, hasta la ortiga y cicuta; ni hay piedra que no les dé ganancia, hasta el guijarro crudo sirviendo de moleta. En las palabras también pues jamás a éstos les falta cosa que les pidan, aunque no la tengan, como vean dinero, pues dan por aceite de metiolo aceite de ballena, y no compra sino las palabras el que compra. Y su nombre no había de ser boticarios sino armeros; ni sus tiendas no se habían de llamar boticas sino armerías de los doctores, donde el médico toma la daga de los lamedores, el montante de los jarabes y el mosquete de la purga maldita, demasiada, recetada a mala razón y sin tiempo. Allí se ve todo esmeril de unguentos, la asquerosa arcabucería de medicamentos con munición de calas. Muchos destos se salvan: pero hay que pensar que cuando mueren tienen con qué enterrarse...”

“Alrededor venía gran chusma y caterva de boticarios con espátulas desenvainadas y jeringas en ristre, armados de cala en parche, como de punta en blanco. Los medicamentos que éstos venden, aunque estén caducados en las redomas de puro añejos, y los socrocios tengan telarañas, los dan y así son medicinas redomadas las suyas. El clamor del que muere empieza en el almirez del boticario, va al pasacalles del barbero, paséase por el tableteado de los guantes del doctor y acábase en las campanas de la Iglesia. No hay gente más fiera que estos boticarios. Son armeros de los doctores: ellos les dan las armas. No hay cosa suya que no tenga achaques de guerra y que no aluda a las armas ofensivas. Jarabes que antes les sobran letras para jara, que les faltan. Botes se dicen los de pica, espátulas son espadas en su lengua, píldoras son balas, clísteres y melecinas cañones; y así se llaman cañón de melecina. Y bien mirado, si así se toca la tecla de las purgas, sus tiendas son purgatorios y ellos son los infiernos, los enfermos los condenados y los médicos los diablos. Y es cierto que son diablos los médicos, pues unos y otros andan tras los malos y huyen de los buenos y todo su fin es que los buenos sean malos y que los malos no sean buenos jamás.”

“Oí decir a mis espaldas:

– Dejen pasar los boticarios.

– ¿Boticarios pasan? – dije yo entre mí ¡al infierno vamos!”

### NOTAS AL CAPÍTULO 9

- <sup>1</sup> Folch Jou, G.: "Unas Ordenanzas de Farmacia del siglo XVI". Rev. *Farmacia Nueva*, 1967. Págs. 5-16.
- <sup>2</sup> Vernia Martínez, P.: *Los Colegios de Boticarios de Valencia y Barcelona y la Génesis de las Concordias Aragonesas*. Burriana, 1983. Pág. 10.

### TERCERA PARTE

## ILUSTRACIÓN Y CONTEMPORANEIDAD DE LA FARMACIA ESPAÑOLA

conjunto de estudios y latín, y moralidad, y responsabilidad ante el despacho de su botica. Pero en la vida cotidiana este modelo no debió de ser tan perfecto. En las Ordenanzas de Farmacia del siglo XVII, el Real Cédula de 1717, se le haga intervenir en sus papeles a médicos y boticarios, y no sólo en España, como vemos a Molière y sus irónicos personajes. Todo nuestro Siglo de Oro está lleno de alquimistas, boticarios, y médicos de honorarios, y en el condonamiento de los boticarios al infierno mostrándonos el periodo de la Historia:

"Estos son los boticarios que tienen el infierno lleno, de bote en bote; gente que, como otros buscan ayuda para salvarse, éstos las tienen para condenarse. Éstos son los verdaderos alquimistas que no Demócrito Abderita en la Arte Sacra, Avicena, Geber, ni Raimundo Lull; por ellos escribieron como de los metales se podía hacer oro, y no lo hicieron ellos; y si lo hicieron nadie lo ha sabido hacer después acá; pero estos tales boticarios, de la agua turbia (que no clara) hacen oro, y de los palos; oro hacen de las moscas, del estiércol; oro hacen de las arañas, alacranes y sapos; oro hacen del papel, pues venden hasta el papel en que dan el unguento. Así que sólo para éstos puso Dios virtud en las hierbas y piedras y palabras, pues no hay hierba por dañosa que sea y mala que no les valga dineros, hasta la ortiga y cicuta; ni hay piedra que no les dé ganancia, hasta el guijarro crudo sirviendo de moleta. En las palabras también pues jamás a éstos les falta cosa que les pidan, aunque no la tengan, como vean dinero, pues dan por aceite de melojo aceite de ballena, y no compra sino las palabras el que compra. Y su nombre no había de ser boticarios sino armeros; ni sus tiendas no se habían de llamar boticas sino armerías de los doctores, donde el médico toma la daga de los lamedores, el montante de los jarabes y el mosquete de la purga maldita, demasiada, recetada a mala razón y sin tiempo. Allí se ve todo esmeril de unguentos, la asquerosa arcabucería de medicamentos con música de calas. Muchos destes se salvan; pero hay que pensar que cuando mueren tienen con qué enterrarse..."

"Alrededor venía gran churma y caterva de boticarios con espátulas desenvainadas y jeringas en ristre, armados de cala en parche, como de punta en blanco. Los medicamentos que éstos venden, aunque estén caducados en las redomas de puro añejo, y los socrocios tengan telarañas, los dan y así son medicinas redomadas las suyas. El clamor del que muere empieza en el almirez del boticario, va al pasacalles del barbero, paséase por el tabletiendo de los guantes del doctor y acébase en las campanas de la Iglesia. No hay gente más fiera que estos boticarios. Son armeros de los doctores; ellos les dan las armas. No hay cosa suya que no tenga achaques de guerra y que no aluda a las armas ofensivas. Jarabes que les sobran letras para jara, que les faltan. Botes se dicen los de pica, espátulas con espadas en su lengua, píldoras son balas, clísteres y melecinas cañones; y así se llaman cañón de melecina. Y bien mirado, si así se toca la tecla de las purgas, sus tiendas son purgatorios y ellos son los infiernos, los enfermos los condenados y los médicos los diablos. Y es cierto que son diablos los médicos, pues unos y otros andan tras los malos y huyen de los buenos y todo su fin es que los buenos sean malos y que los malos no sean buenos jamás."

"Of decir a mis espaldas:

- Dejen pasar los boticarios,

- ¿Boticarios pasan? - dije yo entre mí ¡al infierno vamos!"

## LA FARMACIA GALÉNICO-QUÍMICA: EL MEDICAMENTO EN EL TERCERA PARTE

### ILUSTRACIÓN Y CONTEMPORANEIDAD DE LA FARMACIA ESPAÑOLA

El siglo XVIII y el desarrollo de la Ilustración significa para la Farmacia un período de avance donde el medicamento se beneficia de los resultados conseguidos en otras áreas de la ciencia. Las expediciones ilustradas dan su fruto y se incorporan definitivamente al arsenal terapéutico los productos americanos, sobre todo con la quina, caliente y a la vez antifebril que rompe con los paradigmas anteriores; a su vez, al observar Hahnemann que la corteza de la quina producía accesos febriles, le llevará a afirmar que muchas enfermedades curan, si se consigue provocar mediante sustancias medicamentosas un fenómeno análogo al que determina el comienzo (doctrina homeopática); así se rompe la teoría de los contrarios.

Es también notable la introducción de otras sustancias como la digital, que, descrita en el Renacimiento e incluida desde entonces en varios Tratados de Botánica, no fue popularizada hasta la publicación en 1785 en Birmingham de William Withering.

Son pocos los medicamentos que se adaptan de origen animal; los que ya se conocían empezaban a perder prestigio y decaer, tales como la piedra bezoar. A finales del siglo se dio a conocer el aceite de hígado de bacalao que ya era usado en Escandinavia, según parece, como remedio casero.

Los medicamentos químicos van a ser numerosos e importantes, aunque algunos de los usados en esta época tienen su origen en siglos anteriores, por ejemplo: las sales de mercurio y antimonio, el éter sulfúrico, etc.

La teoría del Flogisto de Stahl fue el último gran intento de la ciencia química de servir a la medicina: los cuerpos arden o se calcinaban porque perdían algo y a ese algo lo llamó flogisto. El flogisto era un elemento que formaba parte de la mayoría de los cuerpos y que éstos, cuanto más tuviesen, más combustibles eran; así el carbón, azufre, los aceites y grasas, etc., eran ricos en flogisto.

Según Stahl, los cuerpos, además de flogisto, tenían en mayor o menor proporción otra parte terrosa que quedaba como residuo de la combustión y a la que llamó cal.

Consideraba Stahl, después de muchas pruebas, que había desprendimiento de flogisto donde nosotros consideramos que hay absorción de oxígeno, o una oxidación, y por el contrario, las reducciones las consideraba fenómenos de síntesis.

El descubrimiento del oxígeno en el aire por C. G. Scheele (1742-1786), en Upsala, y J. Priestley (1733-1804), en Londres permitió a Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794) sustituir la doctrina del flogisto por una teoría general de la calcinación. Al bautizar al nuevo gas con el nombre de oxígeno y demostrar la identidad de los procesos de combustión, calcinación y hematosis respiratoria, creó la química moderna.

De todo ello se benefició la Farmacia; el carbonato sódico, el ácido clorhídrico, sulfato sódico y cloruro amónico en grandes cantidades eran ya un hecho cotidiano.

Entre los descubiertos en el siglo, aunque no todos se usaron como medicamentos, está el carbonato básico de magnesia, el subnitrate de bismuto, el sulfato rojo de



# 10

## LA FARMACIA GALÉNICO-CHÍMICA: EL MEDICAMENTO EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII y el desarrollo tecnológico que conlleva esta centuria significa para la Farmacia un período de avance donde el medicamento se beneficia de los resultados conseguidos en otras áreas de la ciencia. Las expediciones ilustradas dan su fruto y se incorporan definitivamente al arsenal terapéutico los productos americanos, sobre todo con la quina, caliente y a la vez antifebrífugo que rompe con los paradigmas anteriores; a su vez, al observar Hahnemann que la corteza de la quina producía accesos febriles, le llevará a afirmar que muchas enfermedades curan, si se consigue provocar mediante sustancias medicamentosas un fenómeno análogo al que determina el comienzo (doctrina homeopática); así se rompía la teoría de los contrarios.

Es también notable la introducción de otras sustancias como la digital, que, descrita en el Renacimiento e incluida desde entonces en varios Tratados de Botánica, no fue popularizada hasta la publicación en 1785 en Birmingham de William Withering.

Son pocos los medicamentos que se adoptan de origen animal; los que ya se conocían empezaban a perder prestigio y decaer, tales como la piedra bezoar. A finales del siglo se dio a conocer el aceite de hígado de bacalao que ya era usado en Escandinavia, según parece, como remedio casero.

Los medicamentos químicos van a ser numerosos e importantes, aunque algunos de los usados en esta época tienen su origen en siglos anteriores, por ejemplo: las sales de mercurio y antimonio, el éter sulfúrico, etc.

La teoría del Flogisto de Stahl fue el último gran intento de la ciencia química de servir a la medicina: los cuerpos ardían o se calcinaban porque perdían algo y a ese algo lo llamó flogisto. El flogisto era un elemento que formaba parte de la mayoría de los cuerpos y que éstos, cuanto más tuviesen, más combustibles eran; así el carbón, azufre, los aceites y grasas, etc., eran ricos en flogisto.

Según Stahl, los cuerpos, además de flogisto, tenían en mayor o menor proporción otra parte terrosa que quedaba como residuo de la combustión y a la que llamó cal.

Consideraba Stahl, después de muchas pruebas, que había desprendimiento de flogisto donde nosotros consideramos que hay absorción de oxígeno, o una oxidación, y por el contrario, las reducciones las consideraba fenómenos de síntesis.

El descubrimiento del oxígeno en el aire por C. G. Scheele (1742-1786), en Upsala, y J. Priestley (1733-1804), en Londres permitió a Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794) sustituir la doctrina del flogisto por una teoría general de la calcinación. Al bautizar al nuevo gas con el nombre de oxígeno y demostrar la identidad de los procesos de combustión, calcinación y hematosis respiratoria, creó la química moderna.

De todo ello se benefició la Farmacia; el carbonato sódico, el ácido clorhídrico, sulfato sódico y cloruro amónico en grandes cantidades eran ya un hecho constatado.

Entre los descubiertos en el siglo, aunque no todos se usaran como medicamentos, están el carbonato básico de magnesia, el subnitrato de bismuto, el sulfuro negro de

mercurio, el cloruro bórico, el ácido bórico, el timol, mentol, apiol, el cloruro de etileno conocido como "licor de los holandeses"; el sulfuro de carbono, el óxido nitroso, etc.

### 10.1. Papel renovador de Félix Palacios

El protagonismo de Palacios consiste en que se convierte en el introductor oficial de la Fármaco-química en la Farmacia española, al traducir el *Curso Químico* de Lemery (1701) y al editar su *Palestra Farmacéutica-Chímico-Galénica* en 1706, con



Félix Palacios

lo cual el trío mercurio-azufre-sal, como partes constituyentes de la materia y la acción de los medicamentos en función de ello, quedaba plenamente asimilada. Sin embargo es necesario recordar que en 1.705, un año antes, el jesuita Pedro José Rodríguez, sacaba su *Apis Hyblaea* con citas de Sgobbis, Scrodero y el siguiente contenido químico:

- De Extracti sive tincturis
- De Extracti in communi, et eorum etymologia, definitione, et divisione.
- De Extracti in particulari
- Edocet, quomodo sit essiciendum Esulae Extractum
- Exarat Extractum Cardui Benedicti, ommium Herbarum, atque Lignorum
- Discutit Extracti Baccarum Iuniperi, Lamburi, Sambuci, Ebulorum
- Describit Aros, seu Philosophorum Aroma
- De Extracti Satyrioris, sive elus essentia
- Expendit Extractum de E, et Ialapa, seu earum Refinam
- Exarat & m Florum, Rosarum, tam recentium quam ficcarum; et aliorum Florum, communiter Tincturam vocatan.
- Animalium Extracta proponit
- Pertractat de Metallorum, et Mineralium Extractis
- Specificum febrile cuiusdam Clarissimi Doctiris
- Demonstrat Extractum, seu Tincturan Sulphuris
- Exagitat Catholicum seu purgat universale Extractum
- Extractum examinat Antivenereum
- De Magisterio in communi
- Plumbeum describitur Magisterium
- Quo pacto essiciatur Mercurii Magisterium, seu eius praecipitatum
- De Magisterium Auri, sive praecipitato, quod Aurum fulminan nuncupatur
- De Magisterium Escamoneae
- De Magisterium Guttagambae Rosata
- Sulphureum exponitur Magisterium, sive illius lac, aut cremor
- De Tartari Magisterium, sive Tartaro Vitriolato
- Quid sit Quinta Essentia
- Quinta Essentia vini
- Quinta Mellis essentia
- Quinta Aloes traditur Essentia
- Quinta Essentia Guaiaci
- Praestantissimum describitur medicamen, quinta scilicet Essentia Sacchari, Ibidem usque
- Quinta Essentia Antimonii
- Quinta Essentia Tartari, sive Paracelsi Ludus
- Quinta Essentia Salis Gemme, qua Minsich appellatur Gemme vitae
- Quinta Essentia Cordiali per Lucatellum composita
- De praecipitato cum oleo Sulphuris ex Crolio, Senerto, Beguino y Untzero
- Ab adversariorum replicis doctrina nuper tradita vindicatur
- De praecipitato cum metallis perfectis
- Pulvis expenditur Mercurii dulcis, alias Mitigatus Draco vocatus
- De Mercurio dulci cum metallis sociato
- Algaroti conscribitur Pulvis, sive mercurius vitae, qui ab aliquibus Aquila Alba vocatur
- De confectione Mercurii vitae
- Solare exponitur Bezoardicum de Sole Spiritualizata cum Bezoardico Nitri Spiritu
- Celeberrimum adnotatur Arcanum; Fabri Scilicet Aemeticus Pulvis
- Antimonii Diaphoretici expenditur pulvis

De Pulvere croci Metallorum  
 Explanatur Philosophicus Pulvis, Analogave Tinctura  
 De Spiritibus in communi  
 De Oleis, et Aquis distillatis in communi  
 De ardente Rosarum spiritu, ad cuius exemplar distillarum possunt Spiritus arden-  
 tes Florum, Herbarum, Fructum, et fimilium  
 Spiritus exponitur Salium, Salis communis, Nitri et Armoniacci  
 De Spiritu Vitrioli  
 Mastiches exaraur Spiritus  
 De Spiritu Plumbi  
 De Oleis Aromatum, et prius Cinnamomi  
 De Oleis compositis distillatis  
 Ex Evonimo Oleum describitur ad paralyssim  
 Aliud expeditur Oleu ad Tremoren et Apoplexian Ibidem  
 De Oleo, sive Balsamo Bezoardico  
 De Oleis Florum Anethi, Ruthae, Myrthi, Gummatum et Animalium, quae flunt  
 in ossicinis  
 De praetioso Auri Flore ex Doldio  
 Flores Antimonii, et Sulphuris exponuntur.

Sin embargo, sigue considerándose la *Palestra* de Félix Palacios como la primera obra de la Farmacia Química.

Félix Palacios, nacido en 1678 y boticario de la calle Atocha, frente a la iglesia de San Sebastián de Madrid, Visitador de boticarios en el Obispado de Córdoba, Jaén y Guadix, es punto clave de referencia para la Farmacia española; a pesar de tal interés los datos de su biografía son contradictorios y confusos, comenzando ya por su segundo apellido, que para unos es Bayo y para otros Baya. Lo que no cabe duda es que debió de ser influyente y conseguir que su *Palestra* se impusiera casi como libro obligatorio en las boticas españolas, de ahí las siete ediciones que de ella hizo.

La producción bibliográfica de Palacios es así:

- En 1701 traduce el *Curso Químico* de Lemery
- En 1706 / 1725 / 1737 / 1763 / 1778 / 1792, ediciones de la *Palestra*
- En 1721, aparece la segunda edición del *Curso Químico* de Lemery, con notas propias.

Estamos pues ante un insigne plagiario que hace suyas las grandes consecuciones de otros: sus contemporáneos, conscientes de ello, darán lugar a sabrosas críticas.

#### 10.1.1. La traducción del *Curso Químico* y Diego Mateo Zapata

Palacios, en la dedicatoria a Juan Higgins, Protomédico con Felipe V, ya anuncia su intención de divulgar, al igual que en Francia, las operaciones químicas y le involucra al escribir: "A V. S. no sólo por que conoce las más recónditas y secretas operaciones de ella, sino también porque en el real Protomedicato hace se pregunten y con su paternal cariño aconseja el estudio y aplicación de un Arte que asegura ser muy útil a la salud pública."

Fray Pedro Tercero Enríquez, Prior de la Hospedería de la Pasión de Madrid, informa: "...el traductor de esta obra no se contenta sólo con disimular algunos descuidos doctrinales del Autor que traduce, sino es que ilustra lo diminuto con nuevas luces en las adicciones y reflexiones de una enseñanza clara, docta y universal en que pueden adelantarse mucho los de su facultad, e interesarse todos los que necesitan de los remedios que se ofrecen para todo género de dolencias..."

Mucho más relevante es la censura que de esta traducción hace Diego Matheo Zapata, por servirnos de fiel exponente y testimonio veraz de cuál era la postura que en ciertos ambientes científicos se adoptaba ante las nuevas teorías.

En su calidad de Presidente de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, Zapata informa extensamente y se pronuncia en tonos elogiosos como:

"Don Félix Palacios cuya acreditada inteligencia en la Teoría y Práctica de la Arte Química, estimulada del celo de la salud pública y de que no tenga que envidiar a las demás nuestra nación, le ha conducido al acierto de traducir esta obra..."

...probaré pues con razones, experiencias y autoridades de antiguos y modernos filósofos y médicos que ES IMPOSIBLE SER VERDADERO Y CONSUMADO FILOSOFO Y MÉDICO EL QUE IGNORARE LA CHIMICA, por las siguientes razones:

1º La naturaleza no ha concedido cosa alguna pura sino todo mezclado con sus impurezas y porciones térreas.

2º La química es el arte que enseña a separar lo puro de lo impuro, que enseña a separar las diversas sustancias de los mixtos."

En este punto pasa Zapata a hacer una extensa descripción cronológica de los autores que han defendido la química y la espagíria; en esta "mini historia" del Arte Espagírico, menciona con preferencia a Mathiolo "quien trata a los que aborrecen la química de ignorantes e idiotas, teniéndolos también por indignos del nombre de médico".

"3º El médico ha de ser el fidelísimo imitador de la naturaleza, luego el médico químico es el verdadero imitador y no el otro."

Explica Zapata que:

"Sabida cosa es que luego que usa el hombre de los alimentos se mastican o trituran en la boca donde mezclados con la saliva, que es el primer rudimento de la cocción o fermentación, bajan por el esófago hasta el ventrículo que es un vaso o instrumento químico llamado matraco cuyo cuello es el esófago, según la figura que uno y otro tienen, en sentir de todos los anatómicos; aquí se librerá la "chylificación" y se empieza a separar de las partes útiles y puras, las crasas o excrementicias y bajando confusamente implicadas las tenues con las tareas al intestino duodeno, se vuelven a fermentar mezclándose con los jugos biliosos y pancreático, se separan las partes puras y se precipitan (que es otra operación química de precipitación) perfectamente los excrementos (que con propiedad son el *caput mortuum* de los químicos), que cada día depone nuestra naturaleza, del mismo modo que los químicos hacen las precipitaciones mezclando el licor precipitante en el menstruo disolvente... elaborando ya el chilo que es el rudimento de la sangre, pasa al ventrículo derecho del corazón donde recibe nueva fermentación

depurativa, a expensas de la racional pirotecnia o fuego vital, y se transforma en el puro licor de la sangre. Hace estas operaciones chímicamente nuestra naturaleza, pues la elaboración de los espíritus animales que son la quinta esencia de la sangre la ejecuta de la misma manera que un docto práctico espagírico en un alambique de vidrio saca un espíritu de vino muy rectificado, sirviendo la sangre de materia, el corazón de curcúbita en la cual mediante el fuego vital arrancada la sangre y con insigne hervor en forma de vapor se eleva al alambique humano que es el cerebro con la calvaria y se fabrican los espíritus animales. La sangre así está perennemente circulando y depurándose, y por ello no tiene sentido derramarla y perderla en sangrías...

Así pues el médico espagírico es el verdadero imitador de la naturaleza y todo su empleo consiste en separar lo bueno de lo malo, lo vil de lo precioso, lo sutil, tenue y espirituoso de lo craso, lo puro de lo impuro, ya coagulando lo disuelto, y ya disolviendo lo coagulado que son los únicos empleos de la naturaleza y de la espagiria. Esto es lo que ejecuta la naturaleza en el estado sano para su conservación y que debe el médico saber e imitar...

En el estado morbosos, el médico, además de imitar la naturaleza, ejecutará la medicina concediéndole al enfermo aquellos remedios “que van más depurados de sus partes inútiles y excrementicias” huirá de “las bastas, vulgares medicinas galénicas que acongojan, perturban y embarazan todo el tiempo que necesitan hasta comunicar perezosísimamente su débil virtud”... en contra “los remedios propios para alentar la naturaleza y extirpar las enfermedades sin distraerla de este empleo, son los chímicos por la prontitud con que obran y por lo espirituoso de ellos. Sólo los filósofos pirotécnicos, como Boyle y Helmont tienen la llave maestra del inmenso Archivo de la naturaleza, sólo con el fuego se disuelven los mixtos, se separa lo puro de lo impuro de los tres reinos, mineral, animal y vegetal...”

“... Supongo también que el médico perfecto o consumado será aquél que suponiendo la dignición de las enfermedades, posee remedios específicos para la curación de todas, que es lo mismo que saber la medicina en estado perfecto como en estado imperfecto, tener medicamentos para algunas dolencias solamente. A estos innegables antecedentes infiero esta consecuencia, luego la química es implícitamente necesaria para curar y se prueba así: las Enfermedades más graves, largas y rebeldes no se pueden curar sin la química.”

Apoya Zapata su disquisición en otra antítesis:

“Pedro Miguel Heredia admite una porción sulfúrea en nuestra sangre “de la exaltación de estas porciones o moléculas sulfúreas de la sangre se originan muchas gravísimas enfermedades incurables por la ilimitadísima selva de los medicamentos galénicos, y más que de eficaz prueba para establecer mi nuevo sentir, sirve del mayor desconsuelo, a vista de lo que importan las vidas de los hombres, el que afirme toda la ciencia, experiencia grande y autoridad de nuestro complutense Heredia que por no dedicarse a las doctrinas modernas y remedios chímicos se hayan de morir los enfermos, sólo por seguir a Galeno que ignoró la medicina contra las sulfúreas inflamatorias dolencias.”

Continúa Zapata en su discurso diferenciando las dos clases de chímicos que a su entender existen:

“Unos son los CHIMICOS ESPECULADORES y otros los CHIMICOS PRACTICOS. Los primeros sólo se emplean en la mera contemplación de los mixtos, su composición y diversidad de partes para saber, según su análisis, la virtud específica que poseen

las partes divididas por medio de la anatomía pirotécnica; esta especulativa han de conocerla los médicos, puesto que han de saber aplicarla en la ocasión debida según la indicación de los remedios que “con sus propias manos han preparado, sabiendo su especial virtud, dosis y modo de obrar”. No ha habido médicos grandes que no hayan manipulado sus medicamentos y porque en las curas han adquirido inmortal fama, cuanto más desdoro...”

“Los prácticos espagíricos son los que ejecutan la separación de las partes de los mixtos, o lo puro de lo impuro. Éstos comúnmente son los boticarios doctos, diestros y expertos; porque según esta arte manipulan los medicamentos y así para conseguir esta importantísima ciencia no se han de parar en la mera lección o especulación de este Curso Químico, sino que deben trabajar a todas horas en la práctica ejecución de estas obras manoseando los carbones y andando entre los hornillos por ser el único medio de conseguir esta práctica.

Continua con la definición de PIROTECNIA o fuego que:

“Es el instrumento de la espagiria para desvanecer el ardentísimo concepto que los enemigos de esta arte han hecho a expensas de su ignorancia y han introducido en el discreto vulgo, de que los medicamentos químicos son muy calientes y activos porque se manipulan mediante fuego, sólo con el ánimo de horrorizarlo y de que nadie se cure con los médicos espagíricos aunque sean doctísimos en lo galénico.”

Para tal explicación Zapata plantea el siguiente dilema:

“O los remedios químicos son calidísimos por el fuego que los prepara, o por sí, sea por la adición de grados o mayor radicación del calor”

Que son los más plausibles modos de filosofar de los aristotélicos. La respuesta es:

“Aunque los medicamentos químicos adquieran tanto calor durante la actividad del fuego que los prepara, una vez elaborados y fuera de su jurisdicción ígnea quedan con su infinita y connatural virtud. La consecuencia es innegable en la filosofía de Aristóteles; toda forma sustancial tiene en principio intrínseco vigor para producir su connatural y debida temperie. La prueba está por ejemplo en el agua o en los metales que por muy sólidos fríos y duros que sean se fluyen, licúan o derriten por la actividad del fuego y no obstante cuando se les aparta del agente intrínseco del calor se reducen por su misma forma metálica a su prístina naturaleza. Por tanto, la química no destruye los mixtos, ni éstos mudan su forma sustancial... y así los medicamentos quedaran fríos y calientes conforme al temperamento debido a su propia forma sustancial de cada uno de ellos. Síguese a esto la ciencia y la experiencia en la graduación del fuego o varios calores con los que se manipulan correspondientemente siempre a los mixtos que se preparan para no ser violentados como enseñan los autores de la espagiria.”

Y finaliza así:

“Concluyo pues asegurando con todos los más doctísimos y clásicos autores de la antigua y moderna medicina que la Regla Espagyrica (llamada comúnmente Chí-

mica) prepara, purifica y corrige los mixtos medicamentos de los tres reinos, animal, mineral y vegetal, dejándonos gratos y seguros.”

Otra traducción del *Curso Químico* de Lemery hará el boticario José Assín y Palacios de Ongoz, de igual trascendencia entre sus contemporáneos.

### 10.1.2. Contenido y significado de la Palestra

La censura de Márquez, en 1705, médico de Cámara, es explícita:

“Viendo el lugar que los medicamentos modernos extraídos a desvelo del Arte Química van cada día adquiriendo, consiguiendo también el que los naturales de esta monarquía dediquen a la luz pública trabajos tan útiles y gloriosos, viendo en esta Palestra competirse igualmente el ingenio y el estudio, la aplicación y el desvelo, la antigüedad y novedad siendo de uno y otro tesoro.”

Supone esto que la sociedad científica del primer tercio del siglo XVIII ya exige una doctrina química-cívico-farmacéutica. Cita a su maestro en Nápoles Tomás Cornelio como un experto en química y cuenta la experiencia en su estudio:

“...fue venciendo la endurecida obstinación de los que hacían culpables la inocencia de los remedios por el sobrenombre de químicos, cuyos sucesos y efectos quitó el horror publicando unos y otro su gusto, su seguridad y su celeridad en la operación, conjunto a que debe atender el médico por ser principio... llegando a acreditarlos el uso, de suerte que hoy son los medicamentos químicos la base en que los más doctos médicos fundan el buen éxito de las más agudas y rebeldes enfermedades.”

La aprobación que Juan Díaz Lantarón hace sobre la *Palestra* se refiere primero a la traducción del *Curso Químico* de Lemery, tan bien hecha en su opinión que la compara con la perfección de la Palas Atenea de Fidias. En idéntico tono elogioso y de metáforas mitológicas define el libro de Palacios como:

“El conjunto en resumen de los libros de farmacia terapéutica, los de medicina empírica, metódica espagírica y dogmática, aprendiéndose con la teórica y el uso de los electuarios, antídotos y alexifármacos y elaboraciones que se practican en la Europa toda, tanto reglas directivas galénicas y químicas para avasallar las más relevantes y violentas enfermedades.”

Pero el significado o proyección real de la *Palestra*, lo dan las definiciones y conceptos que Palacios asienta. Así:

Farmacia: es el arte o ciencia que enseña a elegir y preparar los simples, o cuerpos naturales y a hacer compuestos con ellos. Se divide en química y galénica. La primera trata sólo de la colección y mezcla de los cuerpos naturales, sin especular de qué sustancias o partículas están compuestos. La química es la que da fundamento para conocer las partes o sustancias que componen los cuerpos naturales, la que trata de la separación de las partes puras de las impuras y sirve para hacer medicamentos más exaltados y esenciales. La palabra griega “pharmacopea” significa “medica-

mento". Este "arte" se divide en elección, preparación, mezcla. La primera comprende la colección, desecación, reposición y duración de los medicamentos. La segunda nos enseña a hacer operaciones químicas y galénicas y los instrumentos necesarios para realizarlas. La tercera trata del modo de componer los medicamentos. El objeto de la ciencia farmacéutica son todos los cuerpos naturales (animales, vegetales y minerales).

La Preparación de las sustancias hará que el medicamento llegue al estado necesario y perfecto para el uso médico. Se hace de dos modos: añadiendo y quitando. El primero son los aceites, a los cuales se les añade cera para que cuajen y tomen la consistencia de unguentos. El segundo son las destilaciones, infusiones, etc. Bajo el nombre de preparación se agrupan todas las operaciones químicas y galénicas. Palacios explica que la finalidad de la preparación es algunas veces aumentar la virtud de los simples y otras disminuirlas. Las preparaciones en general son cinco: trituración, extracción, cocción, destilación y calcinación. La primera la divide en levigación, sección, ración, limación y cribación. La segunda es expresión, loción, humectación, disolución, liquefacción, deliquio, infusión, maceración, inhibición, nutrición, fermentación, putrefacción, efervescencia y digestión. La tercera se divide en elixación, fricción, asación, torrefacción, despumación, clarificación, conservar, aromatizar, colorar, ablandar, endurecer, evaporar y cristalizar. La cuarta la divide en la destilación por ascenso, por el lado, filtración, rectificación, cohobación, circulación, sublimación y destilación por descenso. La quinta la divide en combustión o incineración, reverberación, calcinación, calcinación fusoria, inmersiva, precipitatoria, linitoria, vaporosa, fumigatoria, amalgamatoria, cementatoria o extratificatoria e instinción.

La Fermentación: Palacios nos explica que se trata de un movimiento interno de los cuerpos líquidos, producido por sus partes aerosalinas. Nos comenta también los requisitos que necesita tener un movimiento para ser una fermentación y que son: un hervor sonoro y espumoso, una rarefacción y dilatación del licor, un vapor muy tenue sin mal olor, la división de la materia en partes diferentes, claridad o tenuidad del licor y la producción de vino o vinagre, que es la exaltación de su sal. Habla de cada uno de ellos con detalle. Incluye en este estudio la definición de fermento y sus tipos, según sea su composición interna, así como las condiciones que deben darse para que pueda realizarse este movimiento (naturaleza adecuada del cuerpo que se quiere fermentar, humedad necesaria, cantidad de aire que debe penetrar y calor y método apropiado). Nos brinda así mismo las causas por las que se realiza la fermentación. Dentro de la teoría química, para Palacios los metales son cuerpos subterráneos sólidos, maleables, privados de partes salinas térreas porosas; son seis: oro, plata, hierro, cobre, plomo y estaño. Los divide en perfectos e imperfectos. Los primeros son resplandecientes y son el oro y la plata. Los segundos son el hierro, cobre, plomo y estaño. Además nos ofrece los nombres en latín de algunos de ellos, de la plata, del hierro, del azogue, del cobre, del plomo y del estaño. De la primera nos ofrece la nomenclatura de Wallerio (*Argentum*). Del segundo, además de darnos la nomenclatura (*Ferrum*. Wallerio) nos explica que se encuentra en Cantabria. Al azogue o mercurio lo considera un semimetalo al que llama "Hydrargyrum" (Wallerio), comentándonos que se encuentra en Almadén. Del cuarto nos ofrece la nomenclatura (*Cuprum*. Wallerio). Al plomo lo llama "cerussa" y nos brinda su nomenclatura (*Plumbum*. Wallerio), explicándonos que se encuentra en España. Del último nos da la nomenclatura (*Stannum*. Wallerio).

Palacios se refiere a las Sales como materias minerales que se disuelven en el agua y que con la evaporación se vuelven a coagular en cristales, como sucede con la sal común, el alumbre, la sal gema, etc. Nos dice que las sales minerales son seis: la sal común, sal gema, sal de nitro, sal de amoníaco, el alumbre y el vitriolo. Brihuela nos define lo que es una sal diciéndonos que se trata de una sustancia sólida, dura y transparente, soluble en el agua, reducible a cristales y licuable por el fuego.

Los Espíritus los define como la parte más sutil de los mixtos, que presentan las cualidades de ser activos y penetrantes. Constan de partículas muy tenues que se mueven con bastante velocidad, cargadas de muchas partes etéreas que son las que excitan las funciones de los cuerpos, por estar compuestas del espíritu universal o motor de todos los cuerpos. Se llaman espíritus a seis géneros de licores; uno es el espíritu ácido sulfúreo volátil, que se saca al principio de la destilación de los minerales y está compuesto de partículas salino-ácidas volatilizadas por algunas partículas ramosas mezcladas con mucha materia sutil. El segundo es el espíritu salino volátil rígido u orinoso, que se saca de todas las partes de los animales, de las hierbas pútridas y de algunas sales ácidas. Está compuesto de unas sales alcalino-volátiles que causan olor fétido (similar a la orina corrompida). El tercero es el espíritu sulfúreo inflamable o ardiente que se extrae de los cuerpos con muchas partes ramosas, haciéndolas antes fermentar. Está compuesto de partes oleosas rarefactas con partes salinas y es un licor aparentemente acuoso que arde con facilidad. El cuarto es el espíritu ácido, que se obtiene destilando los minerales a fuego fuerte, saliendo primeramente la flema y luego este espíritu, que presenta sabor ácido y está compuesto de una sal ácida, fundida en la flema y acompañada de alguna materia sutil que la mantiene líquida. El quinto es el espíritu ácido fijo y pesado que se saca de los minerales al destilarlos y obtenemos primero el espíritu ácido, y al seguir calentando el espíritu ácido fijo que comúnmente recibe el nombre de aceite y está compuesto de una sal ácida, fija y pesada que se halla disuelta en la humedad y materia sutil, acompañada de muchas partículas ígneas. El último es el espíritu oleoso sutil que se hace de todos los cuerpos oleosos y ramosos que al destilarlos con un calor lento asciende en forma de aceite claro y volátil. Divide los espíritus en: ardientes, urinosos y ácidos.

En las páginas no novedosas de la *Palestra*, las que se centran en la Farmacia galénica tradicional, nos aparecen aún preparaciones de Mesué, jarabes, ungüentos, incluso los medicamentos clásicos a base de vino o miel. Destacan por ejemplo:

Los Arropes: Palacios los llama también rob o sapa, explicándonos que son el zumo de muchos frutos maduros, cocidos hasta la consistencia de jarabe. Trata de los hechos con zumos acompañados con miel o azúcar cocidos hasta que tengan la textura de miel líquida. Luego nos ofrece la composición de algunos arropes en particular, como el "Rob de Moras".

Las Mieles Oficinales: comenta que se utilizan para hacer mieles compuestas como zumo y cocimiento, y para confeccionar oximieles, hidromieles y electuarios. Luego nos expone la composición de determinadas mieles en particular, como por ejemplo la "Oximiel Simple de Galeno", dándonos componentes, dosis, formas de hacerlas y virtudes.

Los Vinos Medicinales son el zumo de las uvas, o mosto fermentado y reducido a un licor subácido, claro y trasparente, que presenta algunas virtudes como provocar la digestión de los alimentos, confortar y alegrar el corazón, etc. Si se bebe en demasía

causa hidropesía, apoplejias, perlesías y letargos. El vino medicinal es como un vino impregnado de las sustancias más activas de diferentes simples, que se utilizan para combatir enfermedades. Palacios además los divide en purgantes, sudoríferos y estomáquicos. Los primeros se deben hacer cuando se necesite de ellos, porque si se guardan se altera su virtud y disminuye. Los otros pueden tenerse hechos, pero actúan mejor si son recientes. Luego nos da preparaciones en particular de algunos vinos, citándonos sus componentes, dosis, método detallado de elaboración y virtudes, como por ejemplo del "Vino Magistral Purgante".

Si fuera posible resumir las numerosas páginas de la *Palestra*, la conclusión sería afirmar que Palacios incluye todo, lo mezcla, y hace una especie de diccionario farmacéutico donde figura desde lo más difícil a lo más fácil.

## 10.2. Las polémicas entre la "antigua" y "nueva" medicina

La repercusión de la obra de Palacios desencadenó una serie de respuestas a través de diferentes obras y autores. Miguel Marcelino Boix, catedrático en Alcalá, publica en 1711 su *Hipócrates defendido de las imposturas y calumnias que algunos médicos poco cautos le imputan*.

En 1713 Palacios lanza su *Farmacopea Triunfante de las calumnias e imposturas que en el Hipócrates defendido ha publicado el Doctor D. Miguel Boix*.

Las polémicas alcanzan también a otros. En 1721 Jorge Basilio Flores, boticario en Murcia, publica su *Mesué Defendido*.

En los prólogos de todas estas obras cada uno expondrá sus teorías a veces con alusiones o insultos personales.

### 10.2.1. La Farmacopea Triunfante

El argumento auténtico de la *Farmacopea Triunfante* es el furibundo ataque que Félix Palacios hace a Miguel Boix, por haber afirmado éste, catedrático de medicina en Alcalá, que no se debe sangrar ni purgar en las enfermedades agudas. Tal opinión Boix la manifiesta en su obra *Hipócrates Defendido de las Imposturas y Calumnias que algunos Médicos poco cautos le imputan*, que publica en 1711. Tal aseveración y sus consecuencias o repercusión en el rechazo de ciertos medicamentos, la hace basándose en la exaltación de la naturaleza, que cura por sí sola, por ser sabia y omnipotente; su teoría la apoya en lo aprendido en Boyle, Pedro Gassendo y en Sydenham. Bien, pues tan moderno criterio lleva a Félix Palacios a dedicar dos años después, en 1713, su *Farmacopea Triunfante de las Calumnias e Imposturas que en Hipócrates Defendido ha publicado Don Miguel Boix* al Protomédico Claudio Burlet, y a establecer en sus páginas todo tipo de críticas, insultos, acusaciones y alusiones personalísimas contra Boix, médicos cartesianos o defensores de la naturaleza. La segunda parte de su *Farmacopea* se centra en la refutación de las exposiciones de Boix sobre ciertos productos, y es donde Palacios nos aparece más experto en su oficio de boticario.

En opinión de Palacios, el libro está lleno de calumnias, falsedades, contradicciones, "su sentido es torcido y su inteligencia paralítica...son noticias, versos, citas y doctrinas de autores que jamás vio ni leyó, por ser todas hurtadas con la sandez, vanidad y torpeza que corresponde a que entre los chorlitos pasen por suyas" y que por ello

“aplaza al Doctor Boix en el Colegio Imperial en concurrencia de todos los doctos de esta corte el día que señalare para defender lo que escribo y expresarle que no sabe la filosofía de Hipócrates”, ya que Boix tiene “afectada modestia, solapada malicia, rabiosa envidia contra los que saben, y en todo negra hipocresía.”

Queda claro que Palacios no comparte las ideas de estos médicos sobre la Naturaleza (pág. 89 y ss). Para él los que contemplan la naturaleza como oráculo y no como verdadera filosofía, son Naturistas, pero no Naturalistas; los naturistas se encuentran en el superlativo grado de la ignorancia “cuando a todo quieren responder con la Naturaleza al mismo tiempo que ignoran lo que es y hace”. Boix, según Palacios se apoya también en Boyle, pero sin entenderle, porque este filósofo defiende la Naturaleza, pero a los Naturistas los trata de ignorantes y los iguala a Pastores, Artífices y Rústicos (pág. 93). Para Boyle la naturaleza es la traducción del latín de *natura*, con gran variedad de nociones; el axioma: *Natura Morborum Medicatrix* supone ser el hombre más perjudicial y enemigo de la naturaleza humana, pues aconseja que no se remedie lo que la naturaleza no puede, pues habiendo Dios, por su infinita misericordia y providencia creado la medicina para alivio y curación de las humanas dolencias, se debe poner remedio en las agudas, y además, Hipócrates sangró en las agudas... la Naturaleza no es diosa, sabedora de todo ni omnipotente en las enfermedades, pues como dice Boyle y creemos los católicos, sólo logra ésto la Natura Naturante que es Dios...”

Insiste Palacios en su postura al pasar al ataque del principal argumento de Boix:

“La acción de la Naturaleza hace expeler la causa morbífica que comúnmente llaman ebullición, efervescencia o fermentación, ésta es la acción más heroica, con que se curan las enfermedades, esto significa que no es la tal acción enfermedad sino instrumento con el cual se cura la enfermedad.”

Ante esto Palacios pregunta:

“¿Será la calentura salud o enfermedad? (pág. 120)... Admirable práctica, dichosos los enfermos que adolecen de graves, agudas, malignas y ardientes fiebres, pues se curarán con la fermentación...”

Luego la Naturaleza, dice Palacios en tono irónico, “es el más específico febrífugo, el único alexifármaco, el mayor diaforético, el único purificativo de los líquidos, es antipleurítico, es antivariólico...”

Remata Palacios su agudeza con el siguiente comentario:

“Si ni la medicina es necesaria, ni tampoco el médico yo no se a qué sale de su casa; cuando lo veo en la mula dando vueltas, me parece que es el día de San Antón”(pág. 129).

Las alusiones personales a Boix son constantes; cuando Boix critica a los médicos madrileños que siempre van en coche, a la sombra en verano y sin mojarse en invierno, Palacios lo explica como envidia de Boix “porque con toda su pachorra, sesenta y tantos años de edad y más de cuarenta de médico no ha podido salir de la mula” (pág. 195).

Un testimonio sobre la sociología del Madrid del momento, sin querer nos la brinda Palacios; la reproducimos textualmente porque a su vez nos da medida del tono insultante con el que siempre se dirige a Boix:

“Dos partes hizo Boix de los médicos de la Corte; unos sabios, incógnitos y pobres y otro idiotas, entronizados y triunfantes, todos por la aprensión vulgar. No se puede dudar que estas dos clases, la justicia y la caridad del Sr. Boix ama a los sabios desconocidos y aborrece a los ignorantes entronizados. Pero de los médicos de mucho crédito, de largas ocupaciones, que tienen la comodidad del coche, que están entronizados, logramos una evidencia notoria por las señas que da Boix y por el número que declara. Los doctores Varco, Benavente, Aquenza, Jiménez, Sánchez y Vargas son los seis en la Corte que disfrutan con la mayor injusticia el primer crédito, son por esto los más ocupados, los que consiguen por sus aciertos el mejor aprecio y los que por sus años, por sus largas tareas y por hacer mejor el servicio público tienen la comodidad del coche con que Boix los juzga entronizados. Pero ¿habrá quien los coloque en el indigno lugar que este infeliz escritor les asigna?, ¿habrá quien tenga por idiotas a los más excelentes profesores de la medicina?, ¿habrá quien piense que los hombres más dignos de la estimación pública están entronizados porque andan en coche? Y finalmente, ¿habrá quien diga que los graduó el vulgo debiendo éstos el justo crédito que gozan a sus aciertos nada vulgares, a sus estudios nada comunes y a sus virtudes en todo singulares? Esto sólo lo puede decir Boix, pero son ofensas de individuos tan ilustres de la facultad... sin reparar el Dr. Boix que los doctores citados han sido públicos maestros en las Universidades de Salamanca, Alcalá y de la Cámara, siendo también digno de reparo que entre los seis citados está el que aprobó el libro del buen Boix, y dos elogiadores discúrrase que diría de ellos si no hubiera esta circunstancia... Yo sólo quisiera saber de este concedor de médicos quiénes son, después de los nombrados, los que estando abatidos saben su Arte con la perfección que manda Hipócrates, elogio que le niega el buen Boix a todos los clásicos autores que un médico llame y tenga por unos idiotas a los que tienen crédito y andan en coche es cosa que escandalizaría al más desmesurado. ¡Oh voraz envidia!” (pág. 198).

Dice Palacios: “ Si no apestara de puro rancia la fábula de la corneja que se vistió y adornó de plumas ajenas, presto dejaría al buen Boix como al gallo de Morón, cacareándole y sin plumas” (pág. 247), acusándole de tomar ideas de muchos autores pero no decir nada de su propia cosecha. Le acusa igualmente de citar la Escritura y los Santos Padres “a quienes no ha visto a no ser pintados...”, “quién le diría a Gassendo que habría de ser Boix su traductor (pág. 254)...” También cita al padre Malebranche, varón doctísimo y gloria de la Francia a quien sin ley, razón, ni experiencia, increpa y desprecia la osada ignorancia del buen Boix sólo porque sigue este insigne autor al gran Renato Descartes... quiere oscurecer la doctrina de Malebranche con una autoridad de San Basilio o carta que escribe el Santo a Eunomio, que ha hurtado a Gassendo (pág. 263).

La parte segunda de la *Farmacopea Triunfante*, “en donde se trata de la Farmacopea y manifiestan sus sólidos fundamentos” es una defensa de los boticarios para refutar las críticas que sobre éstos ha hecho Boix, les ha quitado crédito, “vitupera todos los medicamentos”, ya que su postura es que no se hagan remedios porque éstos perturban la acción de la naturaleza, además las medicinas que se venden, según Boix, son inseguras por las adulteraciones y falsificaciones que sólo comprueba el enfermo al ver que no hacen efecto. La defensa de la no medicación o, en todo caso, el uso exclusivo de medicamentos simples, lleva a Palacios a hacer una extensa exposición a favor del Arte farmacéutico y de la Farmacopea (pág. 15, 2ª parte):

Dice Palacios que la "Pharmacopea es la *Manus dextera Medici*", pues "ella nos da reglas y conocimiento para preparar y corregir la malicia o partes dañosas que los simples contienen en su nativo estado ya exaltando sus partes, ya templando su actividad para suministrarles a los enfermos y que sus efectos sean pronto, seguros y suaves...", "este Arte, la Farmacia, suministra también al médico millares de experiencias que suceden en el tiempo de las preparaciones y mixturas de los cuerpos... todos los médicos doctos dicen que el médico no puede saber perfectamente su Arte si ignora el Análisis, la preparación, la resolución, la elección y la composición de medicamentos y demás operaciones farmacéuticas... y así, para tener voto o hacer opinión en reformar las operaciones farmacéuticas y los medicamentos es preciso tener un exacto conocimiento de los vegetales, animales y minerales, para saber elegir los mejores, y al mismo tiempo el conocimiento de las partes que los componen, cuáles son benignas y cuáles son malignas, de las elaboraciones que se ejecutan para conservar las primeras y corregir las segundas y el que lo ignore ni podrá ser buen médico ni hacer distinción de los medicamentos, medir o ponderar la actividad de ellos y caminará ciegamente en la Medicina, tropezando a cada paso como le sucede al doctor Boix, pues todo lo que en su obra dice es un caos de contradicciones vituperando, despreciando y aborreciendo las más preciosas y laudables y excelentes medicinas simples y compuestas que los médicos doctos usan en la curación de sus enfermos..."

Menciona también en esta segunda parte una serie de medicamentos que Boix desprecia por nulos, y que sin embargo él considera de gran efectividad. Que Boix los rechace nos pone en parte sobre la pista de lo negativo de algunos sectores profesionales y de qué productos ya comenzaban a ser a primeros del XVIII objeto de revisión terapéutica y cuestionada por su acción. Boix ataca también a los boticarios basándose en que si la naturaleza, por su propia acción cura, las medicinas sobran. Palacios sale al paso con las siguientes frases laudatorias:

"Sería superfluo para los hombres doctos repetir la suma necesidad y la gran falta que haría la Farmacopea en la Medicina... todos los profesores convienen en que entre todas las Artes que constituyen un verdadero médico y que dan más auxilio en socorrer nuestra quebrantada salud es la Farmacia, porque nos da reglas y conocimientos para preparar y corregir la malicia o partes dañosas que los simples contienen en su nativo estado... por ello la Farmacia es la *Manus dextera medici*... todos los médicos doctos dicen que el médico no puede saber perfectamente su arte si ignora la análisis, la preparación, resolución, elección y la composición de los medicamentos y demás preparaciones farmacéuticas."

Boix desprecia las piedras bezoares, unicornio, perlas y piedras preciosas. Palacios las defiende y explica cómo las piedras bezoares tienen virtud contra venenos, fortifican el corazón, sirven por el sudor que producen en casos de peste, viruelas, epilepsias, palpitaciones y vértigo, y este poder lo tienen porque estas piedras contienen una sal volátil sulfúrea u oleosa, y tierra y, anatomizadas con la operación farmacéutica destilatoria, se extrae de ellas una sal volátil mixta con un poco de aceite, quedando en la retorta la tierra. En cuanto al unicornio, Palacios admite que no es un animal mítico, sino que se corresponde con algo muy concreto (pág. 31):

"... pues en las costas de Islandia y de Groenlandia hallaron unos peces de especies de ballenas que los habitantes de aquellas costas llamaban Narval y Rhoar, los

cuales tienen este cuerno encima del hocico y habiendo en sus pesquerías cogido muchos y trayéndolos a nuestros países, se desvanecieron todas las fábulas que los antiguos contaban.”

Continúa Palacios aclarando que ésto lo saben los Médicos doctos y que además, este cuerno contiene partes activas salino-volátiles-sulfúreas por ser animal marino.

De igual manera que Boix pretende desterrar el uso de la Triaca, cuyo efecto sólo justifica por el opio que en ella se integra, Palacios la defiende diciendo que los simples que la componen contienen partículas salino-acres, otros simples resinosos y oleosos y otros ácidos terrestres; esta confusión de partículas mixtas y reunidas según las reglas del Arte consiguen una perfecta fermentación disolviendo los simples que se pueden disolver pulverizando sutilmente los pulverizables e incorporando la miel, es decir, el efecto de la triaca no sólo es por el opio, sino de la mixtión de los otros simples que la integran y por eso es útil cuando hay que provocar el sudor para evacuar y corregir la acritud de los humores. Según Boix, el Mitridato y la Triaca en la Medicina moderna han sido sustituidos por los Láudanos, cuando, según Palacios, son dos cosas distintas que deben usarse en ocasiones diferentes. Boix desprecia los unguentos y emplastos, e intenta reducir los jarabes a vinos. No puede Palacios pasar por alto la frase de Boix:

“La redoma del jarabe del Rey Sapor la cogiera y la echara a la calle y en su lugar pusiera otra de la Malvasía de Canarias por ser la más rica que se conoce en el orbe y más que mandara ahorcar luego al Rey Sapor”.

Dice Palacios: “Aquí se ve que el buen Boix no reforma, sino es, reprueba con ira y venganza, pues no sólo quiere se arroje el jarabe, sino es también la redoma como si fuese culpada en tener tal medicina y sustituye el vino de Canarias sin decirnos cómo nos hemos de valer de tal vino en los casos que se gasta el jarabe del Rey Sapor, pues es el purgante blando y se da a los enfermos que se necesita purgar con suavidad, dándonos a entender que cuando necesitamos purgar a un enfermo le demos vino de Canarias que a lo menos, sino purgase, se alegrará y de este modo queda dispensada la purga. Lo cierto es que si esto no tuviere tantas nulidades, los cofrades del dios Baco le darían muchas gracias por lo bien que define su apetecido licor” (pág. 132). El jarabe de cantuesas lo sustituye por vino de Peralta, otros los sustituiría por vino de Málaga, de Pedro Ximénez, Lucena, Torrente, Benicarló, San Martín o vino de Ranera. La acritud de Palacios le lleva al siguiente comentario (pág. 141): “¿Quisiéramos que nos dijera qué vinos deberíamos de gastar en los esputos de sangre y semejantes enfermedades?... queriendo hacer las oficinas farmacéuticas tabernas, sólo le ha faltado para concluir su estrago imponer por ley que tuviéramos escrita en la fachada de nuestras boticas la ley del dios Baco, que es como sigue:

“Quicumque vult esse frater

Bibat bis, ter et quater:

Bibat semel, et fecundo:

Bibat hera, bibat herus,

At bibendum nemo serus:

Bibat iste, bibat ista,

Bibat servus cum Ancilla:

Et pro Rege et pro Papa,

Bibe vinum sine aqua  
 Et pro Papa et pro Rege  
 Bibe vinum sine lege  
 Haec una est lex Bacchica,  
 Bibentium spes unica.”

Miguel Marcelino Boix Moliner en su *Hipócrates aclarado y sistema de Galeno impugnado por estar fundado sobre dos aforismos de Hipócrates no bien entendidos que son el tercero y veinte y dos del primer libro* (Madrid, 1716) insiste en los planteamientos anteriores.

Apoya la obra una censura del padre Vicente Ramírez de la Compañía de Jesús, que avisa: “fecundísimo de erudición... no dice el Dr. Boix que ha de haber en el médico un total abandono de las medicinas ni excluye absolutamente algunas de las que se utilizan por los más diestros” y otra censura del Dr. Martín Martínez, médico honorario del Rey, que le califica de “ingenio sutil... experiencia muy dilatada... y de acumular injurias y disputar con vituperios es grosería indigna en los profesores de letras...”, para acabar comparándolo con Horacio:

“Horacio, que debía tener dulce la cólera, aconseja que al que murmura del amigo en ausencia, al que no disculpa algunos errores, a aquél cuyo estudio es captar con chocarrerías la risa de los hombres y fama de gracioso, al que finge lo que no vio y calumnia los casuales defectos, a éste se le señale, no se le impugne y todos huyan de él, no se defiendan.”

Aparecen citas importantes como la censura que se le hace de ser poco escolástico y “ponérsele los ergos por cocos”, que cuida poco la Medicina Teórica y sólo se dedica a la Activa. “Los ergos son remedios específicos para hacer estruendo en las aulas”, o “Tristeis ineptias”... “más hizo Paracelso que supo poca lógica con sus Arcanos, que muchos doctores con su dialéctica” (punto 11 del prólogo, sin foliar).

(Punto 12). “Preciarse un Médico de saber poner bien un silogismo que quizás aprendió de memoria, rayando por la pauta del libro como plana de mucho y presumir de Bárbara Celarem, es incurrir en la sátira de monsieur Molière, de el ignorante que le parecía era gran defecto conversar sin saber que lo que se hablaba era prosa...”

“Trátase al Dr. Boix de empírico, y con mucha gracia se le pregunta si sabe ir a su casa desde la calle de Majaderitos. Gran pobreza de noticias tiene quien tal pregunta, cree que los antiguos escépticos negaban toda verdad... y así no negará el Dr. Boix que sabe venir a su casa, pero dudará en esta sencilla verdad muchas hipótesis que se han inventado del lugar, y el vacío, de la causa del movimiento muscular y del influjo de las especies que agorardan y dirigen el camino, no negará que la Hipecacuanha es específico antidisentérico, y la quina-quina febrífugo; pero negará la certidumbre de opiniones que hay acerca de su modo de obrar, no dudará que respira pero no tendrá por Evangelio cuanto se ha pensado del uso de la respiración y esto es lo que se llama ser escépticos o empíricos racionales...”

(Punto 42). “Por esto, sin duda, conservan su virtud los medicamentos específicos sin destruirse (quiero decir los hipnóticos, balsámicos, dulcificantes, diaphoréticos y alexifármacos), pues yendo por este atajo sin considerable alteración a todo el cuerpo pueden mantener su energía, lo cual se destruiría en el dilatado círculo y

repetidas alteraciones que debía padecer con fermentos intestinales, limphas torácicas, sangre y aire en las primeras vías, corazón y pulmones...”

Continúa disertando sobre la purga y los purgantes con referencia a los aforismos hipocráticos que giran sobre tal cuestión.

### 10.2.2. Jorge Basilio Flores, Mesué y la existencia del Unicornio

“Mesué resucitado” se podría titular la obra de Flores. Una aprobación del Titular de la Inquisición, José Sánchez de León, ensalza a Mesué hasta términos como:

“Por astro de superior magnitud fue siempre y en todas las edades dignamente aplaudido el gran Mesué... hasta los tiempos presentes no ha tenido el orbe todo más norte seguro para el acierto de la Medicina... que las opiniones nuevas consigo llevan el sobrescrito de sospechas al paso que las antiguas se llevan con la veneración del ascenso.”

Y además apostilla:

“Si atendemos al común sentir de las gentes hallaremos que toda república en quien la razón gobierna, ha puesto especial cuidado en arrancar las novedades en sus principios.”

Comienza Flores con la definición de Farmacopea Galénica, para en sucesivas líneas expresar su sentir:

“Querer tratar a Galeno y Mesué de ignorantes que riendo dan a entender al vulgo que hasta que hubo químicos no supieron las cualidades de los simples ellos ya lo conocían cuando Mesué infunde el ruibarbo y separa la parte purgante de la astringente, luego no hay diferencia entre la Farmacopea Galénica y la Química...”(fol. 7), “... luego Mesué queda constituido químico y los modernos no han adelantado en preparaciones, conocimiento y composición, cosa alguna.”

Su defensa de lo antiguo continúa en torno a la Triaca (fol. 17):

“Los acérrimos defensores de las doctrinas antiguas conocen muy bien que el usar de muchas medicinas modernas sólo sirven de hacer gastar los dineros y no curar las enfermedades, y que en Venecia, Toledo y Valencia, que son las partes en donde la Triaca componen con gran cuidado y que no han faltado químicos, particularmente en Venecia, no se han metido en hacer otra Triaca sino la de Andrómaco, ni otros trociscos de víboras sino los de Mesué.”

La exageración llega a hacerle afirmar la existencia real del unicornio (pág. 239 del Mesué). Félix Palacios, en los folios 30-31 de la *Pharmacopea Triunfante*, escribe:

“El unicornio, que en toda Europa y entre todos los príncipes tenía tanta estimación y a quien se le atribuía tan grandes virtudes, es un cuerno de seis a siete pies

de largo pesado, muy duro, resplandeciente, de figura espiral, hueco por dentro que se parece al marfil. Antiguamente se guardaba en los tesoros y gabinetes de Príncipes por ser muy raro y hallarse con gran dificultad y no saberse en dónde se criaba, por lo cual se contaban muchas fábulas y se fingió que lo tenía un animal de cuatro pies que llamaban Monoceros, en medio de la frente y, que este animal, se servía del cuerno para muchas cosas. Todo esto y las demás fábulas inventadas tanto por los que comerciaban como por nuestra ignorancia y lo raro que era, se descubrieron en las navegaciones que los de Europa hicieron en los mares del Norte; pues en las costas de Islandia y Groenlandia hallaron unos peces de especies de ballenas, que los habitantes de aquellas costas llaman Narval y Rhoal, los cuales tienen este cuerno encima del hocico, y habiendo en sus pesquerías cogido muchos y trayéndolos a nuestros países, y dicho la verdad se desvanecieron todas las fábulas que los antiguos contaban. Con esto, y como todos los que han viajado el mundo confiesan no haber hallado en parte alguna de tal animal, ha quedado indubitable que este cuerno es de un pescado y no de un animal terrestre”.

Responde Flores:

“Lo que es indubitable es que todo el párrafo es falso por constar la existencia del unicornio de autoridades, razones y experiencia. De autoridad, la Sagradas Letras del Salmo 21-23, y el Padre Iguana, Carmelita... Todos los Santos Padres dicen que habló David del demonio pidiendo a Dios lo librara de la boca del León y de los cuernos de los unicornios, por ser estos dos animales tan soberbios y tan fieros que exceden a todos los demás. ¿Qué razones tiene don Félix Palacios para negar tal animal?”

Cuenta el mismo Flores, lo siguiente (fol. 243):

“Ya tengo probado con autoridad la existencia del unicornio. Ahora lo probaré con la experiencia. Sabido fue el caso que sucedió en esta ciudad: había un pobre zapatero que había robado el mundo y tenía un asta de unicornio que clavó en la pared y le servía de candelero para poner el candil. Murióse y le hicieron almoneada de sus pobres trastos, al tiempo que pasó un caballero de esta ciudad muy conocido por sus prendas y parándose, vio el cuerno que era singular y no lo había visto ni sabía de qué podía ser, dio cuatro cuartos de plata por él y pasándose por la Botica de Alejandro Bocio, bien conocido por ser de los primeros de su facultad, le preguntó si conocía aquel asta, de qué animal podía ser. Díjole: esta es de unicornio, y preguntando qué podía dar por ella le dijo que diez doblones. Tomólo a chanza, y echando mano a la faltriquera sacó dos de plata, los dio a un mancebo que comprara dos pollos. Mientras fue a por ellos, limó un poco del cuerno, preparó un poco de veneno, dio en igual cantidad a los dos, habiéndole dado primero al uno los polvos de unicornio, quedó libre, y al que no se lo dio, dio dos vueltas y se quedó muerto. Viéndolo el caballero, le dijo que en conciencia dijera que podía dar más por él y dio la limosna para cien misas, y teniendo un hijo muy aficionado a la caza, ha hecho mil experiencias con los polvos en picaduras de víboras así en los perros que llevaba como en otros muchos con felices sucesos.”

“...Otro caballero de esta ciudad, tiene un vaso que el año del contagio lo tuvo dentro de una tinaja del agua que bebían y no le dio a ninguno de la casa, es de color negro y que éstos no sean del rinoceronte, está claro, porque sus astas no tienen esta virtud...”

Que el asta del unicornio que está en Inglaterra, y la que está en el Templo de San Dionisio estuvieran en la Corte de Madrid, Granada o en esta ciudad, y se guardaran en los tesoros por astas del unicornio y que fueran del pescado Rhoar, pudiera pasar por lo que dice el autor de la *Palestra*, y porque de la Corte y de estas ciudades no son inclinados a andar en navegaciones, pero que los ingleses y franceses que desde que hay Inglaterra y Francia han navegado y navegan por los mares de Islandia y Groenlandia, no sólo habrán visto muchos y cogido muchos, sino que habrán visto hayan de tener dichas astas por de unicornio terrestre siendo el marino.

### 10.2.3. Flores, Mesué, y el mercurio

Flores cierra su defensa (fol. 463) de la medicina antigua con referencia a la terapia mercurial:

“¿Qué cuenta tendremos que dar todos los médicos y boticarios que se contentan con seguir a éste o al otro moderno, que apartándose de la verdad siguen su parecer no teniendo cosas más olvidadas que las obras de Mesué, y se ponen a meter por los ojos al vulgo que tienen una conserva de ciruelas que purga admirablemente y una conserva de membrillos que quita las tercianas, no sirviendo de otra cosa más que de materia para recibir la escamonea?”

Los daños del mercurio los advierte con estas palabras:

“El mercurio sólo se ha de emplear en el emplasto de ranas y en el Juan de Vigo, pero nunca interiormente, aunque sea líquido, y aún así para las bubas hay otros remedios buenos como el agua antivenérea de Carlos Musitano, a base de zarzaparrilla y antimonio, de excelentes resultados... Sin embargo, los modernos se empeñan en administrarlo en píldoras y ocurre lo siguiente: he visto recetarlos muchas veces en bebida y a criaturas para las lombrices, y a un amigo mío buen estudiante se lo dieron en píldoras y se le descarnaron todos los dientes y llevaba las encías llenas de sangre, y habiéndome preguntado de qué podía proceder aquello, le dije que del mercurio dulce, por lo cual aunque no se alivió para lo que lo tomó le dijo al médico que quedaba bueno, porque le había dicho que si no se le había quitado, volviera a repetir las píldoras y él quiso buscar otro remedio, como lo hizo, por miedos a que se le cayeran más dientes.”

“Si preguntamos a los de la isla de Santo Domingo que es la común opinión que de allí vino este mal, si se curaban y gastaban en unciones y sublimado dulce, nos responden que no conocían al azogue y que se curaban con el palo santo, que lo creó allí Dios, como dice el doctísimo Nicolás Monardes, y tengo en otro lugar, y habiéndonos puesto su Divina Majestad no sólo este simple sino otros muchos, como es la zarza china, jalapa, mechoacán, escamonea, que con oculta cualidad o virtud específica curan esta enfermedad, nos vamos a lo peor y lo más peligroso, y esto no por otra razón que por ser amigos de novedades y de nuevos usos, pues ya no se curan las enfermedades como enseña la medicina, si no es al uso, y los médicos racionales se han vuelto empíricos pues con una purga lo quieren curar todo, no me crean a mí, sino a la experiencia” (fol. 473).

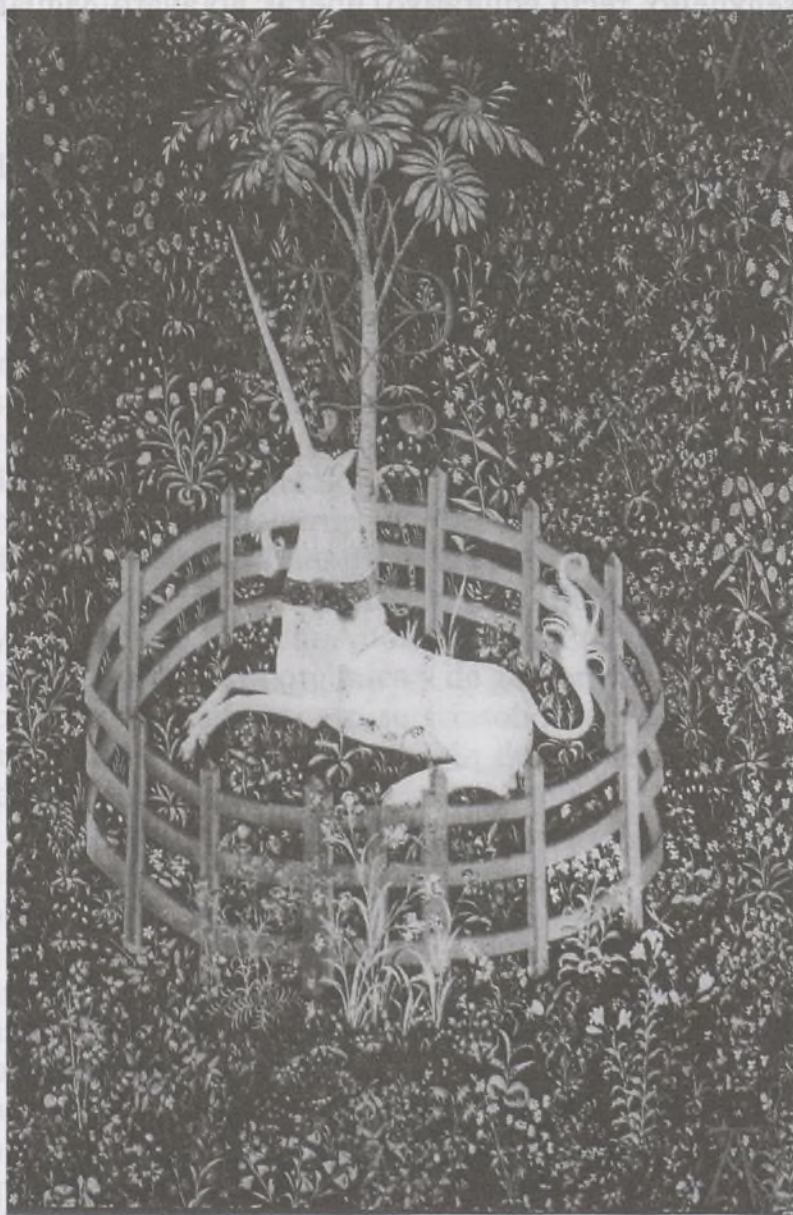
Un testimonio social se evidencia en:

“Hablo por lo que pasa en esta ciudad, que en las demás partes pueda ser suceda lo mismo, no se usaba del maná sino en las preñadas o en algún dolor cólico; hoy cae enfermo sea pobre, rico, caballero o señora, llaman al médico, reconoce que es necesario el minorarle o limpiarle el estómago y se componen con el enfermo. Éste dice, si la bebida no es buena y clara y de buen gusto, no la puedo llevar ni usted tiene que recetarla. Se le responde: si en eso consiste, se le dará a usted gusto en todo; una bebida como el agua, de gran gusto, un poco de maná clarificado, descontándose la receta sin atender si necesita de otro leniente más fuerte, sino al gusto del enfermo, y si el médico práctico conoce que esto no sirve porque además de ser benigna por la clarificación, pierde mucha parte de virtud, se ve obligado a condescender con el gusto del enfermo o a perder la casa. Y si no purga, como sucede muchas veces, le echan la culpa al pobre boticario y además de quitarle el crédito se muda a otra botica. Esto es lo que sucede, ojalá no fuera así, de aquí se ha seguido el haberlo hecho uso, pues no se practica otra cosa, y aquel jarabe de rosas alejandrinas, tan alabado y experimentado de los antiguos, y con mucha razón, pues hasta los que no han oído campanas saben que se compone de rosas, que éstas son muy cordiales por su aromaticidad y que no hay en ellas nada de venenoso como en otros purgantes, mucha seguridad sí, por la astricción que tienen y la familiaridad con la naturaleza a la cual conforta, y porque tiene un poco de amargo no lo usan sino en ayunas y aún para ellas recetan el de oro.”

“Hay otros modernos que por hacer más, agradar a los enfermos y ganar crédito, les dicen que si no pueden llevar bebidas les darán horchatas y con pepitas de melón y calabaza y un poco de agua de borrajas caliente sacan la materia lacticinosa en que disuelven la escamonea sulfurada o diagridio, resina de jalapa y mercurio dulce y lo dan por leniente como si fuera maná. Suceda mal o bien, siempre quedan bien, porque si sucede el andar a carreras, como se dice comúnmente, lo paga el boticario porque dicen no supo despachar la receta como se pedía; no quiero ser molesto en probarlo cuando la experiencia lo está todos los días demostrando, pero a los que esto hacen no los desengañarán todos los prácticos de la medicina por tener creído que estos medicamentos son lenientes.”

“No digo yo que los médicos hacen esto porque no sepan lo que deben hacer, que lo sabrán muy bien, así lo supiera yo, sino que se dejan llevar del gusto de los enfermos y ponen en uso la vida como si fuera vestido; todos saben que es verdad lo que digo, pues así como muchos caudales de nuestra España se han perdido por usarse cada día una nueva moda en el vestir, así se mueren muchos por no poner en uso o moda el curar; no me crean a mí, sino a lo que hoy se practica. No he visto escrito por antiguo ni moderno que los cordiales en calenturas malignas se den a todas horas a cucharadas, esté en la fuerza del crecimiento, en el principio estado o aumento o no lo esté. ¿Esto es moda o se practica? Moda es, porque aunque hubiera autor que tal aconsejara, hallará a la experiencia en contra además de todos los buenos prácticos, pues dar de comer o beber aunque sean los cordiales en la entrada, aumento, o estado de crecimiento, no es corroborar a la naturaleza, ni ayudarla, sino destruirla. Y si preguntamos por qué razón se dan los cordiales en esta forma responden: porque no han de dejar que padezcan una sed intolerable los enfermos, y que si habían de beber agua, más provecho les hará cordial, y que esto ya ha algunos años que está puesto en uso...” (fol. 473).

“Ya oigo a los que le puede tocar este párrafo salir al paso diciendo: ¿Quién le meterá a un pobre boticario ignorante en las curaciones? Escriba de lo que le toca y no se pase a lo que no es de su profesión. Mas a éstos respondo que no siendo otro mi intento sino defender a Mesué por ser el autor principal a quien debemos el saber, las cualidades y dosis, así de simples como de compuestos y cómo siguiendo esta moda queda sin crédito, porque las medicinas no obran y los modernos las dan por malas reformándolas, y echándolas a perder las han puesto en paraje de desterrarlas de la medicina, y sabiendo todos que es verdad lo que digo, dicen es



El unicornio, cuyo cuerno rasurado se utilizó como antídoto.

moda rigurosa el ir con el gusto de los enfermos y si para quitarla del vestir es necesario el decreto de una majestad, para quitar ésta de la medicina, la autoridad del Protomedicato” (fol. 477).

En contraste con tan altas polémicas, otro sector de boticarios se dedican a simplificar y resumir el cuerpo de doctrina ya establecido. En esta línea hemos de significar a

Francisco de Brihuega y su *Examen Farmacéutico Galénico Químico Teórico Práctico* (1761), que, como su nombre indica, es la versión abreviada de todo el saber de su tiempo sobre el medicamento, de fácil consulta, con carácter de cartilla. La obra de Pedro Viñaburu (1729) es de iguales características. Lo mismo nos encontramos en Pedro Montañana y el *Examen de un practicante boticario sustituto del maestro en el despacho de las medicinas* (1728) que, dirigido a las ánimas benditas del purgatorio y con una aprobación de Assin y Palacios de Ongoz y el catedrático de Anatomía Agustín Viziende, enumera las condiciones precisas para ser mancebo: "...buena procedencia de padres adecuados y de buena naturaleza... honrado y sin vicios... pulcro y limpio, diligente y desenvuelto, recto equitativo, liberal, no avaro, vigilante, humano, sin vanidad y caritativo".

## EL MARCO INSTITUCIONAL DEL BOTICARIO ILUSTRADO

Si el oficio de boticario tuvo sus señas de identidad en la Baja Edad Media, es en la Ilustración cuando adquiere su mayoría de edad. Si en el siglo XVII hemos visto nombres influyentes que se mueven en los poderes fácticos y logran privilegios o concesiones, en el siglo XVIII los Boticarios llegan hasta el propio rey; es el caso de Casimiro Gómez Ortega y controlan instituciones ajenas a la Farmacia como es el Jardín Botánico de Madrid.

Las antiguas y pequeñas cofradías madrileñas en muy pocos años se convierten en Real Colegio con monopolios como el usufructo de la edición de una Farmacopea general para todo el país y la confección de la triaca. La necesidad de sustentar la institucionalización profesional hace que los estudios para la habilitación como tal se incrementen y diversifiquen. Jardines Botánicos y Laboratorios de Química impartirán enseñanzas vinculadas a la Farmacia; también dará cursos el propio Colegio. El Protomedicato y, a partir de 1780, la Audiencia del Protofarmacéutico reafirman su jerarquía ante la nueva estructura orgánica y de gobierno de los Borbones.

La culminación de todo el proceso se consolida en 1800 con las Ordenanzas de Farmacia, que marcan un hito en la evolución de la Farmacia española, y que en el lugar correspondiente estudiaremos.

### 11.1. El Real Colegio de Boticarios de Madrid

En 1589 existía en Madrid una congregación de Boticarios llamada de Nuestro Señor San Lucas y de Nuestra Señora de la Purificación; domiciliada primero en el convento de San Felipe de Neri en la calle Mayor, luego en el convento de la Merced Calzada, y después en el convento del Espíritu Santo en la carrera de San Jerónimo, su actividad era preferentemente religiosa y filantrópica. Sin embargo, a partir del 1700 y con el apoyo del Protomedicato, su vida corporativa abarca campos como la preparación y distribución de medicamentos, el cuidado de un Jardín Botánico, y la multiplicación del número de sus miembros. En 1732 el Colegio se ve beneficiado con el otorgamiento del Privilegio para la fabricación de la triaca.

El deseo de horadez y de manifestar la pureza de los componentes de la triaca llegó a extremos tales que el hecho de su comprobación se convirtió en un gran ceremonial que casi rayaba con el rito. El primer paso era la exposición de las drogas, de los simples, que después darían lugar al medicamento; esta exhibición tenía un carácter público. Aunque todo el aparato y montaje era prestigioso para el Colegio, lo que más satisfacción producía a los colegiales era la visita que a modo de inspección hacían

obligatoriamente los delegados del Protomedicato. Prueba del buen apetito que se producía en los Boticarios de los últimos años del siglo XVIII es el siguiente menú perteneciente al día de la presentación de la Triaca del año 1797:

“Doce libras de carne, una gallina, seis pares de pichones, y cierta cantidad de ternera...”, por otro lado, “tres libras y media de jamón, chorizos, libra y media de tocino y cuatro cuarterones de manteca.”

Además de esta especie de “cocido madrileño”, que se completaba con “tres libras de garbanzos, seis reales gastados en verduras, tomates y demás legumbres” se regó la succulenta comida con seis cuartillos de vino blanco y catorce de tinto; se acompañó todo con pan candeal y español y se cerró el banquete con un punto final: “dulces, un hojaldre y dos docenas de bartolillos.”

En 1737 esas insignificantes cofradías se transforman en Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid”. No cabe duda que en esta conversión influyeron varios factores, pero principalmente dos: uno la fuerte presencia del Protomedicato en el ejercicio de la Farmacia y más aún en la Corte; las relaciones futuras del Colegio y el Tribunal serán muy cordiales. Y otro la mentalidad borbónica que hacía posible la aparición de instituciones parauniversitarias y en concreto el nacimiento de la Real Academia de Medicina en 1731, en cuya organización figuraron Boticarios como José Ortega y otros. El resultado fue este Colegio con unos Estatutos donde pesará más el componente y desarrollo científico que no la solidaridad profesional, aunque los dos polos siempre convivieron en los ideales de sus miembros. Dicen los estatutos:

“El fin primario e idea general del Colegio de Boticarios de Madrid será el cultivo y adelantamiento de la Farmacia química, Botánica e Historia Natural; para lo cual se formará un Jardín Botánico y un Laboratorio Químico donde públicamente se hagan todos los años por sus colegiales un curso de operaciones químicas y otro de lecciones y demostraciones de plantas y drogas exóticas...”

El Colegio de Boticarios se compondrá de profesores farmacéuticos, los cuales estén examinados por el Real Protomedicato que sean de buena vida y costumbres y así mismo capaces de poder desempeñar los asuntos que el Colegio fiare a su cuidado...

Los dos diputados o vicedirectores deberán correr con la compra y preparación de todas las drogas que necesitare el Colegio para la elaboración y composición de la Triaca Magna que por Privilegio de su Majestad que Dios guarde esta concedida privativamente al Colegio, y así mismo para otras cualesquier composiciones así galénicas como químicas que se resolvieren ejecutar, y para todo se les librarán los caudales necesarios, y dichas drogas las repondrán en el lugar y sitio que eligiere el director, llevando cuenta y razón de todos los gastos que presentarán siempre que se les mande.

El Colegio se compondrá de todos los Boticarios que al tiempo de la aprobación de estos estatutos tuvieren botica propia en Madrid para que unidos todos y congregados coadyuven y adelanten el principal intento que se ha propuesto el Colegio, que tiene por objeto el bien del público y el adelantamiento de todos y cada uno de los profesores farmacéuticos...

Ningún colegial podrá separarse del Colegio de Boticarios sin licencia del Protomedicato...

Los colegiales elegidos antes de tomar posesión juraran en manos del secretario defender la pura y limpia concepción de María Santísima madre de Dios y Señora

Nuestra y harán la promesa de guardar los estatutos y acuerdos y de obedecer al director...

Todos los colegiales deberán hablar y proponer sus dictámenes en la junta con la mayor modestia, y si alguno se descompusiere en palabras y no obedeciere sin réplica al director, se le precisará al salir de la Junta y quedará privado de voz activa y pasiva por el término de seis meses...

El Colegio tendrá especialísimo cuidado de mirar por las viudas e hijos menores de sus colegiales difuntos, procurando en cuanto sea posible su alivio...

Si por la calamidad de los tiempos u otro motivo decente llegare algún colegial a tal estado que se vea en la cárcel o en otro infortunio, tendrá el Colegio obligación de atenderle y mirar por su botica en todo lo que fuere posible.

Ningún colegial podrá recibir en su Botica mancebo que no sea hijo de buenos padres, y así mismo que no sepa la lengua latina; tampoco podrá admitir al que saliere de otra botica de esta Corte sin que le presente justificación por escrito del modo con que ha procedido o motivos por los que le han despedido, o se ha despedido...

El Colegio estará sujeto en lo que toca a la profesión farmacéutica al Real Protomedicato, con la particularidad que el mismo Tribunal o en su nombre el primer médico que eso fuere de Su Majestad pueda mandar juntarle y presidirle como protector suyo, siempre y cuando lo dispusiere...

La empresa y signo distintivo del Colegio se dispondrá de este modo: "Píntese una hermosa colmena en un pequeño jardín y un sol verticalmente; en el jardín se pintarán varias hierbas y flores, que apetecen las abejas, por ejemplo: romero, ruda, etc. y en especial la melisa o torongil; píntese una porción de abejas todas en acción unas que entran y otras que salen por la puertecilla de la colmena y otras como que están chupando las flores. Llevará la inscripción: *Medicamenta, non mella* (los medicamentos no son miel)."

Muy pronto el Colegio Madrileño se convierte en eje central de la Farmacia española. Los boticarios de cualquier lugar escribirán a su secretaría para denunciar casos de intrusismo, quejas y sobre todo para ingresar como "colegial correspondiente". El nuevo admitido en la corporación presentaba un "disertación" en sesión pública casi siempre sobre un medicamento. Las conexiones con otras instituciones son notorias y el intercambio de invitaciones a actos, felicitaciones y otros gestos protocolarios son frecuentes, en especial en las últimas décadas del siglo. En cuanto a su funcionamiento interno, ya en estos años se dilucida lo que después serán las tres secciones básicas: lo científico, lo económico y lo administrativo, que generan una gruesa documentación; sólo el control de los pedidos de la triaca, su confección y embalaje con carácter anual suponían extensas contadurías. Hay que añadir a ello los ingresos por Tarifas, Petitorios y Farmacopeas. El Protomedicato benefició al Colegio con otro monopolio consistente en la edición e impresión de una Farmacopea general para toda España de tenencia obligatoria en todas las boticas; es la *Pharmacopea Matritensis* que redactará el Protomedicato en 1739, su segunda edición revisada ve la luz en 1762; se continúa con la *Pharmacopea Hispana* de 1794 que se repite en 1797.

El protagonismo del Colegio de Madrid se mantiene a lo largo del siglo XIX y el "Medicamenta non mella" con la ilustración de la colmena es aún hoy en día el emblema de la Real Academia de Farmacia, institución que en cierta manera deriva y procede de este antiguo Colegio de Boticarios, cuando en 1932 se declara a esta corporación farmacéutica como tal.

### 11.2. De cómo llegar a la profesión de Boticario: estudios y exámenes

La primera mitad del siglo XVIII es una de las épocas más anárquicas e irregulares de los estudios y titulaciones de Farmacia. En principio no hemos de olvidar que seguía en vigor, y no como trámite, sino como plena realidad, el certificado de limpieza de sangre. Valga como ejemplo el caso de Pedro de Ordóñez, que para poder ejercer como boticario en Burgos en 1723 hubo de someterse a la información testifical de origen que presentamos<sup>1</sup>:

“Pedro de Ordóñez natural del lugar de Cardenajimeno, jurisdicción de esta ciudad de Burgos, hijo legítimo de Francisco de Ordóñez y de Lucía Román su legítima mujer, difuntos vecinos que fueron de dicho lugar: Digo que estoy con ánimo de que se me examine y apruebe en el arte de Boticario para cuyo remedio necesito hacer información que incontinentemente ofrezco de ser como soy hijo legítimo de los susodichos y como tal me han criado, alimentado, tratado y reconocido, llamándome hijo y yo a los referidos, padres y de cómo soy y eran cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición y de otra mala secta reprobada...; y mis abuelos y demás ascendientes por ambas líneas paterna y materna; y cómo soy de buena vida y costumbre y mayor de 25 años y que he estado siete años continuos asistiendo y trabajando en la casa botica de Pedro de Bibanco, maestro examinado en dicho arte de boticario, vecino de esta ciudad y en dicha botica disponía las medicinas y cosas a ella tocante, dando muy buena cuenta y razón de lo que se me encargaba como al presente lo hago. Por lo que suplico a vuestra merced mande recibir dicha información y recibida de ella y de los demás autos se me dé un traslado y los demás necesarios para el efecto referido sigamos en forma interponiendo a V. M. a ello su autoridad y decreto judicial en forma. Pido justicia, etc. Pedro de Ordóñez.”

El documento que acabamos de reproducir nos sitúa en el marco socio-administrativo requerido al aprendiz de boticario.

La segunda cuestión era dónde aprender además de esta práctica las enseñanzas teóricas que después exigiría el Tribunal. En principio sabemos que los Colegios las impartieron bien como conferencias, bien a modo de cursos; es evidente que la actividad divulgadora del Colegio de Madrid fue ininterrumpida. En los primeros años del siglo se designaba a cada colegial un tema; al mismo tiempo que se elegía al conferenciante se seleccionaba a dos refutadores de sus teorías, para que así el tema en cuestión se expusiera con más claridad y se cuestionaran distintas teorías sobre el mismo principio; de la discusión de ambas partes se confeccionaba una nueva charla en la cual se habían insertado las opiniones de los refutadores. Una vez realizada ésta se convocaba una Junta General y se exponía de nuevo el tema, agregando, discutiendo y observando por parte de los restantes colegiales todo aquello que se creía conveniente. El resultado de todas estas discusiones y formalidades era una disertación en la que se recogía no sólo la opinión del colegial, sino la de todo el Colegio con el consiguiente beneficio para los oyentes. Además, desde 1750 se determina en Junta nominar a seis colegiales para llevar a cabo un Curso de Operaciones de Química y un Curso de Demostraciones de Plantas.

Pero la insuficiencia debió de ser notoria, pues también en los hospitales se daban clases. El Hospital de Gracia de Zaragoza o los Hospitales General y de la Pasión de Madrid impartieron cursos en sucesivos años e incluso en Madrid se repartieron pre-

mios “entre los mancebos practicantes de las Boticas”, es decir, entre los mejores que superaban las oposiciones teórico-prácticas convocadas sobre temas galénicos y químicos; el jurado calificador solían ser los Boticarios del Rey.

Por los últimos años del siglo también enseñaba química Pedro Gutiérrez Bueno. Gabinetes de Historia Natural funcionan de igual manera en varios sitios. Todo ello nos indica que los estudios y materias básicas para la confección del medicamento, es decir, la carrera de boticario a últimos del siglo XVIII todavía no estaba centralizada y los conocimientos se obtenían en las distintas instituciones mencionadas. No hemos de olvidar que las Ordenanzas para el Gobierno y dirección del Real Colegio de Medicina de Madrid de 1796 también contemplan la enseñanza de las ciencias farmacéuticas y establecen:

“Igualmente será preguntado acerca de la botánica médica, el método botánico y las principales plantas medicinales, y de la química médica, interrogándole de los cuerpos simples químicos, de las afinidades, y de las preparaciones medicinales de mayor uso, como también de los medios para conocer los cuerpos que tienen en disolución o suspensión las aguas, su naturaleza y cualidades”.

Pero los distintos cometidos de médicos y boticarios del Colegio de Medicina no los confunde y por ello en estas ordenanzas indica: “Así como no es justo que los facultativos de Cirugía y Farmacia ejerzan la medicina, tampoco lo es que los médicos se entremetan a ejercer dichas facultades después de su separación. Por tanto, aunque cada individuo del Colegio puede y debe mandar como médico cuantos remedios internos y externos juzguen, estará obligado a no hacer ni vender por sí purgas ni otros cualesquiera medicamentos.”

En 1780 el Tribunal del Protomedicato, por presión de los cirujanos, se desglosa en tres fracciones o audiencias, una para cada rama del curar. El organigrama de la Farmacia lo constituirá un Protofarmacéutico, cargo que recae en el primer boticario del rey y dos ayudantes de la Real Botica en función de examinadores; hasta 1799 en que con Carlos IV se dispone la creación de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, la autonomía de la clase farmacéutica es total. Por ello este año de 1780 siempre se ha considerado por los historiadores como fecha memorable, ya que significa la separación definitiva entre Farmacia y Medicina, y es la máxima expresión del prestigio que el colectivo farmacéutico alcanza en el orden social.

Además de las tareas globales que le correspondieron al Protofarmacéutico, como control de exámenes o calidad del ejercicio profesional, conocemos otros pormenores, como es el levantar depósitos y multas por distintos conceptos y resolver querellas según las denuncias particulares que los Boticarios levantan entre sí; todo ello tiene un marcado matiz endogámico; lo vemos en el despacho del boticario de la villa cordobesa de Priego, Diego de Reyna y Garrido, que denuncia las intromisiones de unos tales Fernando López Hermoso y Marcelino Torres, médico y boticario y además padre e hijo político respectivamente. El Protofarmacéutico también actuó en nuevas aperturas, tasaciones, cierres de boticas que funcionaba irregularmente, boticarios con dos boticas y la correspondiente queja del vecino, viudas de difuntos que suplican continuar en el negocio, etc., etc. Llama la atención que en 1794 se remita a esta audiencia una petición en la cual se le pide solución a la cobertura de la botica de las Reales Minas de Río Tinto; sus amplias competencias abarcan hasta la Orden que en 1797 dictan sobre que los practicantes de Farmacia de la ciudad de Sevilla acudan a las lecciones de botánica.

### 11.3. La Inspección de boticas o el Visitador errante

Las ventas del título de Visitador que se suceden en los Austrias junto con el deterioro de las estructuras sociales del país, se traducen en deficiencias y amiguismos muy notables en torno a la Inspección de boticas; esto obliga a que en 1743 una Real Cédula instruya la nueva forma de la Visita, que se estructura en tres partes: El Cumplimiento, la Citación de Facultativos y la Inspección en sí.

Para la primera fase, el Cumplimiento, será necesaria al igual que antes la presencia de las Justicias de la localidad. Se pasa al segundo trámite o Citación de los facultativos y cirujanos para Justicias y sanitarios atestiguar la inspección. Ésta comienza con la toma de juramento al boticario sobre la propiedad de las medicinas para evitar lo que sucedía con anterioridad, en que los boticarios se prestaban las medicinas unos a otros; seguía la muestra del título o carta de examen cuya autenticidad se comprobaba anotando quién había otorgado ese título, y tras estas notas personales, se repasaban el establecimiento y las tenencias obligadas de Petitorio, Farmacopea y Tarifa, Pesos y Medidas y plano del local. La relación de los medicamentos incluidos en el Petitorio, como veremos líneas después, nos aproxima con gran exactitud al estado real, a la práctica en que se hallaban las boticas españolas, ya que las drogas allí nominadas suponía lo mínimo que en la botica se debía tener ante el público.

En los primeros años de promulgación de estas medidas es evidente que los Visitadores se proponen ser ejemplares. La descripción que de estas visitas se conservan son muy precisas y abundantes y así comprobamos los muchos días que tardaban, lo minucioso del proceso, y la pormenorización de datos y testificaciones. La figura del visitador se convierte en una especie de temido caballero errante que recorre los caminos; ha de tenerse en cuenta además que la mayoría de ellos eran Boticarios Reales y que cobraban unos elevados derechos por sus visitas.

Veamos cómo transcurre la inspección que en el año 1767 hace el Visitador Diego López Mancera, Ayuda del Boticario Mayor de S.M. por el Obispado de Ávila y Salamanca. Empieza el recorrido en las Navas del Marqués el 1º de octubre, acaba en Muñana el 18 de noviembre. El itinerario fue así:

1) Navas del Marqués. Hace el cumplimiento ante abogado, Corregidor y Justicia Mayor de la Villa; hace el requerimiento de Manuel Olive, médico y León de Pablo, cirujano; visita las dos boticas de dicha Villa a las 9 y diez de la mañana del día siguiente. En la botica de Manuel Robleda vio que los pesos estaban maltratados y rotos, se halló que faltaba el aceite de María, escamonea, tintura de canforeo, tintura de azafrán, unguento populeón, raíz de China y coral rubio; le dio 30 días para reponerlo. En la segunda botica, de Felipe López, las pesas y medidas estaban también rotas y desarregladas, y le faltaban las mismas medicinas del anterior más el agua del Carmen y el láudano opiato.

Con este mismo sistema y en medio de iguales trámites burocráticos se suceden los siguientes días en que llega a:

2) Berraco. El alcalde y el boticario están ausentes y, como no hay médico, pasa la visita acompañado tan sólo por el escribano. Durante la visita aparece el hijo del boticario con quien hace la revisión de medicamentos; faltaban la goma de limón y la escamonea.

3) Cebreros. Lugar con dos boticas, en la primera de Vicente Gil Pérez faltan las medidas y medicamentos como el agua del Carmen, tierra sellada, emplasto de

ranas, etc. En la segunda de José Díaz faltaba sal de ajenjos y tintura de canfo-reos.

En las siguientes farmacias por lo general siempre faltaba lo mismo, el agua car-melitana, canela en sus distintas modalidades, el espíritu de nitro dulce, prefe-rentemente.

- 4) Sotillo de La Adrada. Al boticario Gonzalo Vinco le ordena "que se provea a la mayor brevedad".
- 5) Pedro Bernardo. Villa con dos boticarios; en la primera, de Pedro Fernández no había, además de la leche de canela, los Polvos de Joanes, le dio 15 días para reponerlo. En el otro establecimiento de Cayetano Sanz, faltaba el espíritu de nitro dulce que debía reponer "a la mayor brevedad".
- 6) Villarejo. No encontró ni al médico ni al cirujano; sí al boticario Juan María González, quien no tenía varios productos; le dio 15 días para reponerlos.
- 7) Mombeltrán. En la botica de Ramón Beltrán estaba "todo completo y en buen estado". En la otra botica existente, de Pedro Redondo, también todo estaba "completo, arreglado y en buen estado".
- 8) Candeleda. Jerónimo Morales, el único boticario existente, lo mostró todo perfecto a excepción de la no tenencia de sal de ajenjos.
- 9) Calzada. Con dos boticas, una de un tal Ángel García y otra de Pedro Almoyana, encontró todo bien.
- 10) Oropesa. Sebastián Verdugo, su botica enseñó los géneros simples y compues-tos en condiciones adecuadas; aun así el Visitador se permitió aconsejarle que tuviera: jarabe de achicorias con ruibarbo, bálsamo de arceo y la susodicha leche de canela. La otra botica de este lugar, de Juan Saroco, no tenía, además de lo habitual, el bálsamo jovial.
- 11) Hinojosa. La situación de esta botica fue una de las peores del itinerario. Su dueño, Manuel Escobedo, no tenía ni pesas ni medidas ni bálsamo católico, unguento de Zacarías, espíritu de nitro dulce, emplasto de ranas duplicado con mercurio, esperma de ballena y aceite de almendras dulces. Se le dijo que lo repusiera "a la mayor brevedad".
- 12) Castillo de Bayuela. La botica de Miguel Zonimas la encontró: "arreglada, lim-pia y todo en buen estado y completo".
- 13) Real de San Vicente. Su boticario, Manuel Minuesa, tenía su tienda en orden.
- 14) Navamorcuende. También su boticario, Vicente Gómez, estaba dentro de la legalidad.
- 15) Ávila. El día 17 de octubre, llega nuestro Visitador a Ávila, capital del Obispa-do. La primera botica que inspecciona es de Jerónimo González, que estaba bien. La segunda, de Ramón Almenara, estaba: "completa y de buena calidad"; en la tercera, de José Vázquez, lo encontró "todo correcto". La cuarta, de Fran-cisco Díaz, en "buen estado" y la quinta, de Matías González, "completa y arre-glada".

Y así sucesivamente y con la misma rutina visitó el Obispado de Salamanca. Lo que el Visitador, cómplice o engañado, no podía evitar es que de un pueblo a otro se avisasen y les diera tiempo a poner en orden la oficina. Estos medicamentos que siem-pre faltan suelen ser los de mayor precio. Pero además del interés que se deriva para saber cuáles eran los medicamentos más usuales, el reflejo y los pormenores de la vida cotidiana es otra de las conclusiones que obtenemos de estas visitas. Que el ciudadano no dispusiera de agua de canela o no encontrara mercurio ante la necesidad de una

enfermedad dolorosa es otro de los aspectos que nos llevaría a establecer la sociología sanitaria de la época.

Ante la ineficacia de estas visitas, en 1791 se pone en circulación un nuevo Petitorio en el que se señalan tres grupos de medicamentos:

- 1º. Los simples y compuestos que el Visitador habrá de reconocer obligatoriamente.
- 2º. Los que deben de tener, pero la inspección será a gusto del Visitador, ya que éstos son: “los que están generalmente recibidos con buenos efectos en la práctica”.
- 3º. Los que no están obligados a tener a no ser que el médico o cirujano del pueblo acostumbre a prescribirlos especialmente en su recetario: “a cuyo efecto y para conservar a los facultativos el justo derecho que por sus títulos tienen de recetar libremente lo que cada uno juzgue conducente a la curación de sus enfermos, acuerda y manda al Tribunal que al tiempo de establecer cualquier médico o cirujano su residencia en dichos pueblos de corto vecindario prevenga por escrito firmado de su puño al boticario, le reponga los medios que especifique y sean de su especial uso, y no estén incluidos en este Petitorio”.

Sobre el protocolo de las visitas se establecen las siguientes fases:

- Acto 1º: El Visitador toma juramento al boticario que ante la Cruz afirma que la botica es de su propiedad o que la regenta con legítima dispensa y que dará bien y fielmente la visita sin ocultar medicina que le sea pedida ni se valdrá de cosa alguna prestada.
- Acto 2º: Es el reconocimiento del título.
- Acto 3º: Se inspecciona si tiene el instrumental necesario consistente en: hornillas y algún horno para las operaciones indispensables... alambiques de cobre... un alambique con baño de María... peroles de cobre... sartenes de hierro... matraces... morteros... embudos... embudos de vidrio... barreños de barro... piedras con sus moletas... prensas... despumaderas, coladores y mangas... tamices sutiles de seda... cedazos de cerda... retortas... “Vasos de reencuentro que sean circulatorios y vasos evaporatorios u orinales de vidrio”, crisoles de varios tamaños y pucheros de barro sin vidriar.
- Acto 4º: Se reconocían los “instrumentos para el despacho”, es decir, los pesos y medidas, el granatario y las espátulas de hierro, madera y boj.
- Acto 5º: Se presentaban los libros obligatorios: *Farmacopea Matritense*, *Farmacopea Bateana*, la obra de Loeches, la *Palestra* de Palacios y el Dioscórides de Laguna.
- Acto 6º: Era la exhibición de las Recetas Magistrales, específicos, secretos y arcanos mandados disponer particularmente por algún médico, cirujano u otro facultativo aprobado, o por invención del mismo boticario.

Los dos últimos actos consistían en el reconocimiento de las faltas de la visita anterior y la inspección en el momento de los simples y drogas medicinales contenidas en este nuevo Petitorio.

De todo lo expuesto líneas arriba podríamos hacer dos apreciaciones; una, más o menos frívola, en torno a la similitud entre las oficinas de farmacia del siglo XVIII con espumaderas, peroles, sartenes, pucheros, etc. de una cocina actual. La segunda, más científica, nos lleva a reflexionar sobre esos secretos arcanos y específicos que están anunciando la denominación usual del siglo siguiente.

#### 11.4. Los medicamentos usuales

Las tarifas oficiales promulgadas por el Protomedicato y la relación de medicamentos que en ellas se inscriben y tasan son una fuente básica como ya hemos advertido para conocer los medicamentos más utilizados, cuáles se olvidan y cuáles se ponen de moda según las distintas fechas.

La Tarifa de 1719 no difiere sustancialmente de su precedente, la de 1698, a pesar de haberse publicado en este espacio de tiempo el *Curso Químico* de Lemery, etc. Se sabe que entre sus 1.284 nombres aparecen fórmulas que muestran la incorporación de productos minerales; son distintas aguas, el agua aluminosa de Falopio, el agua blanca de mercurio, pero que se presentan en perfecta convivencia con el agua de perejil o el agua de borrajas. Destacamos el grupo de los antimonios, siempre expresados en cantidades pequeñas, en dracmas o escrúpulo: antimonio crudo, manteca de antimonio, flores, azufre dorado, o el antimonio diaforético y el régulo de antimonio. La conserva de cristal de tártaro, el cocimiento antimonial purgante, junto a la tisana de cebada o el cráneo humano es otra buena prueba de cómo se armoniza lo antiguo con lo moderno.

De todas formas no hemos de olvidar que esta Tarifa intenta hacer el papel de Farmacopea y bajo este concepto va a ser utilizada hasta 1739, en que aparece la primera Matritense. Estructurada en orden alfabético, llama igualmente la atención la ausencia de fórmulas españolas y, en contraste, los nombres de Quercetano, Doncelli, Lemery, y otros europeos, e insistiendo en esta doble tendencia, nos aparece la sal febrífuga de Silvio, la piedra medicamentosa de Crolls, o el vinagre triacal de Sgobis, frente a los trociscos blancos de al-Rasis, la uña de la gran bestia, el unguento de castañas, las pasas de Corinto o la hiera de Galeno.

Si en una primera lectura agrupáramos por procedencias de reinos los medicamentos más destacados que incluye este Petitorio, podríamos establecer los siguientes grupos:

- Entre los medicamentos químicos, además de los compuestos antimoniales, los mercuriales, azafrán de Marte, azufre, tártaro, vitriolo, cinabrio, los ojos de cangrejo (carbonato cálcico), el elixir *proprietatis paracelsi*, el espíritu de Saturno, la escoria de hierro o el “vino acerado santo” para los gálicos.
- De origen animal nos aparecen términos como: el cráneo humano preparado, dientes de jabalí, yemas de huevo por destilación o expresión, lombrices por infusión, hormigas en aceite, destilaciones de carnero, ternera y gallina, el muy conocido emplasto de ranas duplicado con mercurio y las enjundias de ánade, avestruz, camello, caballo, conejo, gato, hombre, oso,... cantáridas, carne de momia, o hígado de lobo son otros.
- En tercer lugar hemos de considerar los remedios de origen vegetal, los más abundantes, donde se registran los clásicos purgantes, mirabolanos, coloquintidas, tamarindos o las procedencias americanas como el palo santo, la quinaquina, mechoacán, tacamaca, etc.

En cuanto a formas farmacéuticas y de modo aproximado podríamos afirmar que bajan las preparaciones en píldoras, suben los aceites y aguas, y las tabletas y jarabes; se mantienen las conservas y los emplastos.

Las oscilaciones en precios, muy acusadas, varían entre un real la onza de bayas de enebro, etc., hasta dos reales la onza de conserva de melocotón, para llegar a los 30 reales que costaba la dracma de perlas preparadas.

Una nueva muestra de lo que habitualmente se consumía en este período es el ya mencionado Petitorio farmacéutico de 1791, que rompe de forma acusada con la farmacia oficial de las épocas anteriores. Ya en la Advertencia Preliminar leemos:

“...desde que se publicó el antiguo Petitorio... se ha adelantado notablemente en España el estudio de la Medicina, Cirugía y Farmacia, y el de la Botánica, Historia Natural, Química y demás ciencias auxiliares. Sus luces y progresos han demostrado la utilidad de enriquecer la materia médica con los remedios posteriormente descubiertos o renovados y comprobados por la experiencia apoyada de la sana crítica, no menos que la necesidad de depurarla y descargarla de varios simples y compuestos introducidos sin suficiente examen por vana credulidad o por la opinión de algunos facultativos particulares que los adoptaron voluntariamente y fiados en la de otros que ya por sí cuidaron de examinarlos...

... Teniendo así en consideración el Tribunal el objeto de desembarazar a la Medicina, Cirugía y Farmacia de los remedios ineficaces o respectivamente superfluos, y aun de los de virtud dudosa, como el de facilitar a los boticarios el cumplimiento de su obligación en cuanto sea compatible con el derecho que tienen los profesores médicos y cirujanos de recetar lo que contemplen necesario para la curación de sus enfermos con arreglo a las facultades que se les conceden por sus títulos...

....el Tribunal ha admitido en este nuevo Petitorio, además de los géneros simples y compuestos que por consentimiento universal de toda Europa se consideran no solo útiles sino también indispensables en todas las boticas distinguiéndolos con una estrella, aquéllos sobre cuya eficacia están convenidos todos o casi todos nuestros más instruidos, y se han excluido los ineficaces, los dudosos, los superfluos, los dispendiosos y complicados sin provecho, y los exóticos que con ventaja de los enfermos y de los intereses generales de la nación pueden y deben ceder a los del país el lugar que indebidamente han ocupado hasta ahora.”

Tan destacados párrafos denuncian la necesidad de reforma, actualización y desecho de los “remedios ineficaces y superfluos” y a la vez la insistencia en la diferenciación de oficios: el médico y cirujano que receta y el boticario que sólo ha de ceñirse a preparar el medicamento.

Con una reducción muy significativa en el número de medicamentos hay en este Petitorio un apartado de vitriolos o sales metálicas; otro de Minas metálicas, que comprende el antimonio y el cinabrio; el grupo de metales (azogue y hierro); cales metálicas (albayalde, litargirio y minio); semi-metales (arsénico blanco para uso externo y régulo de antimonio)... Otros grupos que figuran son tinturas, espíritus ardientes, aguas espirituosas, bálsamos espirituosos artificiales, y aguas destiladas compuestas como es la famosa agua carmelitana...En el reino animal: cantáridas, cochinillas, lombrices y víboras, y sus partes grasas y aceites tanto por expresión como por decocción.

### **11.5. Los intentos del Boticario Ilustrado por renovar su botica**

Además de las directrices oficiales, observamos que a lo largo del siglo XVIII hay autores que intentan por pura iniciativa personal retomar el empleo de ciertas sustancias empleadas desde el siglo XVI pero no probadas de una forma sistemática. Comentemos algunas de estas sustancias.

Salvador Soliva<sup>2</sup> es uno de los que ensaya los efectos de plantas ya conocidas pero mal utilizadas, y centra sus estudios en el maíz y sus efectos diuréticos, la cariofilata y

su posibilidad en las calenturas intermitentes, y el polígono avicular para hidropesías. De acuerdo con sus historias clínicas dieron óptimo resultado. Especial mención merecen las maravillas del maíz, que prueba a lo largo de 66 casos:

“Hombres, mujeres y niños de todas las edades y todos los temperamentos volverán a orinar gracias al cocimiento de la semilla, caña o tallo de maíz, tomado entre seis onzas diarias hasta “a todo pasto” según prescripción médica... las retenciones de orina sean debidas a la causa más dispar tienen solución y en sustitución de sangrías, ya sea por gonorrea benigna, ya por exceso de licores espirituosos, resultas de un ejercicio inmoderado, peso extraordinario al llevar fardos, resultas de caídas o gonorrea virolenta tratada empíricamente...”

En todas la narraciones Soliva introduce datos muy pormenorizados y de gran fuerza testimonial.

Otro de estos curiosos es Antonio de Lavedán<sup>3</sup>, que nos informa de las sustancias socialmente de mayor impacto, como son el tabaco, el café, el té y el chocolate.

Lavedán escribe sobre el tabaco: “hoy día... en España unos alaban su uso y virtudes, otros, aunque son menos, vituperan sus propiedades y aplicaciones y esto no sólo entre la gente vulgar, sino también entre el personal de letras, eclesiásticos, nobles, y por lo común la gente plebeya y rústica... Las horas más propias para usarlo son por las mañanas en ayunas y por las tardes hecha la digestión del estómago. Sirve a flemáticos y coléricos, sus virtudes (pág. 27) son: consumir y evacuar los materiales crasos y flemosos del pecho y en las dificultosas respiraciones causadas de materiales gruesos, y en las toses antiguas en que no se arranca nada ni han bastado otros remedios... También sirve para dar descanso al cuerpo trabajado y cansado.”

Acerca del café, Lavedán se pronuncia en los siguientes términos:

“El uso de la bebida del café está muy introducida en España y particularmente en los puertos de mar... En cuanto a las virtudes de esta bebida, todos los autores están acordes en que conviene a las enfermedades contraídas por debilidad a los temperamentos flemáticos, a las personas sedentarias a las cuales el estómago conserva los alimentos mucho tiempo, con sentimiento de peso en la región epigástrica. Todos los que han escrito del café sin discrepar los unos de los otros dicen que sus virtudes son desecar todos los humores fríos, que destruye la ventosidades, fortifica el estómago, abre las ganas de comer, ayuda a la digestión, y quita los dolores del estómago destruyendo el preternatural y corrompido fermento ácido que está sobre el fondo de él, corrobora el hígado, alivia los dolores flatulentos del bazo, abre las vías de las mujeres y aprovecha para que le vengan bien los menstruos y quita las palpitaciones del corazón. Así mismo aprovecha para las indisposiciones frías y húmedas del cerebro, resuelve los humores que causan fluxiones reumáticas, destruye las flemas y crudezas que causan las arenas y piedras en riñones y vejiga.”

Sobre el té se muestra contradictorio en sus apreciaciones, aun así hace una intensa disertación sobre el origen, uso y procedencia de esta sustancia:

“Está bien probado que el té vivifica, refrigera e inspira la alegría. Todos estos buenos efectos prueban que el té contiene un principio activo penetrante, que comunica a los nervios una viva conmoción y que así mismo ocasiona sensaciones

desagradables y afecciones espasmódicas a los temperamentos irritables. En los temperamentos menos irritables, causa en el alma una sensación dulce y agradable, pero parece que después quiere promover cierta disposición a los temblores y agitaciones e inquietudes...



La recolección del té.

Es menester tener presente que en muchos casos las infusiones de nuestras plantas indígenas como la hierbabuena, la valeriana, el romero, etc., dan fomento a semejantes resultas y dejan después este abatimiento, esta agitación de espíritus animales, estas flatuosidades, estas congojas espasmódicas, y otros síntomas a los cuales están sujetos el pueblo y la mayor parte de personas dedicadas con exceso al uso del té.”

En último lugar Lavedán se refiere al polémico chocolate, sustancia que en las fechas en que esto se publica ya ocupa un lugar muy destacado en el gusto de los españoles:

“En la práctica de la medicina todos los días vemos divididos los dictámenes de los profesores, y por la variedad de sus efectos acobarda más la decisión; a unos les nutre y sacia, a otros les sirve como de un ácido exhalado que a pocas horas de haberlo tomado sienten hambre...

Pero no obstante a los que son de temperamento colérico les aprovechará beber agua fría antes del chocolate, porque con ella se modifica la nimia exaltación de su alcalina amargura, y se corroboran los fermentos estomacales, y si después de él sobrebiesen agua no se tendrá por mala práctica porque ésta como menstruo

universal recibe, hospeda y absorbe en sí cualesquiera azufres extraños y peregrinos respecto al sujeto....a los de temperamento flemático no se debe aconsejar que beban antes del chocolate, porque a éstos les enerva y debilita los fermentos estomáquicos y las fibras del ventrículo...”

Tratándose de la farmacia española del siglo XVIII no podemos omitir a su prócer, Casimiro Gómez Ortega, que dentro de sus aportaciones al conocimiento de la Botánica medicinal nos ofrece un estudio sobre una planta, paradigma desde la Antigüedad del concepto del fármaco como medicamento o veneno; nos referimos a la cicuta, que ya en el título nos especifica: “y de su nuevo uso en la curación de los esquirros, caneros, cataratas, gota y otras graves enfermedades” (1762).

En el prólogo a Campomanes leemos su objetivo principal:

“...en esta obrita trátase de comunicar a toda la nación las admirables virtudes de una planta que, desmintiendo la opinión que ocasionó su odioso nombre y conservó por muchos siglos el descuido de los naturalistas, se presenta hoy con todo el mérito y recomendación de uno de los más universales y útiles remedios.”

Gómez Ortega cuenta que ha sido en Italia donde ha oído hablar de las virtudes de esta planta y que allí unos se deshacían en elogios y otros sin embargo, a causa de su naturaleza venenosa, no se fiaban:

“Escribí este discurso en latín porque éste es el mejor idioma que se oye entre los sabios y el que únicamente puede facilitar a los extranjeros la útil combinación de las observaciones hechas en distintos países.”

Comienza esta obra con una breve historia acerca del uso de la cicuta, desde su empleo como veneno en Grecia, el caso de la muerte de Sócrates, hasta la utilización que de ella hace Virgilio en el caso de la hija enferma. Es Antonio Stork, médico de la reina de Hungría quien ha hecho de forma positiva las últimas averiguaciones; por ello Gómez Ortega se propone determinar la especie de cicuta que este autor utilizó y que es la *cicuta maior*: “...esta especie regularmente dura dos años; florece en abril y mayo y es común en todas las provincias de España, en los contornos de Madrid se cría también en abundancia; gusta de lugares sombríos y pingües y señaladamente la he observado en el Soto Luzón, en las huertas de Aluche y en la Real Casa de Campo, en los jardines del Buen Retiro, en el olivar de los Reales Padres Jerónimos, en las inmediaciones de las fuentes del Berro y en los jardines del Excelentísimo Señor Príncipe Pío, donde se cría tan lozana que sobrepuja la estatura de hombre” (fol. 9).

El resto del texto lo dedica Gómez Ortega a exponer la información que, entresacada de otros autores, tiene sobre la planta. Nos indica, la cicuta de Stork, “vegetable inocente”, se distingue de la cicuta, planta horrible y ponzoñosa que incluso es de otro género. La cicuta de Stork se corresponde con la cañaeja que dicen los españoles:

“Su poder benéfico lo prueba hasta el análisis químico... y ya que la casualidad nos ha ofrecido esta ocasión de hablar de la química no será fuera del intento destruir aquí de paso la preocupación de algunos que no advirtiendo las utilidades que de ella puede sacar la medicina, apartan a la juventud del estudio de esta facultad. Digo pues que no hay ramo de la medicina en que el uso de la Química no sea muy útil y necesario... ¿habrá acaso sendas más seguras que las que la química enseña

para averiguar la naturaleza de los sudores, de las deyecciones, de las orinas y demás señales...? No puede haber hombre en quien raye la luz de la razón como haya siquiera saludado los umbrales de la química, que no convenga que este utilísimo arte ha promovido con sus trabajos los adelantamientos no sólo de la fisiología, de la higiene, de la patología, de la semiótica y de la terapéutica, sino también de toda la medicina” (fol. 15).

A lo largo de todos estos comentarios sobre la ciencia química, y sobre todo teniendo en cuenta lo avanzado del siglo XVIII, no cabe duda que Gómez Ortega intenta justificar su compromiso con los químicos a través del escudo que le supone este tratado de la cicuta. Incluso lo personaliza a través de estas palabras: “¿Apruebo yo acaso o defiendo el abuso de la Chimia? Nada menos que eso. Mi intento es solamente persuadir que es útil e indispensable para los médicos que supieren hacer uso de ella.” (fol. 17).

### 11.6. La “leche de tierra” o magnesia blanca

En 1706 circuló entre los sectores profesionales españoles la traducción que Gregorio de Rado hizo de la obra de Jerónimo Chiaramonte sobre los efectos admirables de cierto elixir de la vida conocido con el nombre de “lac terrae”. En 1750 José Belilla, boticario catalán recupera parte del ese contenido y publica una disertación físico-química sobre la leche de tierra, que define como magnesia blanca. (*Disertación físico-química-mecano-médica sobre las excelentes virtudes, recto uso, dosis y modo de obrar de la magnesia blanco o leche de tierra*, por el padre Fray Agustín Antonio Domec y discurso medico-chímico sobre el “mejor método de elaborarla para conseguirla más virtuosa”, por Jose Belilla. Zaragoza, 1750).

Belilla nos muestra en este texto algo novedoso, al menos en su opinión; nos lo presenta “como una pieza excelente en la que brillan mil químicos primores”. La aprobación a la obra de José Amar, médico de San Cosme y San Damián en Zaragoza, ratifica la idea del propio autor cuando escribe: la similitud que entre este medicamento y el oro se advierte por la permanencia de ambas al fuego sin disminuirse me recuerdan una reflexión espagírica. Sólo el Agua Regia es disolvente del oro y ésta es compuesta de los espíritus del nitro y sal común; estos mismos espíritus dan la lejía, de quien se hace la leche de tierra, en estos ácidos esta disuelta. El oro disuelto en estos mismos espíritus y precipitado por una sal alcalí fija o volátil se convierte en un polvo sutil que llamamos “Oro Fulminante”, el cual bien dulcificado por sucesivas lavaciones con agua común es un medicamento purgante carminativo y antiespasmódico... La leche de tierra, precipitada por medio de una sal alcalí y dulcificada por repetidas lavaciones es tan noble, y tan singular purgante como se refiere en esta disertación... Pero en lo que acredita su gran juicio el autor es proponiendo el método con que debe usarse... Amonesta el autor que un medicamento tan inocente no se use sin médico y sólo en la ocasión que lo recete.”

El éxito de la Leche de Tierra se prueba de igual manera en la siguiente censura que acompaña a la obra, la del médico Juan Piquer, que también se deshace en halagos:

“En nuestros tiempos logramos muchos purgantes que obran con gran suavidad pero ninguno como la magnesia; ésta hace deponer el vientre sin dolores ni inquietud y tan suavemente que el paciente no necesita hacer cama ni temer que el aire

le ofenda como en otros purgantes...Lo que me admira es en el uso de las fiebres agudas...Con este método se va por el atajo en el curso de la curación y el camino real por donde camina todo médico...Yo supongo que esto causará mucha dificultad por oponerse a la doctrina de Hipócrates, pero la salida es patente sin ofender al sabio de Cos... Supongo también que todo medicamento tiene su virtud relativa y condicionada respecto al sujeto a quien se administra... todos los efectos en la naturaleza universal se producen por sus causas, así pues todo medicamento explica su virtud obrando en el cuerpo, esto es, moviendo las partes solidas o las líquidas o entre ambas...

De estar un medicamento bien preparado a no estarlo hay la diferencia como del ser al no ser, esto es, ser remedio, a no serlo, y entre estos dos extremos media recobrar la salud perdida o no recobrarla...

Es la magnesia, hija del nitro por el arte y matriz del nitro por la naturaleza. Es hija del nitro por el arte, pues éste la extrae por el debido método, la despoja de todo lo nocivo y queda medicina suave, benigna y dulcificante de los ácidos extraños.

Ya metido en materia dice el autor que los remedios se pueden reducir a tres clases: alternantes, específicos y evacuatorios. Los alternantes modifican la cualidad de la materia porque la atemperan ya en la mixtion ya en la textura. De los específicos no tenemos tan sensibles sus operaciones en el modo de obrar. Entiéndese aquí por específicos aquellos remedios que no alterando ni evacuando, administran a la naturaleza nobilísimos efectos en ciertas especies de enfermedades, ya remediándolas enteramente, ya mitigándolas. En los evacuatorios se manifiesta más su operación, porque como la evacuación consiste en movimiento, todas las cosas que mueven o incitan movimientos vehementes en las partes sólidas y líquidas ocasionan al mismo tiempo efecto evacuatorio."

Piquer no cesa de halagar los méritos y excelencias de la leche de tierra, y apostilla:

"Purga sin molestia, con alivio, sin ningún concurso de síntomas, por toda Alemania por sus bellos efectos lo han levantado a los más altos elogios y epítetos que llegó ningún otro medicamento, pues según se ve parece que no hallan voces algunos autores para su alabanza... depura la sangre eficazísimamente reduciéndola a su dulzura balsámica que es la que mantiene al hombre sano y robusto para que pueda ejercer sus operaciones sin impedimento alguno... su especial virtud a diferencia de todos los demás purgantes es que ejecutada la evacuación queda el vientre abierto y en su natural estado... Se puede administrar desde un escrúpulo hasta tres dracmas o media onza... es menester usarla tres semanas o un mes con las cautelas o el régimen que diera el médico que las dispone... es tan primoroso y digno de admiración su efecto que, aunque se tome dicha panacea por dos o tres semanas, no sólo no disminuye las fuerzas en las cosas más mínimas, sino que la aumenta a más de conservarlas... Sin duda el Doctor Palacios en su *Palestra* no hizo el verdadero examen que pudiera haber hecho de este medicamento ni vio lo que de él hay escrito por hombres de tanta recomendación en la República literaria, pues habla con poca estimación de ella dejándola en un mero absorbente."

El intento de Belilla y su círculo por introducir de una forma tan ostentosa la nueva medicación química y europea no es más que la ratificación de la inercia y la barrera socio-científica que nuestro país mantenía ante el progreso.

### 11.7. El “ungüento del canario”

En ese pluridimensional bagaje medicamentoso que como vemos ocupa toda la centuria ilustrada no podía faltar la presencia de aquellos remedios secretos y medicamentos sin fórmula que ya estaban presentes en el siglo XVII, que se anunciaban con gran pompa en cualquier lugar público basándose en un efecto maravilloso y que ahora quizá, por la magia de la química, van a proliferar. De entre todos ellos veamos en “ungüento anticangroso del canario” que alcanzó tan gran fama que llevo al Protomedicato a hacer público su consumo. Las virtudes de este popular unguento del canario consistían en:

“Digerir, cocer, deshacer y extraer todo material impuro, fungos y durezas formando verdadera materia, hasta quedar la úlceras limpias y de un color rubicundo o sonrosado; logran por este medicamento los que padecen semejantes enfermedad alivios de los dolores de flujos de sangre y putrefacciones, por una virtud animal que en sí contienen la lana, la que unida con la partículas espirituosas del vino y de la cera, forman una medicina capaz de producir dichos efectos, sin que altere notablemente la parte, y sólo causa un escozor luego que se aplica el cual dura un cuarto de hora poco más o menos.”

Se advertía al mismo tiempo en su publicidad que se administrara por cirujano “prudente, metódico y racional”. En cuanto al modo de aplicación, ya se ha mencionado el “vino blanco que se cocía con hoja y flor de romero y con el que empapaban los lienzos usados, limpios y suaves, sin costuras ni otras aspereza y vendaje correspondiente”. Con todo ello se lavaba la parte enferma; después el unguento en sí se aplicaba a la úlcera y sus bordes con una espátula de plata, hueso o madera. En las úlceras cangrosas que eran precedidas de alguna verruga, y que producían inflamación y dolores punzantes, las curas se hacían más frecuentes y el vendaje con las compresas de lienzo empapado en vino se cambiaban más a menudo.

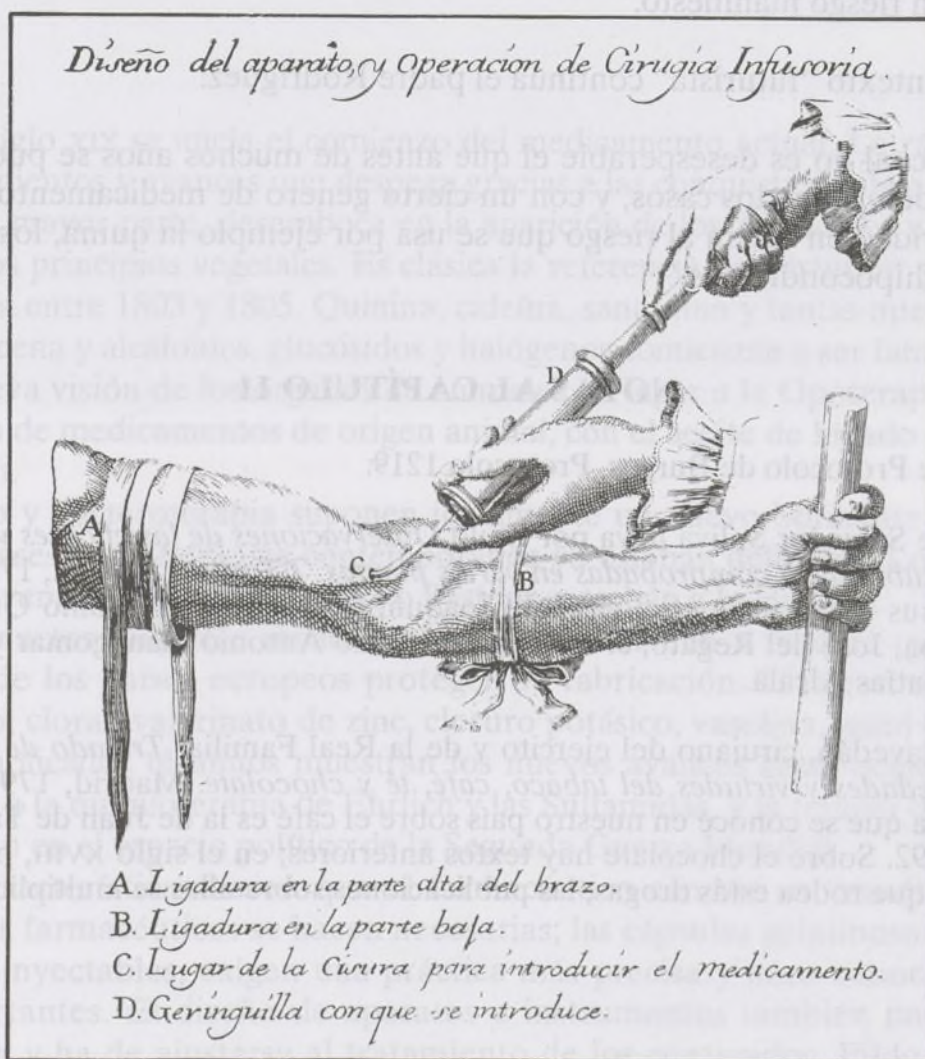
En 1788, en parte motivado por el éxito de este “ungüento del canario”, y a su vez a causa de la proliferación que estaban adquiriendo otros remedios secretos, una Real Cédula dispone lo siguiente:

“D. Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla... Sabed que con motivo de un recurso que se me hizo solicitando la aprobación y libre uso de un específico anti-venéreo sobre cuya bondad no quiso el Tribunal del Protomedicato dar bondad por excusarse su autor a manifestar los simples de que se componía, encargué al mi Consejo que examinase este asunto y las pruebas que se habían hecho del remedio....Por mi real resolución he venido en mandar por regla general: Que para el secreto de semejantes medicamentos no parezca ni el inventor caiga en la desconfianza de manifestarle a facultativos que le aprovechen en su perjuicio, se haga por el mismo auto la manifestación entregando en un pliego que se cierre a su presencia y la de un ministro del mi Consejo, el análisis y composición de su medicamento, colocándose en el archivo con la obligación de guardar secreto de su contenido durante la vida del mismo autor y 10 años más que concedo a favor de sus herederos...”

Que en cuanto a la calificación de la bondad de tales Específicos, se ciña a las experiencias de aquellos enfermos que voluntariamente quieran tomarlos, prohibiendo como expresamente prohibí ejecutarlo en otra forma, ni en los Hospitales a no ser a enfermos que con este conocimiento lo admitan...”

Ante esta Real Cédula casi estamos asistiendo al nacimiento del control de lo que hoy llamaríamos ensayos clínicos. Hemos de admitir que la tolerancia es manifiesta a pesar del silencio del Protomedicato. Completan el sistema en que se envuelve este tipo de medicamentos, que escapa a la autoridad de una farmacopea oficial o la paternidad de un autor ilustre, las medidas que cierran esta normativa y que dicen: “para dar una positiva medicación de cualquier medicamento o para que el público le recompense con pensión o en otra forma sea necesario manifestar los simples o drogas a los facultativos que hayan de dar su dictamen para aprobarle o reprobale.”

Si el siglo XVIII lo iniciábamos con el contenido de la obra del padre Antonio José Rodríguez, cerramos la centuria con él de nuevo por el planteamiento que en otro de sus textos nos expone para introducción de los medicamentos por las venas.



De la obra del padre Rodríguez.

En sus *Disertaciones físico-matemático-médicas sobre el gran problema de la respiración* (Madrid, 1760), y dentro del apartado de Cirugía Infusoria, propone una forma de administrar el medicamento por esta vía en apoyo de la teoría que hace indudable la circulación perenne “y harto rápida de los líquidos en la sangre”.

Su planteamiento radica en la posibilidad de hacer penetrar con el instrumento correspondiente el remedio en sí a través de las venas para que en su unión con la sangre obre el efecto deseado:

“De modo que en este asunto tenemos principios ciertos sin los cuales nunca pudiera ni discurrirse ni establecerse este género de auxilio. Pues sin saber de cierto que los líquidos circulan y que los que usamos como medicamentos, obran también sobre la sangre, alterándolos, moviéndolos, endureciéndolos, liquidándolos, corrompiéndolos, y en fin mudándolos de color y aún de textura, no había razón ni punto fijo que pudiera dar luces al discurso...”

Pero diremos desde luego que este modo de curar las enfermedades, no lo aconsejamos conveniente sino en los casos en que el método común se ha frustrado. Y esto aun cuando el trabajo y las muchas experiencias hayan reducido el método a menos dudoso... La idea que daremos, las máximas que se propondrán al juicio de los doctos y las precauciones, harán que las primeras tentativas sean seguras, a lo menos sin riesgo manifiesto.”

En un contexto “futurista” continúa el padre Rodríguez:

“Con lo cual no es desesperable el que antes de muchos años se pueda usar para algunos determinados casos, y con un cierto género de medicamentos, con la misma seguridad en orden al riesgo que se usa por ejemplo la quina, los absorbentes, y los antihipocondríacos.”

#### NOTAS AL CAPÍTULO 11

- <sup>1</sup> Archivo de Protocolo de Burgos. Protocolo 1219.
- <sup>2</sup> El texto de Salvador Soliva lleva por título *Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas o comprobadas en varias plantas*. 2 Tomos. Madrid, 1788. Colaboran con él en sus observaciones el cirujano Joaquín Rodríguez, y Antonio Quintana, Francisco Ochoa, José del Regato, el médico madrileño Antonio Planagomar y el médico de Cámara Matías Alcalá.
- <sup>3</sup> Antonio Lavedán, cirujano del ejército y de la Real Familia: *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*. Madrid, 1796. La primera monografía que se conoce en nuestro país sobre el café es la de Juan de Tariol, que aparece en 1692. Sobre el chocolate hay textos anteriores; en el siglo XVIII, por el exagerado interés que rodea estas drogas, las publicaciones sobre ellas se multiplican.

# 12

## LA FARMACIA PRÁCTICA Y OPERATORIA: EL MEDICAMENTO EN EL SIGLO XIX

Con el siglo XIX se inicia el comienzo del medicamento actual. La rápida escalada de descubrimientos y avances que despegó gracias a las conquistas de la química dieciochesca en su mayor parte, desemboca en la aparición de los Alcaloides y extracción de determinados principios vegetales. Es clásica la referencia de Serturmer y la obtención de la morfina entre 1803 y 1805. Quinina, cafeína, santonina y tantas nuevas sustancias entran en escena y alcaloides, glucósidos y halógenos comienzan a ser familiares.

Una nueva visión de los órganos de animales da lugar a la Opoterapia y a un acusado empleo de medicamentos de origen animal, con el aceite de hígado de bacalao en primer plano.

La suero y bacteroterapia suponen igualmente un nuevo horizonte en el arte de curar. Las bases de la farmacia contemporánea ya estaban definidas. Los nombres de Pelletier, Caventou, Robiquet, Liebig o Pasteur, pasaban a la Historia.

Los productos químicos invaden el mercado más aún a medida que las normas legislativas de los países europeos protegen su fabricación. El bicarbonato de sosa, yodo, bromo, cloral, valerinato de zinc, cloruro potásico, vaselina, ictiol y un largo listado de complicados términos muestran los nuevos avances hasta llegar a principios del siglo XIX a la quimioterapia de Ehrlich y las Sulfamidas, y la terapia de antibióticos que coinciden en el espacio político de la Segunda Guerra Mundial.

Estas características hacen que el farmacéutico cambie su "modus operandi". Otras formas farmacéuticas se hacen necesarias; las cápsulas gelatinosas y amiláceas, granulados, inyectables, exigen una práctica más precisa y unos conocimientos químicos importantes. El diseño de aparatos e instrumentos también participa de las innovaciones y ha de ajustarse al tratamiento de los contenidos. Pildoreros, máquinas dosificadoras, filtros, máquinas de comprimir, sirven a esa farmacia operatoria y se actualizan al ritmo acelerado que le marca el avance científico.

### 12.1. Los intentos de aproximación a Europa

En las primeras décadas del siglo y en plena coincidencia con los avatares políticos del país, observamos cómo los farmacéuticos españoles centran sus estudios y aprendizaje en los textos franceses, o permanecen aislados practicando una farmacia casi casera. Así, Gregorio Bañares<sup>1</sup> con su *Apología del Mercurio*:



“Tertulia de Rebotica”. Copia del cuadro de Jiménez de Aranda (M.F.H.)

“Y demostración de la verdadera naturaleza y propiedades de los compuestos que se originan de él, con el método de usarlos con toda seguridad y eficacia, y refutación de las ideas falsas e infundadas que Laffecteur, Mittié y otros muchos autores han procurado difundir acerca de los efectos del mercurio, o por no haber conocido su naturaleza y virtudes, o de intento para ensalzar el rol antisifilítico del primero, y otros secretos empíricos de los extranjeros” (1816).

O Manuel Jiménez<sup>2</sup> con la traducción de la *Farmacopea Razonada* de Henry y Guibourt en 1830 y *El Manual del Farmacéutico* de Chevalier, 1927 y otros textos son ejemplos de tal panorama. Carbonell y Bravo y De la Paz Rodríguez pueden también considerarse como exponentes de la farmacia moderna.

A medida que avanza la centuria los títulos de la literatura farmacéutica que se editan, ya de por sí nos refieren el nuevo quehacer del medicamento: el *Tratado de Farmacia Operatoria o Farmacia Experimental* de Fors y Cornet (1841), *La Práctica de Operaciones Farmacéuticas* de Pedro Bassagaña (1880), hasta llegar al *Curso de Práctica de Operaciones Farmacéuticas* de Sádaba del Real (1876) o el *Tratado de Farmacia Práctica Galénica* de Joaquín Olmedilla son muestra de ello. Al mismo tiempo sigue la labor traductora y de introducción de la Farmacia francesa; es el caso de Oriol Ronquillo y el *Tratado de Farmacia Teórica y Práctica* de Souberain (1841), o el *Curso Completo de Farmacia* de Le Canu, que traduce Torres Muñoz de Luna (1848).

En esta proliferación de tratados influirá la aparición reglamentada de los estudios de Farmacia, bien en Colegio o en Facultad a partir de 1845.

La segunda mitad del siglo está marcada por las polémicas sobre los remedios secretos, los específicos y las especialidades farmacéuticas. Mientras que en Europa

comienza la industrialización del medicamento, en España se cuestiona su utilidad, y se adoptan posturas en contra de las medicinas que se fabrican en Francia o Alemania.

Ya desde las preparaciones en que no se comunicaban los ingredientes, sino sólo sus maravillosas virtudes, hasta la fórmula conocida con un propietario y el complejo sistema de patentes y marcas, hay una serie de etapas en las que la clase farmacéutica se pronuncia de distintas maneras sobre todo por razones de tipo económico, y que llegan hasta 1919-1924 con el primer Decreto que regula las Especialidades Farmacéuticas.

Las Ordenanzas de Farmacia de 1860, en su capítulo II, precisaban:

“Art. 16. Queda absolutamente prohibida, según la Ley de Sanidad, la venta de todo remedio secreto, especial, específico o preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación.

Art. 17. Queda igualmente prohibida la introducción y venta de todo remedio o medicamento galénico o compuesto del extranjero que no se halle nominalmente consignado en el Arancel de Aduanas.

Art. 18. Para que tenga lugar esta consignación en el Arancel, que autorizará el Ministro de la Gobernación, se requiere una instancia de un Profesor de Medicina o de Farmacia acompañada de dos ejemplares de la Farmacopea, Formulario, obra o periódico de Medicina o Farmacia, en que conste la composición determinada del medicamento extranjero, cuya introducción se desea. Para resolver acerca de estas instancias precederá informe de la Real Academia de Medicina de Madrid y dictamen del Consejo de Sanidad.”

El Consejo de Sanidad dictaminó lo siguiente:

“Es específico todo preparado farmacéutico, nacional o extranjero envasado o empaquetado y llevando consigo etiquetas o prospecto que detalle su uso y virtudes medicinales, y también el que se anuncie con nota de elaboración especial, marca o nombre que indique tiene virtudes más eficaces que las propias de igual medicamento preparado en las demás farmacias. Queda terminantemente prohibida la venta de remedios secretos.”

El Consejo aprobó por mayoría esta otra definición:

“Los medicamentos de composición o preparación desconocida en todo o en parte dispuestos en cajas, frascos, paquetes o cualquier otro envase con etiquetas, prospectos o anuncios explicativos de sus propiedades curativas y usos”. Por su parte, tres consejeros formaron voto particular sobre la siguiente definición: “Aquel medicamento designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó o confeccionó, no inscrito en nuestra Farmacopea y cuya unidad de contratación es el frasco, botella, caja, paquete o envase análogo que lo contiene, con etiqueta impresa consignando aquellos particulares usos o dosis.”

M. Congresos y Exposiciones y la publicidad en la prensa profesional contribuyen a la proliferación de las Especialidades y lentamente a su total introducción en España y a la fabricación nacional. Los laboratorios industriales, que a su vez se benefician del sistema de producción y de las tendencias económicas del siglo, crecen o se desarrollan a partir de núcleos unifamiliares y pequeñas boticas que en su trastienda comienzan la

elaboración y venta de esos Específicos. La competencia junto con la publicidad hará más populares y aconsejables unos medicamentos que otros: "Aguas y vinos medicinales", "únicos y verdaderos jarabes", los "mejores purgativos", los "auténticos fortalecedores" y calificativos semejantes harán a unos más ricos que a otros.

Uno de los medicamentos que podríamos señalar como más característico de este siglo y a la vez más competitivo en su difusión por fabricarse en distintas naciones, es el Aceite de Hígado de Bacalao.

A últimos de los ochenta y en Valladolid, surge una publicación en serie bajo el título de *Contribución al conocimiento de las Especialidades*. El primer número corresponde a Ángel Bellogín, que presenta una extensa monografía sobre esta preparación y que convierte este folleto en doblemente interesante, primero por las matizaciones que establece en torno a los conceptos de remedio y especialidad, segundo por las fórmulas que reúne del medicamento en cuestión. Dice en el prólogo:

"Importa mucho no confundir la Especialidad con el Específico, por cuanto implica éste una cualidad absoluta, y aquella es esencialmente relativa...

Así, sabemos que hay medicamentos específicos capaces de destruir la causa del mal, cuando es conocida y accesible, o de anular e impedir sus efectos ejerciendo una verdadera acción vital sobre la economía. Y sabemos también que el especialismo farmacéutico, cultivado en serio y severamente reglamentado, pudiera resultar grandemente útil al arte médica y tan provechoso a los particulares intereses del especialista, como a los generales de la profesión.

Somos, pues, entusiastas de este progreso, en cuanto se relaciona con las especialidades de elaboración y todas las consecuencias que de ellas puedan derivarse; pero no podemos aceptar que la especialidad se confunda con el específico, se transforme en maravillosa panacea y sea explotada, con doble transgresión de la ley, perturbando el tratamiento racional de las enfermedades y estafando los respetables derechos del enfermo.

Por esto protestaremos siempre contra el industrialismo terapéutico, más fomentado cada día por la incuria de nuestro régimen sanitario y el lucro de las empresas anunciadoras. Sometidos a este tributo, vamos anulando nuestro prestigio profesional y mermando enormemente nuestro peculio legítimo".

Bellogín aborda el estudio del aceite de hígado de bacalao y escribe en torno a las dificultades digestivas y organolépticas, su composición y caracteres oficiales, formas farmacéuticas, referencias comerciales, nos da extensas y documentadas noticias, incluso de la forma que ha de tomarlo el paciente para evitar el mal sabor.

Sus comentarios versan sobre un total de 77 fórmulas de distintos autores, todas con aceite de bacalao, a las que critica una por una. El Morrhuol, como obtención más novedosa, cierra el estudio:

"La primera nota sobre este producto fue publicada por M. Lafage en el *Boletín de Terapéutica* correspondiente a noviembre de 1885 y los únicos datos de preparación, hasta ahora conocidos, son las generalidades consignadas en ella por M. Chapoteaut.

Según éstos el Morrhuol es un líquido acre, amargo, muy aromático y que cristaliza a la temperatura ordinaria y contiene fósforo, bromo y yodo en cantidades notables...

Para extraer este principio se trata el aceite de hígado de bacalao por una solución acuosa de bicarbonato sódico que neutraliza los ácidos grasos; se agita después con alcohol de 90° centesimales y se deja en reposo, que da lugar a la formación de dos capas de distintas densidades. Se separa la alcohólica para destilarla y el residuo de esta destilación es el morrhuol...

Crítica.- Sus partidarios creen haber separado el principio activo del aceite de bacalao, "desdoblándole" en una sustancia oleosa exenta, del olor, color y sabor de aquél y en un residuo de consistencia siruposa, que se conserva líquido en verano y cristaliza a la temperatura ordinaria del invierno; con sabor muy acre y olor muy fuerte y desagradable de ácido focénico; contiene diez o doce veces más bromo, yodo, fósforo y azufre que el aceite de donde procede. Estas sustancias no han podido ser aisladas, por estar íntimamente combinadas formando un producto muy complejo, que contiene todos los componentes del aceite de hígado menos la grasas. Un gramo equivaldría a 25 de aceite moreno negruzco, a 33 del rojo oscuro y a 45 del rubio...

Sin negar que pueda aprovecharse, hasta con ventaja, en algunas indicaciones muy particulares y concretas, respondemos, categóricamente, que no.

Para nosotros, el morrhuol no será nunca el sucedáneo absoluto y completo del aceite de bacalao, porque según lo consignado en el primer artículo de este formulario, la acción reside en todo el cuerpo graso íntegramente conservado en los aceites vírgenes."

## 12.2. Colegios y Facultades de Farmacia. Sádaba y García del Real

En 1800 y como consecuencia de la desaparición del Protofarmaceuticato, la formación de la Facultad Reunida y el desorden reinante, aparecen una Concordia y Reales Ordenanzas para el Régimen y Gobierno de la Farmacia con especificación concreta de "el método de estudios que han de seguir los que se dediquen a esta ciencia y los grados y prerrogativas que se le conceden":

"Los que se dediquen a la Facultad de Farmacia habrán de estudiar dos años en cualquiera de los Reales Colegios de la Facultad Reunida, teniendo previamente el grado de Bachiller en Artes, que podrán recibir en los mismos Colegios, del propio modo que los que se matriculan en clase de Físicas; y además harán dos años de prácticas con Boticario aprobado que tenga Botica abierta...

Acreditando estos estudios teóricos y prácticos, podrán examinarse los Estudiantes Farmacéuticos, que no quieran venir a Madrid, en los mismos Colegios por los Catedráticos de Farmacia y Botánica, siendo Boticarios aprobados, y por un Profesor de esta clase, que nombrará la Junta de Farmacia, del mismo modo que los otros dos, si no fuesen dichos Catedráticos; y los que quisiesen revalidarse en Madrid serán examinados en la Real Botica por el Catedrático de Farmacia del Colegio de San Carlos, siendo Boticario aprobado, y otros dos Profesores Farmacéuticos, que nombrará la Junta de Farmacia...

Además del Título de Licencia tendrán los Farmacéuticos los de Bachiller y de Doctor en Química: el primero lo han de recibir precisamente después de concluidos los estudios teóricos, y antes de empezar la práctica, pagando lo mismo que los Bachilleres en Medicina por los Colegios; y el segundo podrán o no recibirlo, pues



Orla de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (siglo XIX).

es grado de pompa y honor, satisfaciendo en aquel caso lo mismo que los Doctores en Cirugía. Y así el grado de Bachiller como el de Doctor en Química lo han de tomar en los expresados Colegios, expidiendo los diplomas correspondientes la Real Junta general de Gobierno de la Facultad Reunida.

Para el gobierno de la Farmacia se establecerá una Junta Superior Gubernativa compuesta de siete vocales, siendo Presidente el Boticario Mayor del Rey, y directores natos los seis Boticarios de Cámara de S. M. de primera clase: y estos individuos tendrán respectivamente por recompensa de sus trabajos los mismos emolumentos y prerrogativas que los de la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, y se les expedirán los Reales Despachos correspondientes.

Esta Junta Superior Gubernativa despachará primitivamente, y firmará los Títulos de Licenciados a todos los Profesores de Farmacia que se examinen desde el día primero de enero de mil ochocientos, así en la Real Botica, como en los Colegios de la Facultad Reunida, según se previene en el Artículo 3, cuyos Títulos irán refrendados por el Secretario.

Los Títulos así despachados, sellados con el sello de la Facultad, y refrendados por el Secretario constituirán a los que los recibiesen en la clase de Licenciados en la Facultad de Farmacia, y podrán recibir el grado de Doctor en Química en cualquiera de los Colegios de la Facultad Reunida, con cuyos títulos gozarán respectivamente las mismas gracias y prerrogativas que disfrutaban los Doctores de Facultad mayor.”

Con tales disposiciones la caótica profesión de Farmacia quedaba regulada y otras medidas sobre visitas e intrusismo aseguraban la continuidad del ejercicio en toda legalidad.

Pero tan solo un año después, en 1801, una Real Cédula manda cesar la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida y restablece el Protomedicato. La Junta Superior Gubernativa de Farmacia sí subsiste y se dice expresamente que: “en los pueblos más proporcionados para el establecimiento de Escuelas de Farmacia, Química y Botánica se erijan Cátedras de estas ciencias que han de estar bajo la dirección de la expresada Junta de Farmacia”.

En 1804 otra Real Cédula aprueba y manda observar las nuevas Ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia:

“Esta Junta se compondrá ahora y en lo sucesivo de siete vocales, que son, y han de ser en adelante, el Boticario Mayor en propiedad con el título de Presidente nato, y los seis Boticarios de Cámara de primera clase con el de Directores natos de la misma Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia, cuya nominación se dará a este Cuerpo.

Los títulos de Bachilleres, Licenciados y Doctores en Farmacia se expedirán exclusivamente por esta Junta.

Para que tengan pronto efecto las benéficas intenciones de S. M. en esta parte, es su real voluntad que desde luego se erija un Real Colegio de Farmacia en Madrid; el cual servirá de norma para los demás que sucesivamente se fueren estableciendo según conviniere en otros pueblos del Reino que el rey tuviese a bien señalar para que se difundan...

En cada uno de dichos Colegios ha de haber dos Catedráticos y dos Sustitutos, que además del cargo de la enseñanza tendrán el del gobierno económico y literario inmediato de ellos; pero con sujeción y entera dependencia en todo de la Junta

Superior Gubernativa, y el de hacer los exámenes correspondientes a los que pretendan los títulos de Bachilleres, Licenciados y Doctores en Química o Farmacia, en representación y como subdelegados de dicha Junta, haciendo de cabeza o jefe local el que fuere más antiguo de ellos, que como tal ocupará el asiento, voz y voto preferente a los otros tres, quienes se antecederán en todos los actos por orden de su respectiva antigüedad.

Uno de los Catedráticos enseñará la Historia Natural en sus tres reinos, vegetal, mineral y animal, y el otro la Química y la Farmacia; debiendo formar cada uno su respectivo curso elemental de la asignatura que se le encargue, para que les sirva en sus explicaciones y a los discípulos de texto; por lo que deberán escribirse en el estilo más correcto, claro y sucinto posible, pero comprendiendo todas las doctrinas conducentes a la instrucción de los alumnos. Y estos tratados se presentarán a la Junta en un termino prefijado, a fin de que examinados y aprobados, o rectificadas por la misma, pueda disponer que se impriman en la forma más conveniente para alivio y aprovechamiento de los alumnos en sus estudios.

El otro Catedrático que ha de enseñar la Química y Farmacia, comenzará su explicación por la primera, valiéndose, entretanto se publica el curso previsto en el artículo 7, de los Elementos de Lavoisier.”

Cuáles serán los libros de texto, Linneo, Carbonell y Hernández de Gregorio, cómo se llegará a Bachiller, Licenciado y Doctor y demás requisitos se contemplan en sucesivos capítulos.

Tras estas Ordenanzas, muy pronto nos aparece estructurada la Enseñanza de Farmacia. En 1805 se instaura el Colegio de San Fernando de Madrid. Y en 1815 el Colegio de San Victoriano en Barcelona, el Colegio de San Carlos en Santiago y el Colegio de San Antonio en Sevilla. Estos Colegios se transforman en sus Facultades correspondientes: Madrid en 1845, Granada en 1850, Santiago en 1857, tras el establecimiento en 1839 de la Dirección General de Estudios.

Física, Mineralogía y Química Médica, Botánica Médica, Zoología y Materia Farmacéutica, Manipulaciones Químico-Farmacéuticas y Farmacia Químico-Operatoria son las materias, el núcleo que en los sucesivos planes de estudio se aprueban, amplían o desdoblan.

En 1886 la Historia de la Farmacia ya figura como asignatura de Doctorado. Los otros estudios sufren o experimentan una reforma importante.

En el período de la Licenciatura las asignaturas formarían cuatro grupos:

“Primer grupo: Estudios de los instrumentos y aparatos de Física de aplicación a la Farmacia, con las prácticas correspondientes. Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia con la Materia Farmacéutica correspondiente.

Segundo grupo: Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales. Química Inorgánica aplicada a la Farmacia.

Tercer grupo: Materia Farmacéutica vegetal, Química Orgánica aplicada a la Farmacia.

Cuarto grupo: Análisis químico y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos. Farmacia Práctica o Galénica y Legislación relativa a la Farmacia. Práctica de Materia Farmacéutica animal, mineral y vegetal.”

Como consecuencia de las medidas políticas y administrativas de la I República, algunos ayuntamientos van a financiar la creación de Facultades de Farmacia Libres.

Éstas surgen en aquellas ciudades que tuvieron Colegios, o en otras que por su demografía en ascenso cuentan con un número considerable de boticas establecidas. Estas Facultades Libres de Farmacia existieron en Valencia, Sevilla, Cádiz y Lérida y algunas de ellas desempeñaron destacados papeles en defensa y formación de los nuevos farmacéuticos.

A causa de cómo se crean los estudios y la dependencia de la Corona, en los primeros tiempos las cátedras de Farmacia en toda España casi siempre fueron ocupadas por farmacéuticos de prestigio y la mayoría de ellos escriben Manuales de sus asignaturas correspondientes que marcan la línea de evolución o estado de la ciencia farmacéutica. En los Colegios nos encontramos con tratadistas como Yáñez y Girona, León y Mesa, José Antonio Savall, etc. Más adelante destacados autores como Mallo y Sánchez, Gómez Pamo, Mariano del Amo y Mora en Granada y tantos otros que se suceden hasta llegar a primeros de siglo a una de las figuras más destacadas de la Farmacia y ciencia españolas, D. José Rodríguez Carracido. En representación de todos ellos veamos la figura de Sádaba y García del Real.

Sadaba y García del Real (1846-1902), hijo de boticario en Paredes de Nava, en Palencia, se convierte en quizá el más notable de los profesores de la universidad madrileña. Discípulo de Camps y Camps, entre sus varias publicaciones destaca el *Curso de Práctica de Operaciones Farmacéuticas*, que edita en 1876 y que con alguna variación en el título llegará a la 4ª edición en 1904.

El interés de esta obra radica en llegar a ser el más completo modelo de lo que la práctica de la Farmacia es en estos años de transición, el resultado de todas las conquistas decimonónicas y a la vez las del planteamiento de las interrogantes que se abren a comienzos del siglo xx. Además Sádaba no sólo se centra en la práctica, sino que teoriza sobre la Farmacotecnia y el significado científico y social.

Con una doble vertiente galénica y química, Sádaba (ed. 1879) aborda desde los ácidos y sales orgánicas y alcaloides hasta el gran apartado de preparaciones medicinales. Los primeros nos muestran la puesta al día que ya comienza a darse en nuestras universidades, por ejemplo en el estudio de los alcaloides se estudian sustancias como:

Cafeína	Cinconina, cinconidina y cinconicina
Morfina	Estricnina
Ensayos de opio	Veratrina
Apomorfina	Atropina
Codeína	Aconitina
Narcotina	Eserina y calabarina
Narceína	Pilocarpina
Quinina, quinidina y quinicina	Cicutina o conicina

En las preparaciones, se analizan desde aguas minero-medicinales artificiales, infusiones y cocimientos hasta las pomadas fosforadas, mercúricas u oxigenadas, que cierra con las formas, cápsulas gelatinosas, papeles emplásticos y epipásticos. Un ejemplo de la complejidad de la obra lo ofrece la siguiente relación de formas:

#### FORMAS FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

##### •PASTILLAS Y TABLETAS:

##### TABLETAS:

- Tabletas de goma
- Tabletas de malvaisco

- Tabletas de bálsamo de Tole
- Chocolates medicinales
- PASTILLAS:
  - Pastillas de goma
  - Pastillas granos o confites
- PILDORAS, preparación, etc.:
  - Plateado y dorado de las píldoras
  - Barnizado y gelatinización
  - Engomado y toluización
  - Píldoras de cinoglosa
    - “ “ Blaud
    - “ “ Vallet
    - “ “ ioduro ferroso
    - “ “ comprimidas
- GRAGEAS Y GRÁNULOS
  - CAPSULAS GELATINOSAS:
    - Cápsulas de bálsamo de Copaiba
    - Perlas de éter
  - TELAS Y PAPELES EMPLASTICOS
    - Telas emplásticas
    - Tafetán de Inglaterra
    - Papel emplástico
    - Papel epipástico
  - PARCHES O ESCUDOS
    - CATAPLASMAS
      - Cataplasma de mostaza
      - Papel sinápico
      - Papel cataplasma de linaza
    - SUPOSITORIOS O CALAS
      - Supositorio de jabón
      - Supositorio de miel
  - TROCISCOS MEDICINALES
    - Clavos fumantes
    - Pastillas de Gosálvez
  - TROCISCOS MEDICINALES
 

“Esta denominación es genérica de toda masa cónica o hemisférica, por lo general, formada por agregación de las partículas de una o más sustancias pulverulentas; de lo cual se infiere, que bajo tal nombre se han de hallar incluidas preparaciones muy heterogéneas...”

“Es sabido que para desecar los polvos obtenidos por precipitación y porfidización se reducen a pequeños sólidos mediante el trociscador; pero los trociscos medicinales de que aquí se trata son complejos, y resultan de la amasación de dos o más sustancias medicinales con intermedio de un mucílago u otro vehículo adecuado. Éste es el método general de preparación de los trociscos, cualquiera que sea su naturaleza y usos, por lo que ha sido preciso distinguirlos con diferentes nombres, atendiendo a esta última circunstancia. Así hay unos que se denominan escaróticos, otros se conocen con el nombre de clavos fumantes o pebetes, y algunos se llaman bolos, tanto por su forma y tamaño como porque se destinan a uso interno, si bien se administran desleídos en agua.

Entre los trociscos de uso externo describe la F. E. los titulados blancos de Al-Rasis, de mirra, compuestos, de Ramich y otros.

Hay además los clavos fumantes o pebetes, que se preparan amasando diferentes sustancias aromáticas con mucílago de goma tragacanto para hacer una pasta a la que se da forma cónica, y se dejan secar. Estos conos se destinan a fumigar habitaciones, para lo cual se ponen en ignición por el vértice, y se dejan en reposo a fin de que vaya quemándose lentamente, toda la sustancia orgánica.”

Sábada es igualmente experto en remedios antiguos por ello se refiere a las pastillas Gosálvez:

“Las pastillas Gosálvez, muy usadas en otro tiempo para combatir las enfermedades venéreas, echándolas en las ascuas con el objeto de aspirar los vapores mercuriales que desprendían, y las bolas o peras marciales descritas anteriormente, son también formas farmacéuticas que deben incluirse en este grupo heterogéneo de los trociscos medicinales.

Todavía pueden citarse, como formas farmacéuticas de composición variable y heterogénea, las obleas medicinales (Limousin), moxas, candelillas, guisantes de cauterio, cigarrillos, bizcochos medicinales, y otras de índole semejante; pero todas de tan pequeña importancia en la enseñanza de laboratorio, que su descripción detallada holgaría en una obra compendiosa, que, cual la presente, no tuviera otro objeto ni más fin que procurar el desarrollo práctico, ordenado y sistemático del método experimental aplicado a las operaciones farmacéuticas.”

### 12.3. La prensa farmacéutica

El otro soporte de la Farmacia decimonónica es el periodismo farmacéutico. A través de las revistas que a continuación describiremos, los aspectos científicos, técnicos y sociales legales del mundo farmacéutico se complementan y enriquecen.

Nos encontramos con tres fechas clave en las cuales van a surgir tres periódicos que durante bastantes décadas van a ser los portavoces de la problemática tanto científica como social y legal por la que atravesaron nuestros antepasados.

El primero de ellos es sin duda *El Restaurador Farmacéutico*, que sale a la luz en 1844<sup>9</sup>. Le sigue la *Farmacia Española*, que se funda en 1869 y el *Monitor de la Farmacia*, que, creado en 1872, va a perdurar hasta nuestros días.

No significa esta selección que las restantes revistas que aparecieron en este siglo carezcan de interés, puesto que publicaciones como el *Semanario Farmacéutico*, o los Avisos que dirigió Fernández Izquierdo tuvieron un papel vital en la defensa de los intereses profesionales. El remitirnos ahora a estas tres en exclusiva se debe a que fue-

ron ellas las que más tiempo se mantuvieron y por tanto las que desde la perspectiva del siglo XX tenemos que considerar como más representativas.

Bajo estas coordenadas político-sociales *El restaurador Farmacéutico*, típicas de mitad de siglo, se funda, como periódico oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, sociedad cuyos fines principales era socorrer a los farmacéuticos imposibilitados físicamente para ejercer su profesión y a las viudas y huérfanos de aquellos profesionales que en vida hubieran contribuido con sus acciones al mantenimiento de la Sociedad. Su director fundador es el eminente Pedro Clavo Asensio.

En este clima de liberalidad aparece la *Farmacia Española*, bajo la dirección de Pablo Fernández Izquierdo. El momento histórico con que se corresponde, es decir, ese ambiente de liberalidad a que aludíamos, se hace palpable en los lemas que completaban el título de la revista, que eran: "Humanitarismo, Libertad, Independencia, Moralidad, Amor a la Ciencia, Instrucción, Dignidad profesional, Fraternidad, Asociación científica y profesional, Soberanía farmacéutica, Discusión amplia de doctrina en lo profesional, Discusión científica permanente, beneficencia Farmacéutica, Protección Mutua, Progreso en todo, etc.", términos todos ellos, en especial, "Igualdad y Fraternidad", propios de la incipiente progresía decimonónica.

La *Farmacia Española*, que no desaparece hasta bien entrado el siglo XX, defenderá, a veces con posturas radicales y lindando en lo exagerado, los derechos económicos y sociales a lo largo de sus varias secciones.

El *Monitor* que funda Palau y Ballesteros se inclinará más a cuestiones científicas.

Al margen de las situaciones político-sociales que rodearon a estos tres órganos de prensa y por encima de la ideología que pudo predominar en sus directores y consejo de redacción, el fin primordial que les motivó fue la defensa de la clase farmacéutica y la consecución de un bienestar, y unas mejoras profesionales.

En función de estas metas se desarrollan sus líneas, y bien denunciando el malestar, bien proponiendo soluciones, la infraestructura de estos tres periódicos, o mejor el trasfondo, va a ser concienciar a los lectores del grave estado en que se encuentra la Farmacia y en la necesidad urgente de salvarla.

Por ello, podemos distinguir dos aspectos muy claros en la composición de estas revistas: de un lado la impresión y divulgación de noticias escuetas como son las notas necrológicas, los anuncios de ventas de farmacias, las reseñas de celebración de congresos y asambleas, etc. Del otro lado, tenemos los editoriales y artículos cuyo contenido se vierte en cinco bloques perfectamente delimitados:

- La situación de los planes de estudio con todo lo referente a sistemas de enseñanza, realización de exámenes y obtención de Títulos.
- Ordenanzas de Farmacia, subdelegaciones y organismos dependientes de Sanidad.
- Agrupaciones y corporaciones y otras sociedades de fines benéficos.
- Actividades científicas de las corporaciones españolas y avances técnicos y científicos que aparecen en el extranjero o en España; inclusión de anuncios sobre nuevos medicamentos, métodos de análisis, específicos o remedios secretos.
- El intrusismo en la profesión practicado por herbolarios, drogueros, eclesiásticos, médicos, etc.

Sobre estos cinco pilares se apoya toda la actividad periodística de los farmacéuticos del siglo XX, y éstos son los puntos que dan vida a esta prensa especializada, y que despierta el interés por parte de sus seguidores.

Ante esta sucinta exposición comprendemos el porqué de la importancia del estudio de la prensa profesional como fuente primordial para el conocimiento de la Farmacia contemporánea. El paso siguiente sería el análisis de contenido de las tres revistas mencionadas y el establecimiento del método que nos proporcionará la medida exacta de su alcance.

El *Mensual Farmacéutico* que publicó en Burgos Carlos Mallaina y que no duró un año es considerado el primero y tiene el valor de su rareza, al igual que ocurre con ciertos Boletines de Colegios Profesionales de Provincias.

#### 12.4. Las Ordenanzas de Farmacia de 1860

En 1855 se promulga la primera Ley de Sanidad en España. Su Capítulo 14 establece algo que sólo en la actualidad comienza a cuestionarse la sociedad: la exclusiva del farmacéutico en la dispensación de medicamentos:

Art. 81. Sólo los Farmacéuticos autorizados con arreglo a las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos simples o compuestos, no pudiendo hacerlo sin receta de Facultativo de aquéllos que por su naturaleza lo exijan.

Art. 82. Las recetas de los Profesores no contendrán abreviaturas, tachaduras ni enmienda alguna, y expresarán con la mayor claridad y sin hacer uso de signos, en palabras castellanas o latinas, el número, peso o medida de los medicamentos.

Art. 83. Tampoco despacharán los Farmacéuticos medicamentos heroicos recetados en cantidad superior a la que fijan las Farmacopeas o formularios y a la que la prudente práctica aconseja, sin consultar antes con el Facultativo que suscriba la receta.

En caso de que no hubiera equivocación, y de que el Facultativo insistiese en que se despache la dosis reclamada, pondrá al pie de la receta, para garantía del Farmacéutico, la siguiente fórmula:

“Ratificada la receta a instancia del Farmacéutico, despáchese bajo mi responsabilidad. Aquí su firma. Estas recetas quedarán siempre en las oficinas de farmacia.”

Ante la intromisión de otros sectores en la Farmacia, los frecuentes casos de intrusismo, y el rechazo de las gentes a ese único derecho de la Farmacia, en 1860 se dictan las Ordenanzas de Farmacia para el ejercicio de la Profesión de Farmacia, Comercio de Drogas y venta de plantas medicinales.

Del ejercicio de la Farmacia:

Art. 4º. La profesión de Farmacia se ejerce:

1º. Estableciendo una botica pública

2º. Adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida; y

3º. Tomando a su cargo en calidad de Regente la de alguna persona o Corporación autorizada para tenerla.

Art. 5º. Todo Farmacéutico que quiera establecer una botica pública o abrir de nuevo la que tenía establecida si hubiese estado cerrada por más de tres meses, lo participará al alcalde del pueblo en una instancia acompañada de los documentos que siguen:

El Título de Farmacia o una copia literal y autorizada del mismo.

Un plano geométrico o un croquis de las piezas o locales destinados para elaborar, conservar y expender los medicamentos.

Un catálogo de los medicamentos simples y compuestos que tenga dispuestos para el surtido de la botica y otro de los aparatos, instrumentos y enseres de laboratorio con arreglo al petitorio que rigiere.

Art. 7.º Acordada la autorización para abrir una botica pondrá el Farmacéutico en la parte exterior y superior de la puerta un rótulo que diga: "Farmacia del (Licenciado o Doctor) D.N.N. (Nombre y apellido)..."

Tendrá además un sello de mano con la inscripción "Farmacia de... (el apellido)", que estará obligado a imprimir o poner en todas las recetas que despache, así como en los rótulos de los botes o vasijas de la botica y de las vasijas, cajas, papeles, etc., que contengan los medicamentos y demás artículos que despache.

Art. 8.º Los Farmacéuticos tendrán debidamente resguardados en un armario especial las sustancias venenosas y los medicamentos de virtud más heroica...

Art. 9.º Los Farmacéuticos estarán obligados a habitar en su establecimiento; a dirigir personalmente las operaciones del laboratorio; a despachar por sí o bajo su inmediata responsabilidad los medicamentos y las recetas, y a guardar en su poder la llave del armario de las sustancias venenosas y de virtud heroica...

Art. 11.º Ningún Farmacéutico podrá tener o regentar más que una sola botica, sea en el mismo o en diferentes pueblos...

Art. 12.º En las boticas públicas no podrán los Farmacéuticos vender otros artículos que medicamentos, productos químicos que tengan con éstos inmediata relación, aunque siempre en cantidad y dosis terapéutica, y aparatos, enseres u objetos de aplicación curativa o de uso inmediato para la curación y asistencia de los enfermos...

Art. 13.º Los Farmacéuticos con botica abierta no podrán ejercer simultáneamente la medicina ni la cirugía, aun cuando tengan el título legal para el ejercicio de estas últimas Facultades.

Art. 14.º Los Farmacéuticos no podrán tener ni regentar botica en los pueblos donde no haya mas que un solo médico o un solo cirujano y esté ligado con ellos por parentesco de consanguinidad o de afinidad en primer grado.

Esta circunstancia se tendrá presente al acordar la autorización para el establecimiento o el traspaso de la botica; pero después de establecido ya el Farmacéutico, la prohibición de ejercer en el mismo pueblo se entiende impuesta al Médico o Cirujano pariente de aquél que quisiese establecerse en él.

Art. 15.º Los Farmacéuticos responden de la buena calidad y preparación, así de los medicamentos galénicos o de composición no definida, que naturalmente elaborarán en su oficina, como de los medicamentos o productos medicinales químicos de composición definida, aun cuando los adquieran en el comercio; en este último caso se hallan obligados a reconocer científicamente su naturaleza y estado, y a someterlos a la conveniente purificación cuando fuese menester.

Art. 16.º Queda absolutamente prohibida, según la Ley de Sanidad, la venta de todo remedio secreto, especial, específico o preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación.

Del Petitorio, Farmacopea y Tarifa oficiales:

Art. 30.º Dispondrá el Gobierno la publicación, con el nombre de Petitorio, de un catálogo de las sustancias simples y medicamentos oficiales de utilidad más conoci-

da y mejor experimentada en la práctica médica, así como de los instrumentos, vasos y aparatos más indispensables para su preparación, que deberá poseer como mínimo toda botica con despacho abierto al público, igualmente que las boticas de los hospitales.

Art. 31.º Con el título de *Farmacopea Española* se publicará también un libro oficial, en el que no solamente se consignen las reglas y preceptos que deben observarse en la preparación de los medicamentos oficiales, sino de los demás principios e indicaciones propias de tales códigos, para que sirva de norma y pauta obligatoria en la elaboración de los preparados galénicos o de composición no definida y de guía en la de los químicos o de composición definida.

Art. 32.º Se publicará, por último, una Tarifa oficial que fije el máximo de los precios a que puedan expendirse las sustancias y los medicamentos comprendidos en el Petitorio y establezca bases generales para la tasación de los no comprendidos en dicho catálogo, tomando en cuenta todos los casos y circunstancias.

Los Farmacéuticos, además de sellar las recetas que despachen, según queda preceptuado en el artículo 7º, pondrán en ellas el precio que hubiesen exigido.

Normas sobre visitas de inspección y otros aspectos complementarios cierran estas Ordenanzas.

Con ellas la Farmacia regulaba su monopolio sobre el medicamento. Sin embargo, el intrusismo nunca pudo cortarse. En 1904 una Instrucción de Sanidad dispondrá medidas más o menos reiterativas sobre títulos, etc., sin grandes resultados. Ya en 1944 la Ley de Bases de Sanidad, hasta hace muy poco en vigor, acomodará la Farmacia a las nuevas exigencias sociales y luchará por la desaparición de ese intrusismo.

### 12.5. Los Colegios Provinciales de Farmacéuticos

La fuerza que transmite una base legislativa sólida, y una estructura científico-cultural que se sostiene sobre unos estudios o formación universitaria, incluso la denominación de farmacéutico en sustitución de boticario, calificativo que toma de la titulación de Bachiller o Licenciado en Farmacia, cambian por completo la imagen de siglos anteriores.

Una de las primeras respuestas de ese nuevo perfil será el asociacionismo y, de acuerdo con los tiempos contemporáneos, buscar un tipo de asociación, grupo o corporación donde el estatus jurídico sea la justificación y apoyo en la actuación del grupo, donde el ordenamiento reglamentario origine su funcionamiento en las diversas actividades.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid a lo largo del siglo renueva y aprueba Estatutos y Reglamentos en varias ocasiones; uno de los más discutidos es el de 1855 quizá por la proximidad de la Ley de Sanidad. Con tres Secciones establecidas, la Económica, Científica y de Vigilancia, rige y participa del devenir de la Farmacia en todo el país. El monopolio de la triaca, su principal fuente de ingresos, mueve cifras muy considerables y una serie de cargos o empleados que siguen el curso de su fabricación, distribución, transporte, etc. La edición de Farmacopeas queda también bajo su responsabilidad, compartida cada vez menos con el órgano superior y cada vez más con la clase médica.

Además de Barcelona, otras ciudades renuevan o crean Colegios de Farmacéuticos: son los Colegios de Sevilla (1853), Granada (1856), Cádiz (1858) y Córdoba (1880) los

que a través de sus Estatutos nos muestran mayor similitud con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid y ofrecen un mayor carácter científico como asociación. El que sea en estas fechas que acabamos de mencionar cuando se firman las Actas de Aprobación, no nos aclara nada acerca de su antigüedad, pues como sucede en Sevilla, esta institución ya existía en el siglo XVII con el nombre de Cofradía de San José, y es en 1738, tan sólo un año después de Madrid, cuando formula sus Ordenanzas. De este mismo Colegio contamos también con los Estatutos y Reglamento de 1886, cuya redacción es semejante a los primeros.

Si mantenemos el orden de aparición, es por tanto el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla el primero que se constituye como tal; sus Estatutos, que firman su presidente Antonio María Fabie, y su secretario accidental, José María Peñaranda, llevan la fecha de 1 de abril de 1853; sin embargo, el Acta de Aprobación y el informe positivo por parte de la Junta de Sanidad de la provincia datan del 5 de junio de 1855.

No cabe duda que la reorganización de este Colegio fue un éxito, al menos así se recoge en la prensa profesional. Para *El Restaurador Farmacéutico* supone “algún asomo de mejoramiento”, “la unión sincera entre coprofesores”, y “la armonía decorosa en pensamiento y acciones”, además añade: “Este Colegio, centro de las fuerzas coligadas de los Farmacéuticos de Sevilla y eco de las necesidades generales de sus hermanos residentes en los pueblos de la provincia, es un auxiliar poderoso con que la Farmacia española podrá contar en sus aflicciones... grandes son los pensamientos que abriga aquel Colegio y mucho esperamos del celo, inteligencia y constancia que distinguen a sus individuos.”

De igual manera esta revista reseña la opinión, muy semejante del *Clamor Médico*: “El deplorable estado en que se ven reducidas las clases médicas en España, hace absolutamente necesaria la reorganización de los cuerpos colegiados con el principal objeto de elevar sus clamores a las altas regiones del poder, para impetrar medidas que las salven de la miseria que las agobia. Esta apremiante necesidad ha sido reconocida por el antiguo, real e ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, y hoy tenemos el placer de anunciar a nuestros lectores que esta corporación, después de muchos años de existencia poco menos que cadavérica, se encuentra al presente llena de admiración y vida, habiendo ingresado en su seno todos los Farmacéuticos de la capital”

En Granada la aprobación de Estatutos del respectivo Colegio sucede el 15 de mayo de 1856. Así lo relata el propio presidente, Paulino Cañas y Coronado, en el discurso que pronunció con motivo de la instalación del Colegio, el día 8 de diciembre del 56. Sus palabras reflejan fielmente la alegría que este acto debió de suponer para los Farmacéuticos de Granada. Dice:

“Mi corazón siente un placer inexplicable al ver cumplir el deseo de que llegara el momento de instalarse en Granada un Colegio de Farmacéuticos análogo en su objeto al de Madrid y a los de otras capitales de provincias. En esta asociación de los profesores de Farmacia veo las bases fundamentales del progreso de la ciencia, del alivio de la Humanidad, del honor y consideración de los que la cultivan y del interés particular de los que tienen establecimiento público.”

Tras Cádiz, y con bastantes años de diferencia, nos encontramos con los Estatutos de Córdoba, que se aprobaron el 22 de abril de 1880.

Con sólo hojear los cuatro Estatutos con que contamos, la conclusión inmediata

que obtenemos es que en su infraestructura son idénticos, y que además imitan lo establecido por el Colegio de Madrid.

“El Colegio de Farmacéuticos es una asociación científica de profesores de Farmacia, cuyo objeto es promover y propagar los adelantos de dicha ciencia y sus auxiliares; velar por el buen orden y el ejercicio de la profesión y contribuir al decoro y la prosperidad de la clase.”

Ya en la década de los sesenta, y en torno a la celebración del Congreso Farmacéutico de 1865, observamos que los intentos de asociación de la clase se refuerzan y consolidan. Prototipo de estos años podría ser el Colegio regional de Castilla la Vieja, con sede en Valladolid. El 19 de julio la Junta Provincial de Sanidad aprueba sus Estatutos, y la primera Junta General se celebra en la sala de actos de la Academia de Medicina (plazuela de San Miguel, 5). A través de la circular que éste envía al Restaurador, podemos deducir las causas de su carácter regional y los fines que en principio les movieron a agruparse:

“Discurrir extensamente sobre el Estado de la Farmacia y en la sociedad y en sí misma... Abordar la cuestión detenidamente y exponer un sistema profesional completo y detallado... puesto que desconocer el estado de ésta, negar sus males, sus imperfecciones, y no tomar parte en el movimiento profesional es sólo posible en un espíritu dominado por el más nocivo egoísmo o por el pesimismo más abyecto... por eso, después de haber comprendido que el aislamiento engendraba sus imperfecciones y daba motivo a un decaimiento progresivo, acepta hoy entusiasmada el principio de la asociación, palanca poderosa del siglo y se dispone a velar por los intereses de la clase, definir sus relaciones científicas y sociales y marchar con la dignidad propia de su ilustración...”

Comprende este Colegio las once provincias “porque las corporaciones necesitan de esta naturaleza para existir con el vigor debido, condición difícil de conseguir, el vigor, en una extensión corta donde el número de Farmacéuticos siempre es pequeño.”

Resume sus objetivos del siguiente modo: “Profesar la Farmacia es ejercer la ciencia farmacéutica y considerar a la ciencia como la base de nuestro estado social, y ha de procurar servir a su adelantamiento y difusión estableciendo verdaderas relaciones científicas entre sus colegiados... Al mismo tiempo, este Colegio procurará el cumplimiento de las leyes que garantizan los derechos del profesor y se encargará de velar también hasta cierto punto por la salud pública.”

No nos parece aventurado afirmar, a pesar de lo limitado de las pruebas documentales, que el Colegio de Farmacéuticos de Murcia (1887) es uno de los primeros en constituirse como tal con un carácter obligatorio. Lo que desde luego no cabe duda es que su objeto y organización difiere de los que ya comentamos, al perder su finalidad científica y establecer como razón de existencia que:

Art. 1º.”Este Colegio tiene por objeto estrechar las relaciones de clase entre los profesores que ejerzan la Farmacia en esta localidad o en su provincia con el fin de que todos coadyuven al planteamiento de aquellas mejoras que estén relacionadas con el ejercicio de la profesión; defender los intereses y derechos de la misma; prevenir, amonestar y reprimir los abusos y faltas de índole profesional y por último sostener en toda su integridad la moral farmacéutica.”

Art. 2º. "El Colegio de Farmacéuticos de Murcia no se ocupará más que de asuntos profesionales o de los que con ellos tengan relación."

No olvidemos además que estamos a tan sólo un año de la colegiación obligatoria.

Además de los Colegios, Asociaciones Farmacéuticas o Médico-Farmacéuticas se registran y legalizan sobre todo en la segunda mitad del siglo y los años setenta. Algunas van a mantenerse durante varios años. Sus objetivos son casi siempre científico-profesionales, salvo las estrictamente científicas, como la Sociedad de Higiene, de Farmacología, u otras semejantes. Otras muestran una ideología muy acorde con el tiempo, por ejemplo la "Joven Farmacia" que surge en Barcelona en 1871, y cuyos Estatutos dicen:

- 1º. Establecer la fraternidad entre la clase farmacéutica, con el fin de auxiliarse e ilustrarse mutuamente.
- 2º. Defender nuestros derechos ante las autoridades.
- 3º. Combatir sin tregua los males de que adolece la práctica de oficina así como la falta de laboriosidad de algunos Farmacéuticos.

En 1898 la vida de estas corporaciones languidece al promulgarse la colegiación obligatoria para el ejercicio médico y farmacéutico. Con este Decreto comienza la colegiación actual del colectivo farmacéutico, un Colegio en cada provincia y un Consejo u órgano superior que aglutina, y que en 1916 comenzará a funcionar bajo el nombre de Unión Farmacéutica Nacional.

Los puntos más destacados de la colegiación de 1898 fueron:

REAL DECRETO  
DE  
12 DE ABRIL DE 1898  
CREANDO LOS  
COLEGIOS DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS  
ESTATUTOS PARA  
EL RÉGIMEN DE LOS COLEGIOS  
DE FARMACÉUTICOS:

CAPÍTULO PRIMERO  
Disposiciones generales

Artículo 1º. En todas las capitales de provincia, islas Baleares, Canarias y posesiones de Ultramar habrá un Colegio de Farmacéuticos.

Artículo 2º. Para ejercer en España la profesión de Farmacéutico es indispensable que el interesado, además de cumplir con todas las disposiciones legales y administrativas que rigen sobre el particular, se halle inscrito en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia donde tenga su residencia habitual.

También se podrán inscribir en el Colegio respectivo los Farmacéuticos que no ejerzan.

Artículo 3º. Para los efectos de los presentes Estatutos se entenderá que el Farmacéutico ejerce su profesión cuando se halle al frente de la botica de su propiedad, desempeñe el cargo de regente o el de Farmacéutico en algún establecimiento ofi-

cial o particular legalmente autorizado, siempre que en dichos establecimientos se expendan medicamentos al público.

Artículo 4º. La colegiación obligatoria tiene por objeto oponerse a la intrusión y estrechar las relaciones de clase entre los Farmacéuticos para favorecer la protección de los intereses legítimos y la defensa de los derechos que otorgan las leyes, y tener a la vez poder bastante para exigir a todos el cumplimiento de sus deberes conforme prescriben los sanos principios del decoro y de la moral profesional.

Artículo 5º. Para el buen régimen de los Colegios habrá una Junta de Gobierno, con sujeción a lo que se dispone en los presentes Estatutos.

Artículo 6º. Los Colegios de Farmacéuticos evacuarán las consultas que se les hagan por las autoridades sobre los asuntos de su especial competencia...

El siglo xx está demasiado próximo para adoptar una postura crítica ante él, en lo que se refiere a la Farmacia y España.

Cuando en el período de entreguerras la industria del medicamento acelera su productividad, cuando en las dos guerras mundiales se comprueban efectos o empleos terapéuticos, nuestro país no participa en ello. Los otros campos de actuación del farmacéutico en el contexto social de la beneficencia o los seguros de enfermedad o la protección sanitaria en la acción estatal se dejan notar de forma muy lenta, casi imperceptible con respecto a las legislaciones europeas. Recordemos que la primera vez que hay un Ministerio de Sanidad en España es en el Gobierno de la II República, y desparece con ésta.

Por todo ello es muy fácil resumir los sucesos: el farmacéutico como científico desde 1900 se seguirá formando principalmente en los medios universitarios con alguna que otra excepción germanófila o afrancesada que llevará a algunos a contactar con Europa.

La modalidad de ejercicio profesional será con preferencia la oficina de Farmacia, cuyos establecimientos proliferan en las grandes urbes. Algunos, en sus reboticas, además de organizar tertulias, producirán específicos y contribuirán a la formación de una débil industria del medicamento.

La Guerra Civil tampoco olvidará la Farmacia y profesores o sencillos boticarios se exilarán.

Un boticario de Almonacid de Zorita, León Felipe, podría con su propia vida ejemplarizar el significado de la Farmacia española contemporánea. Pablo Neruda<sup>3</sup>, al elogiar al poeta, lo corrobora.

Dice Neruda en referencia a León Felipe:

“PARA MÍ NO SON SUPERHOMBRES LOS INHUMANOS, SINO LOS SUPERHUMANOS: EN ELLOS RESIDE LA GRADUACIÓN DE LA GRANDEZA. Y LEÓN FELIPE FUE SUPERHUMANO, EXTRAHUMANO, HECHO DE ARGAMASA DE LA HUMANIDAD ENTERA. DABA GUSTO OÍRLO, SENTIRLO, VERLO.”

## NOTAS AL CAPÍTULO 12

<sup>1</sup> Para Bañares el estudio de una ciencia se hará con método o tendencia sistematizadora; orden para clasificar de una forma inequívoca y sólidas enseñanzas elementales para asentar en ellas las posteriores investigaciones. La Farmacia es la continuación de la his-

toria natural de la Física y de la Química. El papel social del farmacéutico será preferentemente científico. Una de sus máximas es que hay que experimentar y analizar: "Somos mejores que los sanitarios de Europa", es una de las declaraciones que hace en su obra.

<sup>2</sup> Manuel Jiménez Murillo hace varias traducciones del francés; define el medicamento como: "la preparación farmacéutica que tiene por objeto servir a la medicina", y afirma que en realidad droga y medicamento son la misma cosa. Admite que la farmacia será galénico-química y a su vez teórico-práctica.

<sup>3</sup> Alejandro Finisterre: *León Felipe visto por cien autores*. Madrid, 1991.

**CRONOLOGÍA**

AÑOS	ACONTECIMIENTOS SOCIO-POLÍTICOS	PRINCIPALES HECHOS CIENTÍFICO-MÉDICOS	PUNTOS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA FARMACIA Y RELACIÓN DE CONTENIDO
-3500 -1000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación de ciudades y diásporas médicas.</li> <li>• Inicio de la escritura en Mesopotamia y Egipto.</li> <li>• (-3000-2000) Ily y Imperio Medio y Nuevo Egipto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeras pruebas farmacológicas y terapéuticas.</li> <li>• Pruebas médicas en castillos de Egipto.</li> <li>• Experimentación con plantas medicinales para obtener los aceites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Farmacia como tal no existe.</li> <li>• El medicamento se desenvuelve en un contexto mágico religioso y empírico.</li> </ul>
-1000 -500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio colonial griego en Asia Menor.</li> <li>• (-753) Fundación de Roma.</li> <li>• Primeras colonias griegas en el Mediterráneo oriental.</li> <li>• (-1000-1100) Pandemia de Cádiz por los hititas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heráclito, Paracelsus y otras presocráticas.</li> <li>• Escuela de Mileto y Crotona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Farmacia no existe.</li> <li>• El medicamento es mágico religioso y empírico.</li> <li>• La naturaleza confiere a ser objeto de estudio.</li> </ul>
500 -0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guerra Médica y guerra del Peloponneso.</li> <li>• (-495) Pericles.</li> <li>• (-408) Plague de Atenas de Sócrates.</li> <li>• (-384-322) Aristóteles.</li> <li>• (-333) Alejandro funda Alejandría.</li> <li>• (-136) Roma conquista Grecia.</li> <li>• (-48) Batalla de Farsalia.</li> <li>• (-24) Octavio vence a Antonio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (-490) Zoroástrides.</li> <li>• (-460) Hipócrates de Cos.</li> <li>• (-300) Teofrasto de Alejandría.</li> <li>• (-130) Asclepias de Bitinia.</li> <li>• (Siglos II-I) A través de los egipcios se conoce en Roma la medicina griega.</li> <li>• (Siglo II) Primeras Escuelas médicas en Roma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto de la medicina científica hipocrática, basada en la Teoría de los Cuatro Elementos.</li> <li>• Aparece el concepto de medicamento Purgante.</li> <li>• (372-285) Teofrasto, estudioso de la Botánica.</li> <li>• (128-60) Scripades de Pérsia partidario del medicamento suave.</li> </ul>
0 -500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imperio Romano.</li> <li>• (266) Desarrollo de la Teología Católica.</li> <li>• (312) Conversión de Constantino.</li> <li>• (330) Constantinia capital del Imperio Romano de Oriente.</li> <li>• (476) El Imperio Romano en los límites occidentales.</li> <li>• Migraciones germánicas e invasiones bárbaras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (23-79) Plinio.</li> <li>• (50-99) Dioscórides.</li> <li>• (130-200) Galeno.</li> <li>• (325-400) Orbasio.</li> <li>• (Siglos III-IV) Desarrollo de los estudios de Botánica y de Alquimia.</li> <li>• (Siglos I-IV) Pléyada de los estudios médicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (Siglos I-III) Mención de los Santos protectores de las Ciencias Médicas.</li> <li>• (Siglos I-IV) Apogeo de las fórmulas polifarmacas.</li> <li>• (Siglos II-IV) Primeros alambiques y destilado de alambiques.</li> </ul>
500 -1000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teodórico impone el dominio romano a los bárbaros.</li> <li>• (540) S. Isidoro crea Monte Cassino.</li> <li>• (627) Hecho de Alahama.</li> <li>• (711) El Islam penetra en España.</li> <li>• (800) Coronación de Carlomagno.</li> <li>• Descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (560-636) Isidoro de Sevilla.</li> <li>• (869-923) Al-Razi.</li> <li>• (973-1050) Al-Doraví.</li> <li>• (980-1027) Avicena.</li> <li>• (Siglos IX-XI) Estudios sobre Opio, Potasio.</li> <li>• (Siglos VII-X) Interpretación de Galeno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación por los árabes de las ciencias médicas. La farmacología adquiere, en la práctica, su propia personalidad (apud 800).</li> <li>• (S. IX) Avicena, Harbabi y Caprívoro.</li> <li>• (S. VI-VI) Avicena traductor de los textos arábigos.</li> </ul>

toria natural de la Física y de la Química. El papel social del farmacéutico será preferentemente científico. Una de sus máximas es que hay que experimentar y analizar: "Somos mejores que los sanitarios de Europa", es una de las declaraciones que hace en su obra.

Manuel Jiménez Murillo hace varias traducciones del francés; define el medicamento como: "la preparación farmacéutica que tiene por objeto servir a la medicina", y afirma que en realidad droga y medicamento son la misma cosa. Admite que la farmacia será galénico-química y a su vez te

## CRONOLOGÍA

Alejandro Pinillos: *León Felipe visto por cien autores*. Madrid, 1991.

AÑOS	ACONTECIMIENTOS SOCIO-POLÍTICOS	PRINCIPALES HECHOS CIENTÍFICO-MÉDICOS	PUNTOS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA FARMACIA Y RELACIÓN DE CONTENIDO
-3500 -1000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación de ciudades y dinastías arcaicas.</li> <li>• Inicio de la escritura en Mesopotamia y Egipto.</li> <li>• (-3000-2000) Ur e Imperio Medio y Nuevo Egipto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeras prácticas matemáticas y astronómicas.</li> <li>• Escritos médicos en tablillas de arcilla y papiros.</li> <li>• Desarrollo de hierro en Grecia.</li> <li>• Fermentación de ciertos productos para obtención de bebidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Farmacia como tal no existe.</li> <li>• El medicamento se desenvuelve en un contexto mágico religioso y empírico.</li> </ul>
-1000 -500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeras colonias griegas en Asia Menor.</li> <li>• (-753) Fundación de Roma.</li> <li>• Primeras colonias griegas en el Mediterráneo español.</li> <li>• (-1000-1100) Fundación de Cádiz por los fenicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hieráclito, Parménides y otros presocráticos.</li> <li>• Escuela de Mileto y Crotona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Farmacia no existe.</li> <li>• El medicamento es mágico religioso y empírico.</li> <li>• La naturaleza comienza a ser objeto de estudio.</li> </ul>
-500 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guerras Médicas y guerras del Peloponeso.</li> <li>• (-495) Pericles.</li> <li>• (-408) Platón discípulo de Sócrates.</li> <li>• (-384 -322) Aristóteles.</li> <li>• (-331) Alejandro funda Alejandría.</li> <li>• (-136) Roma conquista Grecia.</li> <li>• (-48) Batalla de Farsalia.</li> <li>• (-31) Octavio vence a Antonio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (-490) Empedocles.</li> <li>• (-460) Hipócrates de Cos.</li> <li>• (-300) Escuela de Alejandría.</li> <li>• (-130) Asclepias de Bitinia.</li> <li>• (Siglos II-I) A través de los esclavos se conoce en Roma la medicina griega.</li> <li>• (Siglo I) Primeras Escuelas médicas en Roma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzo de la medicina científica hipocrática, basada en la Teoría de los Cuatro Elementos.</li> <li>• Aparece el concepto de Medicamento Purgante.</li> <li>• (372-285) Teofrasto, estudioso de la Botánica.</li> <li>• (128-60) Spiades de Prusia partidario del medicamento suave.</li> </ul>
0 500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imperio Romano.</li> <li>• (200) Desarrollo de la Teología Cristiana.</li> <li>• (312) Conversión de Constantino.</li> <li>• (330) Constantina capital del Imperio Romano de Oriente.</li> <li>• (476) El Imperio Romano en los límites occidentales.</li> <li>• Migraciones germánicas e invasiones bárbaras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (23-79) Plinio.</li> <li>• (50-70) Dioscorides.</li> <li>• (130-200) Galeno.</li> <li>• (325-403) Oribasio.</li> <li>• (Siglos III-IV) Desarrollo de los estudios de Botánica y de Alquimia.</li> <li>• (Siglos I-IV) Plenitud de los estudios médicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (Siglos I-III) Martirio de los Santos protectores de las Ciencias Médicas.</li> <li>• (Siglos I-IV) Apogeo de las fórmulas polifármacas.</li> <li>• (Siglos II-IV) Prácticas alquímicas y diseño de alambiques.</li> </ul>
500 1000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teodorico impone el derecho romano a los bárbaros.</li> <li>• (540) S. Benito crea Monte Casino.</li> <li>• (622) Hégira de Mahoma.</li> <li>• (711) El Islam penetra en España.</li> <li>• (800) Coronación de Carlomagno.</li> <li>• Descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (560-636) Isidoro de Sevilla.</li> <li>• (869-923) Al-Rasis.</li> <li>• (973-1050) Al-Biruni.</li> <li>• (980-1037) Avicena.</li> <li>• (Siglos IX-X) Estudios sobre Óptica, Botánica.</li> <li>• (Siglos VII-X) Interpretación de Galeno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación por los árabes de las ciencias médicas. La farmacia adquiere, en la práctica, su propia personalidad (aprd. 850).</li> <li>• (S. IX) Antidorarios, Herbarios y Lapidarios.</li> <li>• (S. VI-X) Actividad traductora de los centros religiosos.</li> </ul> <p style="text-align: right;">(.../...)</p>

AÑOS	ACONTECIMIENTOS SOCIO-POLÍTICOS	PRINCIPALES HECHOS CIENTÍFICO-MÉDICOS	PUNTOS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA FARMACIA Y RELACIÓN DE CONTENIDO
1000 1500	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1085) Reconquista de Toledo.</li> <li>• (1294-1350) Federico II de las Dos Sicilias.</li> <li>• Surgimiento de las ciudades</li> <li>• (Siglos XII-XIII) Aparición de las Universidades.</li> <li>• (2ª mitad Siglo XV) Aparición de las imprentas.</li> <li>• Muerte de Enrique IV de Castilla y Proclamación de Isabel y Fernando.</li> <li>• (1492) Descubrimiento de América.</li> <li>• (1499) Fundación de la Universidad de Alcalá.</li> <li>• Tribunal de la Inquisición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1065) Constantino el Africano.</li> <li>• (1206-1280) Alberto el Grande.</li> <li>• (1235-1315) Raimundo Lulio.</li> <li>• (1240-1311) Arnaldo de Villanova.</li> <li>• (1130) Escuela de Traductores de Toledo.</li> <li>• (Siglos XII-XIII) Primeras universidades, Montpellier.</li> <li>• (Siglos XII-XIII) Esplendor de la Escuela de Salerno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1217) Por primera vez en un documento en español aparece el término Boticario.</li> <li>• (1263) Alfonso X legisla sobre farmacia en el <i>Código de las Siete Partidas</i>.</li> <li>• (1224-1240) Federico II de Sicilia separa el ejercicio de la Farmacia y Medicina con carácter legal.</li> <li>• (1329) Alfonso IV da en Valencia un privilegio a los boticarios de aquella ciudad para que examinen a los que quieran ejercer.</li> <li>• (Siglo XIV) Creación de varios Colegios.</li> <li>• (1477) Creación del Tribunal de Protomedicato.</li> </ul>
1500 1600	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1517-1556) Reinado de Carlos I.</li> <li>• (1519-1521) Conquista de Méjico.</li> <li>• Viajes de circunnavegación.</li> <li>• (1531) Conquista de Perú.</li> <li>• (1556-1598) Felipe II.</li> <li>• (1556-1598) Construcción de el Escorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1517) Paracelso enseña en Basilea.</li> <li>• (1553) Servet.</li> <li>• (1517) Lutero publica su tesis.</li> <li>• (1543) <i>Anatomía humana</i> de Vesalio.</li> <li>• (1577) Nace Van Helmont.</li> <li>• (1555) Muere Silvio.</li> <li>• (1521-1609) Quercetano.</li> <li>• (1528-1586) Wecker.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1511) Se editan varias Farmacopeas locales: la 1ª en Barcelona (<i>Concordia Pharmacopolarum Barciononensium</i>).</li> <li>• (1529) Andrés Laguna, comentarista de Dioscórides.</li> <li>• (1493-1588) Nicolás Monardes.</li> <li>• (1539-1600) José de Acosta autor de la <i>Historia Natural y Moral de las Indias</i>.</li> <li>• (1575) Viaje de Francisco Hernández a Nueva España.</li> <li>• (2ª mitad del siglo XVI) La Farmacia galénica se enriquece con el arsenal terapéutico que le ofrece América.</li> </ul>
1600 1700	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1598-1621) Reinado de Felipe III.</li> <li>• (1609) Expulsión de los moriscos.</li> <li>• (1621-1665) Reinado de Felipe IV.</li> <li>• Siglo de Oro de la literatura española. Minoría de Carlos II y Regencia de Mariana de Austria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1628) Nace Malpigi.</li> <li>• (1628) Teoría Harvey.</li> <li>• (1632) Nace Leeuwenhoeck.</li> <li>• (1633) Proceso a Galileo.</li> <li>• (1645) Nace Lemery.</li> <li>• (1670) Teoría corpuscular de la luz de Newton.</li> <li>• (1680) Borelli estudia el músculo.</li> <li>• (1694) Hoffman enuncia su teoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1650) Felipe IV declara la farmacia como Arte Científico.</li> <li>• (1660) G. de la Fuente Pierola edita el <i>Tyrocinio</i>.</li> <li>• (1603-1698) Se edita la <i>Farmacopea Valenciana</i>.</li> <li>• La Farmacia Galénica ya conoce las innovaciones de la Farmacia Química, aunque la mayoría de autores sigan traduciendo a Mesué.</li> </ul>
1700 1800	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1700) Muerte de Carlos III.</li> <li>• (1700) Subida al trono de Felipe V.</li> <li>• (1746-1759) Reinado de Fernando VI.</li> <li>• (1774) Guerra de Marruecos.</li> <li>• Comercio colonial.</li> <li>• (1788-1808) Reinado de Carlos IV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1701) Nace La Condamine.</li> <li>• (1714) Termómetro de Fahrenheit.</li> <li>• (1735) Ulloa descubre el platino.</li> <li>• (1707-1778) Linneo.</li> <li>• (1762) Aerómetro de Beaume.</li> <li>• (1764) Spanzani y la doctrina de las secreciones.</li> <li>• (1771) Trabajos de Lavoisier y Priestley descubre el oxígeno.</li> <li>• (1777) Carlos III organiza la expedición de Ruiz y Pabón.</li> <li>• (1777) Jenner hace público el descubrimiento de la vacuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1707) Assin y Palacios de Ongoz publica su <i>Florilegio Teórico-Práctico</i>.</li> <li>• (1757) Fundación del Jardín Botánico de Madrid en Migas Calientes.</li> <li>• (1740-1818) Casimiro Gómez Ortega.</li> <li>• (1782) Mutis comienza la exploración por Nueva Granada.</li> <li>• Gran despliegue de los estudios de Botánica y establecimiento de importantes Jardines Botánicos como el de Madrid.</li> </ul>

(.../...)

AÑOS	ACONTECIMIENTOS SOCIO-POLÍTICOS	PRINCIPALES HECHOS CIENTÍFICO-MÉDICOS	PUNTOS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA FARMACIA Y RELACIÓN DE CONTENIDO
1800 1939	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1808-1814) Guerra de la Independencia.</li> <li>• (1812) Aprobación de la Constitución de Cádiz.</li> <li>• (1814-1820) Reinado de Fernando VII.</li> <li>• (1820-1823) El Trienio Constitucional.</li> <li>• (1833-1841) Regencia de M<sup>a</sup> Cristina.</li> <li>• (1836) Leyes desamortizadoras.</li> <li>• (1843-1868) Reinado de Isabel II.</li> <li>• (1845) Ley de imprenta y aparición de numerosos periódicos.</li> <li>• (1871) Sexenio Revolucionario y Primera</li> <li>• (1875-1885) Reinado de Alfonso XII.</li> <li>• (1885-1902) Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Hasburgo.</li> <li>• (1902-1923) Reinado constitucional de Alfonso XIII.</li> <li>• (1914) Neutralidad de España en la I Guerra Mundial.</li> <li>• (1931) Proclamación de la II República.</li> <li>• (1936-1939) Guerra Civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1804) Sertturner aisla la morfina.</li> <li>• (1817) Vauquelin aisla la Dafninan, 1<sup>er</sup> glucósido.</li> <li>• (1820) Runge descubre la cafeína.</li> <li>• (1822-1895) Pasteur.</li> <li>• (1859) Darwin publica el <i>Origen de las Especies</i>.</li> <li>• (1884) Knorr obtiene la antipirina.</li> <li>• (1910) Ehrlich introduce el salvarsán.</li> <li>• (1912) Funk idea el nombre de vitamina.</li> <li>• (1929) Fleming descubre la penicilina.</li> <li>• (1935) Domagk introduce las sulfamidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1830) Aprobación del Reglamento para el Régimen y Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar.</li> <li>• (1831) Inauguración del edificio del Colegio de Farmacia de Madrid.</li> <li>• (1839) Supresión de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia (Medicina y Cirugía) y creación de la Dirección General de Estudios.</li> <li>• (1842) Sale el primer periódico farmacéutico español, el <i>Farmacéutico Mensula</i>.</li> <li>• (1924) Quinta edición de la <i>Farmacopea Española</i>, y primera vez que se redacta en castellano. Reglamento para la elaboración y venta de Especialidades Farmacéuticas.</li> <li>• (1925) Creación del Instituto Técnico de Comprobación.</li> <li>• (1944) Ley de Bases de Sanidad.</li> <li>• (1944) Ordenación Planes de Estudios de la Facultad de Farmacia.</li> </ul>



## BIBLIOGRAFÍA

A la hora de establecer una bibliografía básica sobre la Historia de la Farmacia Española, nos encontramos con una realidad ineludible: la escasa producción existente.

Las causas de tales carencias quedan justificadas por ser esta materia una asignatura universitaria reciente, que ha cultivado desde su inicio que compartían su afición a la Historia con su auténtico ejercicio profesional en las distintas modalidades profesionales. De ahí la necesidad que surge de recurrir con frecuencia a los Manuales de Historia de la Medicina, para obtener una visión más exacta de lo que fue la evolución de la terapéutica farmacológica.

Como textos de consulta general más recientes reseñamos los siguientes:

- Boussel, P.-Bonnetant, H. -Bouché, F.: *Histoire de la pharmacie et de l'industrie pharmaceutique*. París. 1962.
- Cowen, D. L.-Hollanck, W. H.: *Historia de la Farmacia*. (Trad. J. Giménez Payró). Ed. Doyma. Barcelona. 1992.
- Esteve de Sagrera, L.: *Historia de la Farmacia Española*. 1990.
- Folch Andreu, R.: *Elementos de la Historia de la Medicina*. Madrid, 1923 y 1927.
- Folch Jou, G.: *Historia de la Farmacia*. 1951, 1974 y 1972.
- Folch Jou, G. y Col.: *Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo*. 2 vols. Ed. Sol. Madrid, 1981.
- Frances Casapit, C.: *Avances históricos de la Especialidad Farmacéutica*. Madrid. 1978.
- Guérke, H.: *3.000 años de la Historia de la Medicina*. Ed. G. Gili, S.A. Barcelona. 1986.
- Gracia Guillén, D. y Col.: *Historia del Medicamento*. 3 vols. Barcelona. Ed. Doyma. 1984.
- Kremers, E.-Urdang, I.: *History of Pharmacy*. 4<sup>th</sup> ed. N.Y. L. 1976.
- Lain Entralgo, P.: *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea*. Barcelona. 1963.
- Lain Entralgo, P.: *Ciencia Técnica y Medicina*. Madrid. Ed. Alianza S.A. 1980.
- Lain Entralgo, P. y Col.: *Historia General de la Medicina*. 3 vols. Ed. Sol. 1972-1975.
- López Piñero, J. M. y Col.: *Introducción Histórica de la Ciencia Moderna en España*. 2 vols. Ed. Pentosola. Barcelona. 1987.
- Loyola, A. S.-Petrucello, R. J.: *Historia de la Medicina*. Ed. Doyma. Barcelona. 1984.
- Mez-Mangóic, L.: *De l'Historie de médicament*. Bayona. 1971.
- Usara, J.: *Historia, Medicina y Sociedad*. Ed. Pirámide. Madrid. 1985.

## BIBLIOGRAFÍA

A la hora de establecer una bibliografía básica sobre la Historia de la Farmacia Española, nos encontramos con una realidad insoslayable: la escasa producción existente.

Las causas de tales carencias quedan justificadas por ser esta materia una asignatura universitaria reciente, que han cultivado estudiosos que compartían su afición a la Historia con su auténtico ejercicio farmacéutico en las distintas modalidades profesionales. De ahí la necesidad que surge de recurrir con frecuencia a los Manuales de Historia de la Medicina, para obtener una visión más exacta de lo que fue la evolución de la terapéutica farmacológica.

Como textos de contenido global más asequibles reseñamos los siguientes:

- Boussel, P.-Bonnemain, H.-Bové, F.: *Histoire de la pharmacie et de l'industrie pharmaceutique*. París. 1982.
- Cowen, D. L.-Helfand, W. H.: *Historia de la Farmacia*. (Trad. J. Giménez Payró). Ed. Doyma. Barcelona. 1992.
- Esteva de Sagrera, J.: *Historia de la Farmacia*. Barcelona. 1980.
- Folch Andreu, R.: *Elementos de la Historia de la Farmacia*. Madrid, 1923 y 1927.
- Folch Jou, G.: *Historia de la Farmacia*. 1951, 1957 y 1972.
- Folch Jou, G. y Col.: *Historia General de la Farmacia: El medicamento a través del tiempo*. 2 vols. Ed. Sol. Madrid. 1986.
- Frances Causapé, C.: *Estudio histórico de la Especialidad Farmacéutica*. Madrid. 1975.
- Goerke, H.: *3.000 años de la Historia de la Medicina*. Ed. G. Gili, S.A. Barcelona. 1986.
- Gracia Guillén, D. y Col.: *Historia del Medicamento*. 3 vols. Barcelona. Ed. Doyma. 1984.
- Kremers, E.-Urdang.: *History of Pharmacy*. 4ª ed. N.Y. I. 1976.
- Laín Entralgo, P.: *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea*. Barcelona. 1963.
- Laín Entralgo, P.: *Ciencia Técnica y Medicina*. Madrid. Ed. Alianza S.A. 1986.
- Laín Entralgo, P. y Col.: *Historia Universal de la Medicina*. 7 vols. Ed. Salvat. 1972-1975.
- López Piñero, J. M. y Col.: *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*. 2 vols. Ed. Península. Barcelona. 1983.
- Lyons, A. S.-Petruccello, R. J.: *Historia de la Medicina*. Ed. Doyma. Barcelona. 1984.
- Mez-Mangold, L.: *De l'Histoire du médicament*. Basilea. 1971.
- Riera, J.: *Historia, Medicina y Sociedad*. Ed. Pirámide. Madrid. 1985.

- Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española Renacentista*. Salamanca. 1980  
Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca. 1978  
Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española del siglo XVIII*. Salamanca. 1979  
Weatherall, M.: *In search of cure: a history of pharmaceutical discovery*. 1990.

A la hora de establecer una bibliografía básica sobre la historia de la Farmacia Española, nos encontramos con una realidad insoslayable: la escasa producción existente.

Las causas de tales carencias pueden justificarse por ser esta materia una asignatura universitaria reciente, que han cultivado estudiosos que comparten su acción a la historia con su auténtico ejercicio farmacéutico en las distintas modalidades profesionales. De ahí la necesidad que surge de recurrir con frecuencia a los Manuales de Historia de la Medicina, para obtener una visión más exacta de lo que fue la evolución de la terapéutica farmacológica.

Como textos de contenido global más asequibles reseñamos los siguientes:

- Boussel, P.-Bonnenmain, H.-Bové, F.: *Histoire de la pharmacie et de l'industrie pharmaceutique*. Paris. 1982.  
Cowan, D. L.-Holland, W. H.: *Historia de la Farmacia*. (Trad. J. Giménez Payró). Ed. Doyma. Barcelona. 1992.  
Esteve de Sagrera, J.: *Historia de la Farmacia*. Barcelona. 1980.  
Folch Andreu, R.: *Elementos de la Historia de la Farmacia*. Madrid, 1923 y 1927.  
Folch Jou, G.: *Historia de la Farmacia*. 1921; 1927 y 1972.  
Folch Jou, G. y Col.: *Historia General de la Farmacia: El medicamento a través del tiempo*. 2 vols. Ed. Sol. Madrid. 1986.  
Francis Caspary, C.: *Estudio histórico de la Especialidad Farmacéutica*. Madrid. 1975.  
Goerke, H.: *3.000 años de la Historia de la Medicina*. Ed. G. Gill, S.A. Barcelona. 1986.  
Gracia Guillén, D. y Col.: *Historia del Medicamento*. 3 vols. Barcelona. Ed. Doyma. 1984.  
Klemens, E.-Urbang: *History of Pharmacy*. 4ª ed. N.Y. I. 1976.  
Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea. Barcelona. 1963.  
Historia Técnica y Medicina. Madrid. Ed. Alianza S.A. 1986.  
Historia Universal de la Medicina. 7 vols. Ed. Salvat. 1972-1975.  
Col.: *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*. 2 vols. Barcelona. 1983.  
R. J.: *Historia de la Medicina*. Ed. Doyma. Barcelona. 1984.  
Histoire du médicament. Basile. 1971.  
Historia y Sociedad. Ed. Pirámide. Madrid. 1985.



- Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española Renacentista*. Salamanca. 1980  
Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española del siglo xvii*. Salamanca. 1978  
Sánchez Granjel, L.: *Medicina Española del siglo xviii*. Salamanca. 1979  
Weatherall, M.: *In search of cure: a history of pharmaceutical discovery*. 1990.





EDITORIAL  
SÍNTESIS

2575 P.V.P.  
**MARCIAL PONS**  
HUMANIDADES  
Tel. (01) 484797  
LIBRERO

ISBN 84-7738-268-9



08003



9 788477 382683

Ayuntamiento de Madrid